

PUEBLOS INDÍGENAS



y migraciones
en La Pampa

DIEGOSR



**Modalidad Educación Intercultural Bilingüe
Año 2019
Financiado por: PROMER II**



Esta publicación ha sido desarrollada por la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa con el aporte del Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II)

Creadores de contenidos: Prof. Claudia Salomón Tarquini, Prof. Claudia Romero, Prof. Daiana Malsam, Prof. Stella Cornelis, Prof. Anabela Abbona, Prof. Ignacio Roca, Prof. Judith Molini y Téc. Erica Zalabardo.



Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de la Pampa

Pueblos indígenas y migraciones en La Pampa ; contribuciones de Calia Claudia Salomón Tarquini ... [et al.] ; ilustrado por Diego Sejas Rubio. - 1a ed. - Santa Rosa : Ministerio de Educación de la Provincia de la Pampa, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: [descarga](#)

ISBN 978-987-47233-0-7

1. Migración. 2. Historia Argentina. 3. Pueblos Originarios. I. Salomón Tarquini, Calia Claudia, colab. II. Sejas Rubio, Diego, ilus. III. Título.

CDD 304.882

Edición N° 1
Santa Rosa, La Pampa
Mayo 2019



Gobernador de la Provincia de La Pampa

Ing. Carlos Alberto VERNA

Vicegobernador

Dr. Mariano Alberto FERNÁNDEZ

Ministra de Educación

Prof. María Cristina GARELLO

Subsecretaria de Educación

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

Subsecretario de Coordinación

Dr. Juan Carlos NOGUEIRA

Subsecretario de Educación Técnico Profesional

Ing. Agr. Gustavo Jorge MONASTEROLO

Directora General de Educación Inicial

Lic. María Julia SUTIL

Directora General de Educación Primaria

Prof. María Magdalena GODOY

Directora General de Educación Secundaria

Prof. María Gabriela IBAÑEZ

Directora General de Educación Superior

Prof. Mabel Irene GARCÍA

Directora de Educación de Gestión Privada

Prof. Estela María COMETTO



Director General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Lic. Marcos Luis CARNICELLI

Director General de Administración Escolar

Lic. Pablo Daniel MACCIONE

Director General de Personal Docente

Dr. Horacio Alberto GHISIO

Director General de Tecnologías para la Gestión Educativa

Dante MORENO

Director de Educación Inclusiva

Prof. Ladio Damián SCHEER BECHER

Directora de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Prof. María Gabriela MAYORAL



ÍNDICE

PRÓLOGO

AGRADECIMIENTOS

EJE 1- CONCEPTOS Y PROCESOS HISTÓRICOS

CAPÍTULO 1. La Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Argentino	4
CAPÍTULO 2. Los pueblos indígenas de la región en el siglo XIX	13
CAPÍTULO 3. La desarticulación de los pueblos indígenas y las prácticas genocidas de fines del siglo XIX	24
CAPÍTULO 4. De la reorganización de las familias a los asentamientos colectivos, primera mitad del siglo XX	29
CAPÍTULO 5. Los procesos migratorios del sur y oeste, mediados del siglo XX	38
CAPÍTULO 6. Conflictos territoriales en el Oeste de La Pampa	49
CAPÍTULO 7. Procesos de reemergencia étnica en la década de 1980	57
CAPÍTULO 8. Actualidad, futuro, reclamos y derechos	61

EJE 2- EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

CAPÍTULO 9. Las sociedades indígenas en los Diseños Curriculares	68
CAPÍTULO 10. Orientaciones didácticas	82
CAPÍTULO 11. Recursos para trabajar en el aula	94

EJE 3- ANEXO DOCUMENTAL

Documento Nº 1. Toponimia Ranquel. Departamentos de la Provincia de La Pampa	105
Documento Nº 2. Tratado de Paz con la Nación Ranquelche, 1796	111
Documento Nº 3. Tratado de Paz de 1819	113
Documento Nº 4. Carta de Juan Manuel De Rosas al Coronel Pedro Ramos	115
Documentos Nº 5 y 6. La Correspondencia de los Caciques	115
Documento Nº 7. Fragmento de <i>Una Excursión a los Indios Ranqueles</i> , de Lucio V. Mansilla, 1870	116
Documento Nº 8. Tratado De Paz de 1878	118
Documento Nº 9. Cartas de Franciscanos respecto de Ranqueles	121
Documento Nº 10. Fragmentos del Expte. 1150 Letra D. (del Departamento de Tierras, Colonias y Agricultura, entrada del 19-05-1896-Díaz Francisco S/Tierra para su tribu)	121
Documento Nº 11. Relatos de Salesianos relativos a indígenas en General Acha y el Oeste de La Pampa, fines de siglo XIX	123
Documento Nº 12. Relatos de Manuel Lorenzo Jarrín, Emilio Mitre (inicios del siglo XX)	124
Documento Nº 13. Relato de la gira por el Oeste, del Sacerdote E. Pozzoli en 1925	127
Documento Nº 14. Extracto de <i>El pasado y el presente De La Pampa. Cinco Conferencias Radiales</i> . De Enrique Stieben, Santa Rosa, La Pampa, Gobierno Del Territorio Nacional de La Pampa Central.	
Suplemento de la Memoria Gubernativa, 1939	130
Documento Nº 15. Extracto de <i>La Cumbre de Nuestra Raza</i> , de Josefa Poncela	131
Documento Nº 16. Testimonios acerca de la falta de agua en el Oeste	133
Documento Nº 17. "El Agua Debe Volver", por Germán Canuhé	133
Documento Nº 18. Documentos del conflicto territorial en Emilio Mitre, Décadas 1960-70	135
Documento Nº 19. Testimonio de Adolfo Rosas	138
Documento Nº 20 y 21. Actas de creación de Comunidad y de Consejo de Lonkos	143
Documento Nº 22. "Un Largo Camino De Regreso A Casa", de Germán Canuhé	145
Documento Nº 23. Marco Legal – Pueblos Originarios en Argentina	154



PRÓLOGO

Esta edición tiene dos propósitos fundamentales, por un lado, poner de relevancia la cultura de los pueblos originarios que habitan nuestra provincia, poniéndola en valor especialmente “en” la escuela. Por otro, intenta satisfacer algunas vacancias en materia de saberes históricos y culturales propios del territorio, que visibilizamos en la escuela.

Varios autores afirman que la historia se construye tanto con los hechos que efectivamente han ocurrido, como con aquellos que “se dice” que ocurrieron. Podemos decir entonces, que siempre han ocurrido sucesos que han estado invisibilizados u omitidos en los relatos clásicos y hegemónicos con los que se fue construyendo la historia, y en particular, la historia escolar. Estas ausencias inciden en el derecho de un estudiante de desarrollar una capacidad crítica que le permita comprender, de manera progresiva, la complejidad de los procesos sociales.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe decide abordar como temas en espacios de formación docente, los procesos de movilidad territorial de indígenas en La Pampa, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de las condiciones generales que habrían provocado un éxodo de las poblaciones indígenas desde los departamentos del Oeste de La Pampa hacia localidades del Este, e incluso hacia otras provincias.

Como correlato de esta tarea compartida, presentamos la edición digital *Pueblos Indígenas y migraciones en La Pampa*, que simboliza el compromiso irrenunciable de este Ministerio, por una educación basada en el respeto por los derechos y la inclusión; una educación que enfatice en el tratamiento riguroso del conocimiento, que habilite la pregunta, la “duda” frente a posibles verdades absolutas y hegemónicas; saberes que habiliten el diálogo.

El desafío es, habilitar en las aulas una reflexión crítica en torno a las relaciones interétnicas entre los distintos estados -colonial y nacional- y poner en valor las comunidades indígenas, desde una perspectiva respetuosa de la diversidad cultural.

Bregamos, entonces, por la construcción de un relato histórico que desmitifique las políticas gubernamentales de antaño sobre los pueblos originarios que los caracterizaba como bárbaros y salvajes, como actores sociales del pasado que se han extinguido o están en vías de desaparecer.

Bregamos por una mirada diferente de la relación entre pueblos indígenas, territorio y Estado. Con el impulso de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, este Ministerio asume el compromiso de abordar la historia pasada y reciente, con la firmeza y la convicción de ejercer las funciones que competen a un Estado educador.

Este material digital es doblemente significativo, por un lado, porque se ancla en una tarea colaborativa entre el equipo de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe -en el marco del Plan de Pueblos Indígenas y en consenso con referentes del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas- y los/as docentes, directivos y Coordinadores de Área que han participado en varias instancias de formación. Por otro lado, porque aporta elementos y herramientas para la comprensión de fenómenos recientes, alentando el desarrollo de una educación intercultural en todas las escuelas de la provincia de La Pampa, desde las voces de sus propios actores: docentes pampeanos y representantes de las comunidades de los Pueblos Indígenas.

Ministra de Educación de La Pampa
Prof. María Cristina Garelló



PRESENTACIÓN

Esta propuesta es el resultado de la sistematización de los contenidos trabajados en una de las instancias de Formación Docente que la Modalidad Intercultural Bilingüe llevó a cabo en el 2018. Recopila los principales procesos históricos abordados en la Capacitación “Pueblos Indígenas y migraciones en La Pampa. Retos y oportunidades. La organización política y económica en torno a los nuevos asentamientos” dictada por la Prof. Claudia Salomón Tarquini y el docente Nazareno Serraino, quien además es Lonko de la Comunidad Rosa de Mariqueo.

Es posible afirmar que desde hace tiempo se observa, y cada vez con mayor nitidez, que la historia se construye tanto con los hechos que efectivamente ocurrieron, como por aquellos que se dicen que ocurrieron. Asimismo, hay concordancia entre los historiadores en que hay sucesos que son invisibilizados, que no están presentes en las narraciones clásicas y hegemónicas.

A partir de estas apreciaciones surge la iniciativa de la Modalidad EIB de abordar los procesos de movilidad territorial de las poblaciones indígenas en La Pampa, teniendo en cuenta aspectos teóricos y metodológicos, realizando una descripción breve de las condiciones generales que habrían provocado un éxodo de las poblaciones indígenas desde los departamentos del Oeste de La Pampa hacia localidades del Este.

Estos contenidos, como se mencionó antes, son extraídos del Seminario y sistematizados a fin de lograr una publicación en la que se puedan plasmar los ciclos de circulación y migración y sus características, además de información que será de utilidad para trabajar a partir de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, desde diversas áreas, tanto de nivel primario como secundario.

Objetivos:

Uno de los objetivos del libro es instar al debate y problematización en las aulas en torno a las relaciones interétnicas entre las comunidades indígenas, los distintos estados (colonial y Nacional) y territorios desde una perspectiva respetuosa de la diversidad cultural.

Además, el abordaje de la historia a partir de la relación entre pueblos indígenas y el territorio pampeano tiene como finalidad aportar elementos, recursos y herramientas para la comprensión de fenómenos recientes y alentar el desarrollo de una educación intercultural en todas las escuelas de La Pampa.



AGRADECIMIENTOS

Principalmente a todo el equipo del Ministerio de Educación de La Pampa que confió y aportó para la realización de esta propuesta. Al equipo del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural II (PROMER II) de la Provincia de La Pampa. A las referentes del equipo del Ministerio de Educación de Nación quienes acompañaron y colaboraron en el trayecto de este libro..

A las Direcciones de Nivel de la Provincia de La Pampa, que han colaborado en esta edición para aportar un marco conceptual que encuadre a estos trabajos en los lineamientos pedagógicos del Ministerio de Educación.

Al área de Desarrollo Curricular, perteneciente a la Subsecretaría de Coordinación, que dedicaron su tiempo a observar y corregir cada capítulo de este libro para evaluar su pertinencia y adecuación a los saberes de cada Nivel.

Al área de Políticas del Cuidado, Educación Sexual Integral y Educación Vial quienes abrieron su carpeta de recursos e indagaron modos de aproximarse a la interculturalidad desde una perspectiva que respete y valore las diversidades.

A los integrantes del Consejo Educativo de Pueblos Indígenas por compartir sus experiencias, expectativas y anhelos en lo que refiere a la educación de sus niños, niñas y adolescentes. Especialmente al Lonko Asdrual Collado por compartir sus palabras en este libro.



EJE 1- CONCEPTOS Y PROCESOS HISTÓRICOS

CAPÍTULO 1.

La Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Argentino

Desafío y oportunidad

Pensar la EIB como desafío y oportunidad, implica adoptar una perspectiva intercultural en educación. Las culturas son dinámicas, cambian, tienden a dialogar entre ellas, por lo tanto, es fundamental que la educación promueva el diálogo, el reconocimiento del otro y la adopción de una actitud crítica.

En este sentido la educación intercultural se concibe tanto como un proceso de comprensión entre distintos universos culturales, en situación de diálogo, pero también como un proceso de interaprendizaje, que integra tanto aspectos cognitivos como vivenciales.

Es por esto que, en este escenario, y desde la perspectiva de desafíos y oportunidades, cobran relevancia, tanto el capital cultural y lingüístico de los protagonistas, como las estrategias de enseñanza que permitirán acortar la brecha entre comunidad y escuela. Favorecer los procesos de articulación con otros actores e instituciones de la comunidad, se constituye en acciones que habilitan a configurar propuestas pedagógicas, en clave institucional, cada vez más cercanas a las realidades de cada comunidad.

Desafío a transitar...reposicionar el lugar de la “escuela” como institución que habilita a sostener el diálogo entre culturas para construir otro mundo, un mundo cada vez más respetuoso de la multiculturalidad.

Los propósitos generales de la modalidad EIB

- Crear mecanismos de participación permanente de los/as representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de educación intercultural bilingüe.
- Garantizar la formación docente específica.
- Impulsar la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas, que permite el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica.
- Propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas que incluyan sus valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales.

Propósito de la enseñanza de la EIB en la institución

- En relación con la enseñanza de las Ciencias Sociales

La enseñanza de las Ciencias Sociales pretende brindar a los estudiantes herramientas necesarias para poder conocer, interpretar y participar en la realidad social reconociendo su problemática, indagando en el contexto cotidiano, para desnaturalizarlo y resignificar las propias representaciones. Es por esto que tensionar cuestiones referidas a la enseñanza de la EIB se convierte, en este escenario, en “otra puerta de entrada” para problematizar y ampliar las posibilidades de construir estrategias de enseñanza que faciliten a los estudiantes el abordaje de



los saberes necesarios para comprender de manera progresiva la complejidad de los procesos sociales.

- En relación con los Proyectos Educativos

La propuesta educativa de la institución se refleja en el Proyecto Educativo que el colectivo docente construye y reconstruye a partir de discutir y acordar modos posibles de dar cuerpo a las políticas educativas en la singularidad del contexto que transcurre la enseñanza y el aprendizaje. Es por ello que esta “herramienta” es protagonista a la hora de acordar y gestionar acciones y propuestas para que la enseñanza de la EIB sea una realidad en el cotidiano escolar.

En este sentido es posible pensar una **organización institucional** respecto al abordaje de la EIB en el marco del PE a partir de definir y/o construir ejes de trabajo.

A continuación, se ofrecen algunos, a modo de ejemplo:

Eje de Identidad Personal

Eje Identidad Comunitaria y/o eje Dimensiones de la Realidad Social

Eje Derechos Humanos y/o eje de la Diversidad Cultural

Eje de Memoria, verdad y justicia.

- En relación con los Diseños Curriculares

La organización por ejes también habilita a dar protagonismo a los Diseños Curriculares y los saberes que se consideran socialmente relevantes enseñar. En este sentido, las fundamentaciones de los espacios curriculares de Ciencias Sociales y Construcción de la Ciudadanía del nivel primario y secundario ofician, también, de lineamientos a la hora de tomar decisiones pedagógicas respecto a la enseñanza de la EIB.

- En articulación con Educación Sexual Integral
- Asimismo, los lineamientos de la ESI cobran relevancia a la hora de definir modos posibles de abordar la enseñanza de la EIB. Para ampliar y referenciar Marco Normativo pueden ingresar en el siguiente enlace: https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/politicas_del_cuidado/Recursero-FINAL-2018.pdf

Antecedentes y lineamientos legales de la EIB

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Convenio Núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Este Convenio surge al momento que la OIT observó que en muchas partes del mundo los pueblos indígenas no gozaban de los mismos derechos que el resto de la población en los Estados en los que estaban insertos, con la consecuente erosión de sus valores, costumbres y creencias. Desde esta premisa es que el Convenio núm. 169 plantea dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan.



Esta Declaración establece los estándares mínimos de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, entre los que se incluyen la propiedad de sus tierras, recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales, la autodeterminación y la consulta previa. Reconoce también derechos individuales y colectivos relativos a la educación, la salud y el empleo.

El Convenio dedicó algunos apartados exclusivos a la temática de Educación, a partir del apartado “Educación y Medios de Comunicación” en el que reza:

Artículo 26 Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 27 1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, 56 I Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

Artículo 28 1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

Artículo 29 Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

Artículo 30 1. Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio.

2. A tal fin, deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos.

Artículo 31 Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de



la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.

En el año 2006, la República Argentina ratificó el Convenio, a partir de la Ley N° 24.071, en la cual se establece la aprobación del Convenio 169 de la Organización del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Al ratificar un convenio de la OIT, el Estado se compromete a adecuar la legislación nacional y a desarrollar las acciones pertinentes de acuerdo con las disposiciones contenidas en el mismo.

Marco político normativo

La Ley 26.206 recupera la necesidad del Estado frente a la necesidad de redistribuir los bienes culturales, la inclusión de las minorías y la profundización de las prácticas democráticas y participativas. En este sentido, los artículos mencionados dan cuenta del protagonismo de la enseñanza de la EIB en el sistema educativo argentino.

Artículo 52- La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida.

Artículo 53 - Para favorecer el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe, el Estado será responsable de:

- a) Crear mecanismos de participación permanente de los/as representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de Educación Intercultural Bilingüe.
- b) Garantizar la formación docente específica, inicial y continua, correspondiente a los distintos niveles del sistema.
- c) Impulsar la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas, que permita el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica.
- d) Promover la generación de instancias institucionales de participación de los pueblos indígenas en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- e) Propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas que incluyan sus valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales.

Artículo 54 - El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, definirá contenidos curriculares comunes que promuevan el respeto por la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas originarias en todas las escuelas del país, permitiendo a los/as alumnos/as valorar y comprender la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad.

Jurisdiccionalmente, la ley de Educación Provincial N° 2511, recupera y sostiene lo que se enuncia en la LEN, avanzando en la constitución de la modalidad desde una perspectiva que



permita desarrollar propuestas pedagógicas que fortalezcan las pautas culturales, la historia, y la identidad de las poblaciones étnicas, lingüísticas y culturalmente diferentes.

A continuación, se mencionan algunos artículos presentes en la Ley de Educación Provincial Nº 2511:

Artículo 3- La educación es una prioridad provincial y se constituye en una política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional y provincial, respetando la identidad de los pueblos indígenas, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y republicana, respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social sustentable de la Provincia.

Capítulo XII- Educación Intercultural Bilingüe

Artículo 80- La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del Sistema Educativo responsable de impulsar una perspectiva pedagógica en articulación con la educación común, que contribuya a rescatar y fortalecer las pautas culturales, la historia, la cosmovisión e identidad, propiciando el diálogo enriquecedor en conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes. El Estado garantizará esta modalidad, con el fin de rescatar la lengua, a las instituciones educativas que lo soliciten y que registren matrícula escolar indígena, a medida que se cuente con personal capacitado.

Artículo 81- La Educación Intercultural Bilingüe tiene como objetivos y funciones:

- a) Aportar propuestas curriculares para una perspectiva intercultural democrática impulsando relaciones igualitarias entre personas y grupos que participan de universos culturales diferentes, teniendo en vista la construcción de una sociedad inclusiva;
- b) Formular proyectos de mejoramiento y fortalecimiento de las instituciones y los programas de todos los niveles educativos, articulando organizadamente con las respectivas Direcciones de Nivel, en el marco de políticas provinciales que integren las particularidades y diversidades de sus habitantes y sus culturas, propiciando el respeto a la diversidad y promoviendo la comunicación y el diálogo entre grupos culturales diversos;
- c) Plantear articulaciones de las instituciones y los programas de formación específica constituyendo a las escuelas como espacios de socialización;
- d) Diseñar y desarrollar propuestas pedagógicas y organizativas que atiendan a preparar a todos los integrantes del Sistema Educativo de la Provincia en el respeto, el reconocimiento mutuo y la igualdad en un marco de aceptación de las diferencias culturales, étnicas, de origen, religiosas entre otras, para el completo cumplimiento de los objetivos de la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior;
- e) Incentivar la formación de espacios de investigación en Educación Intercultural con la participación de las Universidades Nacionales, Consejos Educativos de Pueblos Indígenas, los Centros de Investigación Educativa, los Institutos de Formación Docente y otros organismos y organizaciones interesadas para el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica;
- y
- f) Propiciar la elaboración de proyectos educativos institucionales referidos a valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales propios de los pueblos indígenas.



La Educación Sexual Integral como eje transversal a la EIB

A partir de la Ley N° 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral, se establece que todos los niños, niñas, adolescentes y adultos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos, sean estos públicos o privados, que integren el territorio nacional. A partir de esta disposición es que se promueve el abordaje de la ESI desde un proceso de comprensión del espacio y contexto en el que las personas se encuentran insertas, es decir, adaptar las propuestas institucionales a la realidad sociocultural de los estudiantes, sus experiencias previas, antecedentes, saberes, dudas y temores. Entre las puertas de entrada que propone podemos mencionar:

- La reflexión sobre nosotros mismos
- La enseñanza de la ESI:
 - Desarrollo curricular
 - Organización de la vida institucional
 - Episodios que irrumpen en la vida escolar
- Las familias y la comunidad

Es a través de estas puertas de entrada que se presentan una serie de ejes a partir de los cuales se pretende:

- **Valorar la afectividad**, incluyendo aspectos relacionados con los vínculos, sentimientos, valores y emociones que atraviesan al ser humano. A partir de este eje se promueve el desarrollo de actividades que permitan expresar, reflexionar y valorar las emociones y sentimientos relacionados a la sexualidad.
- **Ejercer nuestros derechos** a partir del trabajo orientado desde la perspectiva de los derechos humanos y haciendo hincapié en temas que se relacionen con el respeto y la convivencia social; la discriminación y la validez de la información que se recibe.
- **Cuidar el cuerpo y la salud**, propiciando el conocimiento sobre los cambios del cuerpo humano y la identificación de sus partes íntimas, promoviendo hábitos de cuidado de uno mismo y de los demás.
- **Respetar la diversidad cultural**, a partir de la comprensión que las personas que constituyen los distintos grupos sociales presentan características hereditarias, culturales y particulares las cuales se manifiestan en cómo percibimos el mundo, a nosotros/as y a los demás, cómo nos relacionamos, cómo valoramos a los otros/as y a las situaciones que enfrentamos. Esta diversidad la encontramos expresada en los modos de vida, configuraciones familiares, prácticas de crianza o socialización, orientaciones sexuales, modelos de ser varón y ser mujer, aprendidos en la historia personal y social.
- **Garantizar la equidad de género**, para ello se parte de comprender los modos en que se han construido las expectativas respecto al cuerpo sexuado y los estereotipos y desigualdades entre lo femenino y masculino. Para analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social, en cada cultura.

La finalidad de estos posibles abordajes es reconocer, y tener en cuenta, que muchas veces las diferencias en los modos de percibir y experimentar el mundo se transforman en desigualdades. Por ello, trabajar a partir de estos ejes implica reconocer y valorar positivamente las múltiples



diferencias que tenemos los seres humanos: diferencias de origen étnico, nacionalidad, creencias religiosas, políticas, edad, condición social, identidad de género, expresión de género, sexo biológico y orientación sexual.

En este sentido, asumir que estamos insertos en contextos diversos y multilingüísticos enriquece la experiencia social en la medida que nos pone en contacto con la diferencia, con experiencias y trayectos personales distintos a los propios. De esta manera, habilitan a valorar positivamente la multiplicidad de formas en las que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos.

Entonces, llevar adelante la Educación Intercultural Bilingüe, de forma integral y transversal a la ESI, supone hacer de las escuelas espacios inclusivos y respetuosos, en los cuales todas las personas tengan la libertad de poder expresarse.

Capacitaciones en Educación Intercultural Bilingüe

Diversas comunidades y pueblos indígenas de la Argentina, con diversos grados de intervención y protagonismo, vienen modificando y construyendo una nueva relación con el Estado. Ello permitió avanzar hacia el reconocimiento constitucional de sus derechos, como la recuperación y defensa de sus territorios, la puesta en marcha de diversas economías familiares autosustentables, la revitalización de lenguas, culturas y, acompañando estos procesos, el desarrollo de propuestas educativas que den cuenta de sus intereses y expectativas.

Desde esta modalidad entendemos que la Educación Intercultural Bilingüe, en tanto modalidad del sistema educativo, tiene la responsabilidad de apropiarse de los proyectos y demandas que surgen de los Pueblos Indígenas pampeanos para, a partir de allí, propiciar la construcción de mecanismos consensuados para que las propuestas se enmarquen en la política Educativa que este Ministerio establece.

A lo largo del 2017 se realizaron diversos Proyectos Pedagógicos Institucionales, en las localidades de Puelén, La Pastoril, La Humada, Chosmalal y Algarrobo del Águila, como una propuesta educativa para trabajar con las escuelas y las comunidades. Como resultado de la sistematización de estas experiencias surgieron una serie de situaciones y experiencias que, desde la Modalidad, se consideró necesario atender y reforzar. Es a partir de estos Proyectos, que en la planificación 2018 se incorporó en la Línea de Formación Docente las siguientes líneas de acción:

Seminario: "Pueblos indígenas y migraciones en La Pampa. Retos y oportunidades. La organización política y económica en torno a los nuevos asentamientos".

Este seminario pretendió generar espacios de reflexión que promuevan el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural a través de la actualización de conocimientos sobre los pueblos originarios de Argentina, su cultura, sus problemáticas, su relación con el ambiente y la reflexión sobre el quehacer áulico para abordar estos temas. Se realizó un recorrido sobre los principales procesos históricos protagonizados por los pueblos indígenas de la región pampeana entre los siglos XVIII y XXI, se discutieron críticamente los conceptos de identidad, políticas indígenas e indigenistas, etnocentrismo, y formaciones nacionales y provinciales de diversidad. Se abordó especialmente la relación entre el ambiente y los distintos modos de vida de los grupos indígenas, la diversidad productiva y el impacto de las políticas y programas en los movimientos migratorios.

Se desarrolló el 6 de septiembre de 2018 y estuvo a cargo de la Prof. Salomón Tarquini, Claudia y el Docente de Lengua Ranquel Serraino, Nazareno. Concurrieron un total de 36 docentes, directivos y coordinadores. Además, acompañaron la iniciativa integrantes del Consejo Educativo de Pueblos Indígenas.



Objetivos:

- Conocer la historia y la cultura Ranquel en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe.
- Desarrollar actividades escolares que promuevan mayores lazos de interculturalidad en las escuelas de los distintos niveles.
- Proveer herramientas para un mejor aprovechamiento didáctico de los estudios históricos regionales.

Capacitación: “El derecho a la autoidentificación de los indígenas y su derecho a ser reconocidos como pueblo”.

Desde la Modalidad de EIB en La Pampa se busca propiciar instancias que permitan promover la visibilización de la población originaria y desarrollar acciones para la recuperación de su historia y su cultura. A fin de otorgarle continuidad a dicha tarea, propone el desarrollo de una nueva propuesta de capacitación en el marco de la EIB para directivos, docentes y coordinadores de escuelas de distintos niveles a las que asisten niños y jóvenes de ascendencia indígena.

El 10 de octubre de 2018 se llevó a cabo la capacitación con un total de 38 participantes. Los capacitadores fueron Dr. Cena Luciano y Referente del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas Canuhé, María Inés. Además, acompañaron la iniciativa integrantes del Consejo Educativo de Pueblos Indígenas.

Objetivos

- Generar conocimiento acerca de las identidades originarias y sus reivindicaciones actuales.
- Favorecer el conocimiento de la historia y la cultura Ranquel en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe.
- Desarrollar actividades escolares que promuevan el autoreconocimiento de docentes y estudiantes descendientes de pueblos originarios.

Formación de la Lengua Ranquel: “Valoración de la memoria oral. La alfabetización y la recuperación de la lengua indígena”.

En la provincia de La Pampa son pocos los hablantes de lenguas indígenas, razón por la cual se produjo un débil proceso de transmisión generacional. No obstante ello, hay niños y jóvenes de comunidades originarias que poseen algunas competencias lingüísticas de origen ranquel. En este marco, el común denominador de muchas de las escuelas de la provincia es la diversidad, los matices, que están dados por la interculturalidad, las lenguas en contacto y la necesidad de crear alternativas pedagógicas para estos contextos.

Esta acción de capacitación, entonces, consistió en ofrecer a docentes de los niveles Primario y Secundario elementos de la lengua Ranquel para que puedan conjugarlos con la lengua castellana durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Pero además, se proporcionaron herramientas para que puedan aplicarlos en situaciones reales en las aulas.

Se desarrolló los días 12 y 14 de noviembre de 2018 con un total de 33 participantes. Los capacitadores fueron Prof. María Emilia Orden y Docente Nazareno Serraino. Además, acompañaron la iniciativa diversos integrantes del Consejo Educativo de Pueblos Indígenas.

Objetivos:

- Favorecer estrategias de alfabetización y de enseñanza en los diferentes niveles para preservar competencias de la lengua Ranquel como parte del reconocimiento de la identidad de los niños y jóvenes de pueblos originarios.



- Ofrecer elementos de la lengua Ranquel para que docentes reconozcan competencias lingüísticas originarias de los alumnos.
- Ofrecer recursos educativos y bibliografía para la enseñanza/aprendizaje de las lenguas.
- Promover el intercambio de directivos y docentes con integrantes de CEAPI y tutores de comunidades indígenas.

A modo de cierre y apertura

Por todo lo antedicho y por las temáticas que lo conforman, este libro tiene la intención de aportar a la construcción de saber pedagógico, como así también avanzar en el propósito de instalar el debate institucional respecto al abordaje de la EIB.



CAPÍTULO 2.

Los pueblos indígenas de la región en el siglo XIX

Desde que se tiene registro escrito sobre las sociedades indígenas que habitaron lo que es actualmente La Pampa -pero incluso con la evidencia arqueológica-, se sabe que estuvieron vinculadas durante siglos a través de extensos territorios, por alianzas familiares y rutas de intercambio de los más variados productos. Los procesos sociales, económicos y políticos que ocurrían en ambos lados de la cordillera repercutían en el otro, por lo cual es necesario comprender qué sucedía en Araucanía para comprender mejor los procesos de la región pampeana.

Ahora bien, que hubiera vinculaciones entre los diferentes grupos sociales no significa que los pueblos formarán parte de un todo indeterminado y uniforme, sino que los distintos pueblos tenían identificaciones particulares como colectivo social (para sí mismos y para los demás), algunas de las cuales fueron variando a lo largo del tiempo, y en formas complejas que los observadores externos apenas alcanzaban a comprender. A lo largo de los capítulos nos vamos a referir a los diferentes pueblos indígenas por los nombres con que se identificaban a sí mismos.

1. Aspectos conceptuales

En el análisis de estos procesos es necesario destacar la importancia de “historizar” los estudios sobre estas sociedades, abriéndose cada vez más nuevas problemáticas, perspectivas de análisis y propuestas metodológicas.

El primer concepto a considerar es el de **grupo étnico**, propuesto por Frederik Barth (1976), quien sostiene que es una comunidad que:

- 1) en gran medida se autoperpetúa biológicamente
- 2) comparte valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturales
- 3) integra un campo de comunicación e interacción
- 4) cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden.

La dimensión de identificación por sí mismos e identificación por otros hace que sea importante considerar los procesos históricos y de relaciones de poder que involucran a los distintos grupos. En este sentido, se trata de un concepto más dinámico que el de **etnia** en tanto grupo cerrado y similar a sí mismo a lo largo del tiempo.

El antropólogo Guillaume Boccara, por ejemplo, luego de criticar la utilización del concepto de etnia como concepto cerrado, plantea una visión más dinámica de la frontera. Así, sostiene

“debemos deshacernos de la perspectiva etnocéntrica que consiste en estudiar una etnia desde una sola frontera. Pues es precisamente a través del dominio de espacios regionales y del juego entre varias fronteras que los indígenas pudieron escapar a la empresa de colonización y sujeción. Realizar malocas en las estancias argentinas y firmar la paz en Chile, controlar las redes comerciales, la producción y la distribución de los bienes a lo largo de un amplio territorio que unía la Araucanía, las Pampas y el norte de Patagonia tales fueron los mecanismos que permitieron a los indígenas del área pan-mapuche escapar al dominio español y no ser sometido a la transferencia de valor que muy a menudo caracterizó el intercambio desigual entre sociedades indígenas y coloniales” (Boccara, 2001, p.11).

De manera que aquí sostendremos que es imposible hablar de relaciones concebidas sólo en términos de enfrentamientos entre dos fuerzas estereotipadas (“indios” y “cristianos”) para



resaltar en su lugar que las **relaciones interétnicas** se caracterizan por ser complejas, multipolares, permanentes -ya que se extienden desde fines del siglo XVI a fines del XIX- y cambiantes - puesto que la misma dinámica del proceso fue determinando nuevas estrategias.

Algunos autores, como Brian Ferguson y Neil Whitehead (2000), han utilizado el concepto de **zona tribal** para referirse a aquella que está continuamente afectada por la proximidad de un estado, pero no bajo administración estatal, y que implica una transformación radical de formaciones sociopolíticas existentes, como las de los pueblos indígenas. Así, factores como las enfermedades, cambios ecológicos, cambios tecnológicos inciden en las relaciones entre los distintos segmentos de las sociedades indígenas y las criollas. El comercio y la guerra (diferentes instancias de su realización) forman parte importante de esta trama de relaciones.

2. Los pueblos indígenas de la Araucanía en el siglo XVIII

Durante el período colonial la Araucanía fue el escenario de lo que el historiador chileno Leonardo León Solís (1994) identifica como dos guerras. Una de índole **territorial**, desatada por sus habitantes contra los españoles para preservar su autonomía, y desarrollada principalmente en las regiones fronterizas del territorio actualmente argentino. La otra, que asumió el carácter de una guerra **social**, la libraron varios indígenas contra sus propios líderes para preservar su libertad, su modo de vida y oponiéndose a la creciente acumulación de capital político, económico y de relaciones que iban construyendo algunos de estos líderes, en detrimento de los demás integrantes de los distintos grupos

Es que la sociedad mapuche de la segunda mitad del siglo XVIII se representaba a sí misma como una sociedad igualitaria. La jerarquía política, militar y social era entregada voluntariamente por el resto de la sociedad a los hombres que la merecían por razones de sabiduría, ecuanimidad, prestigio, inteligencia, generosidad o habilidad militar. Estos jefes legítimos (llamados *lonkos* entre los mapuche) nacían con el reconocimiento de la sociedad. Lo que más temían los mapuches era la concentración del poder porque el destino de todo el grupo étnico quedaba sujeto a la voluntad discrecional de unos pocos jefes.

Así es como en la segunda mitad del siglo XVIII existían dos formas diferentes de construir, incrementar, conservar, ejercer y transmitir el poder:

Una de estas formas era la de los *ulmenes*, líderes que recombinaaban las formas tradicionales del prestigio tribal y la acumulación de diferentes tipos de capitales:

- los capitales económicos, generados a expensas del malón y de los intercambios fronterizos;
- el poder político, enfatizado y robustecido por la importancia adquirida como interlocutor de las autoridades coloniales en parlamentos generales;
- el poder bélico, constituido por la disposición de un buen número de mocetones;
- el poder informacional, derivado de que el líder se convertía en nodo principal de un campo de poder integrado por grandes redes de alianzas parentales, económicas y políticas.

La otra forma de construcción de poder era la de los *aukas* (rebeldes). La forma anterior de concentración de poder fue motivo de insatisfacción para muchos otros que no estaban colocados en posición de acceder a esas ventajas. Su disconformidad los llevó a buscar caminos alternativos para llegar a obtenerlas. En este sentido, el Mamüil Mapu (el País del Monte — la zona del caldenar pampeano—), un dilatado espacio alejado de las fronteras coloniales y, por lo tanto, menos controlado ofrecía hacia mediados del siglo XVIII buenas perspectivas de convertirse en una tierra de promisión. Algunos de estos disconformes pudieron encontrar allí la manera de alcanzar los objetivos que les estaban negados en su sociedad de origen. Por eso, puede considerarse una válvula de escape, particularmente desde 1750 en adelante, cuando se hacen perceptibles movimientos migratorios hacia el Este con el propósito de instalar bases en el País del Monte, y

desde allí acceder a las áreas fronterizas que lo bordeaban y sus dependencias: desde Mendoza pasando por San Luis, Córdoba hasta la campaña bonaerense, rica en ganados y otros bienes. El capital de partida más significativo para estos caciques *aukas* era justamente la fuerza bélica y por lo tanto en la medida en que sus actividades eran colmadas con éxito, se incrementaban las incorporaciones de mocetones (hombres adultos en capacidad de portar armas, llamados *konas* en su lengua) dispuestos a escapar del control más rígido establecido por los *ulmenes*.

3. El mito de la araucanización y el asentamiento de grupos transcordilleranos en las pampas

El tradicional concepto de *araucanización* sostenía la existencia de una *expansión araucana* que consistía, según esta teoría, en una serie de migraciones de indígenas transcordilleranos (identificados como *invasores/extranjeros*) a expensas de los grupos locales, y un proceso a través del cual los araucanos habrían alterado sus pautas agrícolas originales, convirtiéndose en cazadores/recolectores y saqueadores de las estancias bonaerenses. Esta visión estereotipada tuvo sus orígenes como discurso académico a fines del siglo XIX —en particular con la obra de Estanislao Zeballos— y sirvió como justificación ideológica de las campañas militares de la época, conocidas como “Conquista al Desierto”. Posteriormente, se afianzó en los círculos académicos a partir de la década de 1930, momento de auge del nacionalismo argentino y del desembarco de la escuela histórico-cultural en la academia antropológica, por parte de académicos que habían participado incluso como funcionarios en el nazismo en Alemania y el fascismo en Italia. Algunos de estos fueron José Imbelloni, Salvador Canals Frau, y —luego de la Segunda Guerra Mundial— Marcelo Bórmida, y Oswald Menghin.

En las últimas décadas el concepto de *araucanización* ha recibido duros cuestionamientos en los espacios académicos y su utilización se ha matizado. Si bien el proceso migratorio de contingentes indígenas desde el oeste de la cordillera hacia el este está claramente comprobado, las interpretaciones más sólidas sostienen que hubo dos procesos que estaban estrechamente vinculados, y que no deben confundirse, pero





estaban identificados con un mismo rótulo. Uno de estos procesos fue la incorporación de elementos culturales *araucanos* por parte de las poblaciones de la región (la lengua —el mapudungum—, las técnicas textiles, la platería, y las prácticas agrícolas), que se dieron como parte de un complejo proceso de transformación interna que estaba produciéndose en la sociedad indígena regional. El otro proceso fue el asentamiento en la región de grupos de mapuche provenientes del oeste de la Cordillera de los Andes, y su relación, muchas veces conflictiva, con los instalados en la región que componen actualmente las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires.

Hay que aclarar que los contactos con la Araucanía, que se evidencian con la presencia de elementos culturales de origen transcordillerano en el área pampeana, pueden remontarse a tiempos prehispánicos. Pero a partir de la segunda década del siglo XIX importantes contingentes de indígenas de esa zona se establecieron en la región, empujados por la guerra de independencia, que luego de la batalla de Maipú (1818) se había trasladado al sur de Chile. Para fortalecer sus posiciones, tanto los jefes que respondían a la corona española (que en adelante denominaremos *realistas*) como los revolucionarios, procuraron atraer a los grupos de la zona de Araucanía, incorporando contingentes indígenas a sus tropas. Se inició así la llamada "guerra a muerte" que se extendió por tres años. Algunos caciques neutrales emigraron hacia las pampas para escapar a las destrucciones y también lo hicieron algunos grupos vencidos para escapar a las represalias.

Pero otros grupos instalados en la región pampeana y a quienes las fuentes de la época denominan "indios comarcanos", intentaron resistir esta hegemonía y preservar el control de su territorio, enclavado en la llanura herbácea —hoy bonaerense— (nicho ecológico por excelencia de todas las especies de ganado), también apetecida por los terratenientes ganaderos de la provincia de Buenos Aires. En este contexto de conflictividad, fueron los comarcanos quienes se vieron desfavorecidos por los acontecimientos, ya que Juan Manuel de Rosas se mostraba menos interesado en apoyarlos militarmente, y sí se mostraba en cambio más dispuesto a pactar con los Boroganos y otros grupos para aislar a los ranqueles —sus enemigos declarados—. De este modo *pacificaba* la situación en el sudoeste de la Provincia para dedicarse a atender sus conflictos con la Liga del Interior.

4. Recursos y circuitos de intercambio de los indígenas de la región pampeana

La economía de los grupos indígenas que habitaron la región pampeana y nordpatagónica entre los siglos XVII y XIX abarcaba un amplio espectro de actividades, como la caza, la recolección, el cultivo, la cría de animales, combinables en diferentes grados y formas, lo que le otorgaba una excepcional adaptabilidad. Entre los cultivos se encontraban no solamente plantas americanas, sino también foráneas: trigo, cebada, legumbres, sandía, zapallo, melón, cebollas, alfalfa; y se domesticaban animales tales como ganado vacuno, equino, porcino, perros, gatos, gallinas, entre otros. Los animales cazados incluían los guanacos, ciervos, vizcachas, armadillos, y la recolección abarcaba productos vegetales como la semilla del algarrobo, miel, y —en particular en la zona cordillerana del sur de Mendoza y Neuquén— del pehuén, fruto de la araucaria (*Araucaria araucana*), entre otros recursos.

Estas poblaciones no estaban aisladas y habían desarrollado extensas redes de intercambio, lo que explica que algunos observadores notaran la presencia de textiles "chilenos" en el este de la actual provincia de Buenos Aires. Por otra parte, las actividades económicas de los indígenas se integraron sistemáticamente a las de los mercados coloniales y luego provinciales.



Si bien no desconocían la práctica de la agricultura, estas sociedades habrían atravesado un proceso de mayor especialización económica al volcarse a la ganadería comercial, optando por una especialización pastoril. Esta actividad era más rentable al estar vinculada especialmente al mercado chileno, cuya demanda de ganado era constante. Esta posición acerca de las numerosas cabezas de ganado *robadas* destinadas al mercado chileno, está siendo revisada en la actualidad, en virtud de que los datos que avalan tal suposición son escasos y en general se han utilizado como uno de los motivos por los cuales era necesario confrontar y eliminar las sociedades indígenas. Es muy posible que la mayor parte del mismo fuera consumida por la misma sociedad indígena. Además, es necesario no interpretar de manera lineal los testimonios. En muchos casos, la apropiación de ganado por parte de los grupos indígenas era de ganado cimarrón o salvaje.

Por otra parte, durante las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX los grupos de



Mamüll Mapu tenían una cercanía con los *campos de castas* (una zona que se extendía en torno a los ángulos nordeste de la actual provincia de La Pampa, noroeste de la de Buenos Aires, y sur de las de Santa Fé y Córdoba). Las castas eran yeguarizos alzados, que se alejaban de las estancias bonaerenses en busca de las reservas de agua retenidas en los médanos que se extendían en estos campos, donde se reproducían a altísimas tasas. Allí eran fácilmente capturados por los ranqueles, e intercambiados por textiles que entregaban los Pehuenches y Llanistas, y estos textiles a su vez eran trocados en las fronteras de Córdoba, en un comercio sumamente activo.

5. Las cambiantes políticas de frontera entre el gobierno colonial y los gobiernos provinciales

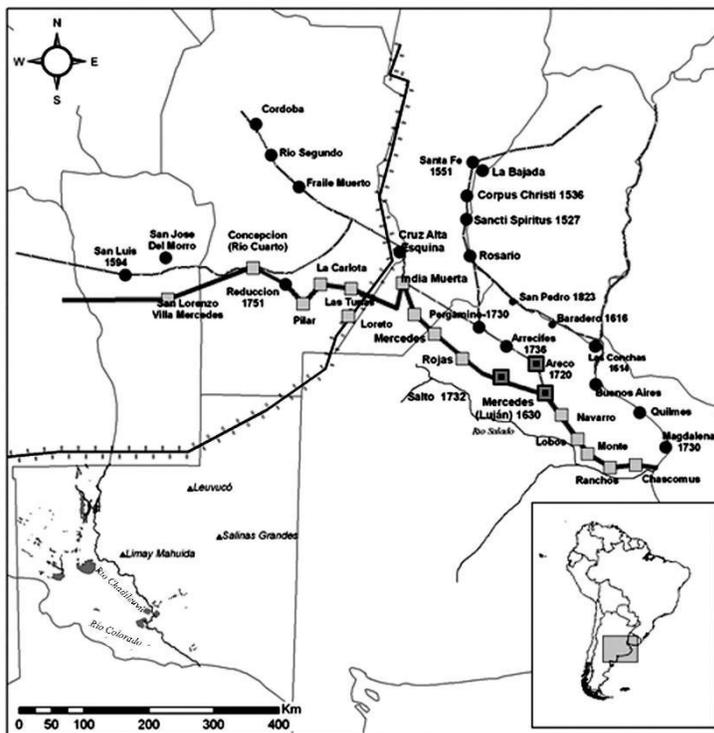
A fines del siglo XVIII, la política colonial estaba orientada a convertir a los indígenas en vasallos de los sucesivos reyes, pero con escaso éxito en el área bonaerense. No obstante, eran considerados como una *nación* soberana con capacidad para negociar con otra nación

Entre 1810 y 1820, los revolucionarios criollos, frente a la gran cantidad de frentes bélicos que debían atender, buscaron mantener una relación pacífica. Las expansiones espontáneas que se observan en este período fueron negociadas con los indígenas, y no fueron más allá de la línea del Río Salado (que recorre de Norte a Sur el este de la provincia de Buenos Aires). La política de los revolucionarios de Mayo buscaba integrar a los indígenas como hermanos y compatriotas, lo cual resultaba primordial para captar su apoyo para las filas independentistas o al menos evitar su adhesión a los realistas, como lo demuestra el tratado de paz de los ranqueles de 1819 firmado con Feliciano Chiclana. De todas maneras, esta política amistosa hacia los indígenas no fue homogénea en todo el territorio de lo que constituiría décadas más adelante la Argentina, y en este período persistió la noción —predominante en el período colonial— de los grupos indígenas como naciones autónomas.

A partir de la década 1820 el gobierno de la provincia de Buenos Aires mostró una política mucho más agresiva de avance sobre tierras indígenas. Era el momento de la expansión ganadera, de la reorientación por parte de las élites rioplatenses en sus actividades económicas, en las que comenzaba a tener cada vez más preponderancia la captura y cría de ganado vacuno, y por lo tanto, del aumento de la apetencia por las tierras de las pampas bonaerense. El gobierno intentó sustraer de manos de los particulares la negociación con los indígenas y concentrarlas en el propio gobierno. Prueba de ello es el viaje de Pedro Andrés García en 1822 hasta Sierra de la Ventana, la fundación del Fuerte Independencia —actualmente Tandil— en 1823, y la fundación de la Fortaleza Protectora Argentina —actualmente Bahía Blanca— en 1828.



Ocupación hispanocriolla hasta fines del período colonial.



REFERENCIAS

- Ciudades fundadas por los Españoles durante la conquista
- Fortines instalados en el Siglo XVIII
- ▲ Base indígena permanente (Tolderías)
- Límites aproximados de las Intendencias de Tucumán- Buenos Aires
- Frontera en 1779
- Caminos Españoles transpampeanos
- 1750 Fecha de fundación de las Ciudades

Mapa N° 1. Fuente: elaboración de Daniel Cardin y Oscar Folmer en base a mapa publicado en el *Atlas Histórico*, de Mirta Z. Lobato y Juan Suriano, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, pág.107.

Por estos años comenzó a notarse un viraje importante en el tratamiento de la cuestión indígena: quienes se ocupaban de ello, y muy en particular el por entonces comandante de fronteras y que años después sería gobernador, Juan Manuel de Rosas —que había venido delineando en la década de 1820 la política de "negocio pacífico de indios"—, sostenía que era imposible considerar a los grupos indígenas como una "nación soberana", ya que según él, esta calidad sólo se aplicaba a "naciones civilizadas", y por supuesto él se reservaba la potestad de decidir cuáles a su criterio entraban en esta categoría.

Entonces, las décadas de 1830-1850 se caracterizaron precisamente por esta política rosista de "negocio pacífico de indios", que diferenciaba a los grupos según fueran "indios amigos", "indios aliados", o "indios enemigos", según los términos que se observan en las fuentes históricas:

- los *indios amigos* se instalaban de manera permanente, mediante acuerdos con el gobierno bonaerense, en territorio bajo control hispanocriollo, con el fin de defender sus fronteras, recibiendo a cambio raciones periódicas, además de obsequios a los principales jefes. Desde el período colonial y durante las primeras décadas del período independiente, esta categoría hacía referencia a una situación amplia que implicaba el compromiso por parte de los indígenas de no atacar a los hispanocriollos, pero incluía una diversidad de situaciones entre las que se contaban



los indios reducidos en los pueblos, los evangelizados, o los exentos de encomienda, es decir, aquellos que no estaban obligados a presentar tributo bajo este sistema.

- La relación con los *indios aliados* fue ambigua: se trataba de grupos que, asentados en territorio bajo control indígena, obtenían raciones y *regalos* por parte del gobierno de manera esporádica, y se mantenía con ellos mayor o menor grado de contacto. Para el período rosista, los principales grupos de indios amigos eran los de los caciques Llanquelén (en el Fuerte Federación-Junín), de Venancio Coihuepán (en Fortaleza Protectora Argentina-Bahía Blanca), de Caneullán y Guayquil (Fuerte Mayo), y de los caciques pampas Catriel y Cachul, en Tapalqué.

- Los *indios enemigos* —por lo general buena parte de los ranqueles— eran aquellos con los que, de acuerdo con la visión de la política rosista, era imposible pacto alguno.

Esta política no fue de ninguna manera estática: la historiadora Silvia Ratto (2012), ha distinguido tres etapas. En un primer momento, entre 1829 y 1831, la política de negocio pacífico no era una prioridad, y se distinguían los dos primeros tipos de grupos indígenas (amigos y aliados). En un segundo momento —entre 1832 y 1839— la primera categoría desapareció y el negocio pacífico se concentró en los grupos de indios amigos: se comenzó con la práctica de alquilar casas en la ciudad de Buenos Aires para alojar a determinados caciques. Éste fue el período en el que se llevó adelante la campaña militar de Rosas en 1833 —que terminó siendo fundamentalmente a los campos del sur de la provincia de Buenos Aires, ya que las columnas que provenían del norte fracasaron en sus intentos. En estas campañas, los indios amigos jugaron un rol importante como fuerza de choque, pues entre sus obligaciones estaba la de la militarización. Y justamente la profundización de la militarización fue el rasgo que caracterizó a la tercera y última etapa —de 1840 a 1852—, que en el marco de los ataques al régimen rosista (especialmente los de fines de la década de 1830) hizo que la movilidad de los indígenas se redujera, se produjeran traslados, y los indígenas pasaran a formar parte de los ejércitos de la provincia de Buenos Aires.

6. Los "grandes" cacicatos de mediados de siglo XIX

Entre fines del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, la diversidad de pueblos indígenas y sus parcialidades, gobiernos coloniales y sus enfrentamientos con los sectores independentistas y luego gobiernos centrales y más tarde provinciales, conformaron escenarios complejos y en rápido cambio. Como producto de ello, se observa una intensa conflictividad interétnica (es decir entre sectores del arco hispanocriollo y ciertos grupos indígenas) e intraétnica (esto es, entre distintos pueblos indígenas o sus parcialidades).

Pero transcurrido este periodo, que puede darse por finalizado entre mediados y fines de la década de 1836, las relaciones fueron cambiando y surgieron liderazgos en menor cantidad, y cada uno de ellos con mayores capacidades de reunir recursos y negociar con los estados provinciales. Es que una vez desaparecidos los grupos de indígenas aliados o amigos como los liderados por los caciques Rondeau y Melín (en 1834), de Coihuepán (en 1836), de Pancho Sosa (que falleció accidentalmente en 1836), y del cacique ranquel Santiago Llanquelén (que fue degollado por otros ranqueles en 1838), se perdían los principales apoyos de Rosas como fuerzas de choque contra quienes quedaban Tierra Adentro.

Así, la configuración de las relaciones de poder en las pampas cambió notablemente. Ante los ojos de los observadores externos, se distinguieron claramente cinco cacicatos a partir de 1840: el de Mariano Rosas,¹ el de Ramón Cabral, el de Baigorrita, el de Calfucurá, y el de Pincén.

¹ **Panghitruz-Guor** o **Mariano Rosas**. Hijo de Painé-Guor y de Quilche, nació en Leubucó hacia 1818. En 1838, mientras se realizaba una incursión de su grupo sobre la frontera norte de Buenos Aires, Panghitruz fue tomado prisionero por miembros del grupo de indios amigos del cacique Llanquelén, y enviado a Juan



En efecto, hacia mediados de la década de 1840 los ranqueles habían comenzado a recuperarse luego de las devastadoras campañas de Juan Manuel de Rosas de 1833, que tenían por propósito su completo exterminio.² Como lo han demostrado los historiadores Juan Francisco Jiménez y Sebastián Alioto (2007), lo hicieron recurriendo a una mayor capacidad de generar recursos de agricultura, de compartir los alimentos entre las distintas familias y de incorporar miembros externos (por ejemplo, los refugiados unitarios, como Baigorria) para recuperar la base demográfica.

Por otra parte, los múltiples frentes que debió atender Rosas en medio de la mayor crisis de su régimen (fines de la década de 1830), y la ubicación estratégica de las Salinas como paso a la llanura bonaerense, posicionaron a Calfucurá como interlocutor privilegiado en las negociaciones futuras con Rosas, ahora con capacidad de imponer algunas condiciones. Por estos años, el grupo que fue identificado como salineros fue también llamado *llaimache* por los propios indígenas. De acuerdo a la interpretación de los historiadores Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez (2011), la afirmación más habitual señala que este grupo fue denominado *llaimache* por el área del cual provenía Calcuturá (volcán Llaima), pero en un contexto de alta conflictividad, con altísima cantidad de bajas en los distintos grupos, y siendo que el de Calfucurá se constituyó a partir de contingentes dispersos es más probable que la denominación *llaimache* (por *llailma mapu* -tierra de luto-) se refiriera a "los que están de luto" o "la gente viuda". En ese marco, las estrategias de este líder -instalado en la zona de Salinas Grandes, en Chilihue, como dicen sus cartas,- se distinguieron

Manuel de Rosas. Luego de un tiempo en prisión en Santos Lugares y Palermo, fue bautizado como Mariano Rosas por el gobernador Juan Manuel de Rosas, quien procuró enseñarle el castellano y diversos trabajos de campo. Tiempo después, logró volver *tierra adentro*. Años después de la muerte de Painé, en 1858, Mariano Rosas fue elegido en parlamento como nuevo cacique, y evitó involucrarse en las contiendas entre la Confederación y los porteños. Sobre fines de la década de 1860 estrechó sus vínculos con los franciscanos de Río Cuarto, quienes oficiaban de intermediarios en los tratados de paz. Sin embargo, las políticas ofensivas encaradas a partir del Ministerio a cargo de Adolfo Alsina, y en particular de Julio A. Roca como comandante de fronteras en Río Cuarto, minaron seriamente su capacidad bélica y de negociación entre 1876-1877. Al momento de su muerte, ocurrida en Leubucó el 18 de agosto de 1877, estaba perfectamente consciente de las intenciones de las autoridades nacionales de avanzar sobre su territorio, y desconfiaba de toda iniciativa de paces por parte de éstas. En el marco de las campañas militares conocidas como "Campaña al Desierto" sus restos fueron profanados, conservados en el Museo de La Plata durante varias décadas, y en 2001 se entregaron a sus descendientes. Actualmente, sus restos descansan nuevamente en Leubucó.

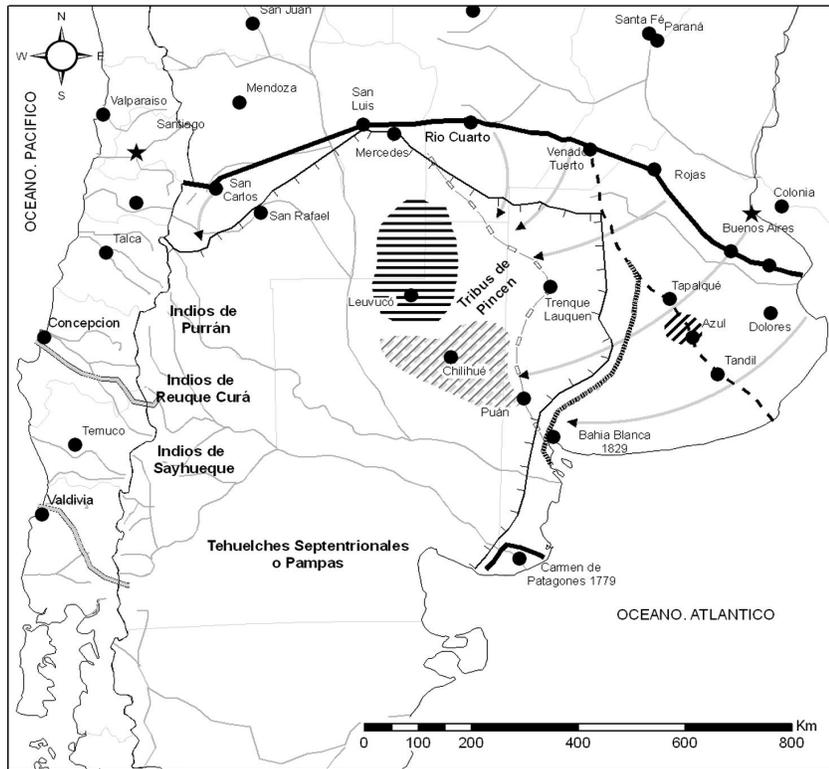
² Ver documento N° 4 del Anexo Documental.



precisamente por intentar reducir los niveles de enfrentamiento bélico y promover los refuerzos de los lazos intraétnicos y poner mayor énfasis en la diplomacia en las relaciones interétnicas.

Comenzaba el período de las "grandes jefaturas" indígenas del siglo XIX en la región pampeana. No conviene, sin embargo, exagerar la capacidad de acción y el poder de estos líderes, que hicieron considerables esfuerzos diplomáticos que les evitaran enfrentamientos innecesarios, como demuestra la correspondencia de muchos de ellos, en la que se refieren a faltas de parte de su gente en cumplir los tratados, o a sus esfuerzos por persuadir a los suyos en devolver ciertos cautivos.³

Principales asentamientos indígenas en la segunda mitad del siglo XIX.



REFERENCIAS

—	Entre 1780 y 1822	Grupos Indígenas	
- - -	Avance 1822- 1824		
▨	Avance 1824-1835		
— —	Entre 1869 y 1875		
—○—	Avance en 1876		
—	De la Araucanía	▨	Salineros (de los Curá)
		▨	Ranqueles (de los Gúar)
		▨	Tribus de Catriel

Mapa N°2. Fuente: elaboración de Daniel Cardin y Oscar Folmer en base al mapa publicado en *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina, siglos XVIII y XIX*, de Raúl Mandrini (ed.), Buenos Aires, Taurus, 2006, pág.19.

La cuestión del alcance del poder de los caciques indígenas generó en su momento un debate entre al menos dos referentes centrales para este tema: Martha Bechis (1984), que

³ Véanse documentos N°5 y -6 en Anexo Documental.



destacaba el carácter igualitario de estas sociedades y el limitado alcance de los liderazgos, y Raúl Mandrini (2008), quien por el contrario enfatizaba en las estrategias de acumulación de poder por parte de los caciques. No obstante, la mayoría de los investigadores coincidieron posteriormente en señalar que las características de los liderazgos no pueden generalizarse a todos los contextos, y así se han desarrollado estudios puntuales sobre diferentes casos entre los siglos XVIII y XIX.

7. La constitución del Estado nacional y el avance sobre territorio indígena

En el marco de construcción del Estado nacional, la inserción de Argentina en el mercado capitalista mundial a fines del siglo XIX como proveedora de productos primarios exigía en medidas crecientes no sólo ocupar las tierras bajo control indígena, sino también provocar la desarticulación de estas sociedades, como forma de desactivar toda posible amenaza a las nuevas actividades económicas que se pretendían desarrollar en el espacio que se les quitaría. La preocupación por parte de sus autoridades de avanzar sobre las tierras ocupadas por grupos indígenas fue un problema central.

A fines de la década de 1860, más precisamente el 13 de agosto de 1867, el Congreso nacional aprobó la Ley N° 215, de traslado de la frontera sur hasta los ríos Negro y Neuquén. Sin embargo, las propias dificultades de un Estado en consolidación —con sus intentos por controlar a los Estados provinciales— sumado a la Guerra del Paraguay, demoraron la ejecución de los proyectos. El Estado nacional en formación contaba con información y varias iniciativas, de las que los indígenas eran conscientes, pero por falta de recursos no podía comenzar a implementarlas.⁴

Recién a mediados de 1875 se encaró una política sistemática de avance sobre estas tierras. Eliminadas de manera relativamente completa las diferencias interprovinciales, el Estado nacional en construcción se encontró en condiciones de ofrecer un bloque ofensivo homogéneo, que limitó la capacidad de negociación de los líderes indígenas, tanto de Calfucurá como de los ranqueles en la zona que nos ocupa. Para estos momentos, Manuel Grande, Coliqueo y Tripailao —ubicados en las áreas más vulnerables al avance *huinca*—, que habían participado poco antes de las avanzadas de Calfucurá, volvían ahora a su posición de *indios amigos*. Los ranqueles, que también habían experimentado serias diferencias internas, también comenzaron a desmembrarse entre 1872 y 1877, en el contexto de hostigamientos permanentes a los grupos asociados a Ramón Cabral. Los tratados de paz de la época mostraban que la capacidad de negociación estaba en franco declive para los indígenas.⁵

En ese contexto, el plan elaborado por Adolfo Alsina como ministro de Guerra y Marina implicó la extensión hacia el oeste de provincia de Buenos Aires de la línea de fortines, que llegaron hasta Puán, Carhué, Guaminí, Trenque Lauquen e Italó. Al mismo tiempo, tuvieron lugar varias operaciones militares contra los indígenas entre 1876 y 1877 que comenzaron a minar seriamente la capacidad de resistencia indígena. Mientras algunos grupos indígenas llevaron adelante algunos malones, otros se entregaron como indios amigos y fueron militarizados, contra su voluntad en la mayoría de los casos. En los meses siguientes, esta situación se profundizaría aún más con los ataques de 1878 y 1879.

⁴ Véase por ejemplo documento N° 7 del Anexo Documental.

⁵ Ver documento N° 8 del Anexo Documental, tratado 1878.



CAPÍTULO 3.

La desarticulación de los pueblos indígenas y las prácticas genocidas de fines del siglo XIX

1. Cuestiones conceptuales

Algunos autores sostienen que las políticas encaradas contra los indígenas desde el estado nacional entre fines de la década de 1870 e inicios de la siguiente, constituyeron un proceso genocida (ver, por ejemplo Delrio et al 2017) pero ¿qué se entiende por genocidio?

No existe desde luego, una sola definición de genocidio desde que en 1944 Rafael Lemkin, un abogado judeo-polaco refugiado en EE.UU., acuñó el término, combinando *genos* (del griego, “raza”, “familia”) y *cide* (de raíz latina, que significa “dar muerte”). Pocos años más tarde, en 1948, la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio calificó como delito al genocidio, con consecuencias legales para los estados. El artículo 2° de esta Convención establece que

"se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños de un grupo a otro grupo."

Cabe aclarar que existe cierta insatisfacción con esta definición, pues no incluye a los grupos políticos como posibles víctimas de genocidio, y –por otra parte- su falta de especificidad ha contribuido a que sea inaplicable en varios casos. Sin embargo, es la que suele considerarse como punto de partida para cualquier estudio. Desde entonces, el concepto ha tenido connotaciones políticas, morales y legales:

"Para una persona, ‘genocidio’ puede significar un mal que requiere acción preventiva o punitiva por parte de un gobierno; para otra, conlleva un significado jurídico circunscripto, mientras que para otras designa un tipo específico de violencia" (Straus, 2001, p. 359).

Las implicaciones legales para los estados no han sido menores, al punto tal que, tras varias dilaciones, EEUU ratificó la Convención recién en 1986, mientras que Argentina ratificó su adhesión a la Convención mediante el Decreto ley 6.286 del año 1956.

El campo de estudios sobre genocidio fue relativamente pequeño durante los primeros años, aunque en las décadas de 1970 y 1980 varios investigadores marcaron el camino, y desde los '90 se ha avanzado en análisis comparativos. Recientemente, una *segunda generación* de estudios ha contribuido a darle un espacio importante en el campo de las Ciencias Sociales y a comprender la complejidad y multiplicidad de aspectos involucrados en los procesos de genocidio. Sin embargo, una limitación que ven los académicos sigue siendo la dificultad para llegar a una definición que supere la de la Convención, acordar sobre los múltiples subtipos y términos relacionados como etnocidio, politicidio, masacres, genocidio total, genocidio parcial, entre otros y a establecer los criterios para comparación entre los casos. En un exhaustivo estudio, Straus coteja diferentes definiciones proponiendo cinco dimensiones de análisis:

- 1) si la aniquilación intencional de un grupo es la idea central de la definición,
- 2) cómo se conceptualiza la “intención”,
- 3) cómo se define el modo de aniquilación;
- 4) cómo se define el agente de aniquilación, y



5) cómo se define a la víctima de la aniquilación.

El autor sostiene, con relación a estos puntos, que: la aniquilación intencional debería mantenerse como idea central, pero debería reformularse qué se entiende por “intencional”, ya que el término remite a una voluntad individual y no a la acción de organizaciones o estados; además, –en caso de falta de pruebas- la “intención” puede volverse de difícil demostración. Propone en cambio hablar de “aniquilación grupal organizada” o “intento de organizado de aniquilar a un grupo”: “la organización implica que la aniquilación es un objetivo de la campaña de matanza, pero el término focaliza la atención en un nivel de agregación de régimen o institucional en lugar de un nivel individual” (Straus 2001, p. 364, mi traducción). Asimismo, en relación con la tercera dimensión de análisis, distingue entre modos directos e indirectos de aniquilación. El modo directo es el asesinato, mientras que los modos indirectos –destrucción cultural, impedimento de nacimientos en el grupo, entre otros- son aquellos que contribuyen a una futura aniquilación del grupo. En cuanto a los victimarios, el autor sostiene que es difícil imaginar una campaña de exterminio sin participación del estado, pues el proceso involucra cuestiones ideológicas, legales e institucionales. Sin embargo, si actores no estatales se movilizaran para eliminar a una población entonces una campaña tal debería considerarse genocidio; por tanto, propone distinguir entre genocidio *state-sponsored* (apoyado por el estado) y *non-state sponsored* (es decir no apoyado por el estado).

En cuanto al último ítem, es decir, el objeto de la violencia, resulta problemático restringir el genocidio a grupos “raciales” o “étnicos” pues aun cuando se considerara que existieran los grupos raciales, nunca son genéticamente homogéneos, mientras que la identidad étnica y la pertenencia a grupos étnicos son fluidas y cambiantes, y no pueden definirse a partir de una serie de atributos supuestamente inherentes al grupo. En todo caso, sostiene el autor, en un proceso genocida, es el victimario, no la víctima, quien define la pertenencia al grupo:

“el genocidio no se lleva adelante contra un grupo ligado por propiedades internas esenciales. Más bien, el genocidio se lleva adelante contra un grupo que el perpetrador cree que tiene propiedades esenciales /.../ Una condición necesaria para el genocidio puede ser entonces, que la víctima grupal sea considerada una unidad orgánica - una colectividad natural, reproductiva, esencialmente unificada, no importa qué tan ficticia pueda ser esa creencia” (Straus 2001, p. 366, mi traducción).

En base a estas consideraciones, Straus propone redefinir al genocidio como “*un intento organizado de aniquilar un grupo que el perpetrador considera una colectividad orgánica*” (p. 367, mi traducción). No obstante, a pesar de las propuestas, y al persistir las diferencias de enfoque, la mayoría de los investigadores considera la definición de la Convención como el principal punto de partida, tal como señalamos previamente. La mayor dificultad estriba en qué incluir y qué excluir de la categoría.

Numerosas discusiones sobre este concepto alertan para evitar aplicar el concepto a experiencias que, a pesar de que las consideremos reprobables, no están orientadas a un proceso genocida. Daniel Feierstein, director del Centro de Estudios sobre Genocidio en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina), ejemplifica esta dificultad analizando si es factible que consideremos como tales a las víctimas de las políticas neoliberales de los años 90 en Argentina, y concluye que no es posible extender de tal manera el concepto. En las prácticas sociales genocidas –explica este sociólogo- el estado organiza una maquinaria de aniquilamiento sistemático de una fracción delimitada de la sociedad, elegida y seleccionada en función de su origen, ideas políticas o prácticas sociales. A diferencia de ellos, en las políticas neoliberales referidas, se trata de la implementación de una política económica en la que el estado se desentiende del destino de su población en pos de apoyar el incremento desmesurado de la ganancia de algunos grupos sociales (Feierstein, 2008).

2. El proceso histórico y las prácticas genocidas

Las que se conocen como "guerras de producción de soberanía" son aquellas que se libraron en el marco de la conformación del estado nacional por imponerse sobre el territorio que actualmente compone nuestro país: entre ellas se cuentan la Guerra del Paraguay o de la Triple Alianza, las represiones a las montoneras del interior, la "Conquista del Desierto" (en sus dos etapas, 1878-1879 y 1881-1884) y las campañas en el Chaco. Nos ocuparemos aquí de las conocidas como *Conquista del Desierto*.



Tras la muerte de Adolfo Alsina en los últimos días de 1877 asumió Julio Argentino Roca como ministro de Guerra y Marina. Este tenía un plan más ofensivo y lo llevó adelante durante todo 1878, ordenando un hostigamiento permanente a los grupos indígenas de Tierra Adentro. En 23 expediciones realizadas entre mayo de 1878 y principios de diciembre de ese mismo año, se habían matado 398 indígenas, se habían tomado prisioneros 901 guerreros, y 3.668 de familia. Mientras tanto, en octubre de 1878 se sancionó la Ley Nacional Nº 947, que repartía y vendía las tierras que por entonces aún ocupaban las sociedades indígenas, autorizándose los gastos para las campañas militares que se conocieron como "Conquista al Desierto".

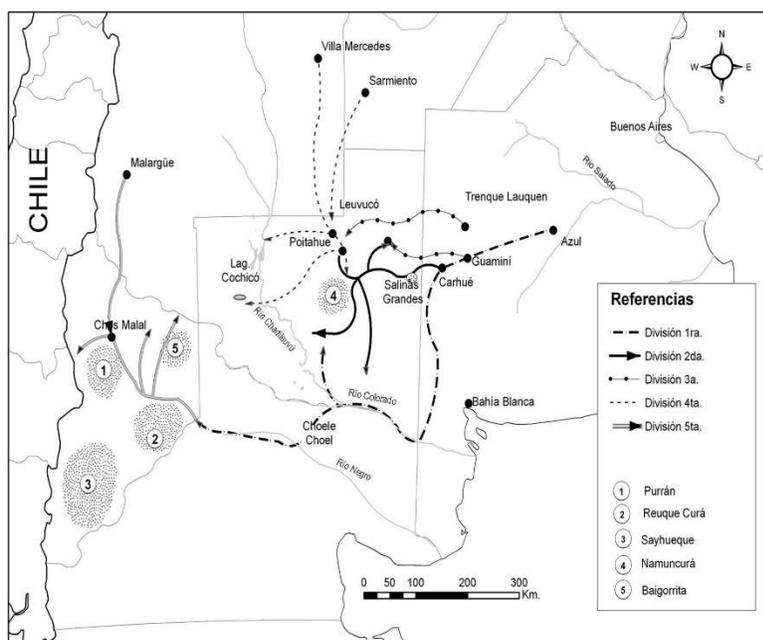
En abril de 1879, todos los jefes de comandancia de fronteras recibieron instrucciones del General Roca de marchar hacia el Sur y Oeste respectivamente. Se destinaron cinco divisiones, que fueron avanzando desde las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y San Luis. En estas operaciones, fueron capturados los caciques Epumer, Pincén, Juan José y Marcelino Catriel, y Cachul. Baigorrita fue muerto, se mataron 1.313 *indios de lanza*, y se tomaron prisioneros 1.271 *indios de lanza*, y 10.539 *indios de chusma* (es decir, sus familias: niños, mujeres y ancianos), como señalan los informes. En estas cifras no se incluyen los indígenas que fueron asesinados en las persecuciones o como consecuencia del hambre en el mismo territorio. En medio de estas



campañas, la viruela también hizo estragos entre la población nativa, contribuyendo a la crisis demográfica que los iba diezmando.

Para estas campañas, los altos mandos militares recurrieron a tropas integradas por contingentes de indígenas que habían sido militarizados contra su voluntad. Por ejemplo, los ranqueles de sectores de Ramón Cabral que habían accedido a instalarse como “indios amigos” en la frontera del sur de Córdoba y San Luis en distintos momentos a lo largo de la década de 1870, fueron forzados a integrar el “Escuadrón Ranqueles”. Los sacerdotes franciscanos, que habían realizado parte de estas gestiones, habían perdido control sobre esta situación y su correspondencia muestra amargas quejas sobre el curso del proceso y las promesas incumplidas del gobierno.⁶

Expediciones comandadas por J. A. Roca en región pampeana y norte de Patagonia



Mapa N° 3. Fuente: elaboración de Daniel Cardin y Oscar Folmer en base a mapa publicado en *Nuestros Paisanos los Indios*, de Carlos Martínez Sarasola, Buenos Aires, 2005 (8va.edición), pág. 260.

Finalizadas estas campañas, se impuso una política para con los indígenas que representaba una serie de obligaciones que tendían a desintegrar sus lazos sociales y evitar una serie de prácticas culturales por parte de éstos. Esta situación ha sido resumida por varios autores de la siguiente manera: en primer lugar, se procedió a la disolución de los grupos y a dispersar a sus integrantes, se negó el reconocimiento de las jerarquías tribales, los varones adultos fueron enrolados, y todos los sobrevivientes incorporados de manera compulsiva al mercado de trabajo rural y urbano en sus niveles remunerativos más bajos, se les obligó a aprender el castellano y les prohibió hablar la propia lengua. La transgresión a cualquiera de estas pautas era severamente castigada. Asimismo, se erradicó su presencia de documentos oficiales en tanto indígenas, para pasar a ser considerados como "argentinos" en los censos por ejemplo.

Es bien conocido que —pese a las discusiones sobre la situación de los indígenas luego de las campañas militares— el destino inmediato de la mayor cantidad de los capturados fue, en el

⁶ Ver documento N°11 del Anexo Documental.



caso de los varones adultos, su reclusión en la isla de Martín García, su remisión como mano de obra a las zafras tucumanas (donde fueron enviados al menos 600 hombres), los yerbatales misioneros y los algodonares chaqueños, o su incorporación en la policía, el Ejército y la Marina, y para los niños y mujeres adultas, el servicio doméstico en ciudades como Buenos Aires. Sin embargo, varios de éstos (en una cantidad que aún no podemos estimar con facilidad), lograron escapar al control impuesto y regresar a las tierras que antes habían ocupado.

Las políticas contra los indígenas se complementaron con una progresiva definición de enemigos externos a enemigos internos rebeldes, que justificaron su represión, y se completaron con una reiteración permanente acerca de su inminente desaparición en tanto tales, ya sea en la literatura, en las conmemoraciones de las fundaciones de localidades, en los monolitos y monumentos que recordaban a los militares que habían participado de las campañas y en distintos discursos públicos, incluidos los educativos.

Ahora bien, si volvemos a los motivos de las campañas de 1878-1885 contra los pueblos originarios que habitaban la región pampeana y patagónica, alguien podría argumentar que –más que el exterminio de la población indígena– lo que se pretendía era obtener las tierras para garantizar extraordinarias rentas a determinados grupos de poder; y que, como estos pueblos no fueron eliminados físicamente en su totalidad, no sería posible hablar de genocidio.

Contra este razonamiento pueden sostenerse dos objeciones: en primer lugar, que no es factible categorizar una práctica genocida en función de los resultados (después de todo, los nazis tampoco eliminaron físicamente a toda la población judía), sino de los objetivos y los dispositivos puestos en marcha para hacerlo. En segundo lugar, si bien es cierto que el objetivo en última instancia era incorporar las tierras al control nacional como un recurso fundamental, para buena parte de la elite argentina, era indispensable terminar con la existencia de grupos indígenas constituidos como tales –esto es, en agrupaciones autónomas.⁷ Así, toda la maquinaria estatal –de la cual la militar constituyó sólo una parte– se puso a disposición de eliminar, aunque no físicamente a la totalidad de la población, sí a las sociedades indígenas como tales.

⁷ Véanse por ejemplo los argumentos del gobernador del Territorio Nacional de La Pampa Central para denegar tierras, en documento N°10 del Anexo Documental.



CAPÍTULO 4.

De la reorganización de las familias a los asentamientos colectivos, primera mitad del siglo XX

1. Aspectos conceptuales

Con el surgimiento de los estados-nación en América Latina, los pueblos indígenas fueron atacados y se intentó destruir su autonomía, a lo largo de fines del siglo XIX e inicios del XX. Las políticas implementadas en su contra por los distintos estados nacionales significaron formas de “administrar la diversidad” y “crear alteridades” que justificarían las medidas. Por lo tanto, en este primer apartado nos referiremos a conceptos como alteridad, formaciones nacionales de alteridad, indigenismo y políticas indigenistas.

La **alteridad** ha sido objeto de preocupación de la filosofía y el psicoanálisis. Pero fue tal vez desde la antropología y sociología donde se revisó críticamente su aplicación política. La categoría de alteridad implica, por definición, una relación. Hay alteridad porque hay un sujeto que se relaciona con algún otro que se percibe como ajeno y extraño. Según Krotz (1987), la pregunta por la alteridad ha estado siempre presente en la humanidad, dado que los distintos grupos de personas siempre tuvieron encuentros (fortuitos o no) entre sí. Generalmente las relaciones de alteridad implican adoptar una actitud etnocéntrica frente al otro, dado que se lo interpreta en función de las categorías culturales propias en lugar de las suyas. Y esto puede resultar en una relación de dominación. En primer lugar, porque desde el momento en que un grupo asume el rol de poder llamar al otro como tal, como el extraño o el ajeno, se dificulta la posibilidad de pensarlo como un igual. En segundo lugar, porque al desconocer la posibilidad de que el otro posea formas diferentes, se las invalida, deslegitima y/o directamente prohíbe en cualquiera de sus manifestaciones (hasta en las normas y leyes que determinan directamente la vida de las personas).

El concepto de “**formaciones nacionales de alteridad**”, remite a representaciones hegemónicas de nación que producen realidades, de acuerdo con Rita Segato (2007). Con esto, la autora refiere a la otrificación, racialización y etnicización que se pone en juego durante la construcción de los Estados nacionales, en el marco de procesos históricos particulares, y que forman el paisaje geográfico y humano de cada país. Este paisaje, a su vez, suele verse reflejado en el arte, literatura, cine y demás producciones culturales de esa determinada nación. Estas “formaciones nacionales” producen y organizan su propia alteridad interna desde las lógicas de las élites dominantes y el Estado, pero siendo a su vez apropiadas (la lógica contradictoria del juego de dominación-consenso de la hegemonía) por la “cultura” de esa nación y por lo tanto por sus mismos ciudadanos.

En los diferentes momentos y en particular a lo largo del siglo XX, se implementan políticas indigenistas. Pero, ¿qué se entiende por tales?

En primer lugar, es necesario aclarar que el término **indigenismo** se refiere a una ideología y una política de los “no-indígenas” sobre los indígenas, que promueve el cambio cultural con el objetivo de transformar o, incluso, aniquilar a los indígenas. Así, siguiendo a Lenton (2010a) las **políticas indigenistas** son todas aquellas políticas motorizadas desde el estado y dirigidas a los pueblos indígenas, ya sea tendientes a reconocer o negar sus derechos. En este sentido, el concepto se diferencia del de “política indígena”, que refiere a la “política de representación y estrategias de participación y/o autonomización de las organizaciones de militancia y/o colectivos de pertenencia de los Pueblos Originarios” (p. 6).



2. Las políticas indigenistas en Argentina

Las campañas militares impulsadas por Julio A Roca finalizaron, hacia los primeros meses de 1885, con la existencia autónoma de los grupos indígenas de las regiones pampeana y patagónica, y su destino fue desigual según los casos y su situación previa a las campañas.

Una de las políticas en las que se puso el énfasis desde el principio fue la de no borrarlos por completo de los imaginarios nacionales, sino mostrarlos como una fuerza salvaje y destructiva relegada al pasado. Las políticas hacia los indígenas en nuestro país atravesarían diferentes etapas. De acuerdo con algunos autores como los antropólogos Gastón Gordillo y Silvia Hirsch (2010), esta es una posible periodización:

* **La del "asalto final al desierto"**, entre 1879 y 1900, reseñada en el bloque 2, se caracterizó por traslados forzosos, utilización como mano de obra semiesclava, separación de las familias y de los líderes de cada grupo, prohibición de hablar la lengua, negativa a entregarles tierras, e invisibilización en censos entre otras medidas.

* **La de "formación de sujetos civilizados"**, entre 1900 y 1930, que osciló entre la represión (como en la Masacre de Napalpí en 1924) y algunas políticas de reparación a través del otorgamiento de tierras en los mismos gobiernos radicales. En paralelo, en el congreso se debatía si los indígenas debían ser reconocidos en tanto ciudadanos con plenos derechos.

* **La expansión inclusiva de la argentinidad bajo el peronismo**, entre 1946 y 1955, implicó el incremento de los derechos sociales y políticos, y la participación, por primera vez, de dirigentes indígenas en las burocracias estatales.

* **La reformulación modernista de 'lo indígena'**, entre 1955 y 1966. De esta etapa data el Primer Censo Indígena Nacional, pero la política indigenista fue sumamente errática, demostrada en la cantidad de dependencias por las que circularon los asuntos indígenas en el periodo.

* **"Politización y represión"**, entre 1966 y 1983, en que surgieron numerosas movilizaciones y movimientos indígenas, que fueron reprimidos como parte del clima de represión política general a partir de la dictadura de 1976.

* **"El fin del no-reconocimiento"**, desde mediados 1980 en adelante, que se plasmó no sólo en el reconocimiento constitucional de la preexistencia indígena sino también en las reformas de las constituciones provinciales y la creación de organismos como el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas). Desde entonces la movilización política indígena no ha cesado de crecer.

Sin embargo, lo hace en un contexto de condicionamientos para la auto-organización como los siguientes, que han sido señalados por la antropóloga Claudia Briones:

* En Argentina nunca se realizó reforma agraria que permitiera la titularización de tierras entre campesinos indígenas y generalizara prácticas de auto-organización.

* En nuestro país, a diferencia de México, nunca se aceptó la persistencia de instituciones coloniales ni convirtió al indigenismo en política de estado y ni en empresa del campo intelectual.

* A diferencia de México, tampoco se construyó nunca un modelo de nación mestiza (como el basado en la 'raza cósmica')

* A semejanza de Brasil, se interpeló a los indígenas como sujetos incapaces y se los responsabilizó del subdesarrollo, pero a diferencia de este país, nunca se tuvo una política sistemática estable en el tiempo que fuera dando cabida a los indígenas en los principales organismos gubernamentales,

Así, se construyó una sospecha de autenticidad sobre los intelectuales indígenas escolarizados (que diferían de la imagen del indígena 'verdadero' como sumiso e incompetente). De allí también que los planteos de autonomía levanten sospechas de "politización intolerable" para ciertos sectores de poder.

* Los picos de represión ante las actividades políticas en diferentes momentos y la dependencia de equipos de apoyo confesionales, con base partidaria o técnicos, generaron dificultades para construir "a nivel nacional organizaciones pan-indígenas fuertes, con una visión y retórica compartida y con capacidad de perdurar en el tiempo" (Briones, 2005, p. 41).

3. La situación de los indígenas en La Pampa

Volviendo a fines del siglo XIX, puede decirse que, en el ahora Territorio Nacional de La Pampa Central, uno de los destinos más comunes de los indígenas fue su utilización como mano de obra en las nuevas poblaciones (especialmente como peones rurales, o dentro de la Policía y el Ejército, en el caso de los hombres). Pasados los primeros años de las campañas militares, muchos lograron eludir los controles y volver a las tierras que anteriormente habían ocupado, aunque ahora bajo condiciones que les resultaban sumamente adversas. Señalaremos a continuación algunas de las formas en que se produjo este repoblamiento del territorio por parte de población



indígena.

No sólo la violencia física tuvo efectos devastadores en estas poblaciones, sino también la violencia simbólica, y una serie de dispositivos que tendieron a que esta población deje de identificarse en apenas dos generaciones como *india* o *ranquel* y pasen a llamarse entre sí como *paisanos*.

Para la fundación de Victorica, en 1882 se trasladaron familias de indígenas que habían pertenecido al Escuadrón Ranqueles del Ejército nacional (formado con hombres pertenecientes a los grupos de Linconao Cabral, Ramón Cabral y Juan Villarreal). También en los primeros años de General Acha, se llevaron familias de estos caciques —y el propio Ramón— según cuenta la tradición, en carretas y carros bajo el mando del Gral. Juan Ayala, primer gobernador del Territorio. Allí también habían sido ubicados los integrantes del *Escuadrón Alsina*, conformado por hombres de las *tribus amigas* de Pichi Huinca y Tripailao (que se habían asentado

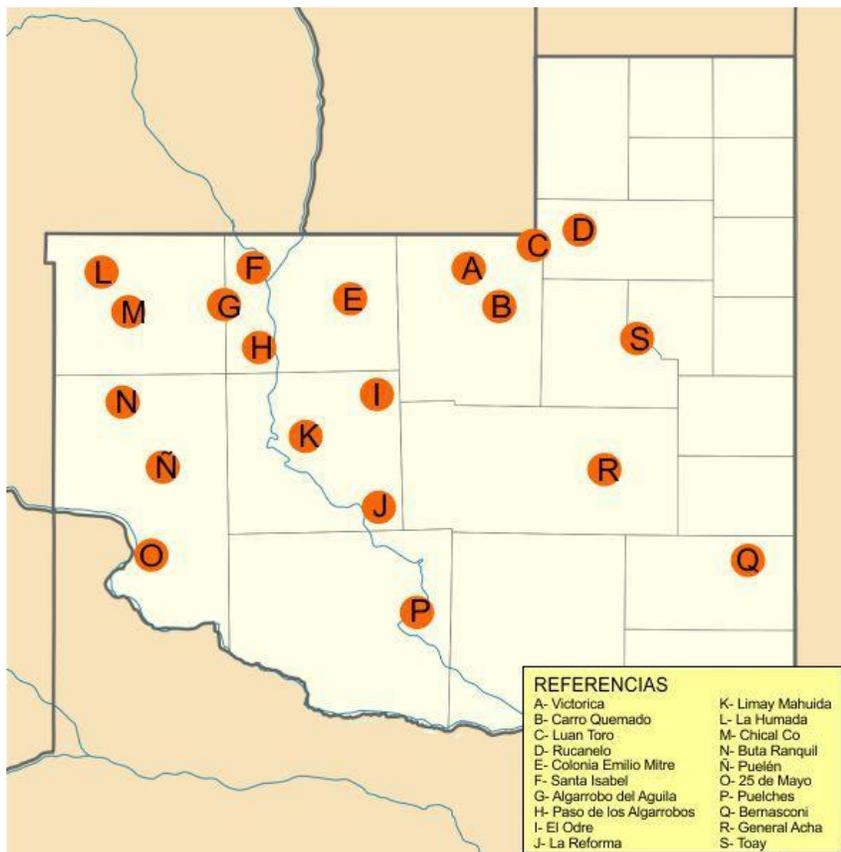
en Carhué y Puan respectivamente). A éstos se sumaron paulatinamente grupos del área del centro bonaerense (ya sea que hubieran mantenido su autonomía hasta 1879 como aquellos que la habían perdido mucho antes), grupos norpatagónicos, grupos cordilleranos (del área de



Neuquén y Chile), e integrantes de grupos ranquelinos que habían sido tomados prisioneros y que —una vez dados de baja del Ejército o tras su fuga— volvían al área antes ocupada.⁸

Transcurrido el asentamiento inicial, alrededor de 1886 una parte de los ranqueles instalados en Victorica se reagruparon brevemente en La Blanca (Departamento Loventué). Luego de las trabajosas gestiones fundamentalmente de los caciques Santos Morales (cuyo nombre indígena era Katrenao), y *Lucho* Baigorrita (hermano del cacique Manuel Baigorrita, muerto en la campaña militar), buena parte de ellos lograron obtener tierras en la fundación de la Colonia Emilio Mitre (actual departamento Curacó), en el año 1900, donde se congregaron varias familias del área ranquelina.⁹ Así, a lo largo de los últimos años del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, distintos grupos indígenas se encontraban en diferentes parajes y localidades del oeste pampeano (ver Mapa Nro.14).

Principales localidades con población indígena en la provincia (siglo XX).



Mapa Nro. 4.

Sin embargo, la concentración inicial fue desgranándose con el pasar de las décadas debido entre otros factores, a la escasa calidad de las tierras (un área árida con promedio de 300 mm de precipitaciones anuales), la forma de subdivisión de las tierras (128 lotes de 625 hectáreas cada uno, cuando la unidad productiva mínima para el área se calcula actualmente en 5.000 hectáreas), la falta del capital necesario para ponerlas en producción adecuadamente, la entrega de tierras a

⁸ Véase documento N° 11 del Anexo Documental.

⁹ Ver documento N°12 del Anexo Documental.



los poseedores sólo de títulos precarios, y el impedimento del acceso a un recurso estratégico como era el agua. Esta situación fue profundizándose con la desertización del área a raíz del desecamiento del sistema fluvial en la década de 1920, y la construcción del dique El Nihuil, en Mendoza (en 1947), que mermó el caudal del Chadileuvú. El destino habitual de sus pobladores al tener que abandonar estas tierras fue el de las localidades más cercanas como Santa Isabel, Telén o Victorica, u otras más alejadas como Santa Rosa y General Pico, donde se insertaron como obreros rurales o urbanos en sus niveles remunerativos más bajos. Las excepciones estuvieron constituidas por familias relativamente exitosas hasta la década de 1920, aquellas que lograron acumular un capital económico y relacional comparativamente mayor al de los demás pobladores indígenas. El único caso que conocemos en detalle hasta ahora ha sido el de Yancamil, por la historiadora Anabela Abbona (2013), y se sabe de casos similares en los territorios patagónicos. Pero en términos generales, las familias que se asentaron de manera más o menos informal en el oeste tuvieron que hacer grandes esfuerzos para llevar una existencia sin sobresaltos.¹⁰

Por otra parte, a principios del siglo XX, se inició un período de dispersión de quienes se encontraban asentados en General Acha, algunos de cuyos pobladores fueron a instalarse en la colonia Los Puelches, fundada también en 1900, como colonia *pastoril* (en el actual Departamento de Curacó, La Pampa). A sus poseedores se les asignaron también 625 hectáreas, sin proveérseles de capital necesario para la puesta en producción del área. Se trataba de zonas medanosas sumamente áridas, donde la agricultura era imposible.



Obtención de agua en zona cercana a Emilio Mitre (Informe de Inspección de Tierra de 1920, Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial)

¹⁰ Ver documento N° 13 del Anexo Documental.



(fotografía de Emilio Mitre, década de 1980, en Archivo Histórico Provincial)

Las limitaciones de estas colonias —que respondían en buena parte a las reticencias por parte de las instituciones estatales de evitar la concentración de población indígena en un espacio aún escasamente controlado— dieron por resultado con el paso de los años, el desmembramiento progresivo de estas poblaciones.

Para fines del siglo XIX, muchos de quienes habían sido trasladados forzosamente a estas localidades, habían dejado General Acha y Victorica y se encontraban no sólo en inmediaciones de los Puelches y Emilio Mitre, sino también dispersos entre la franja del espinal y el río Salado hasta su desembocadura en el Colorado (otras dos concentraciones importantes fueron Coli-Leufú, sobre el curso medio-superior del Río Colorado, y El Odre, en el actual departamento Limay Mahuida), llevando una existencia relativamente autónoma y conchabándose como peones durante temporadas. Seguramente, la decisión de darlos de baja del Ejército contribuyó a su dispersión y proletarización.

Para 1895, era posible hallar al menos dos mil descendientes de los diversos grupos señalados, concentrados fundamentalmente en los departamentos 7 y 8 (áreas de Victorica y General Acha, con el 35% y 30% respectivamente) pero también el 35% restante, en diversos departamentos del Territorio, según señala José Carlos Depetris en su estudio sobre la base de los

documentos del Censo Nacional de 1895 (2003). Con una cantidad semejante y, si tenemos en cuenta que a principios de la década de 1890 el personal de policía estaba integrado por 1 jefe, 14 comisarios y 72 gendarmes para tres pueblos: General Acha, Victorica y Toay, (según un informe de J. B. Ambrosetti de 1893) eran comprensibles las reservas por parte de las autoridades para conceder las tierras que los indígenas reclamaban para establecerse con sus propios grupos. Aunque muchos argumentaban que era necesaria la integración de los indígenas a través del trabajo *civilizado*, siempre se consideraba un peligro latente la reorganización de los indígenas bajo un cacique.

Aunque varios de quienes obtuvieron puestos en la Policía o el Ejército permanecieron en las localidades correspondientes, la mayoría de los *indios* y *paisanos* buscaron instalarse —al menos hasta que los propietarios de los campos se lo impidieran— en áreas donde fuera posible la obtención de recursos que les permitieran una existencia relativamente autónoma, mediante la combinación de una serie de estrategias tales como la cría de lanares y algunos animales domésticos como gallinas y pavos, la recolección de frutos (en particular del piquillín, chañar y algarrobo), y huevos de ñandú o patos, y la caza de avestruces, vizcachas, piches, zorros, «y cualquier carne que viniera», como recuerdan algunos pobladores.

Estas actividades se desarrollaban en los *puestos*, es decir, una zona que incluía el espacio doméstico, peridoméstico, y un área para pastaje de animales. El puesto constituía —y constituye hasta la actualidad— el espacio de producción y consumo. La cría de chivos permitía obtener carne para consumo propio, leche (para tomar, para mezclar con maíz pisado, para elaborar quesos, y para cuajar como alimento para gallinas y pavos) y para la venta a los *chivateros*. Las ovejas, además de carne, proporcionaban lana, que (hilada y teñida con pigmentos de plantas de la zona) servía para tejer matras, ponchos, fajas y peleros, que eran vendidas a los *mercachifles* o vendedores ambulantes. Por lo general, los textiles eran intercambiados por caballos o yeguas, que eran utilizados para consumo propio o como animales de trabajo.



Familia indígena en la zona de Telén, con producción artesanal (1906) (Archivo Histórico Provincial)



Por otro lado, la caza de piches, liebres y vizcachas tenía como destino el consumo de carne, pero también la venta de los cueros de estas últimas. Se cazaban además zorros, zorrinos y sus cueros eran vendidos, así como las plumas de avestruces (cuya carne se consumía). Este ingreso de dinero permitía obtener alimentos como fideos, arroz, harina, sal, azúcar, trigo y maíz, mientras que las verduras y frutas eran sumamente escasas en las dietas de los habitantes de la zona. En los contados casos en que la tierra y la disponibilidad de agua lo permitían, se sembraban zapallos y sandías. Con el dinero obtenido se adquirían también algunas prendas de vestir y calzado, ya sea en los *boliches* (almacenes de ramos generales) o a los vendedores ambulantes que recorrían la zona periódicamente. La caza de avestruces, con boleadoras y perros galgos era un ingreso que —en combinación con otras estrategias— permitía la autonomía y evitaba tener que ofrecer su fuerza de trabajo en las ciudades. Seguramente, en este sentido, pueden ser interpretadas las reiteradas prohibiciones por parte de las autoridades del Territorio de las *boleadas* de avestruces.

Una segunda opción para obtener dinero era el trabajo asalariado por temporadas, de los cuales el más conocido era la formación de *comparsas* de esquiladores/as. Todos los testimonios coinciden en afirmar que las mujeres esquilaban junto con los hombres, y así, grupos de mujeres, hombres y niños (los más pequeños quedaban al cuidado de sus abuelos en los puestos) recorrían los establecimientos rurales, que funcionaban a la vez como ámbitos de sociabilidad para el encuentro periódico de parientes que integraban diferentes comparsas. Estas comparsas hacían sus recorridos cada seis meses (en marzo y en octubre), y volvían con dinero para adquirir la mercadería que se consumiría durante los meses intermedios.

Otras formas de trabajo asalariado estaban constituidas por el trabajo como jornaleros en los establecimientos rurales, o como hacheros, en los obrajes madereros del centro del Territorio, tarea que se desarrollaba en condiciones laborales sumamente peligrosas. Las mujeres eran empleadas (como lavanderas o niñeras) en el servicio doméstico, abandonando los puestos en que habían habitado, ya sea en forma periódica o definitiva, si bien se trataba por lo general de una actividad que se desarrollaba entre los 10 años y el momento del matrimonio. Si se trataba de mujeres casadas, los hijos menores, quedaban en los puestos al cuidado de sus abuelos, a un nivel mínimo de subsistencia, como recuerdan varios pobladores.

Mientras tanto, a lo largo de toda la primera mitad del siglo XX, en los distintos territorios se elaboraban discursos que retrataban a los indígenas de manera negativa, atribuyéndoles ciertas características como la falta de predisposición al trabajo, el alcoholismo, etc. Estos discursos crearon estereotipos al tiempo que anunciaban una supuesta “extinción” de los indígenas. En las primeras décadas, se resaltó la presencia de los inmigrantes y se identificó a los indígenas como una presencia del pasado, como ha demostrado la investigadora Leda García (2015). Enrique Stieben, por ejemplo, un intelectual con posibilidades de que su voz fuera escuchada en todo el territorio, presentaba imágenes de este tipo.¹¹

Sin embargo, algunas voces subalternas se resistían a estos discursos, como la joven Josefa Poncela, que en 1939 reivindicaba orgullosa su ascendencia ranquel y publicaba el libro *La Cumbre de Nuestra Raza*, obra a la que se ha referido Leda García.¹²

Hacia mediados del siglo XX el control de las tierras por parte de sus propietarios legales se hizo cada vez más detallado, y se les impidió no sólo la permanencia en los puestos que habían habitado durante años, sino el acceso a un recurso estratégico como la leña. A esto también se le sumó el refuerzo de los controles que prohibían la cacería de animales salvajes, y la creciente desertización de las áreas cercanas al Chadileuvú, que se agravó hacia 1948 con la construcción del

¹¹ Ver documento N°14 del Anexo Documental.

¹² Ver documento N° 15 del Anexo Documental.



dique El Nihuil, en Mendoza, que mermó su caudal.

En la segunda mitad del siglo XX comenzaría el mayor éxodo del Oeste de estos pobladores.

CAPÍTULO 5.

Los procesos migratorios del sur y oeste, mediados del siglo XX

Al considerar los procesos de migración es necesario destacar que las familias de los descendientes de indígenas asentadas en los departamentos del oeste y sur del Territorio de La Pampa intentaron mejorar su existencia mediante la expulsión temporal de algunos de sus miembros en búsqueda de trabajos asalariados. Según los contextos, este recurso podía representar la obtención de un excedente modesto como refuerzo de los magros recursos obtenidos en el predio rural. Así, en el capítulo anterior pudo verse que entre los trabajos más habituales se encontraban los de esquiladores, jornaleros en establecimientos rurales (alambradores, peones, domadores, bolseros, troperos), hacheros, o empleadas domésticas en el caso de las mujeres (lavanderas, planchadoras, niñeras y servicios domésticos en general).

En este apartado, se analizan las características de los procesos de movilidad espacial que, si bien comenzaron por circulaciones en trabajos asalariados temporales, finalizaron en procesos de movilidad derivados en el abandono de las residencias habituales en el Oeste y pasaron a concentrarse en ámbitos urbanos. En primer lugar se abordan las características de la circulación, y en segundo lugar, los ciclos de migración.



1. Aspectos conceptuales

Algunos conceptos de utilidad para analizar los procesos que desarrollamos en este capítulo, son los de movilidad territorial, circulación y migración.

Entendemos por **movilidad territorial** aquellos “fenómenos relacionados con el desplazamiento geográfico o territorial de los individuos que componen una población” (citado en Bendini et al 2001, p. 104). Dentro de este concepto quedan incorporados los de circulación y migración. El de **circulación** se refiere a los “...movimientos asociados a actividades productivas con una fuerte demanda de mano de obra en un período determinado, generalmente para tareas de cosecha en la agricultura, ‘movimientos de corta duración, repetidos o cíclicos sin ninguna

intención de que lleguen a constituir cambios permanentes de residencia” (Lattes, 1983, citado en Bendini et al, 2001, p. 104), mientras que **migración** remite a un tipo de movilidad territorial caracterizada por un desplazamiento que implica el cambio de lugar de residencia habitual y se diferencia, por lo tanto, de los movimientos temporales, circulares, pendulares y estacionales (Bendini et al, 2001, p. 104).

En relación con estos conceptos, cabe también la aclaración de que aquí consideraremos al **trabajo estacional** como aquel vinculado a los ciclos agrícolas o ganaderos (tales como las zafras/ cosechas, esquilas, vendimias, yerras), mientras que el trabajo temporal puede desempeñarse por lapsos variables, sin vinculación a actividades estacionales (servicio doméstico, y otras tareas rurales como alambrar, domar, entre otras).

2. Las circulaciones (primera mitad del siglo XX hasta década de 1970)

Los ciclos de movilidad espacial en todo este período tuvieron relación con distinto tipo de factores. Uno de los principales factores de desplazamiento espacial durante la primera mitad del siglo XX fue el acceso a la tierra en calidad o no de titular registral. Los tipos de ocupaciones temporarias (tanto temporales como estacionales) dependían en parte de: (a) si se contaba con acceso a la tierra -ya sea en lotes propios u ocupados como “intrusos”-; o (b) si el acceso a la tierra se lograba con permiso de un propietario legal, que exigía algún tipo de trabajo a cambio.

a) Entre las personas incluidas en la primera alternativa se encuentran los que se empleaban temporalmente como esquiladores/as, peones rurales, y empleadas domésticas. Hacia las décadas de 1960/70 algunos esquiladores ya no salían en *comparsas*, sino que eran trasladados por contratistas que los buscaban en sus lugares de residencia habitual y los llevaban por las estancias del norte de Patagonia, durante la temporada de esquila. Los salarios obtenidos de esta manera -tal es el caso de los trabajadores provenientes de la zona de Puelches- eran en ocasiones girados a las familias, a través de las casas comerciales de la zona de General Acha y el mismo Puelches.





Con estas actividades, las familias oesteñas establecían itinerarios más o menos estables, que incluían estancias de la provincia de Buenos Aires, este de La Pampa, y fundamentalmente norte de Patagonia (territorios de Río Negro y Chubut).

De manera similar, los residentes en Colonia Emilio Mitre, en la época de la vendimia, eran trasladados a la provincia de Mendoza, más precisamente a la zona de General Alvear. Llegado el momento de la recolección de uva, arribaban a los puestos de la colonia los contratistas en camiones y los *conchababan* por el tiempo que duraba la tarea. De tal modo, el grupo familiar se beneficiaba con un mínimo excedente.

b) Entre quienes accedían a la tierra, con título de propiedad o sin él, se observa un alto grado de movilidad, pero ésta es mayor aún en los casos de las familias que no la poseían o se habían visto privadas de ella en las décadas anteriores. Normalmente en estos casos, el propietario legal de los campos en los que residían les exigía algún tipo de trabajo, casi permanente, pues dependían en buena parte, pero no en forma exclusiva- de un salario.

Entre estas familias, los casos emblemáticos eran los de los peones rurales y hacheros. Habitualmente estos últimos (sean familias nucleares o grupos familiares más numerosos) se instalaban en campos con permiso del propietario, con el objetivo de desmontar una superficie previamente delimitada y/o iniciar las tareas de demarcación (alambrado) y construcción de infraestructura. Las sumas que se les pagaban eran irrisorias y apenas suficientes para la reproducción. La combinación habitual de estrategias de reproducción incluía la cacería de animales menores, la recolección de los frutos del monte, y el “hurto” de alimentos (animales en pie o restos de frutos de las cosechas de campos cercanos).

En este tipo de trabajos, los niños trabajaban junto a los adultos, incluso cobrando parte de la remuneración (como los de tapar pozos, acarrear agua, pelar varillas y postes, quemar ramas, juntar maíz).

En cuanto a los peones rurales, cabe aclarar que en la mayor cantidad de los registros nominativos (información de registros civiles y electorales), se menciona, en forma casi excluyente, la ocupación de jornalero o peón de campo, en asociación con domicilios registrados en zona rural. Sus labores abarcaban desde alambrar, cuidar ganado, transportarlo, hasta amansar caballos, entre otras. Todas ellas implicaban grados diversos de movilidad espacial, que iniciaban su trayecto como circulación y podían finalizar en migración, dependiendo de las circunstancias. El género, la etapa del ciclo vital y la situación del resto del grupo familiar de origen parecen ser los factores determinantes -en distintas combinaciones- de que la circulación concluyera en alejamiento definitivo del lugar original de residencia.

3. El corte del río Atuel y sus consecuencias sociales

Como adelantamos en el capítulo anterior, la reducción de algunas de las fuentes de obtención de dinero, como la caza de animales para la venta de plumas y pieles, al acceso a la tierra, la leña y el agua, significó que el empleo que antes había sido temporario en los establecimientos rurales, pasó a ser cada vez más frecuente o permanente, así como el empleo en otras tareas de la más baja remuneración, especialmente como carreros y albañiles en las áreas urbanas; y también en el servicio doméstico en casas de las distintas ciudades. El despoblamiento de los puestos estuvo también relacionado con el hecho de que las personas de mayor edad —que antes eran cuidadas por sus hijos e hijas en edad productiva— ahora al enfermarse no pudieran contar con ese cuidado, debiendo radicarse en ciudades como Victorica, Santa Isabel, General Acha, o Santa Rosa.

Este contexto se vio aún más agravado con el corte del río Atuel. Como se vio en el capítulo anterior, las zonas donde se asentó la mayor cantidad de población indígena, a lo largo de la



primera mitad del siglo XX, fueron las más áridas del Territorio, con regímenes pluviales muy por debajo de los característicos en los departamentos orientales. Esta aridez era apenas atenuada por las zonas de influencia del río Atuel, su brazo occidental, el Arroyo de la Barda, y el río Chadileuvú (donde desemboca el Atuel), que integran la gran cuenca del Desaguadero (mapas nros 5, 63 y 7)



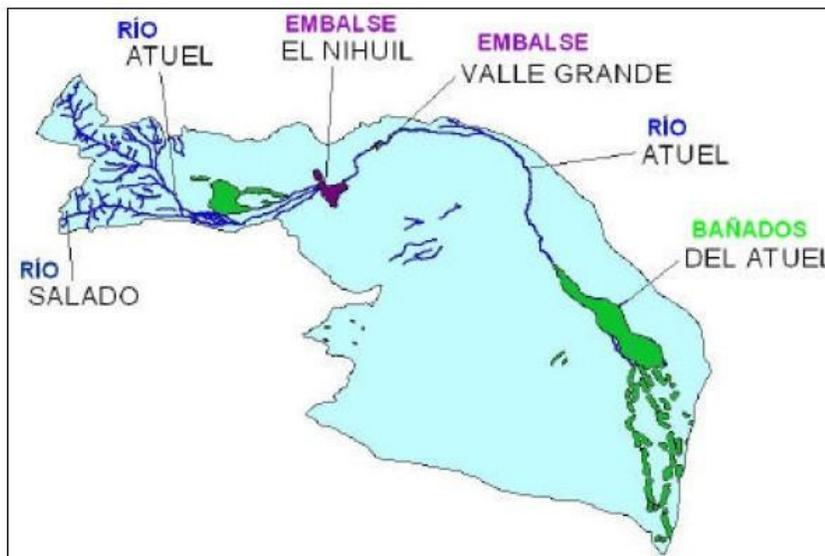


Mapa Nro. 6

Ya durante la primera mitad del siglo fueron frecuentes las quejas de los inspectores de tierras acerca del uso que hacía la provincia de Mendoza de las aguas fluviales interjurisdiccionales -mediante diversas obras de desvío para riego en su jurisdicción- de los caudales del sistema Atuel - Chadileuvú. La obra que determinó la profundización del proceso de desertización y el despoblamiento del área fue la construcción del dique El Nihuil, oficialmente inaugurado en 1948, pero que había comenzado a funcionar en los últimos meses del año 1947.



Mapa Nro. 7



Ubicación del dique e incidencia sobre el caudal del Chadileuvú

Esta interrupción del río Atuel afectó su curso en el sector septentrional del departamento Chalileo, el de su brazo occidental -Arroyo de la Barda-, que irrigaba la porción oriental del mismo, y el del Río Salado, cuyo régimen se vio disminuido y deteriorada la calidad del agua, ahora más salina. El conflicto interprovincial derivado de esta situación continúa hasta la actualidad. Las

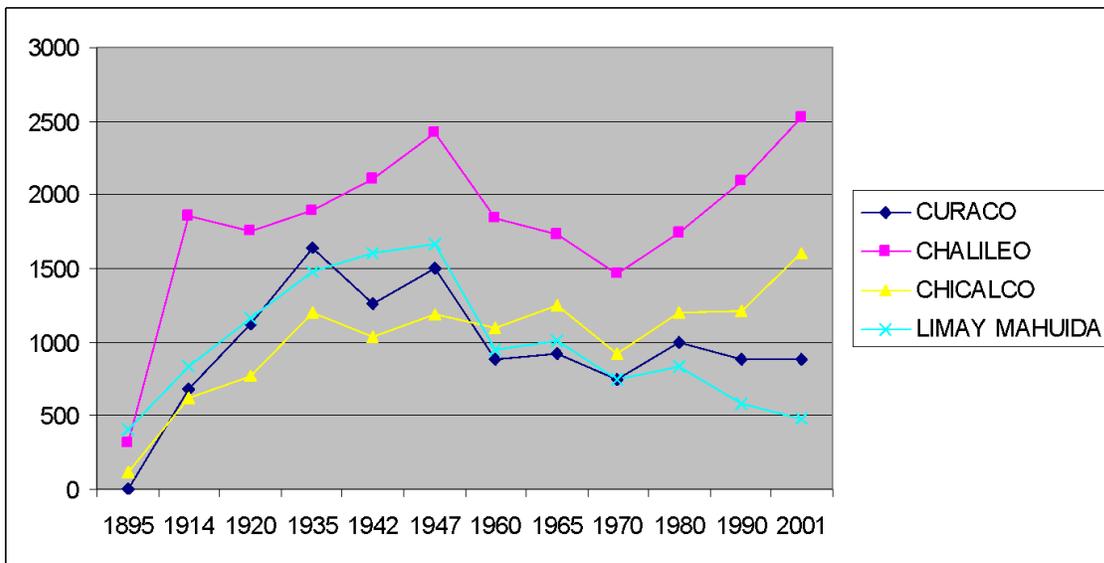


provincias La Pampa y Mendoza se encuentran enfrentadas judicialmente desde mediados del siglo XX, debido a que el uso de las aguas de la cuenca, no compartido ni coordinado racionalmente entre ambas, causa graves consecuencias para los pobladores oesteños en general: cuando el caudal supera las cotas necesarias para riego en territorio mendocino, se abren las compuertas y se inundan los campos río abajo (en el año 2007, por ejemplo, las aguas llegaron hasta la localidad de Algarrobo del Águila) o bien se lo retiene, en caso contrario, y los cursos se secan por completo y desaparecen en jurisdicción pampeana. Desde el mismo año 1948, comenzaron las acciones de reclamo, aunque en aquel momento su condición de Territorio Nacional le restaba a La Pampa capacidad legal para enfrentar judicialmente a una provincia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Los pobladores del oeste y recuerdan con claridad los efectos de esa violenta interrupción de los cursos fluviales, traducido en la reducción de las aguas del río, pero también en la baja de las napas subterráneas y la salinización de los cursos.¹³

Como puede verse en el Gráfico N° 1, todos los departamentos del oeste -donde se encontraba radicada la mayor cantidad de población indígena- mermó considerablemente a partir de entonces.

Gráfico N° 1. Evolución poblacional de departamentos Chalileo, Chicalcó, Curacó y Limay Mahuida (1895-2001)



Había comenzado de esta manera un periodo de migraciones definitivas.

4. Migraciones entre 1940-1970

Las migraciones de los pobladores indígenas se caracterizaron por un progresivo desplazamiento hacia los ámbitos urbanos más cercanos a su lugar de residencia. Recién en una etapa posterior, hacia zonas más alejadas, ya sea porque quedaban familiares en los puestos cercanos (por lo general adultos mayores) a quienes brindar cuidados puntuales o asistencia, o

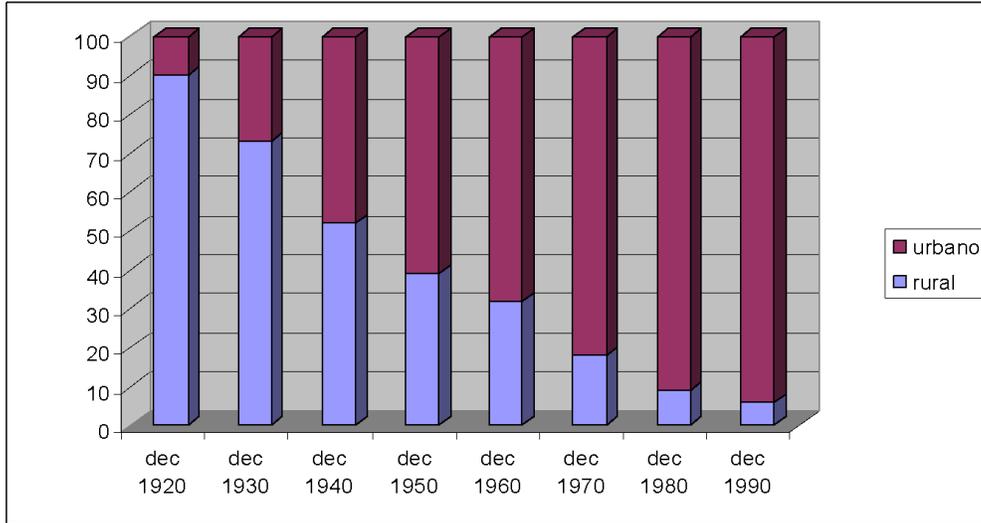
¹³ Ver documentos N° 16 y 17 del Anexo Documental.



bien porque una mayor cantidad de paisanos residían en esas localidades y ofrecían un marco de referencia.

En el gráfico número 2 se observa el cambio de radicaciones rurales a urbanas entre los descendientes de indígenas, elaborado en base a 3.553 registros de cambios de domicilio, entre las décadas de 1920 y 1990.

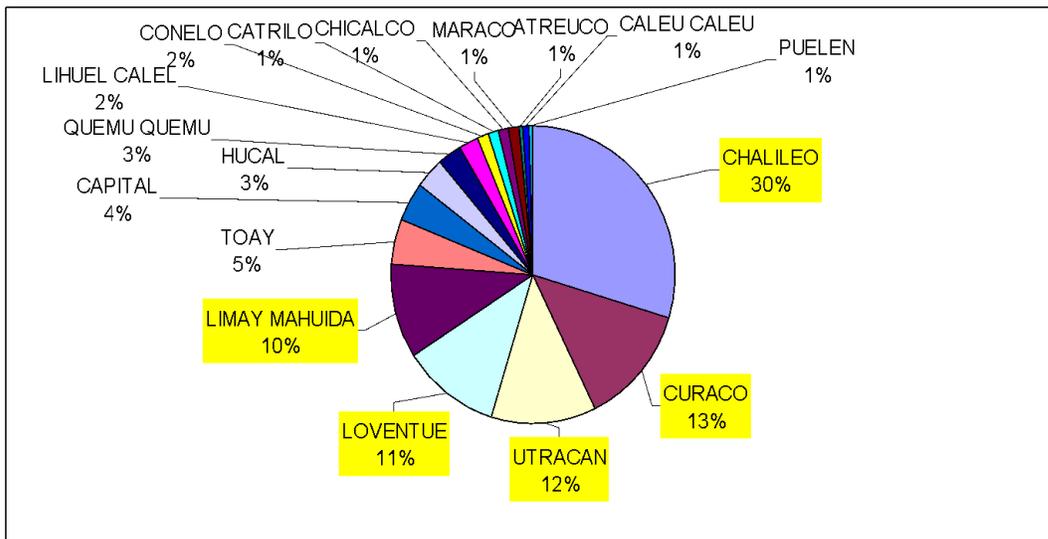
Gráfico N° 2: Evolución de proporción de población indígena rural-urbana



Fuente: Salomón Tarquini (2010, p. 125).

En 1927 se realizó el primer enrolamiento (masculino, por supuesto) que ha permitido contar con datos de nombres y áreas de residencia. Las 185 personas registradas con apellidos inequívocamente indígenas o apellidos criollos, cuya ascendencia indígena se ha podido verificar -aunque no constituyen la totalidad de los existentes- se concentraban, para la década de 1920, en los departamentos de Chalileo, Curacó, Utracán, Loventué y Limay Mahuida, como puede observarse en el gráfico N°3.

Gráfico N° 3: Residencia de descendientes de indígenas en 1920



Fuente: Salomon Tarquini (2010, p.126)



La evolución posterior de sus cambios de radicación presenta las tendencias que pueden observarse, en términos generales, en el gráfico número 4, elaborado en base a los 3.553 registros de cambios de domicilio denunciados por personas identificadas con apellidos evidentemente indígenas -o apellidos criollos cuya ascendencia indígena se comprobó:

* Los asentamientos de descendientes de indígenas en General Acha (departamento Utracán) se mantienen relativamente estables, pues se trata de radicaciones urbanas/suburbanas, que datan de fines del siglo XIX.

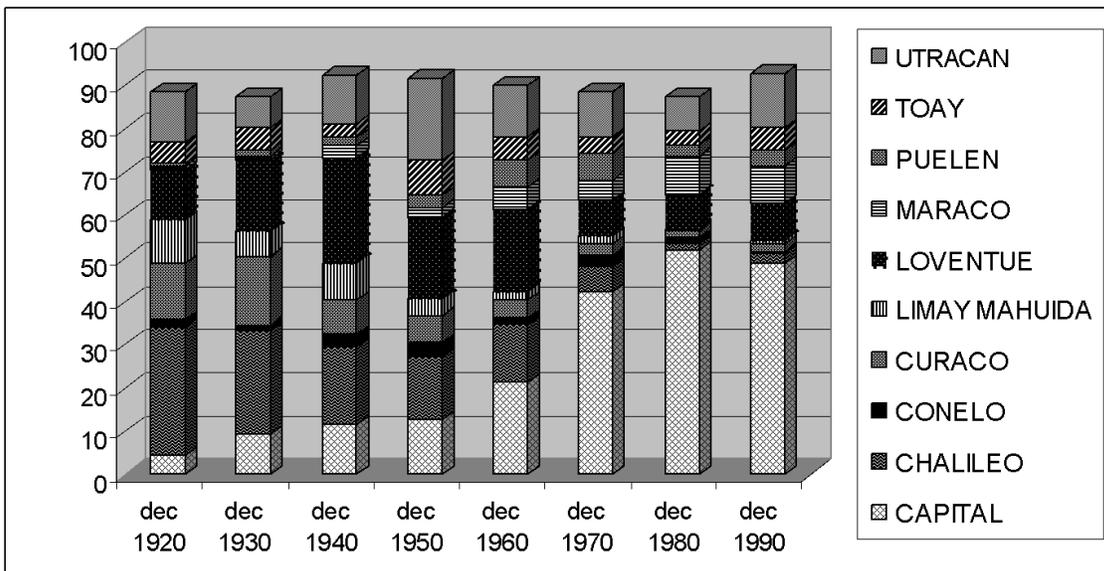
* La ciudad de General Pico, actualmente segunda en importancia demográfica en la provincia de La Pampa y cabecera del Departamento Maracó, no parece haber sido un destino urbano frecuente para los migrantes: su proporción sólo comienza a aumentar a partir de la década de 1980.

* Las localidades de Victorica y Telén (departamento Loventué), en cambio, fueron el destino de migrantes provenientes de las localidades de Santa Isabel, Emilio Mitre (departamento Chalileo) y zonas rurales aledañas a aquéllas. Esos datos expresan la importancia global del Departamento Loventué como área de origen de los movimientos migratorios. No obstante, Victorica y Telén parecen destinos preferidos sólo hasta la década de 1960, pues ya en 1970 se ve disminuida su importancia, en términos relativos.

* En relación con lo anterior, toda la población indígena en la zona rural y urbana de los Departamentos Chalileo, Curacó y Limay Mahuida, de considerable importancia hasta las décadas de 1950 y 1960, se reduce drásticamente hacia la década de 1970 y en adelante.

* Por último, es notable el crecimiento de la población indígena en Santa Rosa a partir de la década de 1970, el mismo período en que se verifica una caída de la población de los departamentos Loventué, Chalileo y Curacó.

Cuadro n° 4: Evolución de cambios de radicación de población indígena en La Pampa, 1920-1990



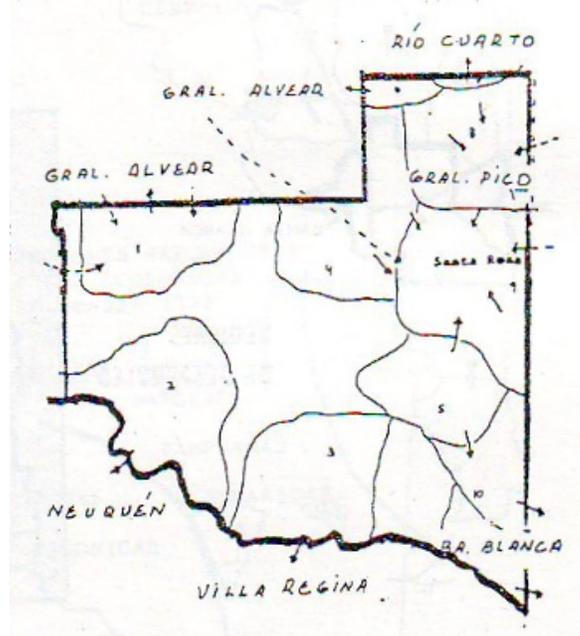
Fuente: Elaboración propia en base a Formularios F5, en Archivo Secretaría Electoral, Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa.

Ahora bien, estas tendencias pueden complementarse con análisis generales de flujos de población, teniendo en cuenta las procedencias y destinos de las migraciones, pues el patrón de movilidad de los indígenas que he logrado identificar es relativamente claro y coincide, en



términos generales, con las áreas de influencia marcadas por el geógrafo Fernando Aráoz, en un mapa de 1982:

Mapa n° 8: Áreas de influencia poblacional en La Pampa



Fuente: reproducción del mapa de Fernando Aráoz, en Covas, 1998, p. 22

En términos generales, los flujos verificados a partir del análisis de las fichas personales son los siguientes:

- Departamento Chalileo: circulación y migración hacia General Alvear (Mendoza) y sur de San Luis. En La Pampa, hacia Santa Isabel, Telén, Victorica, y en décadas posteriores, a Santa Rosa;
- Extremo oeste de departamento Chicalcó: vinculación con provincia de Mendoza,
- Centro y oeste de departamento Chicalcó: circulación y migración hacia Santa Isabel y General Alvear (Mendoza),
- Oeste de departamento Puelén: circulación y migración hacia 25 de Mayo (La Pampa) y localidades de Neuquén y Río Negro,
- Este de los departamentos Puelén y Curacó: circulación y migración hacia General Acha (La Pampa) y provincia de Río Negro (Villa Regina y General Roca en particular), y desde General Acha, hacia Santa Rosa,
- Este del departamento Loventué (pobladores de Luan Toro, Carro Quemado): circulación y migración hacia Santa Rosa y, en menor medida, a General Pico (curiosamente, no hacia Castex, una ciudad intermedia de relativa importancia, actualmente ubicada en el cuarto lugar provincial, por cantidad de población).
- Sur de Departamento Caleu Caleu: migración y circulación hacia el sur de provincia de Buenos Aires (zona de Bahía Blanca).

En resumen, los ciclos de migración hacia las ciudades comenzaron a hacerse cada vez más frecuentes a partir de mediados del siglo XX. Dos factores impulsaron el mayor éxodo de población desde el Oeste de La Pampa: por un lado, el incremento de los controles –tanto estatal como privado– de los espacios situados hacia el oeste; y por otro, la desertización de las áreas cercanas al río Chadileuvú a partir de la construcción del dique El Nihuil, en la provincia de Mendoza.



Los destinos no fueron azarosos: estos ciclos de migración hacia medios urbanos estuvieron basados en las experiencias previas de circulación motivadas en el desempeño de actividades laborales extraprediales. En efecto, tales labores comenzaron como estacionales o temporales -como la esquila, la vendimia y otras tareas rurales y el empleo doméstico-, y a medida que se dificultaba la subsistencia en los puestos, se convertían en permanentes. Los patrones de movilidad territorial indican que las familias no migraron en forma aislada (como no lo hacían tampoco en busca de trabajo, sino a partir de información circulante entre parientes o en ámbitos de sociabilidad frecuentados por los pobladores oesteños). Los destinos más habituales de los pobladores de la zona de Emilio Mitre fueron los de Santa Isabel, Victorica y Telén en un primer momento, y más tarde se dirigieron hacia Santa Rosa. Por otra parte, los pobladores de la zona de Puelches migraron, en su mayoría, en un trayecto que se iniciaba en General Acha y podía continuar por Quehué y Toay, hasta llegar a Santa Rosa, o bien llegar desde aquélla directamente a ésta.

Las redes tejidas trabajosamente para asegurar subsistencias y reforzar vínculos de reciprocidad, marcarían los destinos de los desplazamientos.



CAPÍTULO 6.

Conflictos territoriales en el Oeste de La Pampa

1. Aspectos conceptuales

A pesar de las consecuencias terribles para gran parte de la población oesteña, varios pobladores siguieron viviendo en los puestos familiares, por ejemplo, en Emilio Mitre.

Entre mediados de la década de 1960 y principios de la siguiente, se desarrollaron una serie de conflictos por la titularización y permanencia en las tierras en Emilio Mitre, una colonia agrícola pastoril mayormente habitada por pobladores indígenas ubicada al oeste de la provincia de La Pampa. Como resultado de las movilizaciones y los reclamos públicos surgidos en ese contexto, el gobierno provincial inició un programa de acciones que denominó "Operativo Colonia Emilio Mitre". En este marco, las autoridades encargadas del programa elaboraron un documento que detalla la planificación y organización del plan titulado *La Pampa, Operativo Colonia Emilio Mitre, 1969*, que consta de dos tomos. Oficialmente, el Operativo Mitre consistió en la implementación de una serie de acciones coordinadas, tanto para la realización de un diagnóstico socio-económico de la zona como para la ejecución de un plan de desarrollo integral. Todo ello con el objetivo último de satisfacer las necesidades inmediatas de los pobladores.

El desarrollo del operativo tuvo lugar en un contexto particular. Los años 1960 estuvieron caracterizados por el auge del desarrollismo y por un clima de convulsión social y política tanto a nivel nacional como provincial. Es en este contexto que las autoridades militares de turno pusieron "manos en el asunto" a un conflicto por tierras en una zona marginal del país, como el oeste pampeano y que involucraba poblaciones indígenas residentes en la zona desde hacía varios años.

Antes de adentrarnos en las características del conflicto, repasemos qué eran las políticas desarrollistas y en qué consistían las políticas indigenistas de la época. A fines de la década de 1960, el país atravesaba un clima de conmoción política. En 1966, tuvo lugar el golpe de estado que derrocó el gobierno democrático del presidente Illia y las fuerzas armadas se hicieron cargo de las instituciones estatales. La llegada de la "Revolución Argentina" (1966-1973) significó la implantación de lo que O' Donnell (1996) llamó el "Estado Burocrático Autoritario". Este se planteó como objetivos fundamentales reimplantar el orden en la sociedad civil por medio del enfrentamiento a la "amenaza comunista interna" y la "subordinación" del sector popular, así como normalizar la economía y resolver el estancamiento económico que atravesaba el país.

En este marco, una de las principales premisas giró en torno a la implementación de un modelo desarrollista que inhibía la participación política popular a favor de la intervención de grupos de poder representados en las empresas privadas, la iglesia y los sindicatos. Se puso en marcha un plan racional de ordenamiento económico que necesitaría primero un disciplinamiento social en todas sus esferas. En este sentido, se buscó incorporar a la vida civil valores militares como los de orden, autoridad, responsabilidad y disciplina. Sin embargo, no cesó el clima de conmoción política y se sucedieron diferentes instancias de movilización política y brutales represiones. En mayo de 1973 Lanusse entregó la presidencia a Héctor Cámpora luego de un triunfo electoral, inaugurando así otro capítulo de la historia argentina.

Siguiendo a Altamirano (1998), el **desarrollismo** puede definirse como una tesis económica, donde el estado actúa como el principal agente promotor y según la cual la noción de desarrollo está estrechamente vinculada a la de progreso, entendido este último como mejoramiento gradual de la vida individual y colectiva, relacionado con una idea de "justicia social", con miras hacia el futuro y basado en los avances de la ciencia y la técnica. Por otro lado, según este autor, a partir de la década de 1960 el desarrollismo fue de interés para el ejército argentino con relación al tema de la seguridad continental. Así, el gobierno militar de la



“Revolución Argentina” desplegó una doctrina donde la asociación entre “desarrollo” y “seguridad” dio lugar a un nuevo discurso, el de la modernización por vía autoritaria.

Según sostiene Lenton (2005), el desarrollismo actuó como marco de las propuestas de acción indigenista en la década de 1960. En líneas generales, durante esta etapa las medidas emprendidas apuntaron a acciones y pedidos asistencialistas o reparaciones de daños de casos puntuales. No se planificó cómo resolver sistemáticamente el “problema indígena” porque el desarrollismo no lo consideraba un problema de alcance nacional. Desde la perspectiva desarrollista liberal, las desigualdades no eran producto de causas estructurales, sino culturales. Por esta razón los indígenas podrían y debían ser adaptados al desarrollo nacional, a la cultura y la tecnología moderna. La principal contribución de estos pueblos a la nación devenía en su capacidad de transformarse en mano de obra útil para aportar al progreso de la región. Al mismo tiempo, como condiciones para el desarrollo, cobraron protagonismo los conceptos de aculturación y participación.

Sin embargo, plantea Lenton (2010b), el golpe militar de 1966 modificó el rumbo que hasta entonces había tenido la política indigenista nacional. Según la autora, las comunidades indígenas pasaron de ser un grupo de interés político por su carácter clave para el desarrollo, a constituirse en un objetivo de vigilancia en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional. En primer lugar, porque a partir del surgimiento continental de movimientos políticos basados en un “componente étnico” (el Katarismo, el Black Panther Party en EEUU y el apoyo de Allende al movimiento Mapuche en Chile, por ejemplo) la cultura comenzó a ser considerada como una entidad con atribuciones potencialmente subversivas (Muzzopappa, 2000). Y, en segundo lugar, porque muchas de estas comunidades habitaban (y habitan) en zonas de frontera internacional (Lenton, 2010b).

Parafraseando a De Jong (2003), podemos decir que en el lapso comprendido entre la década de 1940 y la de 1980, en el marco de las sucesivas dictaduras militares dadas en este periodo, no se articularon políticas indigenistas estatales significativas, exceptuando experiencias provinciales aisladas. Luego de los paradigmas excluyentes o asimilacionistas (pero siempre evolucionistas y nacionalistas) de fines de siglo XIX, de reparación histórica y cultural de los gobiernos radicales de principios de siglo XX, y de construcción de ciudadanía en las poblaciones del interior del país de los primeros gobiernos peronistas en la década de 1940, no fue hasta los años 1980 que se articuló una política indigenista a nivel nacional.

2. La Pampa y Emilio Mitre en la década de 1960

En La Pampa, luego del golpe de estado de la “revolución argentina” en 1966, asumieron como interventores primero el coronel Jorge Granada, luego el capitán de navío retirado Carlos González y finalmente el contralmirante retirado Helvio Guozden. Estas gestiones buscaron profundizar el modelo de desarrollo regional por vía autoritaria y su principal prioridad fue la construcción de obras públicas. En 1971 Guozden fue reemplazado por un civil, Ángel Benjamín Santos Trapaglia. En 1973, con el retorno de la democracia y el fin de la proscripción peronista, asumieron la gobernación provincial los justicialistas José Regazzoli y Rubén Marín.

En el capítulo de Mirta Zink y otros autores (2011) se plantea que es importante tener en cuenta la situación en la que se encontraba La Pampa para poder comprender las políticas estatales implementadas en la provincia a partir de 1955. Según estas autoras, convertida en un estado autónomo del gobierno central cuatro años atrás, La Pampa se encontraba en la tarea de “construir” una nueva sociedad sobre la débil base del Territorio Nacional. Entre las necesidades prioritarias se encontraban la falta de obras de infraestructura, la puesta en marcha de un aparato administrativo-burocrático y dotar de servicios adecuados a los pueblos del interior. Los funcionarios consideraban que la provincia era uno de los estados postergados tanto política como



económicamente. En este contexto, La Pampa se plegó a la política del desarrollismo. En el marco del plan general planteado en esta línea, las zonas centrales y orientales de la provincia comenzaron a experimentar un importante proceso de modernización. Entre los cambios más significativos se cuentan la motorización de las actividades agrícolas y las modificaciones en los niveles poblacionales urbanos y rurales debido a la disminución de mano de obra producto de la tecnificación.

Hacia fines de la década de 1960 y principios de la siguiente aparecieron signos de descontento social, no solo a nivel nacional, sino también en la provincia. En la región surgieron diferentes agrupaciones políticas, como la llamada "nueva izquierda", que recibieron el apoyo de diversos sectores y se dio paso a una renovada agitación social. En este contexto, entre mediados de la década de 1960 y principios de 1970 se visibilizaron en la provincia de La Pampa los conflictos por las tierras de la zona de Colonia Emilio Mitre.

Los pobladores movilizados durante el conflicto que aquí presentamos vivían y trabajaban familiarmente sus chacras en la colonia desde hacía generaciones, la mayoría de ellos incluso eran descendientes de los primeros habitantes de Emilio Mitre que habían obtenido permisos de ocupación por parte del gobierno nacional a inicios del siglo XX. Sin embargo, estos permisos eran títulos de ocupación precarios y por lo tanto, pese a tener un permiso "oficial" para instalarse allí, las tierras no les pertenecían a los pobladores en términos legales ni estaban escrituradas a su nombre.

Los acaparamientos de tierras por parte de particulares externos a la colonia habían sido una constante desde los inicios del siglo XX. Ya desde 1910 existieron en la colonia actores no indígenas que por medio de diferentes estrategias intentaron concesiones de tierras de forma gratuita. La mayoría de las veces los interesados recurrían a acciones ilegales para acceder a las tierras que iban desde esperar a que los pobladores indígenas escrituraran para comprarles la tierra a precios muy reducidos, hasta hacer aparecer como concesionarios a personas con diferentes nombres- ya que no se podía tener más de un lote al mismo nombre.

Para el momento del operativo el documento distingue en Emilio Mitre y alrededores la presencia tanto de pobladores indígenas como no indígenas. El informe destaca que la colonia estaba habitada por los siguientes grupos sociales organizados según el régimen de tenencia de la tierra. En primer lugar, menciona a los propietarios privados, muchos de ascendencia española y con un mejor nivel de vida que los permisionarios. Estos constituirían familias tradicionales, según se plantea en el documento, con muchos hijos y en condiciones precarias en lo que respecta a atención médica, régimen alimenticio y sistema de aprovisionamiento. En segundo lugar, se enumera la existencia de arrendatarios, de los cuales sólo se menciona que alquilaban las chacras por cifras muy bajas. En tercer término, los permisionarios, que tendrían acordados permisos a título precario por cinco años, con la condición de realizar mejoras en las tierras fiscales y pagarían sólo el derecho de pastaje. El informe destaca que la Dirección de Tierras tenía registrados un total de 39 permisionarios, algunos de los cuales no residían en la colonia sino en las localidades cercanas de Telén o Victorica. En esta última categoría ingresaría Fiorda, uno de los protagonistas del conflicto como veremos a continuación. En cuarto lugar, se mencionan a los intrusos en litigio que se hallaban en propiedad privada o en tierras permisionadas por otros.

En esta clasificación el informe ubica a los pobladores Ceferino Morales, Pedro Páez y Ataliva Canuhé, descendientes de los primeros ranqueles radicados en la colonia. En quinto lugar, aparecen en el documento los intrusos instalados con conocimiento del propietario o permisionario y de los cuales se plantea que tienen haciendas. También se menciona la existencia de familias en situación indefinida y, por último, las tierras arrendadas por el gobierno a los descendientes del cacique Yankamil, a los descendientes de Fraga y a los Baigorrita. Los productores familiares de esta zona de la provincia son denominados en la actualidad "puesteros"



o "paisanos", mientras que en el este de la provincia, son más representativas las conceptualizaciones de chacarero, colono, obrero rural o empresario. Los puesteros son productores familiares que practican una ganadería extensiva por medio del trabajo familiar. Algunos suelen trabajar en empleos esporádicos, temporales o estacionales fuera del predio. Por lo general, poseen escasa disponibilidad de recursos productivos y financieros y grandes dificultades para acumular excedentes.

3. Los inicios del conflicto y el Operativo Mitre

Las disputas por tierras vinculadas con el Operativo Mitre se iniciaron en 1963 y duraron hasta inicios de la década de 1970. Desde aquel entonces fue recurrente el intento de vecinos externos a Emilio Mitre por adjudicarse chacras en la colonia. Como consecuencia, comenzaron los intentos de desalojo de algunos pobladores allí radicados y la prensa local comenzó a publicar artículos denunciando los hechos y culpando explícitamente al gobierno provincial, tanto al constitucional anterior al golpe como al posterior de facto.

Recién en 1968 se observa un primer acercamiento del gobierno al problema cuando el gobernador Guozden visitó Emilio Mitre y escuchó los reclamos de varios pobladores, pero fue en marzo de 1969 cuando se concretó el desalojo de la familia Morales y la situación tuvo una mayor difusión pública. En aquel año, Juan Pedro Fiorda, con el apoyo de la Dirección de Tierras y el estudio jurídico de quien fuera gobernador de la provincia antes del golpe de estado, Ismael Amit, recibió una concesión de 3.125 hectáreas, es decir 5 chacras de 625 hectáreas que eran habitadas desde hacía décadas por Ceferino Morales, Pedro Páez, Ataliva Canhue, Pantaleón Peralta y Ambrosio Carripilón.

Juan Pedro Fiorda era un reconocido vecino y ex intendente municipal de la localidad de Victorica, situada a unos 100 km de Emilio Mitre. Ocupó su cargo sólo por unos meses, desde el 29 de agosto de 1966 hasta el 6 de diciembre del mismo año, cuando fue destituido por denuncias. Fiorda tenía estrechas vinculaciones con personas reconocidas de la zona, por ejemplo, con Modesto Mendizábal, dueño del único boliche de ramos generales de Emilio Mitre y juez de paz suplente.

Según se menciona en los diversos documentos, las concesiones a Fiorda fueron realizadas en base a un sistema de puntajes incorporado por las autoridades provinciales, según el cual los distintos pretendientes a tierras fiscales competían de acuerdo con los bienes económicos que poseían para invertir. En función de estos capitales se estipulaba la cantidad de puntos y por lo tanto quiénes serían más aptos para ocupar una chacra, independientemente del tiempo de permanencia en las mismas. Este sistema, como argumentó el abogado Pedro Fernández Acevedo, abogado de los *paisanos*, dejaba en desventaja a quienes se encontraban en una posición económica más desfavorable.

Los conflictos habían comenzado a mediados de la década de 1960, en 1968 hubo intentos de desalojo,¹⁴ y los primeros meses de 1969 fueron los momentos de mayor conflicto. A mediados de febrero de ese año Fiorda se introdujo en la chacra de Ataliva Canhue y comenzó a perforar un pozo y a alambrar. El 4 de marzo de 1969 se concretó el desalojo de la familia Morales con la policía y el juez de paz de Emilio Mitre. Estas personas fueron trasladadas por la fuerza y detenidas en un edificio en construcción de la colonia. Se llevaron también sus pertenencias y animales y quitaron el techo de su casa. A partir de entonces la prensa provincial comenzó a publicar periódicamente artículos que denunciaban el episodio, mientras que el abogado Fernández Acevedo comenzó un intenso reclamo ante las instancias judiciales. Acevedo había mantenido

¹⁴ Ver documento N° 18 del Anexo Documental.



además una discusión pública donde culpaba al gobernador Amit por el despojo cometido contra los habitantes de Emilio Mitre. En el mismo año el caso se publicó en la revista *Siete Días*, de alcance nacional. Iba tomando forma un escándalo público que posiblemente forzó al gobierno provincial a comprometerse en el asunto.

A su vez, la situación apremiante de los paisanos los llevó a movilizarse, y lejos de adoptar una posición pasiva y aguardar la asistencia del gobierno, fueron ellos quienes llamaron su atención. Si el gobierno intervino porque salió a la luz el conflicto que atravesaba la colonia, hay que destacar que dicha visibilización se produjo como consecuencia de la agencia impulsada por sus habitantes. En efecto, ellos articularon una hábil estrategia de comunicación con Fernández Acevedo vía correspondencia y telegramas, entre la colonia y la capital provincial. Por otro lado, tampoco se quedaron expectantes en la colonia, sino que comenzaron a viajar periódicamente a Santa Rosa. Desde allí demandaron audiencias con las autoridades gubernamentales y organizaron junto a Fernández Acevedo la difusión a través de los medios periodísticos.

Evidentemente, la movilización llamó la atención y obligó al gobierno, quien ya no pudo hacer caso omiso de los demás problemas que afectaban el lugar, a tomar cartas en el asunto, y a iniciar el Operativo Mitre, que se presentó como la planificación de un programa de acciones coordinadas a aplicar en la zona de Emilio Mitre y alrededores, que abarcarían tanto la realización de un diagnóstico social de la zona como la ejecución de un plan de desarrollo integral, destinado a satisfacer las necesidades inmediatas de los pobladores. El proyecto se gestionó desde el Ministerio de Bienestar Social del gobierno de la provincia de La Pampa y desde allí se coordinó el equipo de trabajo, con integrantes de diversas reparticiones, y se apuntó a realizar las siguientes acciones:

Tierras. Se propuso expropiar y revisar el estado de algunas chacras para instalar a los desalojados. Mediar y resolver la disputa entre Fiorda, Morales, Páez y Canhue. Resolver las alambradas que impedían el acceso al agua. Dar a cada una de las 60 familias dos chacras de 625 hectáreas en propiedad.

Agua. Analizar muestras, perforar pozos, hacer tajamares, aguadas y molinos para afrontar la escasez.

Situación socioeconómica. Asistir a los más necesitados con ropa, útiles, medicamentos, etc. Subsidiar la compra de animales. Gestionar jubilaciones.

Educación. Construir una escuela hogar con talleres de carpintería, mecánica, cerámica, herrería, granja. Gestionar becas. Ingresar algunos niños en las escuelas hogar de Telén y Santa Rosa y en las provinciales de General Pico, Santa Rosa y Eduardo Castex. Promover el turismo social. Construir un centro recreativo. Motorizar un plan de alfabetización para adultos.

Comercio. Fomentar el comercio de artesanías y buscar vías alternativas de comercialización de otros productos.

Vialidad. Reparar, ampliar y construir caminos. Unir Emilio Mitre, Médanos Negros y Árbol Solo. Enlazar las rutas 25 y 143 a través de Árbol Solo. Reacondicionar una pista de aviones de 700 metros. Construir dos canchas de fútbol.

Hasta aquí los problemas que se plantearon como objetivos en el decreto inicial del operativo. Luego de los primeros sondeos del equipo se agregarían otros, tales como:

Migraciones. Ayudar a quienes deseen irse de la colonia. Integrarlos a la colonización de 25 de mayo o a otros pueblos.

Centro cívico en Árbol Solo. Con el objetivo de “fomentar un sistema de convivencia y autoridad vecinal”, se propuso centralizar las instituciones en Árbol Solo. Ubicar allí la escuela y la comisaría, construir una plaza central, un centro de deportes y una estafeta postal. Organizar una cooperativa. Y a partir de entonces organizar reuniones, competencias de destreza hípica, campeonatos de fútbol, eventos de folklore y cine.

Comunicaciones. A fines de paliar el aislamiento de la colonia, se propuso optimizar las comunicaciones a través del mejoramiento de caminos, correo y radio.

Salud. Efectuar una campaña de diagnóstico, vacunación y tratamiento. Sobre todo, previniendo la tuberculosis y el mal de Chagas. Construir una sala de primeros auxilios. Y organizar un recorrido mensual de la médica de Santa Isabel por la colonia, a quien se le suministraría un vehículo para ese fin.

Vivienda. Construir viviendas económicas suplantando las taperas existentes.

Policía. Reemplazar los agentes previos por dos nuevos “más eficaces”. Proveerles de vehículo y radios.

Petróleo. Prever la situación ante la posibilidad de la futura explotación petrolífera en la zona. Incorporar colonos como mano de obra, “evitar la prostitución” (sic), capitalizar construcciones de dicha actividad para la colonia (Vg. galpones).

Fuentes de trabajo. Fomentar la creación de puestos de trabajo, ya sea con los animales subsidiados, en la actividad petrolífera y/o con el comercio de artesanías.

Asistencia espiritual. Fomentar la contención religiosa, tanto evangélica como católica. Construir una capilla.

De todos estos problemas algunos se plantearon como los más urgentes, entre ellos, la cuestión de tierras, la escasez de agua, la situación socioeconómica, el insuficiente comercio de los productos y el pésimo estado de las comunicaciones. A su vez, se adjudicó un organismo responsable por cada una de las temáticas generales que incluían los problemas a resolver, dando lugar a doce “planes sectoriales”.

Las medidas emprendidas no respondieron a una política sistemática hacia el “problema indígena”, porque el desarrollismo no lo consideraba un problema de alcance nacional, sino que se apuntó a acciones y pedidos asistencialistas o reparaciones de daños de casos puntuales. Desde la perspectiva desarrollista liberal, los indígenas podrían y debían ser adaptados al desarrollo nacional, a la “cultura” y la tecnología moderna por medio de la superación de supuestas falencias culturales que eran las responsables de la existencia de la desigualdad social. En dicho marco, los pueblos





indígenas podrían contribuir al desarrollo nacional y regional por medio de su transformación en mano de obra útil (De Jong, 2003; Lenton, 2005). En este sentido, podemos entender el Operativo Emilio Mitre como un caso de intervención puntual en un conflicto que involucraba, entre otros, a pobladores indígenas que reclamaban en cuanto tales la permanencia en las chacras que ocupaban.

En las publicaciones periódicas de la época hubo una serie de notas referidas a temáticas relacionadas con las poblaciones indígenas ya sea en forma de artículos, columnas de opinión, reseñas o comentarios sobre libros, poemas, canciones, ediciones especiales, entre otras apariciones. Algunos tópicos respondían a los distintos problemas con los que se encontraban cotidianamente los pobladores del oeste pampeano (los intentos de desalojo, la pobreza, las limitaciones cotidianas, etc.). En otros casos se encontraron entrevistas, como la realizada a los hijos de Gregorio Yankamil en una edición especial del sábado 4 de octubre de 1969 del *Diario La Arena*, artículos sobre la historia de los "grandes caciques", de acontecimientos regionales como la Batalla de Cochicó, entre otros temas. Así, temáticas sobre el "desierto" y los pobladores indígenas parece responder a un contexto donde, a partir de la década de 1960, comienzan a aparecer temas comunes en las producciones culturales pampeanas, presentes aún hoy: la revalorización del oeste "como un espacio no-contaminado (en oposición a la ciudad), erigiéndolo como el ámbito mítico donde residía la 'esencia de la pampeanidad'" (Laguarda *et. al.* 2011, p. 159), el conflicto con Mendoza por los ríos y la reivindicación de los pueblos indígenas como un "punto de origen" de la población pampeana previo a la conformación del estado nacional (*idem*). Estos tres elementos aparecen periódicamente en la prensa entre los años 1966 y 1969 (además de *La Arena* en diarios como *Primera Hora*). En este sentido, no es de extrañar la intensa difusión dada al conflicto por tierras y la reivindicación de la ranquelidad de los afectados que rodearon el escenario del Operativo Mitre en el oeste provincial. La problemática involucró dos emblemas fundamentales de la pampeanidad para el sentido común de la época: el oeste y los ranqueles.

En segundo lugar, las publicaciones de la prensa permiten reforzar la idea acerca de la particularidad del operativo en La Pampa. La "revalorización del oeste pampeano" pareció adquirir la forma de una reivindicación cultural que no necesariamente implicaba la concreción de políticas estatales. Los trabajos llevados a cabo desde la década de 1960, dieron como resultado la formalización de una política cultural provincial preocupada por la cuestión indígena, por medio de la creación del Departamento de Investigaciones Culturales dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación. Desde entonces, este organismo viene llevando a cabo investigaciones regionales en materia de arqueología, etnohistoria, historia, lingüística, folklore, antropología y sociología con el objetivo de aportar al conocimiento y difusión del patrimonio cultural pampeano (Salomón Tarquini y Abbona, 2018).

4. La finalización del conflicto

Los pobladores involucrados en los conflictos finalmente permanecieron en sus chacras. La mayoría recibió la escrituración de las tierras en 1972 con la visita de Lanusse (Roca 2008; Lazzari 2010; Roca 2013), aunque dos de ellos quedaron excluidos de este beneficio. En 1973, cuando se llamó a elecciones y el peronismo volvió a gobernar en el país y la provincia, el operativo fue interrumpido. A la hora de evaluar cuáles fueron sus resultados finales, las fuentes sugieren que la mayoría de los objetivos nunca llegaron a cumplirse. Y los paisanos, lejos de adoptar una actitud pasiva, los reclamaron. Inaugurado el periodo democrático, la "problemática" de Emilio Mitre siguió preocupando al gobierno provincial. En este marco la Dirección de Cultura convocó a Roberto Casamiquela, paleontólogo de formación, investigador de etnología y etnohistoria de la región pampeana y patagónica, por aquellos años frecuente agente intermediario de las políticas



indigenistas estatales, con el fin de elaborar un informe de diagnóstico que permitiera establecer, al igual que en el Operativo Mitre, “una línea de acciones concretas tendientes a dar pronta solución a inminentes problemas sociales y económicos” (Casamiquela y Giordano 1975, p. 1).

Todo parece indicar que la mayoría de los objetivos planteados por el Operativo Mitre no llegaron a cumplirse, ya que las condiciones en que se encontraba la colonia, según se menciona, no diferían mucho de las descritas en el primer sondeo realizado en 1969 por el equipo del operativo. El informe de Casamiquela daba cuenta de una carencia de infraestructura vial que producía falta de integración territorial, así como incomunicación interna entre los habitantes, falta de legislación protectora de la propiedad de la tierra, ganadería extensiva en malas condiciones por malos pastos y falta de agua potable, ausencia de líderes, una constante emigración de los pobladores y una atención médica insuficiente. La única obra que se concretó, y que funciona en la actualidad, fue la escuela hogar de Árbol Solo, aunque en el informe se menciona que, si bien estaría adecuadamente equipada, se encontraría ubicada en un área de difícil acceso y pedagógicamente mal adaptada al contexto rural y cultural de la región.

Evidentemente, más allá del estilo ostentoso, racional y autoritario con que se presentó la planificación del Operativo Mitre, sus resultados parecen haber sido bastante pobres en comparación con las aspiraciones primeras.

Pero desde el punto de vista de los pueblos indígenas, ese momento representó el inicio de una organización que se profundizaría años después, ya en la década de 1980, con el retorno de la democracia en Argentina.



CAPÍTULO 7.

Procesos de reemergencia étnica en la década de 1980

1. Aspectos conceptuales

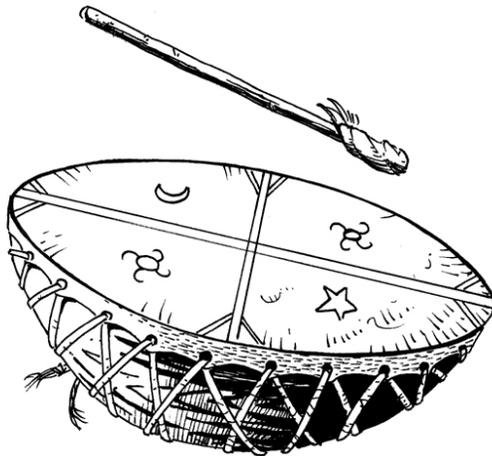
Cuando se habla del proceso histórico que protagonizan los pueblos indígenas, a menudo se utilizan los términos etnogénesis, emergencia, surgimiento, reemergencia, resurgimiento, visibilización, renacimiento, retorno u otros similares. Pero como ha destacado Axel Lazzari (2017), es necesario diferenciar entre dos situaciones históricas: las de aquellos pueblos indígenas que una narrativa dominante había considerado extinguidos definitivamente (como los ranqueles, los huarpes, los comechingones, entre otros), y aquellos cuya continuidad no se ponía en duda desde el sentido común (como los aymara, wichi, etc.). Para el caso de los primeros, la novedad de su aparición “denuncia la fragilidad del éxito civilizatorio poniendo en tela de juicio el mito de progreso irreversible” (Lazzari, 2017, p. 44). Por lo tanto, las modalidades, estrategias y características de esta experiencia varían, pues son distintos los contextos en que deben instalarse. Por este motivo, el autor sostiene que es preciso utilizar un término que dé cuenta de esta experiencia de discontinuidad, y sugiere el término “re-emergencia”, al que adherimos aquí.

2. El proceso de organización y reemergencia en la región y en La Pampa

La organización indígena surge ya en agrupaciones desde la primera mitad del siglo XX, pero se profundiza y afianza a partir de las décadas de 1960 y 1970, como parte de un clima general de movilización política. Así es como en 1975 se crea AIRA (Asociación Indígena de la República Argentina).

Un breve panorama del panorama en la región puede ser ilustrativo de este contexto. En Neuquén, en 1971 surge la Confederación Indígena Neuquina, ligada al MPN (Movimiento Popular Neuquino), que luego conformará la CMP (Confederación Mapuche Neuquina) en los 2000, ya menos vinculada a la iglesia, los movimientos de derechos humanos y el MPN.

En Río Negro, el CAI (Consejo Asesor Indígena), creado en 1984, se diferencia de los distintos Centros Mapuches (formados en Bariloche, Ingeniero Jacobacci etc). Desde 1985 el CAI está más ligado al obispado y a líneas clasistas-campesinistas (como la Vía Campesina) mientras que los centros tienen un énfasis en líneas más etnicistas.



A principios de la década de 1990, durante la planificación del contrafestejo de los 500 años del "descubrimiento de América", surgen distintas organizaciones, nucleadas en el TKG-Taiñ Kiñe Getuam con los objetivos de:

- * consolidar pueblo nación originario mapuche como entidad preexistente.



* Exigir el reconocimiento estatal del derecho a territorio.

* Generar espacios para poner en práctica el derecho a la autodeterminación y autonomía.

A fines de los 90', se observa una provincialización y un desmembramiento de las demandas: en Río Negro la Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro (CPMRN) nuclea a los centros mapuches y no permite que el CAI se presente como la única organización representativa en la provincia. En Chubut aparecen recuperaciones de territorios ya no como mapuches sino como mapuche-tehuelche (por ejemplo, la Organización de Comunidades Mapuche-Tehuelche 11 de Octubre).

Después de la crisis de 2001-2002 hay distintas situaciones: con el duhaldismo se diluyen las demandas de los pueblos originarios en un contexto de crisis general. Esto implica un retroceso de las conquistas alcanzadas durante los años previos y el problema indígena pasa a un segundo plano. Durante los primeros años del kirchnerismo, se da una cooptación de varios movimientos de desocupados y desgaste y represión de los restantes. Así, las demandas comienzan a rearticularse en 3 tendencias:

1-crear instancias de representatividad nacional (ONPIA-Organización Nacional de Pueblos Indígenas Argentinos) que forman parte del CPMRN y COM-Neuquén

2-crear espacios de negociación directa entre dirigentes indígenas y organismos multilaterales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (sin mediar negociación de las agencias estatales) ej.COM-Neuquén con BM

3-prácticas de alianza de ciertas organizaciones con movimientos sociales, sindicatos, partidos políticos-ej. Chubut, donde se unen a organizaciones piqueteras y sindicales y el CAI se asocia a posiciones más campesinistas (VC)

En términos generales, puede decirse que la reemergencia indígena en Argentina ha ido ganando fuerza "de la mano de dos discursos justificadores: la defensa de los derechos humanos y, desde fines de los ochenta, el discurso ambientalista, configurando así una estrategia política indígena de 'accion global' (Lazzari 2009, p. 12)".

En La Pampa, a partir del año 2001, con la restitución de los restos de Mariano Rosas a Leubucó y un clima más favorable a sus demandas, la cantidad de comunidades ranqueles creció exponencialmente hasta llegar a unas 25 actualmente en la provincia de La Pampa y otras surgidas en las provincias de Córdoba, San Luis y Buenos Aires. La mayoría de ellas tienen radicación urbana, lo cual es esgrimido por distintos sectores para reforzar sus argumentos de sospechas de autenticidad. Esta cuestión ha sido debatida para otros contextos, pero no ha recibido aún suficiente atención en la historiografía y antropología referida a los pueblos indígenas en la región.



Museo de Ciencias Naturales de La Plata. 22 de junio de 2001. Entrega de los restos de Mariano Rosas, firma del Acta. Están presentes descendientes y funcionarios, con la presencia del diputado nacional por La Pampa doctor Manuel Justo Baladrón (Tercero desde la izq.) (Fototeca Bernardo Graff, Archivo Histórico Provincial, imagen disponible en <https://fototecabernardograff.wordpress.com/2011/10/14/mariano-rosas-cacique-ranquel-biografia-y-fotografias-del-acto-de-devolucion-de-sus-restos/>)

Las estrategias de organización son variadas y resta aún un examen detallado de sus características en los últimos años. Sin embargo, puede sostenerse que una de las principales han sido la difusión y puesta en discusión en torno a su pasado, especialmente en el caso de los ranqueles, a través de la vinculación especialmente de Germán Canuhe¹⁵ con diferentes sectores intelectuales.

También existen comunidades mapuche (radicadas en Santa Rosa) y ranquel-mapuche (en Toay) y se ha conformado más recientemente el Lof Vicente Catrunao Pincen, con integrantes de distintas localidades de La Pampa y provincia de Buenos Aires.

¹⁵ Germán Canuhé (1932-2011) nació en un paraje a 10 km. de la localidad de Santa Isabel, en el departamento de Chalileo, ubicado en el centro-oeste de la Provincia de La Pampa y falleció en octubre de 2011. Desde la década de 1980 logró constituirse paulatinamente en referente de los ranqueles. Es considerado uno de los principales reorganizadores políticos del pueblo ranquel en la provincia al contribuir a fundar las primeras asociaciones indígenas de La Pampa. Canuhé asumió responsabilidades activas en distintas organizaciones. Fue presidente de la Organización Aborigen Mariano Rosas desde 1998 e impulsor de la creación del FICAR (Federación India del Centro de Argentina). Además, fue integrante del AIRA (Asociación India de la República Argentina), miembro del Consejo Provincial del Aborigen de La Pampa y de la Confederación Rankül del Centro de Argentina, entre otras organizaciones.



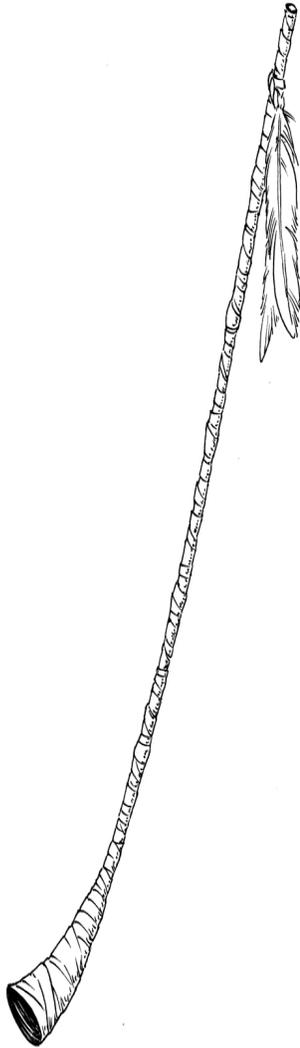
CAPÍTULO 8.

Actualidad, futuro, reclamos y derechos

1-Aspectos conceptuales

Un examen de la situación actual implica repasar los diferentes aspectos que preocupan y ocupan a los pueblos indígenas. Los reclamos territoriales, de salud, de educación, entre otros, están atravesados por el término “interculturalidad” (salud intercultural, justicia intercultural, educación intercultural”. Pero ¿qué significa “interculturalidad”?

Antes de adentrarnos en esta discusión, conviene recordar cómo las nociones de **cultura** han sido variando en los últimos años. Como han señalado diversos autores desde el campo disciplinar de la antropología y/o los estudios culturales, el concepto de cultura, lejos de tener un significado definido, ha sido uno de los conceptos que más discusiones y variantes trajo dentro de las Ciencias Sociales a lo largo del siglo XX.



Susan Wright (1998) analiza los usos del término cultura e identifica lo que llama la vieja y la nueva noción de cultura. Las viejas nociones se caracterizarían por entender a la cultura como una entidad de pequeña escala; con un conjunto definido de características, inmutable y en permanente equilibrio y con un sistema de significados compartido por todos sus miembros respecto a lo que sería lo “auténticamente” propio. Y las nuevas nociones, por el contrario, conciben a las culturas como dinámicas, fluidas y construidas situacionalmente. Es factible pensar que, a pesar de que la autora no la llama de este modo, la vieja noción de cultura corresponde a lo que otros autores (Vg. Grimson, 2011) han caracterizado como culturalismo. A su vez podemos plantear que, al hablar de nuevas ideas de cultura, está refiriéndose a las mismas nociones que otros autores han caracterizado como constructivistas (Grimson, 2011). Aquello que, para una perspectiva culturalista, aparecería como una cultura auténtica, sería, según las nuevas ideas de cultura, una ideología hegemónica, resultado de una construcción conflictiva entre miembros de una misma comunidad. Es decir, para las nuevas nociones, la cultura no sería un conjunto homogéneo y definido de rasgos cuyos significados estarían claros para todos sus miembros; sino más bien un “proceso activo de construcción de significado y de disputa sobre la definición, incluyendo la de sí misma” (Wright, 1998, p. 132).

El concepto de **configuración cultural** es propuesto por el antropólogo Alejandro Grimson (2011), con el objetivo de superar esta dicotomía clásica entre esencialismos y constructivismos y así abordar “lo cultural” como un espacio de entrecruzamiento entre discursos, significaciones, identidades, poder, hegemonía,



subjetividad e imaginarios. Para esta perspectiva, más que rasgos e individuos, se busca conocer y conceptualizar espacios y regímenes de sentido, y prestar especial atención a componentes como heterogeneidad, conflictividad, desigualdad, historicidad y poder. Estas discusiones aportan el marco para interpretar por ejemplo la instrumentación que los rankülche hacen de su identidad, a veces de manera netamente esencialista, o esencialista pero con fines políticos estratégicos, y en otras ocasiones como un proceso creativo de construcción; así como entender “lo ranquel” no ya como “La cultura ranquel”, sino como una configuración cultural dinámica, compleja y heterogénea.

Esta dicotomía basada en las diferentes nociones del concepto de cultura, según se la entienda desde una perspectiva esencialista y ahistórica, o dinámica y conflictiva, se corresponde, respectivamente, con la discusión teórica entre las categorías de multiculturalismo e interculturalidad. En la década de 1960 surge el concepto de multiculturalismo relacionado a la diversidad de culturas, lenguas o religiones presentes en un determinado espacio social. En países como Estados Unidos y Canadá, el término aparece vinculado a reclamos por derechos civiles y demandas jurídicas de grupos minoritarios constituyéndose como política oficial en, por ejemplo, el ámbito de la educación. Mientras que en América Latina, “multiculturalidad” y conceptos distintos pero directamente asociados como “pluralismo cultural”, “transculturación” o “hibridez”, aparecen como categorías descriptivas, referidas a la composición social heterogénea del continente.

En este sentido, es importante destacar la diferencia entre ambos términos. “Multiculturalidad” es un hecho social; describe una situación en la que conviven múltiples colectivos culturales.

“Multiculturalismo” refiere a una acción; se trata de políticas en el ámbito del derecho articuladas en torno a un contexto social multicultural. El multiculturalismo aparece en un primer momento como idea progresista y emancipadora, abogando por el respeto y la tolerancia a la diferencia. Sin embargo, las posteriores críticas condensadas en el concepto de “interculturalidad” van a revelar otras aristas del concepto. El multiculturalismo se construye sobre una idea esencialista, reduccionista y liberal de la identidad (perspectiva “culturalista” de la cultura). Los sujetos portan cultura (como si fuese una cosa) en el ámbito de su libertad privada, la misma que les permite ejercer el libre consumo en el mercado. En este sentido, la particularidad cultural de un sujeto, al igual que la situación de desigualdad en que pueda estar situado, no pertenecen al ámbito de lo político, sino a una libertad individual que debe ser respetada. Así, al no abordar la relación entre cultura, política e historia, y al soslayar el carácter procesual, dinámico y conflictivo que tienen las relaciones entre culturas, el concepto esconde una lógica reproductora de las desigualdades sociales y encubre el lugar de privilegio que ocupan las culturas dominantes.





Para Grimson (2011), el paradigma posmoderno y su modelo multiculturalista fueron funcionales al neoliberalismo y contribuyeron a profundizar la desigualdad en el mundo. El autor advierte que el “fundamentalismo cultural” facilita la reproducción de una xenofobia basada en las diferencias culturales. En este sentido, el **multiculturalismo**, abrazando un falso discurso de igualdad social, reconoce la diversidad y el derecho a la diferencia, pero no incluye el reconocimiento de las desigualdades dadas a partir de esas diferencias.

El concepto de **interculturalidad** supera al de multiculturalismo en un sentido teórico y político. La interculturalidad se propone una agenda política de transformación. Piensa a la cultura y a la diversidad como productos de la historia, el poder y la ideología. Mientras que la multiculturalidad se limita al reconocimiento del “otro”, la interculturalidad va más allá dando cuenta de las relaciones de poder en que se desenvuelve históricamente ese “otro”. Una política educativa multicultural corre el riesgo de alentar estereotipos de “otros” folclorizados y descontextualizados de los procesos políticos que los situaron en relaciones de desigualdad. Una política educativa intercultural, por el contrario, se preocupará por dar cuenta de esta situación y revertirla. Buscará alentar el intercambio entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diversas partiendo del reconocimiento de las asimetrías sociales entre ellas y planteando una integración igualitaria de sus diferencias.

En este sentido, el concepto de interculturalidad no solo forma parte de la agenda y definición misma de la EIB, sino que además resulta fundamental para entender un escenario atravesado por relaciones de poder entre diversos grupos en constante cambio e intercambio mutuo. Autores como Catherine Walsh (2006 y 2010) y Eduardo Restrepo (Restrepo, 2004; Restrepo y Walsh, 2010), entre otros, desarrollan el concepto de Interculturalidad en el marco de los llamados Estudios Culturales Latinoamericanos (Szurmuk y McKee Irwin, 2009). Para Walsh por ejemplo “...mientras que el multiculturalismo sustenta la producción y administración de la diferencia dentro del orden nacional volviéndola funcional a la expansión del neoliberalismo, la interculturalidad (...) apunta a cambios radicales a este orden.

La meta no es simplemente reconocer, tolerar ni tampoco incorporar lo diferente dentro de la matriz y estructuras establecidas. Más bien, es implosionar desde la diferencia en las estructuras coloniales del poder, del saber y del ser (...) abriendo la posibilidad para la descolonización y la edificación de sociedades más equitativas y justas. Por eso, la interculturalidad y la decolonialidad deben ser entendidos como procesos enlazados en una lucha continua (...) dirigida a enfrentar y desestabilizar las construcciones e imaginarios de nación y de América “Latina” concebidos por las elites locales, la academia y el occidente...” (Walsh, 2006, pp. 8-10).



2. La actualidad de los pueblos indígenas en las voces de sus protagonistas

El texto que a continuación se presenta, es producción de Itamar Collado, actual Lonko de la Comunidad "Vuta Cochiquingán", quien como referente del Pueblo Nación Rankülche, brinda y realiza acciones en materia de investigación, recuperación de costumbres, quehaceres culturales, rescatando el valor de la fuente oral de descendientes ranqueles y procurando mediante la obtención de material de relevante significación con la cultura rankülche de parte de antiguos pobladores de parajes rurales, la reconstrucción histórica de la conformación social rankülche a partir del siglo XX.

Varios de sus trabajos se han plasmado en ensayos tales como "Crónicas del Nahuel Mapu" con proyecto de Declaración "De interés Educativo" por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (Expte. N° HCDN 2679-D-2015) y "Cochiquingán y el Chadileuvú", reconocido como "Investigación de Interés Legislativo y Cultural por la Legislatura de la Provincia de Córdoba (Dec. N° 16428/2015 – 7° Sesión Ordinaria – 137° Periodo Legislativo). Ha realizado los "Encuentros de Pueblos y Culturas Originarias del Sur Cuyano", participado como expositor y panelista invitado en Charlas y Conferencias en Ferias del Libro de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires. Ha colaborado como expositor en la Cátedra de Derecho Indígena de la Facultad de la UBA, como también ha intervenido en diferentes polos, encuentros y coloquios culturales emponderando y exponiendo sobre la cultura rankülche

En la actualidad y con la colaboración de profesionales interesados en materia de etnoculturalidad, trabaja en la investigación de la toponimia prehispánica del sur de San Luis y Mendoza, en la reconstrucción histórico-identitaria y en la recuperación ordenada de relatos y mitos de todo el territorio, las influencias y en la interpretación de los mismos en base a la propia cosmovisión rankülche.

"Una ancestral misión, un largo camino y una sola manera"

Somos una Nación y como tal, el derecho fundacional lo constituye nuestro derecho a la identidad, que fuera cercenado y posteriormente negado desde el exterminio sistemático orquestado por las elites dominantes enquistadas en los sucesivos gobiernos, que a partir de las últimas décadas del siglo XIX fueron construyendo un estado que invisibilizó y negó a sus primitivas culturas, privándonos en nuestra condición de sujetos culturales al despojarnos de territorios, cosmovisión, palabra y derechos.

En la actualidad, desde el humilde lugar que nos toca, tenemos la ancestral misión de rescatar y renarrar nuestra propia verdad histórica sostenida en el tiempo y transmitida a escondidas de generación en generación, como también la ardua tarea de recuperar nuestras formas culturales, la raigambre mítica de nuestros orígenes, la lengua, como portadora de nuestra cosmovisión y cultura, levantando nuestras banderas en materia de defensa de la diversidad cultural y de nuestra autodeterminación sociopolítica.

No resulta fácil, partimos de la base que sobre nuestro Pueblo Nación Rankülche, se desencadenó con mayor fuerza el plan de exterminio y disgregación social por parte del estado nacional mediante sus acciones militares, por el simple hecho de que sus ancestrales territorios ocupaban geográficamente la parte que "casualmente" resulta ser en la actualidad, el territorio de mayor productividad agropecuaria y rinde económico de la República Argentina, territorio que fuera "adquirido" de manera vil y con una indiscutible previa planificación, por los mismos actores terratenientes que financiaron y brindaron su público apoyo al sangriento despojo de tierras y robo de bienes a un pueblo originario con el que se mantenían pactos oficiales y secundaron el mayor



genocidio que los anales de la historia nacional vuelva a escribir en sus páginas, latrocinio perpetrado pura y absolutamente con fines económicos y políticos.

Como toda Nación preexistente, nuestro Pueblo Rankel estaba constituido por tribus que se extendían por todo su territorio, con una cultura firme y común, pero también con las particularidades identitarias propias de cada una, basadas éstas en la fitogeografía en la que habitaban. Luego de la cruenta y mal llamada "Conquista del Desierto", sus integrantes fueron separados y confinados en distintos campos de concentración y aquellos que se salvaron, a comienzos del siglo XX fueron distribuidos de manera obligatoria por el estado nacional en "reservas" o colonias. Así "La Blanca", "Colonia Mitre", General Acha, la "Reserva de La Verde", "La Reserva de Cochiquingán", "El Campamento", "La Reserva de Faja Negra", "La Reserva del Peje", "Reserva del Rodeo" etc. fueron inicialmente centros poblacionales de rankeles en donde distintos "núcleos familiares" o tribus intentaron proseguir su vida, pero con su cosmovisión, su lengua y su cultura absolutamente soslayada, ya sea por su estadía en los centros de detención en contacto con la cultura del blanco y/o por la reeducación de las nuevas generaciones de parte de instituciones religiosas y educativas que hicieron absoluta prohibición de usos, costumbres, formas culturales, medicina, idioma e impusieron la religión cristiana por sobre nuestra cosmovisión rankelina.

En la actualidad trabajamos desde y para nuestra comunidad y de manera global, en un profundo y serio rescate de nuestra cultura mediante el relato oral de nuestros ancianos y realizamos una exhaustiva investigación en todos los archivos, hemerotecas y bibliografías existentes, en pos de reconstruir nuestra identidad común rankülche y de analizar las características culturales propias de cada una de las antiguas tribus y de los diferentes clanes, fundamentándonos en la ubicación de los viejos aduares, su entorno etnogeográfico, en las actividades que hacían a su economía diaria, en sus costumbres y en la interrelación tribal y parenteral, considerando que el articular el pasado y el presente es afianzar nuestra cultura por demás diversa, esa que nos identifica y nos da la razón de existir, ser y desarrollarnos.

Coincidimos en la idea de evolucionar como Pueblo frente a los cambios permanentes de un mundo cada día más difícil, sosteniendo los conceptos prístinos culturales y los orígenes puros de nuestra historia, reconociendo que aún queda una importante tarea por delante, que es la de reconstruir nuestro Pueblo de manera institucional y gubernamental y lograr un desarrollo sostenido y fehaciente de nuestras comunidades en materia social, cultural y económica, dentro de un marco de férreo respeto a las formas culturales, al reaprendizaje y al entendimiento de nuestra maravillosa cosmovisión.

A la par de crecer de manera política, unificamos conceptos y posturas con nuestros Lonkos en la prosecución de continuar y de alcanzar la debida reivindicación de parte del estado y de lograr el estricto cumplimiento de todas las leyes vigentes que hacen al reconocimiento pleno y absoluto de cada uno de nuestros derechos y de nosotros como sujetos identitarios, es decir dueños de nuestra palabra, cosmovisión, cultura, historia y territorio.

Como rankülches hoy tenemos una misión que cumplir en honor a nuestros ancestros, un largo camino que recorrer desde el pasado que duele y una sola manera de caminar hacia el futuro: construyendo día a día nuestra propia verdad con los escombros de un muro ayer levantado por otro relato.

Asdrual Collado





3. Comunidades indígenas asentadas en el territorio pampeano

Comunidad	Lonko	Localidad
Auca Che	Carlos Campú	Colonia Emilio Mitre
Baigorrita	Pérez, Juan	Santa Rosa
Baldomero Blanco	Baldomero, Blanco	Anguil
Calfucurá Che	Rosa Chagua	Puelén
Colipi Morales	Colipi, Marta	Santa Rosa - Puelén
Doña Teófila Videla	Videla, Teófila	Algarrobo del Águila
Epumer	Cabral, Curunau	Santa Isabel
Gregorio Yankamil	Dentoni, Luis	Victorica
Kayu Antu Morituve	Cabral, Natividad	Santa Rosa
Kintre Carripilon	Bazan, Horacio	General Pico
Mapuche-Ranquel Toay	Juana Vilas	Toay
Mariano Rosas	Dominguez, Ana María	Santa Rosa
Nahuel Auca	Coria, Pedro	Parera - Sarah
Nehuen Pullun	Cabral, Ezequiel	Victorica
Nehuenche	Farias, Claudia	Santa Isabel
Newen Lelfun Mapu	Nahuel, Alejandro	Santa Rosa
Naipú che	Contretas, Rosa	General Pico
Ñacufil Calderon	Gómez, Guillermina	General Acha
Ñuque Mapu	Aino, Valeriano	Puelén
Panguitruz Gner	Patiño, Miguel	General Acha
Rali-Co	Soria, Mercedes	Realicó
Rosa Mariqueo	Serraino, Nazareno	Victorica
Santos Baigorrita	Baigorrita, Silvina	Telén
Willi Antu	Canuhé, María Ines	Toay
Wuitru Che	Zabala, Mario	Eduardo Castex
Yanquetruz	Guala, Oscar	Santa Rosa



EJE 2- EXPERIENCIAS EDUCATIVAS CONCEPTOS Y PROCESOS HISTÓRICOS

CAPÍTULO 9

Las sociedades indígenas en los Diseños Curriculares: algunas propuestas para abordar su enseñanza

En este capítulo los docentes encontrarán especificaciones curriculares para abordar los contenidos del libro, desde los diferentes espacios de la educación Primaria y Secundaria. Estos contenidos constituyen una base desde la cual planificar y llevar a cabo procesos de enseñanza que habiliten el abordaje de la temática de los Pueblos Originarios.

Las especificaciones y sugerencias se realizaron a partir de los Diseños Curriculares provinciales vigentes del nivel Primario (2015) y Secundario (2009, 2013 y 2014) y específicamente desde los espacios de Ciencias Sociales, Historia, Geografía y Construcción de Ciudadanía. De ninguna manera, esto supone acotar la enseñanza de la temática únicamente a estos espacios disciplinares sino, por el contrario, se busca proporcionar un punto de partida que oriente a los docentes y garantice su enseñanza; asimismo, se espera construir nuevos acuerdos curriculares a partir de espacios como Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Antropología, entre otros.

Abordar los saberes de Ciencias Sociales supone considerar la enseñanza desde dos perspectivas. Por una parte, desde una dimensión socio – política, que reposiciona su base valorativa permitiendo avanzar en la construcción de la conciencia histórica y política; y otra dimensión epistemológica, que implica la enseñanza no solo de los conceptos sino que también incorpore los modos de conocer propios de cada disciplina, es decir, los modos de pensar que tienen las Ciencias Sociales llamadas procedimientos, habilidades, competencias, capacidades, entre otros. En este sentido, además de los ejes y saberes seleccionados de los Diseños Curriculares a modo de ejemplo, sugerimos incorporar en la enseñanza los modos de conocer propios del conocimiento científico.

El diseño curricular del nivel Primario cuenta con un eje transversal “El Desarrollo del Pensamiento Científico Escolar: “Alfabetización en Ciencias Sociales” que busca promover la enseñanza de: el hábito de hacerse preguntas, anticipar respuestas; la lectura, la escritura y la oralidad; la búsqueda y organización de la información; la comprensión de la realidad social a partir de utilizar conceptos disciplinares específicos y estructurantes; la resolución de problemas y la reflexión crítica y responsable sobre la construcción del conocimiento social.

En los Diseños Curriculares de los diferentes espacios del Nivel Secundario, las habilidades y modos de conocer propios del conocimiento científico no están explícitas en un eje como en el Nivel Primario, sino que quedan contemplados desde la noción de saber entendida como un “conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto, individual o colectivo, relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y sionatural” (2009, p. 14). A su vez, en algunos casos, estas habilidades están escritas en los alcances de los diferentes saberes.

La planificación del proceso de enseñanza y de aprendizaje, y la incorporación del diseño curricular en una propuesta de enseñanza, representa el primer momento en el cual las orientaciones didácticas necesitan articularse en una trama específica y propositiva (Siede, 2010). Gojman y Segal (1998) hablan de la necesidad de establecer recortes, entendidos como operación didáctica para seleccionar contenidos a enseñar. La complejidad de la trama social hace imposible poder abordarla en su totalidad; para ello es necesario decidir qué mirar, como el acto de poner en foco o ampliar esa parcela de la realidad, sin perder su unidad de sentido. De esta manera, se espera que los docentes tomen cuatro decisiones para desarrollar recortes didácticos.



La primera de las decisiones significa adoptar o seleccionar conceptos, teorías, marcos conceptuales, enfoques de enseñanza, encuadres epistemológicos que sustenten teóricamente el tema a enseñar. En el caso de las Ciencias Sociales, esta decisión es relevante porque un mismo hecho puede ser explicado desde diferentes posturas teóricas, sin que ninguna suponga tener más valor de veracidad que otra; de hecho la riqueza de las Ciencias Sociales es la construcción a partir de los debates entre diferentes paradigmas epistemológicos. En otras palabras, esto supone adoptar un autor que explique algún hecho y decidir qué tiene de significativo para sus alumnos la temática a enseñar.

La segunda decisión supone pensar tiempos y espacios acotados, como categorías estructurantes de la realidad social a ser analizada. Encuadrar la temática en un tiempo y espacio concreto, permite ajustar o determinar esa selección de la parcela de la realidad social para poder darle profundidad a la temática. Además, el recorte espacial y temporal posibilita la operación de comparar, relacionar dimensiones, la búsqueda de continuidades y cambios entre diferentes sociedades.

En tercer lugar, es necesario que los docentes tomen decisiones sobre los conceptos y modos de conocer de las Ciencias Sociales en función de los marcos teóricos seleccionados. Aquí se definen qué categorías y qué explicaciones se utilizarán para la enseñanza de la temática. La última decisión es comprender que nuestra propuesta de enseñanza, es una puerta de entrada a la temática, es decir, una de las posibles respuestas a lo desconocido, un problema que los estudiantes pueden resolver a partir de los saberes que manejan pero entendiendo que es una respuesta provisoria, sujeta a complejizarse en función de diferentes y sucesivos abordajes.

Es importante tener presente que las Ciencias Sociales tiene como fin esencial brindar información, herramientas conceptuales y desarrollar las habilidades cognitivas, como así también, las actitudes que permitan que los estudiantes sientan, piensen y actúen como miembros activos de la sociedad. Es por esto que se pone de relevancia la necesidad de brindar distintas situaciones que permitan ampliar su horizonte cultural.

A continuación, presentamos algunas vinculaciones posibles a realizar entre las distintas temáticas abordadas en este libro y los Diseños Curriculares, prestando atención a los saberes seleccionados para los ejes temáticos propuestos en este libro.



Nivel Primario

Cap. 1 Siglo XIX. Araucanización, circuitos de intercambios, frontera, cacicato, Estado-nación. Ciencias Sociales	
1º Ciclo - 2º grado Eje: Las sociedades a través del tiempo: Los actores sociales, sus intencionalidades e intereses en la sociedad criolla, indígena y colonial Saber: El conocimiento de la vida cotidiana a partir de la organización familiar, roles de hombres, mujeres y niños, formas de crianza, cuidado de la salud, educación y recreación, enfatizando en los conflictos de familias representativas de distintos grupos sociales en diferentes sociedades del pasado, contrastando con la sociedad del presente.	2º Ciclo- 5º grado Eje: Las prácticas culturales y la organización político – social Saber: El reconocimiento del carácter republicano y federal de la Argentina a partir de identificar las características del proceso de construcción del Estado Nacional.
Cap. 2 Prácticas Genocidas. Construcción de la Ciudadanía 2º ciclo- 4º/5º/6º grado	
Eje: Identidades y convivencia en un contexto de diversidad y desigualdad. Saber: La participación en reflexiones sobre situaciones cotidianas reales o ficticias para comprender que en las sociedades conviven grupos de personas que acceden de modo desigual a bienes materiales y simbólicos para valorar la diversidad de identidades y proyectos de vida.	
Capítulo 3: Reorganización, primera mitad de siglo XX. Existencia autónoma. Ciencias Sociales 2º ciclo - 6º grado	
Eje: La sociedad a través del tiempo: El proceso de construcción del Estado Nacional Argentino. Saber: El reconocimiento de los principales conflictos y acuerdos que llevaron a la organización del Estado nacional argentino durante el período 1853 – 1880.	



Capítulo 4: Migraciones Ciencias Sociales 2º ciclo - 5º grado	
Eje: La construcción social de los territorios. Saber: El reconocimiento de los diferentes modos de satisfacer necesidades sociales (trabajo, salud, vivienda, transporte, entre otras) para caracterizar las condiciones de vida de la población.	Eje: Las prácticas culturales y la organización político-social. Saber: La comprensión de los intereses comunes o contrapuestos entre diferentes grupos sociales, y el conocimiento de las principales instituciones y organizaciones políticas del medio local, provincial y nacional que pueden dar respuesta.

Cap. 5 Conflictos territoriales en el oeste. Ciencias Sociales
2º ciclo- 4º grado Eje: La construcción social de los territorios Saber: El conocimiento de la división política de la República Argentina, la localización de la provincia de La Pampa en el contexto nacional y su representación cartográfica. La identificación e interpretación de diferentes espacios rurales de la Argentina, en particular de la provincia de La Pampa, reconociendo los principales recursos naturales valorados, las actividades económicas, la tecnología aplicada y los diferentes actores sociales y sus condiciones de trabajo y de vida.



Cap. 6 Reemergencias de los 80	
Ciencias Sociales	Construcción de la Ciudadanía
<p>1º ciclo - 2º y 3º grado</p> <p>Eje: Las prácticas culturales y la organización político- social.</p> <p>Saber: El conocimiento de que en el mundo actual conviven grupos de personas con diferentes costumbres, intereses, orígenes, que acceden de modo desigual a los bienes materiales y simbólicos (tomando ejemplos de nuestro país y de otros países del mundo).</p> <p>Eje: Las prácticas culturales y la organización político- social</p> <p>Saber: La valorización y respeto de diferentes costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad y de otras; el reconocimiento de que estos saberes son necesarios para favorecer el respeto hacia modos de vida diferentes.</p>	<p>2º Ciclo</p> <p>Eje Sujetos de derechos, democracia y prácticas ciudadanas.</p> <p>Saber: El reconocimiento del sentido y la necesidad de normas que regulan la convivencia de las sociedades advirtiendo su carácter de construcción histórica para consolidar las prácticas democráticas.</p>



Cap. 7 Actualidad reclamos y derechos	
Ciencias Sociales	Construcción de la Ciudadanía
<p>2º ciclo - 6º grado Eje: Las prácticas culturales y la organización política - social Saber: La construcción de las relaciones entre los distintos niveles políticos y administrativos del Estado y con otros Estados nacionales en el marco de la integración regional y el análisis de acuerdos y conflictos interjurisdiccionales o interestatales.</p> <p>2º Ciclo 4º grado Eje: Las prácticas culturales y la organización político – social. Saber: La valorización y respeto de diferentes costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad y de otras; el reconocimiento de que estos saberes son necesarios para favorecer el respeto hacia modos de vida diferentes.</p>	<p>2º ciclo - 4º/5º/6º Eje: Identidades y convivencia en un contexto de diversidad y desigualdad. Saber: La participación en reflexiones sobre situaciones cotidianas reales o ficticias para comprender que en las sociedades conviven grupos de personas que acceden de modo desigual a bienes materiales y simbólicos para valorar la diversidad de identidades y proyectos de vida. Eje: Sujetos de derechos, democracia y prácticas ciudadanas. Saber: El reconocimiento del sentido y la necesidad de normas que regulan la convivencia de las sociedades advirtiendo su carácter de construcción histórica para consolidar las prácticas democráticas.</p>



Nivel Secundario

Cap. 1 Siglo XIX. Araucanización, circuitos de intercambios, frontera, cacicato, Estado-nación		
Geografía 3 año CB	Construcción de Ciudadanía 1 año CB	Historia 3 año de CB
<p>Eje: Proceso de organización territorial.</p> <p>Saber: El conocimiento de la organización política del territorio argentino, caracterizando las distintas etapas históricas del proceso de organización territorial, reconociendo la estructura y los principios básicos de funcionamiento del Estado argentino.</p>	<p>Eje: ¿Cómo construir co-cooperativamente espacios de prácticas ciudadanas?</p> <p>Saber: La comprensión de la ciudadanía como construcción activa, como práctica de comunicación y participación enfatizando en la necesidad de compromiso con la comunidad.</p>	<p>Eje: Las transformaciones políticas, económicas y sociales del espacio latinoamericano a partir del proceso de independencia.</p> <p>Saber: El análisis de los intentos de construcción de Estados en América Latina durante la primera mitad del Siglo XIX, teniendo en cuenta los particularismos regionales.</p> <p>Eje: La construcción y consolidación del Estado Argentino y de las nuevas relaciones económicas a nivel mundial</p> <p>Saber: La comprensión del proceso de construcción del Estado Argentino en el marco de la expansión capitalista y de la división internacional del trabajo, teniendo en cuenta los acuerdos y conflictos de los actores implicados y la participación del Estado en la conformación de las nuevas relaciones económicas y sociales.</p>



Geografía 6 año CO	Construcción de ciudadanía 2 año CB	Historia 4 año CO
<p>Eje: La dimensión política de los territorios.</p> <p>Saber: La reflexión crítica acerca del rol del Estado en la construcción de los territorios nacional y pampeano, y la problematización en torno a los conceptos de soberanía e identidad, en el marco del capitalismo global.</p>	<p>Eje: ¿Cómo se constituye el adolescente en sujeto de derechos?</p> <p>Saber: La comprensión de hechos históricos de la historia reciente en el contexto internacional y/o nacional en cuanto a la vulneración del goce de los derechos logrados y a la obtención de los nuevos derechos adquiridos por la ciudadanía en el marco de la legalidad.</p>	<p>Eje: Entre lo que se derrumba y lo que emerge, la globalización neoliberal.</p> <p>Saber: El análisis crítico de las formas de intolerancia, discriminación y genocidios del siglo XX.</p>



Capítulo 3: Reorganización, primera mitad de siglo XX. Existencia autónoma.		
Geografía 3 año CB	Construcción de Ciudadanía 2 año CB	Patrimonio Cultural Histórico 4 año CO
<p>Eje: Proceso de organización territorial.</p> <p>Saber: El conocimiento de la organización política del territorio argentino, caracterizando las distintas etapas históricas del proceso de organización territorial, reconociendo la estructura y los principios básicos de funcionamiento del Estado argentino.</p> <p>Geografía Saberes específicos de 6 año CO.</p> <p>Eje: La dimensión cultural de los territorios.</p>	<p>Eje: ¿Cómo se constituye el adolescente en sujeto de derechos?</p> <p>Saber: El reconocimiento de las luchas por hacer efectivos los derechos Humanos, su fundamentación ética y sus mecanismos de protección y promoción en el marco del ordenamiento jurídico nacional e internacional.</p>	<p>Eje: Patrimonio turístico.</p> <p>Saber: La identificación, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible de una región como recurso turístico.</p>



Capítulo 4: Migraciones		
Geografía 3 año CB	Construcción de Ciudadanía	Antropología 5 año
<p>Eje: Los sujetos y actores gestionan y construyen el territorio.</p> <p>Saber: El conocimiento de las características más relevantes de la población argentina y la interpretación y explicación de sus principales problemáticas, particularmente las vinculadas con su distribución, estructura y dinámica, las migraciones y las condiciones de vida y de trabajo.</p> <p>Geografía 6 año. CO.</p> <p>Eje: La dimensión socio demográfica de los territorios.</p> <p>Saber: El reconocimiento de las desigualdades en las condiciones de vida de la población, desde una perspectiva multidimensional, y el análisis de las nuevas configuraciones urbanas y rurales, los actores sociales involucrados y las problemáticas socio-territoriales que se manifiestan en los espacios nacional y pampeano.</p>	<p>Eje: ¿Cómo se constituye el adolescente en sujeto de derechos?</p> <p>Saber: El análisis de los procesos de construcción de ciudadanía enfatizando la relación entre el Estado y la sociedad civil.</p>	<p>Eje: Naturaleza humana, cultura y sentido común.</p> <p>Saber: La comprensión de las culturas como abiertas, dinámicas e históricas, en un proceso permanente de construcción y de negociación de sentidos para entender cómo las culturas cambian a lo largo del tiempo.</p>



Cap. 5 Conflictos territoriales en el oeste		
Geografía 3 año CB	Construcción de Ciudadanía 2 o 3 año CB	Sociología 5 año CO
<p>Eje: La construcción social de los ambientes y sus problemáticas.</p> <p>Saber: El conocimiento de diferentes ambientes de la Argentina, la comprensión y explicación del carácter histórico y social de las distintas formas de valorización y aprovechamiento de los recursos naturales; reconociendo las problemáticas ambientales más importantes, los actores sociales involucrados, las principales políticas ambientales y las diferentes escalas geográficas implicadas.</p> <p>Geografía 6 año CO.</p> <p>Eje: La dimensión política de los territorios.</p> <p>Saber: La construcción e interpretación de mapas y cartografías que aborden múltiples representaciones sobre las configuraciones territoriales, derivadas de las diferentes visiones e intereses sociales implicados en diversos contextos históricos</p>	<p>Eje: ¿Cómo construir co-cooperativamente espacios de prácticas ciudadanas?</p> <p>Saber: La comprensión de la ciudadanía como construcción activa, como práctica de comunicación y participación enfatizando en la necesidad de compromiso con la comunidad.</p>	<p>Eje: Sociedad y poder: las relaciones de poder en la sociedad y la participación política.</p> <p>Saber: El análisis del concepto de las relaciones de poder y su vinculación con las estructuras sociales de referencia y las diversas formas de participación socio-política para comprender formas de dominación y estrategias de resistencia.</p>



Cap. 6 Reemergencias de los 80		
Geografía 5 año CO	Construcción de Ciudadanía 3 año CB	Sociología 5 año CO
<p>Eje: La dimensión cultural de los territorios.</p> <p>Saber: El respeto y la valoración de la diversidad cultural atendiendo a los múltiples sistemas de prácticas, conocimientos y cosmovisiones de los distintos grupos humanos que construyen y simbolizan sus territorios.</p>	<p>Eje: ¿Cómo se constituye el adolescente en sujeto de derechos?</p> <p>Saber: La comprensión y valoración de la Constitución Nacional como pilar básico de los derechos, deberes y garantías y de la organización política de la sociedad democrática Argentina.</p>	<p>Eje: Diferenciación y desigualdad social en las sociedades contemporáneas.</p> <p>Saber: La comprensión de las múltiples dimensiones que generan procesos de diferenciación y desigualdad social en las sociedades contemporáneas, con énfasis en la Argentina para poder desarrollar un posicionamiento crítico frente a las injusticias sociales.</p>



Cap. 7 Actualidad reclamos y derechos		
Geografía 6 año CO	Construcción de Ciudadanía 2 año CB	Cultura y Ciudadanía 4º año CO
<p>Eje: La dimensión cultural de los territorios.</p> <p>Saber: La comprensión y la reflexión crítica acerca de las nuevas manifestaciones territoriales que surgen a partir de las prácticas y formas de participación de los movimientos sociales.</p> <p>Saber: La identificación y la valoración de las representaciones e imaginarios, los sentidos de pertenencia e identidad, reconociendo símbolos, bienes patrimoniales y lugares de memoria en distintos espacios urbanos y rurales.</p>	<p>Eje: El reconocimiento de la capacidad o la facultad de las personas, para reclamar, exigir o demandar frente al Estado u otras instituciones ante el incumplimiento, violación u omisión de los derechos.</p> <p>Saber: Conocer formas de reclamo y defensa de los derechos en contextos de pertenencia y en otros ámbitos de actuación, analizando situaciones reales en ámbitos cercanos y lejanos de su incumplimiento, violación u omisión de los mismos.</p> <p>3 año CB</p> <p>Eje: ¿Cómo convivimos siendo todos iguales y diferentes?</p> <p>Saber: La comprensión de las relaciones de poder como constitutiva de las relaciones humanas así como las modalidades del ejercicio del poder.</p>	<p>Eje: La construcción de prácticas ciudadanas en una sociedad pluralista.</p> <p>Saber: La comprensión de la política, del espacio público y de la participación ciudadana en una sociedad plural.</p> <p>Eje: La realidad latinoamericana y la construcción de nuevos diálogos interculturales.</p> <p>Saber: El análisis de las formas alternativas de representación de América Latina que cuestionan el carácter colonial eurocéntrico de los saberes sociales y culturales.</p>

Si bien se han identificado determinados ejes y saberes prescriptos en los Diseños Curriculares relacionados con el estudio de los pueblos originarios, también es posible introducir la enseñanza de su historia y la situación actual de los mismos en otros saberes que no se explicitan en estos lineamientos.

Gabriel Villalón Gálvez y Joan Pagés Blanch (2015), al estudiar el caso chileno, plantearon que el lugar que ocupan los indígenas en el currículo es una consecuencia del lugar que ocupan en la sociedad y se preguntaron: ¿qué relación debería existir entre la historia nacional hoy, en vigor en la mayor parte de los países del mundo, y la historia de aquellos colectivos -como los indígenas- que además de marginados han sido ignorados en los textos? Al mismo tiempo, cuando se explicitan en los contenidos es necesario indagar qué discursos se construyen sobre estos actores y qué sucede en la práctica docente, un aspecto que ha sido menos estudiado y es necesario



considerar (Lewkowicz y Rodríguez, 2015). A partir de esos supuestos, esperamos con este capítulo romper con esos postulados y alentar a los docentes a aproximarse, junto a sus alumnos, a la enseñanza y el aprendizaje de las sociedades indígenas del pasado y del presente. Además, el estudio de estas sociedades contribuirá a conocer aspectos de la historia local y regional, muchas veces desdibujado bajo la denominación de “historia nacional”. Adscribimos, en este sentido, a los planteos de Sandra Fernández (2009) al resaltar las potencialidades educativas de los estudios locales en la escuela, ya que contribuyen a “reconstruir junto a los alumnos las respuestas que las comunidades locales han elaborado en un proceso histórico de continuidades y cambios cuyo nivel de singularidad imprime su sello identitario desde la dinámica de construcción de lo social, es decir en el devenir de los sujetos en relación con el afuera” (p.41).



CAPÍTULO 10

Orientaciones didácticas

La enseñanza de las Ciencias Sociales en la escuela supone comprender la realidad social en su complejidad, no solo para entenderla, sino para formar parte de ella. En la escuela esto implica confrontar las socializaciones primarias de cada uno de los estudiantes a partir de la construcción de herramientas que permitan la transformación de la realidad social.

Es responsabilidad de la escuela enseñar a comprender la complejidad del mundo social construido y cambiante, del que formamos parte, tanto en el pasado como en el presente. Para ello es fundamental el rol que cumplen los docentes al seleccionar saberes, incluir diferentes miradas y marcos conceptuales sobre las temáticas. Entre las decisiones que toman los docentes están las estrategias de enseñanza, entendidas como modos de pensar las clases, opciones y posibilidades para que algo pueda ser enseñado y pueda ser aprendido. En otras palabras, se trata de orientaciones generales que buscan responder cómo enseñar un saber disciplinar a partir de considerar qué, por qué y para qué queremos que comprendan nuestros alumnos determinados temas.

En la enseñanza de las Ciencias Sociales es habitual y frecuente ofrecer respuestas a preguntas que nadie se ha formulado, acumular datos que no ofrecen solución a ningún problema. En este contexto las preguntas de los chicos se remiten a completar algún dato que se les haya escapado, pedir una aclaración o emitir un juicio desde sus propias representaciones sociales. Para generar preguntas que inviten a la curiosidad e incentiven la construcción de futuros conocimientos, saberes, es necesario avanzar en un enfoque problematizador en las Ciencias Sociales; en palabras de Siede (2010) esto implica poner el acento en la potencialidad de “las preguntas”. En este punto es necesario superar la idea de que “la pregunta” tiene sólo el propósito de recuperar representaciones construidas por los alumnos respecto a la temática seleccionada, es decir, saberes previos; más bien su importancia radica en que debe permitir despertar una inquietud estimulando las ganas de conocer. Una “buena pregunta” permite recuperar los marcos de referencia de los alumnos, pero también invita a afrontar el desafío de lo nuevo. Es decir, una pregunta se constituye en un problema cuando permite averiguar y desafiar lo que podemos pensar sobre lo que sabemos, pero también cuando ayuda a construir sentidos entre alumnos y docentes a partir de pensar en problemáticas, argumentos y respuestas compartidas.

A continuación se presentan algunas consideraciones en relación con estrategias didácticas y recursos recuperando lo aportado por los capítulos presentados en este libro.

Trabajo con imágenes

El trabajo con imágenes permite construir puertas de entradas, tender puentes con el pasado porque estimulan la imaginación al realizar una vinculación rápida y espontánea entre diferentes momentos.

Uno de los cambios fundamentales, a partir de la renovación didáctica, está en el uso de la imagen como testimonio del pasado, documento y fuente portadora de información. Así, las representaciones visuales dejan de ser solo ilustraciones o componentes prescindibles de los textos y las clases de Ciencias Sociales para pasar a tener, progresivamente, entidad propia, con sus contenidos, lenguajes, lógicas y procesos de conformación particulares.



Según Augstowsky (2011), las imágenes, en su dimensión material, tienen la capacidad de corporizar las ideas de una época. Son maneras de reflexionar sobre la vida cotidiana y también sobre ciertos acontecimientos; por eso constituyen valiosos testimonios del pasado. Pero el pasado no deja testimonios explícitos, sino rastros que debemos releer y reinterpretar continuamente. Debemos advertir que aunque al docente le parezca que algunas imágenes, fotografías y reproducciones pictóricas tienen tal potencia que hablan por sí solas, puede ser que a los alumnos no les sugieran particularmente nada relevante. El punto es cómo se interroga aquello que se ve. No hay mirada ingenua que enseñe; se necesitan conocimientos previos para saber observar (Cibotti, 2016).

Para realizar una lectura crítica de las imágenes hay que considerar algunos elementos y principios en relación con su construcción para inferir las intenciones de quién la compuso e interpretar qué nos quiere mostrar u ocultar. Algunos de estos elementos y principios son punto, tono, línea, color, contorno, escala, dirección, contraste, planos y ángulos. Este análisis inmanente de la fotografía no busca que cada docente se vuelva un especialista del lenguaje visual, sino alertar sobre sus reglas de construcción para comprender y recibir los mensajes de las imágenes conscientemente.

La contextualización es fundamental para comprender el modo en que se construyeron las imágenes. Resulta casi imposible interpretar una imagen fuera de sus circunstancias históricas y sociales.

Toda imagen da cuenta, en mayor o menor medida, sobre su creador a partir de sus emociones, posiciones políticas, valores y ética, intenciones o sus modos de ver el mundo.

Es importante diferenciar entre las imágenes vinculadas al discurso artístico, que buscan generar en los observadores sentimientos y juicios de gustos, y las imágenes vinculadas al discurso de la información asociado a la veracidad. Aunque es importante destacar que las imágenes no afirman ni niegan nada, sólo muestran, y es el observador el que las incluye en uno u otro campo discursivo. Desnaturalizar la fotografía como fuente es entender que ésta no es la realidad misma sino un modo particular de representar la realidad construida por alguien (Augutowsky, 2000).

Las imágenes habilitan a la observación, al análisis y a establecer relaciones como por ejemplo entre las jerarquías sociales y el mundo del trabajo; entre la conformación de los grupos sociales y la dimensión política, entre otras.

Considerando las múltiples formas en que se pueden manifestar y difundir las imágenes fijas como por ejemplo fotografías, pinturas, obras de artes, retratos, esquemas, mapas, graffitis, dibujos, imágenes digitalizadas, algunas han sido concebidas específicamente para ser publicadas en un texto, mientras que en otras oportunidades, en cambio, las imágenes que se incluyen no fueron creadas para tal fin y, cuando se incorporan a un libro o a un entorno virtual, pierden o modifican una parte importante de sus atributos originales.

A pesar de las diferencias con las obras originales, las imágenes de los libros nos brindan las claves para saber más acerca de ellas, nos entregan la llave para recuperar algo de la información perdida: el epígrafe.

En el caso de los epígrafes de las imágenes, como fotografías, obras de arte, pinturas, nos pueden proporcionar información relevante de la misma como: nombre del autor o de la autora de la obra, título de la obra, fecha de realización, técnica empleada, medidas (expresadas en centímetros o en metros, primero el alto y luego el ancho), localización actual, que permiten conocer y ampliar el contexto de producción de la imagen y habilitan otras dimensiones posibles para su análisis.

La tarea de análisis e interpretación de las imágenes tienen el propósito de descifrar los significados que estas conllevan y desarticular su aparente neutralidad u objetividad. Se trata de

sumar perspectivas nuevas y más complejas a los modos de ver habituales y de ampliar los universos de significados y sentidos.

Qué mirar... enseñar a mirar para trabajar en el aula

- Diferenciar entre imágenes producidas por el discurso artístico o de la información (fotografías).
- El análisis inmanente o interno: aquel que observamos dentro del marco de la fotografía de análisis (puntos, líneas, luces y sombras, colores, planos, ángulos, líneas invisibles a partir de las miradas que podemos establecer entre los sujetos.)
- El análisis biográfico que referencia la historia de la fotografía: contexto de producción: por ejemplo, quién tomó esa fotografía, para qué, por qué, en qué lugar se encuentra (archivo, colección privada), es parte de una serie, lugares de publicación y circulación de la fotografía, qué consecuencias generó su publicación, entre otra.
- Proceso de lectura e interpretación de los datos, se puede diferenciar en tres momentos: descripción, interpretación y conclusión.
- Descripción (quiénes aparecen, elementos, gestos, miradas de los protagonistas, contextos, distribución de los sujetos y elementos entre otros).
- Interpretación (qué información se prioriza a partir de la composición de la foto, cómo aparecen los sujetos, relaciones entre los sujetos, elementos y el paisaje, entre otros)
- Conclusión provisoria: síntesis de la información obtenida y construcción de nuevos interrogantes (futuras preguntas, hipótesis).

Análisis de una fotografía



Familia indígena en la zona de Telén, con producción artesanal (1906) (Archivo Histórico Provincial)



Contexto inmanente

Destacamos las líneas invisibles que se producen a través de la mirada de cada sujeto, por ejemplo, aquellas que se leen a partir de la mirada hacia el fotógrafo y por lo tanto al espectador, las miradas que se dan entre la mujer sentada en el telar y los niños de abajo, los gestos y miradas de cada niño y la del hombre en particular a partir de la postura y los gestos.

El análisis de luces y sombras, permite identificar qué sectores y objetos aparecen con sombra, por ejemplo el telar y los elementos que rodean el telar, mientras que las luces del fondo nos brindan la nitidez de los diferentes elementos para identificar el contexto rural en el cual se desarrolla la fotografía.

Con respecto a los colores, en este caso la fotografía es en blanco y negro porque responde a las posibilidades tecnológicas de la época.

En cuanto al plano y al ángulo, el fotógrafo elige el plano general y ángulo normal, porque su intención es mostrar a la familia en sus actividades productivas artesanales vinculada al contexto y al territorio en el que viven.

Contexto de producción

Fotografías indígenas en el siglo XIX

Las sociedades indígenas durante el siglo XIX han sido retratadas, en general, por expedicionarios científicos o fotógrafos profesionales con la intención de registrar los nuevos territorios recién incorporados al Estado nacional.

En estas fotografías, por lo general, se observa un montaje de la escena o se predisponen los elementos, en este caso el paisaje con elementos económicos productivos propios de la actividad artesanal, con la intencionalidad de transmitir el punto de vista del autor, reproduciendo los estereotipos y representaciones que la sociedad blanca tenía sobre las comunidades. En este sentido es fundamental preguntarse sobre ¿Quién fotografió? ¿En qué momento histórico y/o circunstancias? ¿Para qué los retrató? ¿A quienes retrató? ¿En qué lugar?, ¿Qué elementos se incluyeron en la fotografía? ¿Cuáles podrían ser los lugares y momentos de divulgación y circulación de la fotografía? ¿Qué usos se le dió a la fotografía, qué consecuencias implicó su divulgación? ¿A quiénes les interesaría ver la fotografía? ¿Con qué propósitos? ¿Dónde está la fotografía?

Descripción de la fotografía

¿Quiénes son los retratados, hombres, mujeres, niños, edades? ¿Se identifican grupos de pertenencia? ¿Qué actividades están realizando cada uno?, ¿Qué elementos están asociados a cada uno de los sujetos retratados? ¿Cuáles son los elementos constitutivos del paisaje? ¿Cuáles son los materiales de construcción de la vivienda? ¿Qué recursos naturales se identifican y los usos de los mismos?

Interpretación de la fotografía

¿Quiénes aparecen en primer plano de la fotografía? ¿Cómo están distribuidos en la escena? ¿Qué elementos sobresalen? ¿A qué sujetos aparece asociado cada elemento? ¿Qué información sobre la familia, el contexto, espacio, brinda el fondo de la fotografía? ¿Sería lo misma foto si tapamos el fondo? ¿Cómo aparecen vestidos los sujetos? ¿Qué intencionalidad hay detrás de cada gesto?

Conclusiones provisionarias

En este caso, la imagen fotográfica es utilizada como una fuente de información. Para ello es necesario partir previamente de interrogantes, preguntas y/o hipótesis para desarrollar un análisis minucioso e interpretativo posteriormente. En este sentido, la sistematización y clasificación de la



información e ideas centrales que se obtengan del análisis, se hará en función de los interrogantes iniciales.

Nuevos interrogantes

A partir del análisis de la fotografía es importante diferenciar y repensar sobre aquellas ideas que teníamos previamente, qué nuevas ideas se construyeron, qué aportes me brindó esta fuente de información, sobre qué no me brindó información, y cuáles son los temas que hay que seguir indagando e investigando.

Trabajo con mapas

Las imágenes cartográficas se han asociado a modos de orientarse en el espacio. El mapa es considerado un instrumento de comunicación. Leer y comprender un mapa no es diferente de analizar imágenes y por eso es necesario conocer su contexto de producción; es decir, quién lo elaboró, para qué, con qué fines y propósitos, entre otros. También es importante aprender a leer las leyendas o referencias de los mapas, pues este elemento es un medio básico para describir, comparar y establecer relaciones entre los elementos representados. Saber reconocer la forma, el tamaño, la orientación, el color y sus gradaciones son operaciones necesarias para llevar a cabo la traducción o la simbolización que la lectura cartográfica supone.

Tanto la producción y la lectura de cartografía supone apropiarse de los códigos propios del lenguaje cartográfico, que implican realizar preguntas sobre el contexto de elaboración, cómo se representa y de qué modo, qué información se omite, los tamaños y las formas utilizadas, los colores, cómo se menciona la información, entre otras cuestiones que dan cuenta de la construcción intencionada de la cartografía y que no existen modelos únicos. Los mapas tienen una dimensión cultural e ideológica. La confección de un mapa no es solo un acto técnico y científico, implica una lectura e interpretación del mundo en función de una sociedad, de un momento histórico, de una posición social o aun de una estrategia política o económica” (Tabakman, 2011).

Repensar la educación visual significa problematizar lo visual: qué miramos, cómo miramos, en qué momento histórico y desde qué lugar estamos mirando, qué dejamos de ver, qué exclusiones e inclusiones son protagonistas en la construcción de las imágenes geográficas y los modos de producción y difusión desde la disciplina (Hollman, 2015).

Los croquis, los mapas y los planos expresan, de un modo simbólico, distintas concepciones culturales y políticas acerca del espacio, y resultan auténticos transmisores de distintas visiones del mundo. Los mapas materializan en el papel distintos fenómenos y procesos espaciales, entonces pueden pensarse como una síntesis de información presentada a través de un conjunto de símbolos. Como todo producto histórico y cultural, se trata en cada caso de un modelo del mundo, una composición gráfica y sintética de elementos previamente seleccionados. Por ello, cumplen verdaderas funciones sociales: transmitir información, compartir visiones y valores territoriales y generar memoria sobre los lugares y las fronteras.

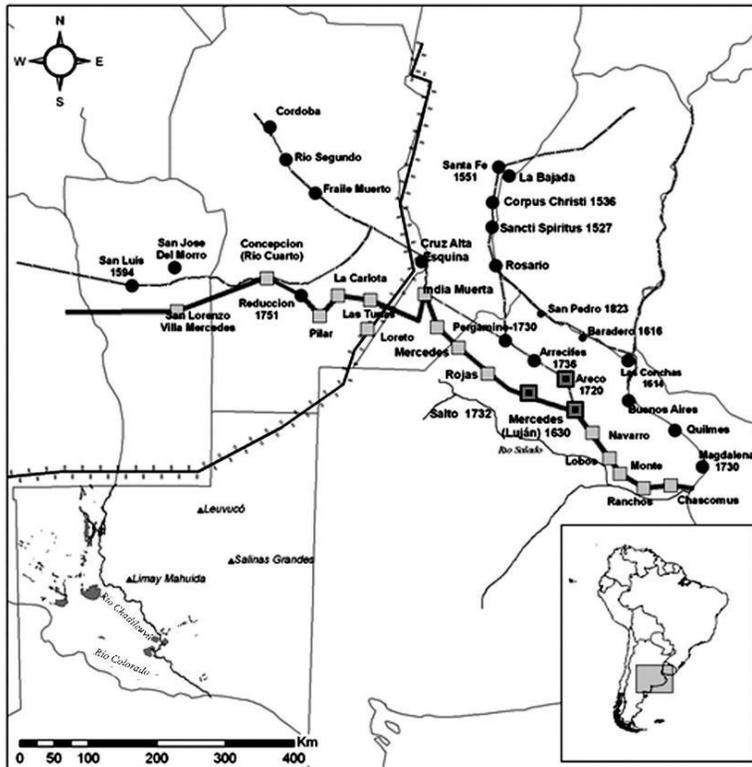
Como los mapas son modelos de la realidad y no la reproducen fielmente, no existe una relación directa entre el papel y la realidad. Leer un mapa o elaborarlo es un modo de interpretar el mundo y los territorios en un cierto momento histórico. Por lo tanto se trata de acciones que nunca son neutrales ni transparentes. Las habilidades de pensamiento necesarias para su lectura y análisis son: identificar, relacionar, combinar información, comparar, seleccionar, clasificar, ordenar, inducir, deducir, elaborar hipótesis, sintetizar, esquematizar, producir conocimiento. Mientras que para la construcción las habilidades a desarrollar implican: investigar sobre el tema en cuestión, recopilar datos de diferente tipo, ordenar ideas, organizar datos, jerarquizar



información establecer relaciones, hacer esquemas, pruebas, ensayos. Que los alumnos sean capaces de articular la realidad y los gráficos o dibujos que se plasman en el papel resulta un aprendizaje relevante, en términos de comprender las funciones de la representación simbólica y también de relacionar la cartografía con las acciones de la vida cotidiana.

El mapa contiene una información y un mensaje y algunos despliegan relatos (Tabakman 2011). A diferencia de un texto escrito, que se puede leer en forma secuenciada (principio, nudo y fin), la representación cartográfica se lee en forma integrada, todo a la vez.

Sugerencias para el abordaje del mapa



REFERENCIAS

- Ciudades fundadas por los Españoles durante la conquista
- Fortines Instalados en el Siglo XVIII
- ▲ Base indígena permanente (Tolderias)
- Límites aproximados de las Intendencias de Tucumán- Buenos Aires
- Frontera en 1779
- Caminos Españoles transpampeanos
- 1750 Fecha de fundación de las Ciudades

Actividades de identificación de la información

Un posible abordaje del mapa como recurso didáctico y fuente de información, podría iniciarse a partir de actividades que orienten y permitan una mirada integral/general de la información representada, que inviten a los alumnos a una primera lectura de la información y sirva como puerta de entrada a su posterior análisis. Se sugiere para esta primera instancia actividades que apunten a la estructura y organización que presenta el mapa a observar y a la identificación de la información explícita que ofrece el mismo:

- Observar si el mapa contiene título, leyenda, referencia, mapa de situación, escala, entre otros.



- Los territorios representados en el mapa, ¿a qué continente pertenecen? ¿A qué país? ¿A qué actuales provincias pertenecen? ¿Es un mapa actual o antiguo? ¿A qué momento histórico pertenece? ¿Quién lo habrá elaborado, para qué? Se le podría sugerir un título al mapa.

Para la lectura del cuadro de referencia e identificación de los símbolos empleados:

- ¿Qué información representa los círculos en el mapa?
- ¿Qué información proporcionan los cuadrados?
- ¿Cómo se encuentran representadas las bases indígenas permanentes en el mapa? ¿En qué territorios se localizaban?

Actividades de análisis de la información

Para complejizar el análisis de la información que proporciona la cartografía se podrían sugerir actividades que permitan la integración y relación de la información representada y que habiliten el desarrollo de habilidades que impliquen la comparación, la búsqueda de similitudes y diferencias, cambios y/o continuidades. De esta manera, el mapa podría utilizarse como referencia para realizar un análisis comparativo con respecto a cartografía posterior a este momento histórico.

- ¿Qué relación encuentras entre el trazado de los caminos españoles transpampeanos y las ciudades fundadas durante la conquista? ¿Por qué se habrán valorado estos territorios para su instalación?
- En relación al sentido del trazado de la frontera de 1779 ¿Qué función cumplían los fortines instalados? ¿Qué relación encuentras entre la instalación de los fortines y las ciudades?
- ¿Qué implicaba territorialmente el trazado de la línea de las intendencias de Tucuman - Buenos Aires?
- ¿Cómo se encuentran localizadas las ciudades fundadas durante la conquista? ¿Qué relación se puede establecer respecto de su cercanía?

La información proporcionada por el mapa se podría complementar con otras fuentes de información (fuentes documentales, textos) que habiliten la sugerencia de actividades que impliquen la inferencia, elaboración de hipótesis, deducciones: por ejemplo podría ampliarse el análisis a partir de las siguientes preguntas ¿Qué intencionalidad habrá tenido el trazado de la frontera de 1779? ¿Qué representaría para los indígenas y para las intendencias la línea de fortines? ¿Habrá perjudicado y/o beneficiado a algún grupo su trazado? ¿Qué elementos se habrán considerado para la elección de su trazado? ¿Por qué la línea de frontera no se habrá extendido hacia el interior de la provincia de Buenos Aires en este momento histórico?

También se podrían proponer actividades de intervención de la cartografía a partir de la representación mediante símbolos adecuadamente seleccionados, por ejemplo, para incorporar el corrimiento de la frontera junto a la fundación de nuevas ciudades y consecuentemente la reorganización de los territorios indígenas.

Trabajo con fuentes documentales

Enseñar Ciencias Sociales supone ayudar a construir nociones y conceptos específicos de las diferentes disciplinas, pero también comprender cómo las ciencias construyen conocimiento,



supone enseñar y trabajar a partir de los modos de conocer propios de cada ciencia, los procedimientos, metodologías, técnicas.

Cibotti (2016) sostiene que el documento como fuente es básico para el desarrollo del conocimiento histórico. Es indiscutible que el uso historiográfico de las fuentes es diferente de su utilización como material didáctico, sin embargo la incorporación de documentos enriquece la enseñanza de la historia y acerca a los alumnos al oficio del historiador. Así, las actividades planificadas por los docentes deberían incorporar una diversidad de fuentes documentales, imágenes, testimonios, entre otras.

Los historiadores llaman fuente o documento a cualquier elemento que haya producido la sociedad del pasado que se esté estudiando. Son el conjunto de documentos y testimonios, que deja consciente o inconscientemente una sociedad, y a los que se recurre para reconstruir los hechos del pasado.

El trabajo del historiador es a partir del uso y análisis de fuentes históricas. Las fuentes históricas se clasifican en fuentes primarias y secundarias. Las primeras refieren a los testimonios contemporáneos, a los hechos que son objetos de estudio. Y las secundarias serían las reconstrucciones e interpretaciones que se han elaborado a posterior.

Trabajar con fuentes como documentos no supone la reconstrucción del proceso histórico como si fuera una verdad incuestionable, por ello es necesario explicitar las condiciones de producción y difusión de las mismas, quién las produjo tenía una intención o propósito según el contexto (Cibotti, 2004; Barros, 2008). Para Svarzman (2000), que retoma a Marc Bloch (1994), “la fuente encierra una noticia para quien sepa arrancarla” (p.50), es decir, se convierte en fuente cuando alguien la interroga como tal. Entonces, el historiador interroga a las fuentes desde un problema y las preguntas que surgen en relación con él.

El uso didáctico de las fuentes históricas es diferente al uso historiográfico, en palabras de Cibotti (2016) el docente en clase, utiliza las fuentes para evocar vívidamente una época pasada, para comprender la acción de los protagonistas frente a situaciones históricas determinadas, o explicar el contexto de ciertas versiones de la historia para hacer más comprensible determinadas circunstancias.

Asimismo, la fuente documental no enseña nada por sí misma, sólo responde a preguntas previamente formuladas, crónicas, memorias, anales son testimonios voluntarios, por lo tanto hay intereses o motivaciones en los hechos relatados, toda fuente tiene un contexto, un origen, una motivación y una situación. Por eso es necesario ordenar y sistematizar la información que esta contiene para poder luego armar un marco de relaciones.

Guía de análisis sugeridas para las fuentes documentales según Augustowsky (2000)

Guía de análisis sugerida de las fuentes documentales
Tipo de documento
Ubicación:
Lugar
Fecha
Autor
Destinatario
Motivos de su redacción
Lugares o personas que nombra
Datos o información que provee



El trabajo a partir de las fuentes es fundamental para que los alumnos puedan extraer información, elaboren hipótesis y logren recrear lo realizado por el investigador, es decir, problematizar, formular respuestas tentativas o hipotetizar, sólo es posible a partir de la información brindada por las fuentes.

El trabajo con fuentes cobra sentido en función de: la interpretación previa que se haga del objeto a indagar; los datos que se quieren obtener y el modo en que son interrogadas. Ellas solo dan parte de la información que se va completando, ya sea poniéndola en relación con los datos brindados por otras fuentes y/o reconstruyéndolas a partir de inferencias, es decir, se trata de lectura y contrastación de fuentes de diversos tipos. Este procedimiento nodal para las Ciencias Sociales, tiene consecuencias en su enseñanza, tanto en relación a los propósitos como a las estrategias didácticas que se utilizan.

Trabajo con relatos

Los relatos pueden proceder de diferentes fuentes: entrevistas o notas en periódicos o revistas de la actualidad, o de la experiencia directa de participantes. También se pueden reconstruir a partir de historias de vida, a partir de fuentes secundarias atendiendo a la intencionalidad didáctica.

Los relatos también pueden ser contruidos por los alumnos a partir de la elaboración de entrevistas. De esta manera se promueve el contacto del alumno entrevistador con diversas opiniones y puntos de vistas sobre hechos y procesos, aproximación que constituye uno de los objetivos de la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Sin embargo, para emplear en clase testimonios orales es necesario tomar una serie de recaudos. En primer lugar, es preciso tener en cuenta que los testimonios orales producidos durante las entrevistas constituyen fuentes que, al igual que los edictos, los periódicos, la correspondencia y otros documentos de épocas pasadas, no son en sí mismos "la historia" o "la verdad" sino que son insumos para la interpretación histórica. En el caso concreto de los testimonios orales, hay que tener en cuenta que se trata de fuentes que nos brindan el punto de vista subjetivo de un actor singular. Con esto queremos significar que los testimonios no constituyen en sí mismos un relato con validez histórica, sino que conforman aportes para la construcción de tales relatos.

Otra cuestión que es importante considerar cuando se trabaja con testimonios orales es que, generalmente, entre los relatos recogidos y los hechos del pasado sobre los que versan esos relatos existe la mediación del tiempo y, por ende, la acción de la memoria. Por lo tanto, es imposible considerar estos relatos, basados en recuerdos, como una copia fiel de los conocimientos y sentimientos experimentados por el entrevistado durante el pasado al que se remonta. Por estas razones, la mera producción de testimonios orales se vuelve insuficiente para la interpretación histórica. Es necesario validar estos testimonios contrastándolos con otro tipo de fuentes, tanto primarias como secundarias.

De todas formas, estos señalamientos sobre los testimonios orales como estrategia de las Ciencias Sociales no restan fuerza a la herramienta sino que, por el contrario, la potencian. El trabajo con testimonios orales supone la puesta en práctica de una metodología de trabajo que permite profundizar el proceso de enseñanza y el aprendizaje de la historia.

El trabajo a partir de relatos proporciona que los alumnos se encuentren con las voces de los múltiples actores sociales involucrados en la temática a trabajar, y a partir de los mismos puedan conocer sus posturas, formas de concebir e interpretar la realidad. De este modo los distintos personajes que aparezcan en la historia servirán para que los alumnos tengan una primera aproximación a la variedad de intereses implicados y a las relaciones que se establecen entre los actores, al tiempo que humanizarán el estudio de la temática a abordar.



El uso de relatos para la enseñanza de las Ciencias Sociales posibilita la construcción de nociones espaciales y temporales, partir de identificar actores, acciones, intenciones, posibilidades, entre otras.

Análisis de relato

Lo peor de todo era la sé. La sé es una cosa terrible porque raspa la garganta y hay que aguantarse nomá, sin poder hacer nada, sufriendo nomá. A veces no teníamos agua para darles a los críos; eran muy chiquitos, de meses nomá, sufrían mucho por la sé, pero cuando no hay, no hay. Si la agua era poca pero alcanzaba para nosotros, teníamos que cercar la aguada para que los animales no se metieran a tomar. A ellos no hay que darles todo lo que quieren sino lo que se puede. El animal es distinto que el hombre, puede tomar el agua más salada, está más preparao para sufrir, especialmente la chiva, pero el cristiano no aguanta si no moja el garguero. Así fueron muchos años de nuestra vida en La Dulce, quejándose nomá, sin poder hacer nada, viendo cómo la tierra se secaba, mirando morirse los animales. Era mucha tristeza eso de ver que el cielo se iba quedando sin pájaros, así que nos vinimos un poco más al sur, acá, a Puelches, pero cuando el río no viene, el desierto se endurece nomá, y la vida se hace muy mala, hay que ir a buscar agua todos los días al pueblo porque la del pozo no sirve, hay que seguir viendo morirse a los chivitos, y eso cansa mucho. Por eso se me fueron algunos hijos a la ciudad, allá están mejor, sufren menos. Yo me viá quedar acá, nomá hasta que me muera porque ya me acostumbré tanto que no vi'andar cambiando. Tengo dos varones que viven conmigo, pero ellos se me van todos los años para la esquila, así que me quedo solita, aguantando nomá

Felisa Espíndola. Declaración en Revista 7 Días, Buenos Aires, 8-14 de octubre de 1973

(gentileza archivo personal de la familia del Dr. Fernández Acevedo, Santa Rosa).

Una primera aproximación al análisis del relato podría orientarse a actividades que permitan identificar el contexto de producción y procedencia de la fuente:

Guía de análisis sugerida de las fuentes documentales
Tipo de documento
Ubicación:
Lugar
Fecha
Autor
Destinatario
Motivos de su redacción
Lugares o personas que nombra
Datos o información que provee

En un segundo momento se podría sugerir actividades que impliquen la extracción, identificación y caracterización de la información del relato a partir de la voz de los actores sociales:

¿Quién narra el relato? ¿En qué espacio y tiempo?

¿Cómo se encuentra constituida la familia?

Selecciona frases que te permitan caracterizar la vida cotidiana de la protagonista y su familia.



¿Qué problemática aborda el relato? ¿Qué elementos utiliza la protagonista para describirla?
¿Qué estrategias utiliza la familia para hacer frente a la problemática? ¿Qué medios/herramientas utilizan?

Otro posible recorrido a partir del uso del relato podría suponer actividades de contraste o comparación con otros relatos del momento a fin de identificar cambios y/o continuidades, similitudes y/o diferencias. También se podría proponer actividades que impliquen que los alumnos elaboren conjeturas o inferencias a partir de la información que proporciona el relato:

¿Qué otros actores podrían estar vinculados a la problemática que se describe? ¿A partir de qué acciones o intervenciones?

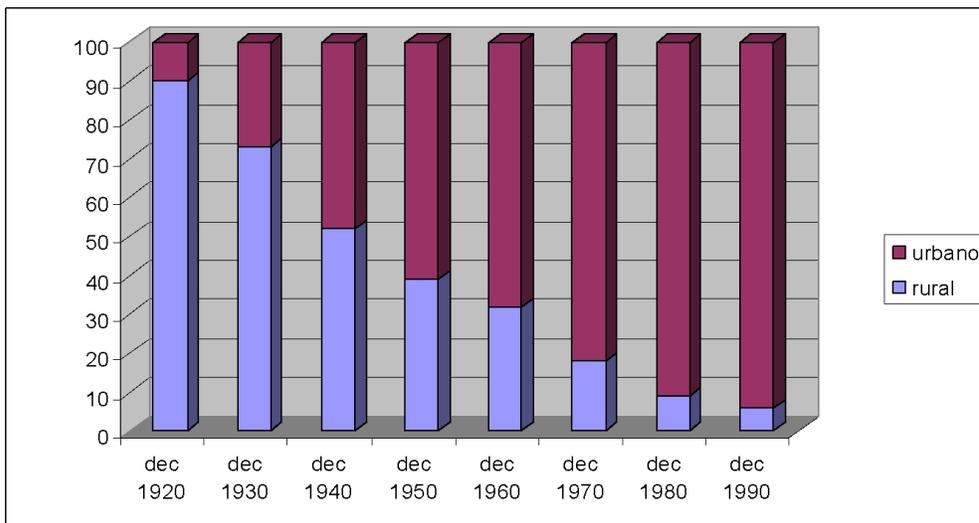
¿Por qué sus hijos optaron por la ciudad para emigrar? Observando un mapa de La Pampa ¿Cuáles podrían ser estas ciudades de destino?

La narradora utiliza la expresión “cuando el río no viene” ¿A qué se refiere con esta expresión? ¿Cuáles serán los motivos que generan esta situación?

Trabajo con datos y fuentes estadísticas: Lectura e interpretación

Las tablas o datos estadísticos son comúnmente utilizados para explicar, ejemplificar, reafirmar o ampliar alguno de los temas desarrollados. Así como enseñamos a leer e interpretar imágenes, mapas, gráficos, las tablas estadísticas deben ser enseñadas para que los alumnos puedan interpretar tablas en sus diferentes complejidades.

Gráfico N° 1: Evolución de proporción de población indígena rural-urbana



Fuente: Salomón Tarquini (2010, p. 125)

El gráfico anterior representa las migraciones de la población entre 1920 y 1990 del territorio de La Pampa realizado en base a 3.553 registros de cambios de domicilio. En primer lugar, es importante la lectura de ambos ejes (el de los diferentes años entre 1920 y 1990 y el de porcentaje de la población) además de las diferentes referencias del gráfico, como por ejemplo el color lila representa el espacio rural y el morado el espacio urbano.

El trabajo con fuentes estadísticas permite múltiples actividades desde muy sencillas y concretas como extraer un dato, hasta muy complejas como inferir o relacionar diferentes datos y fuentes



de información. Es importante que el docente, a partir de diversas preguntas, guíe la observación para asegurarse la comprensión de los conceptos. Sugerimos comenzar con actividades sencillas, como por ejemplo, identificar qué porcentaje de la población vivía en zona rural o urbana para 1920 o qué color representa la zona rural o urbana. Luego se puede pedir que lean la tabla completa año por año, y pedirles que expliquen qué significan los distintos valores identificados como el 70% de 1930, o el 30 % de 1960. Cuando se logran identificar los diferentes valores y poder explicarlos, lo próximo es comenzar a relacionar variables por ejemplo porcentaje de la población rural o urbana con la variable temporal para poder explicar la evolución del cuadro, qué zona aumentó, en qué años se dio con mayores diferencias, es decir, hacer las múltiples relaciones que el gráfico permita. Una última actividad es que los alumnos comiencen a formular hipótesis o posibles respuestas sobre por qué descendió la población rural, qué otros hechos o causas pueden haber influido al descenso constante de la población rural, qué destinos habrán elegido para migrar y qué consecuencias puede haber traído dicho desplazamiento. Otra posibilidad de actividad es convertir este gráfico en un cuadro de doble entrada y/o la elaboración de cartografía temática sobre los flujos migratorios, densidad de población, población urbana y rural, para que manejen distintos tipos de herramientas afines a las Ciencias Sociales.

¿De qué no da cuenta el gráfico o los datos estadísticos? Por ejemplo, de los datos de pobreza, de los departamentos expulsores o receptores de población, de la conflictividad social o motivaciones de las migraciones. Todas estas temáticas pueden plantearse como preguntas para desarrollar con apoyo bibliográfico o con la lectura y análisis de otras fuentes de información y con la guía del docente. Es decir, reconocer los límites y posibilidades de las fuentes de información les permite aprender a valorarlas, pero además, es la instancia de introducir el trabajo con otro tipo de fuentes como las cualitativas para poder establecer relaciones entre las diversas fuentes de información.



CAPÍTULO 11

Recursos para trabajar en el aula

Mini-documental: *“Un largo camino de regreso a casa”*. Dirección y edición: Graciela Stuchlik.
HYPERLINK

["https://www.youtube.com/watch?v=USo8PdBcunU"](https://www.youtube.com/watch?v=USo8PdBcunU)<https://www.youtube.com/watch?v=USo8PdBcunU>

Este film es un breve documental que dura poco más de 6 minutos y medio. Fue dirigido y editado por la documentalista Graciela Stuchlik y publicado en YouTube en el año 2015. El video transcurre a modo de charla informal entre Osvaldo Bayer y Germán Canuhé. Bayer es un escritor y periodista argentino que a lo largo de su carrera, se ha mostrado involucrado con la defensa de las luchas y reivindicaciones de los pueblos indígenas. Germán Canuhé fue el máximo dirigente ranquel, ya fallecido, y el responsable del proceso de reorganización y visibilización del pueblo ranquel en la provincia de La Pampa.

El video aborda, por un lado, distintos aspectos de la historia y vida de los ranqueles tras las campañas militares que terminaron con su autonomía (mitad del siglo XIX); por otro, refiere al proceso de reorganización y reivindicación que llevan a cabo estos pueblos en los últimos años. En el transcurso de esta "charla" se intercalan distintas imágenes: fragmentos de videos de ceremonias, danzas y encuentros realizados por el pueblo ranquel e imágenes del monte pampeano, región a la que han sido asociados tradicionalmente.

La realización de este documental, y de muchos otros que se produjeron, se inscribe en un contexto de reivindicación del pueblo ranquel en algunas regiones de Argentina, posible - en parte- gracias a los nuevos marcos legales y sociales dados a nivel provincial, nacional e internacional. En este sentido, en los últimos años fueron los propios ranqueles los que iniciaron un proceso de reivindicación en el que uno de sus principales objetivos fue el de reconocer y difundir por distintos medios (documentos escritos, recursos audiovisuales, etc.) su propia visión de los acontecimientos pasados y presentes. De esta manera, en este documental se hace visible la voz y la visión del pueblo ranquel sobre la historia y el presente de este pueblo a través de las palabras de Germán Canuhé.

Documental *“Ranqueles, el grito mudo de la tierra”*. Producción de *El Diario de la República*, San Luis, 2008. No disponible en internet. Duración de poco más de 47 minutos. El video aborda algunos aspectos de la historia del pueblo ranquel y destaca los acontecimientos ocurridos durante las campañas militares de la segunda mitad del siglo XIX, su efecto en las poblaciones indígenas del actual territorio argentino, algunos aspectos de sus prácticas culturales y el proceso de reemergencia en los últimos años.

Este video fue uno de los primeros producidos y difundidos acerca del pueblo ranquel que permitió otorgar visibilidad a estas comunidades y a sus reclamos. La realización de este y otros documentales y videos, entre otras producciones, se inscribe en un contexto de reivindicación del pueblo ranquel en algunas regiones de Argentina. En este sentido, uno de los aspectos más relevantes del video es la posibilidad de escuchar en él tanto los testimonios de especialistas en el tema, como de miembros de las propias comunidades sobre temáticas vinculadas a ciertos aspectos de la historia del pueblo ranquel con anterioridad a la incorporación forzada al estado nacional, así como el impacto de la mal llamada “conquista del desierto” en estas comunidades y sobre la cultura y el presente ranquel en las provincias de La Pampa y San Luis.



Plan Federal de Producción de Contenidos de la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU). Documental. **“Otra excursión a los Indios Ranqueles”**. HYPERLINK

["http://www.unlpam.edu.ar/CPA/otra-excursion-a-los-indios-ranqueles/otra-excursion-a-los-indios-ranqueles-capitulo-1/"](http://www.unlpam.edu.ar/CPA/otra-excursion-a-los-indios-ranqueles/otra-excursion-a-los-indios-ranqueles-capitulo-1/)<http://www.unlpam.edu.ar/CPA/otra-excursion-a-los-indios-ranqueles/otra-excursion-a-los-indios-ranqueles-capitulo-1/>

Recursos Educativos Pampeanos. Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa. **Las Raíces del Árbol Ranquel**. HYPERLINK

["https://rep.lapampa.edu.ar/index.php/material-audiovisual/category/las-raices-del-arbol-ranquel"](https://rep.lapampa.edu.ar/index.php/material-audiovisual/category/las-raices-del-arbol-ranquel)<https://rep.lapampa.edu.ar/index.php/material-audiovisual/category/las-raices-del-arbol-ranquel>

Página web del Ministerio de Educación de La Pampa. Programas y Proyectos. Educación Intercultural Bilingüe. HYPERLINK

["https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/presentacion"](https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/presentacion)<https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/presentacion>

Página web Materiales para la Educación Intercultural Bilingüe. Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Humanas. Disponible en: HYPERLINK ["http://www.humanas.unlpam.edu.ar/wordpress/eib/curso-de-ranquel/"](http://www.humanas.unlpam.edu.ar/wordpress/eib/curso-de-ranquel/)<http://www.humanas.unlpam.edu.ar/wordpress/eib/curso-de-ranquel/>.

Este sitio fue elaborado a partir del Proyecto de Extensión Universitario “Nuevos caminos para la EIB (Educación Intercultural Bilingüe): hacia el rescate de las voces ranqueles desde el libro a las nuevas tecnologías”, destinado a docentes, miembros de comunidades de pueblos originarios y público en general y radicado en la Universidad Nacional de La Pampa, bajo la dirección de la Dra. Ana Fernández Garay. Del año 2010 al 2012, el equipo del Proyecto de Extensión Universitaria titulado “Lengua ranquel: Patrimonio de la Provincia de La pampa. Su enseñanza y mantenimiento”, dirigido por la Dra. Fernández Garay, elaboró, con la guía del maestro Daniel Cabral y Nazareno Serraino, el libro *Curso de Ranquel* para la enseñanza de esta lengua en La Pampa. Para dar continuidad a esta tarea, se presentó este nuevo proyecto, cuyo interés estuvo puesto en las tecnologías de la información y de la comunicación para poner a disposición de interesados videos de las lecciones que conforman el Curso de Ranquel, actividades interactivas para el aprendizaje de la lengua y material histórico y cultural relativo a la historia ranquel.

Página web Pueblos originarios. Recursos para el aula. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. Disponible en: HYPERLINK ["https://pueblosoriginariosargentina.wordpress.com/"](https://pueblosoriginariosargentina.wordpress.com/)<https://pueblosoriginariosargentina.wordpress.com/>.

Este sitio web es el resultado de un trabajo conjunto entre docentes y estudiantes que cursaron la asignatura Seminario de Historia Indígena Regional de la carrera de Historia en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa durante el ciclo académico 2010. En esa ocasión, las docentes a cargo de la materia, Mirta Zink y Claudia Salomón Tarquini, propusieron como trabajo evaluativo final, realizar una selección de material referido a temáticas de la sociedad indígena regional que abordan la historia y la actualidad de las sociedades indígenas y de los pueblos originarios en el territorio que comprende actualmente Argentina, en especial la región pampeana-nordpatagónica. La búsqueda se centró en diferentes soportes, en especial aquellos disponibles on line, destinados básicamente al público en general y en particular a los alumnos de los niveles primario y secundario, como resultado se confeccionó una lista de



libros, fascículos, páginas web, películas, videos, documentales. Este material fue analizado por los estudiantes que se sumaron a esta iniciativa, munidos de los contenidos y conceptos que se ofrecieron durante la cursada del Seminario, y luego se confeccionó una ficha tipo acorde a cada soporte en la cual se describen los aspectos formales (título, autor, datos editoriales, ubicación), una breve descripción del contenido y un análisis crítico con el propósito de orientar al lector -en particular a docentes y alumnos/as- sobre el uso didáctico que se puede realizar de esos textos, sitios on line o fílmicos; en algunos casos inclusive se acompañan con actividades pedagógicas escolares. Esta tarea surgió y se concretó con la intención de ofrecer a los futuros egresados/as y a los profesores/as una orientación y sugerencias sobre el material que se produce referido a las sociedades indígenas y los pueblos originarios, una temática que en las últimas décadas ha tenido un avance significativo en la historiografía argentina. También se brinda en algunos casos bibliografía de consulta. Para quienes estén interesados en ella se pueden contactar con las docentes responsables de la organización y elaboración de esta página web. Con el fin de facilitar el acceso al contenido de esta página se lo discriminó de acuerdo al soporte material en el que se encuentra, para lo cual se lo dividió en: a) Libros y fascículos, b) Sitios web, c) Películas, videos, documentales. La elección del material bibliográfico y visual partió del interés de los estudiantes y de la disponibilidad de acceso al mismo, representa sólo una parte de la abundante y variada información que existe sobre el pasado y presente de los primeros habitantes americanos que se localizaron en el territorio que hoy pertenece a Argentina.

Recopilación del material y confección de las fichas: Melisa Agüero, Cecilia Alvarado, Irma Ayala, Javier Ayude, Paula Chiuffo, Micaela Del Rio, Carolina Galván, Vanina Hernández, Juliana López, Paula Pérez, Cecilia Rosane, Roxana Weigum. Supervisión y corrección del fichado: Mirta Zink y Claudia Salomón Tarquini. Revisión final del material: Mirta Zink. Elaboración de la página web: Claudia Salomón Tarquini.

Documental *Eymi Newengi*, de Maria Sabaidini (2018). “Eymi Newengi es un documental etnográfico cuyo eje es el punto de vista de LA MUJER RANQUEL como protagonista y cofre de la cultura. Desde esa mirada recorrimos los distintos puntos del territorio de La Pampa en busca de los roles que cumplía y que cumple la mujer como ARTESANA, LONKO y MACHI de las distintas comunidades para reconstruir su historia y su cultura. El documental surge de una entrevista realizada a la Machi y Lonko Ana María Rosas Dominguez (Kuyen Paine), descendiente del cacique general Mariano Rosas (de la dinastía de los zorros) realizada en el año 1998 en Santa Rosa La Pampa en un contexto familiar. En los años previos a la restitución de los restos del Lonko Che Panguitruz Gner, Mariano Rosas, a su tierra en Leuvuco, desde el Museo Nacional de La Plata, Buenos Aires. A partir de ese documento recuperado es que comenzamos a idear este proyecto. Cuestionándonos qué pasó con los Ranqueles todo este tiempo y antes también. Este documento tiene como propósito reunir los principales objetivos y luchas que lleva adelante el pueblo Ranquel en la actualidad, dándole difusión, cooperando firmemente en la recuperación de su historia y cultura, a partir del Rol de la MUJER, como cofre de la misma.” Síntesis tomada de la página oficial del documental: [HYPERLINK "https://www.facebook.com/pg/docranqueles/about/"](https://www.facebook.com/pg/docranqueles/about/)

Documentales *Historias de la Pampa. Imágenes y relatos de nuestro pasado* (2010-2011). Se realizaron en la Universidad Nacional de la Pampa, en el marco de un Proyecto de Voluntariado Universitario, con la participación de 8 docentes investigadores y más de 15 estudiantes. El objetivo fue producir 6 documentales referidos a la historia pampeana, varios de los cuales



contienen información sobre los pueblos indígenas de la región. Pueden verse en este enlace:
HYPERLINK
"http://www.unlpam.edu.ar/CPA/programa/historias-de-la-pampa/"[http://www.unlpam.edu.ar/
CPA/programa/historias-de-la-pampa/](http://www.unlpam.edu.ar/CPA/programa/historias-de-la-pampa/)



BIBLIOGRAFÍA CITADA y SUGERIDA

- Abbona, Anabela (2013). "El hombre a todo se amolda": territorio y trayectorias de incorporación subordinada de indígenas en La Pampa. El caso de José Gregorio Yankamil. 1900-1980." *Memoria Americana*, Vol. 21, nº1, también disponible en HYPERLINK "<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/memoria-americana/article/view/2609>" "<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/memoria-americana/article/view/2609>".
- Altamirano, C. (1998). "Desarrollo y desarrollistas". Prismas. Anuario de Historia Intelectual, No. 2. Universidad Nacional de Quilmes.
- Augustowsky, Gabriela (2000). *Tras las huellas urbanas. Enseñar historia a partir de la ciudad*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Augustowsky, Gabriela (2011) *Enseñar a mirar imágenes en la escuela primaria*. Buenos Aires: Tinta Fresca.
- Barth, Fredrick (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bendini, Mónica Isabel, Martha Mabel Radonich & Norma Graciela Steimbregger (2001). "Los trabajadores agrícolas estacionales. Marco teórico-metodológico para un estudio de caso", en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 16, N° 47.
- Boccara, Guillaume (2001). "Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo. Relectura de los procesos coloniales de etnogénesis, etnificación y mestizaje en tiempos de globalización" En: *E-Review* 8665.
- Briones, C. (Ed.). (2005). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia (en librerías comerciales)
- Briones, C. y Carrasco, M. (2000). *Pacta Sunt Servanda. Capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878)*, Documento 29. Buenos Aires: International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA).
- Briones, Claudia (2004). "Construcciones de aboriginalidad en Argentina", *Bulletin de la Societé suisse des Américanistes*, Nº68, pp.73-90.
- Canuhé, Germán (Compilador). (2010). *Los Rankülche sobre la huella de Mansilla*. San Luis, Gobierno de San Luis.
- Casamiquela, R., A. Giordano (1975). "Informe Colonia General Emilio Mitre". Santa Rosa: Dirección General de Cultura. 14 pp. MS
- Castro-Gómez, Santiago (2000). Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la 'invención del otro'. En Lander, E. (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. (Disponible en HYPERLINK "<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/castro.rtf>" "<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/castro.rtf>".)
- Cibotti Ema (2016). *América Latina en la clase de historia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cornelis, Stella M. y Mirta Zink (2018). "Género y niñez en Sociedades indígenas de Pampa-Nordpatagonia: fuentes y recursos par ala enseñanza", en Mabel M. Fernández (Comp.) *Género, saberes y labores de las sociedades indígenas pampeano-patagónicas*. Luján: EdUNLu.
- Correa, Carlos. (2016). *Una mirada Ranquel. La cultura del olvido (olvidada)*. Santa Rosa: 7 sellos.
- Crespo, Carolina (Ed.) (2013). *Tramas de la diversidad. Patrimonio y Pueblos Originarios*. Buenos Aires: Antropofagia
- Cuche, Denys (1996). *La noción de cultura en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.



- Curtoni, Rafael y María Gabriela Chaparro (2011). "Políticas de reparación: reclamación y reentierro de restos indígenas. El caso de Gregorio Yankamil". *Corpus, archivos virtuales de la alteridad americana*. Vol. 1, N° 1. También disponible en: HYPERLINK "<https://corpusarchivos.revues.org/931>"<https://corpusarchivos.revues.org/931>
- De Jong, I. (2003). "Historia, Etnicidad y Memoria: el proceso de conformación de la identidad indígena en la tribu amiga de Los Toldos (provincia de Buenos Aires)". Tesis de Doctorado. Mimeo.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
- Delrio Walter, Sergio Díaz, Lenton Diana, Mariano Nagy, Alexis Papazian, Pilar Pérez (2007). "Aportes para una reflexión sobre el genocidio y sus efectos en relación a la política indígena en Argentina", en *Revista i-Sociología*, Revista Electrónica de Ciencias Sociales, FCCSS-Universidad de Buenos Aires, Lucas Rubinch editor, N° 1, Buenos Aires. <<http://www.isociologia.com.ar/numero1/num1-completo.pdf>>
- Delrio, Walter (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Bernal: Editorial de la Universidad de Quilmes.
- Delrio, Walter y otros (2017). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios 1870-1950*. Viedma: Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro. Versión electrónica disponible en: <<http://books.openedition.org/eunrn/1254>>.
- Depetris, José Carlos (2003). *Gente de la Tierra. Los que sobrevivieron a la conquista, con nombre y apellido. Censo de 1895*. Pampa Central. Santa Rosa: Ediciones De la Travesía.
- Feierstein, Daniel (2008). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ferguson, Brian y Neil Whitefead (2000). *War in the tribal zone: expanding states and indigenous warfare*. Santa Fe, New Mexico: School of American Research Press.
- Fernández Garay, Ana (2002). "El Ngillatun o pedido de mano entre los ranqueles de La Pampa", *Anclajes, Revista del Instituto de Análisis Semiótico del Discurso*, Vol. VI, N° 6, UNLPam, Santa Rosa, pp. 23-44.
- Fernández Garay, Ana (2002). *Testimonio de los últimos ranqueles*. Buenos Aires: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Fernández, Sandra (2009). Los mundos ocultos. Los estudios regionales en la enseñanza de la Historia en la Argentina. *História Unisinos*, 13(1), Janeiro/Abril 2009-Brasil, pp. 35-42.
- García, Leda (2015). "Plumas, imágenes e ideas. indígenas y desierto en la literatura del territorio nacional de la Pampa Central (1884 – 1950)", *Atek Na*, nro.5, pp.189-231
- García, Leda (2011). "Josefa Poncela La Cumbre de nuestra raza, Entre la narración y la denuncia". Ponencia presentada en el *IX Congreso Argentino Chileno De Estudios Históricos E Integración Cultural*, San Carlos de Bariloche, 25 a 27 de abril de 2011.
- Gatica, Ángel Daniel (2015). *Yo quiero la paz. Mariano Rosas y los tratados de paz del pueblo Ranquel entre 1858 y 1880*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Gojman Silvia y Analía Segal (1998) "Selección de contenidos y estrategias didácticas en Ciencias Sociales: la trastienda de una propuesta" en Beatriz Aisenberg y Silvia Alderoqui (1998): *Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós.
- Gómez, Mariana y S. Sciortino (2018). *Mujeres indígenas y formas de hacer política: un intercambio de experiencias situadas en Brasil y Argentina*. Buenos Aires: Tren en Movimiento (disponible en: HYPERLINK "<http://www.trenmovimiento.com.ar/miyfdhp/miyfdhp.html>"<http://www.trenmovimiento.com.ar/miyfdhp/miyfdhp.html>)



- Gordillo, Gastón y Hirsch, Silvia (2010). "La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina". En Gastón Gordillo y Silvia María Hirsch (coord.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Grimson, A. (2011) *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hecht, Ana Carolina y Mariana A. Schmidt (Comps.) (2016). *Maestros de la Educación Intercultural Bilingüe*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Hirsch, Silvia y Adriana Serrudo (2010). *La Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas*. Buenos Aires: Noveduc.
- Hollman Verónica (2015) *Geo-grafías. Imágenes e instrucción visual en la geografía escolar*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Jiménez, J., & Alioto, S. (2007). "Que ningún desgraciado muera de hambre: agricultura, reciprocidad y reelaboración de identidades entre los ranqueles en la década de 1840." *Mundo Agrario*, vol. 8 N° 15. HYPERLINK "<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v08n15a09>"<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v08n15a09>
- Krotz, E. (1987). "Utopía, asombro, alteridad: consideraciones metateóricas acerca de la investigación antropológica." *Estudios Sociológicos*, Vol 14, pp. 283-301, México
- Laguarda, Paula, María de los Ángeles Lanzillotta, Claudia Salomón Tarquini y Andrea M. D'Atri (2011) "La esfera cultural pampeana: actores, dinámicas e instituciones", en María Silvia Di Liscia y Andrea Lluch (Eds.) *Historia de La Pampa II Sociedad, Política, Economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo*. Santa Rosa: EdUNLPam, pp.151-176.
- Lázzari, Axel. (2007). "Identidad y fantasma: situando las nuevas prácticas de libertad del movimiento indígena en La Pampa". *Quinto Sol*, N°11, pp. 91-122. Disponible en HYPERLINK "<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/721>"<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/721>
- Lázzari, Axel. (2008). "La restitución de los restos de Mariano Rosas: Identificación fetichista en torno a la política de reconocimiento de los ranqueles". *Estudios en Antropología Social*, Vol. 1, N° 1. Disponible en: HYPERLINK "http://cas.ides.org.ar/files/2015/08/EAS_V1N1_03_lazzari.pdf"http://cas.ides.org.ar/files/2015/08/EAS_V1N1_03_lazzari.pdf
- Lazzari, A. (2010). *Autonomy in Apparitions: Phantom Indian, Selves, and Freedom (on the Rankülche in Argentina)*. Tesis doctoral. New York: Columbia University.
- Lazzari, Axel (2017) "¿Por qué el término remeergencia indígena?: Acentuando dis-continuidades y re-emergencias", en *Conversaciones del Cono Sur*, Vol.3 N°1, pp.43-50, disponible en: <https://conosurconversaciones.wordpress.com/volumen-3-numero-1/>
- Lenton, Diana (2010a). "Política indigenista argentina: una construcción inconclusa" *Antropología*. Brasilia: Universidad de Brasilia, UnB - DAN Departamento de Antropología.
- Lenton, D. (2010b). "Políticas del estado indigenista y políticas de representación indígena: propuestas de análisis en torno al caso neuquino en tiempos del desarrollismo". *Sociedades de paisajes áridos y semi-áridos*. Vol.2, N° 2, pp. 85-108.
- León Solís, Leonardo (1994). "Guerra y lucha faccional en Araucanía (1764-1777)". *Proposiciones*, 24: 190-200, Santiago de Chile.
- Lewkowicz, Mariana y Rodríguez, Martha (2015). Las sociedades aborígenes en los textos escolares: de "indios salvajes" a "pueblos originarios". Una mirada en la larga duración. *Clío & Asociados*, 20-21: pp. 116-137, disponible en HYPERLINK "<http://www.clío.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Clion20a09/8187>" HYPERLINK



["http://www.clio.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Clion20a09/8187"](http://www.clio.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Clion20a09/8187)<http://www.clio.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Clion20a09/8187>

Mandrini, Raúl (2008). *La Argentina aborigen*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Mases, Enrique Hugo (2002). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.

Mendoza, Mario. (2007). "Identidad y políticas de reconocimiento: discurso y prácticas en la construcción de la alteridad de los pueblos originarios". *Quinto Sol* N° 11, pp. 123-142. También disponible en: HYPERLINK

["https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/722"](https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/722)<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/722>

Ministerio de Cultura y Educación. (2009) *Diseño Curricular Historia*. Gobierno de La Pampa.

Ministerio de Cultura y Educación. (2009) *Diseño Curricular Geografía*. Gobierno de La Pampa.

Ministerio de Cultura y Educación. (2009) *Diseño Curricular Construcción de Ciudadanía*. Gobierno de La Pampa.

Ministerio de Cultura y Educación. (2013) *Diseño Curricular Geografía I, II y III*. Gobierno de La Pampa.

Ministerio de Cultura y Educación. (2013) *Diseño Curricular Historia I, II y III*. Gobierno de La Pampa.

Ministerio de Cultura y Educación. (2013) *Diseño Curricular Sociología*. Gobierno de La Pampa.

Ministerio de Cultura y Educación. (2013) *Diseño Curricular Cultura y Ciudadanía*. Gobierno de La Pampa.

Ministerio de Cultura y Educación. (2014) *Diseño Curricular Construcción de Ciudadanía*. Gobierno de La Pampa.

Ministerio de Cultura y Educación. (2015) *Diseño Curricular Educación Primaria*. Gobierno de La Pampa.

Nagy, Mariano (2014). *Estamos vivos. Historia de la Comunidad Indígena Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (Siglos XIX-XXI)*, Buenos Aires: Antropofagia.

Nagy, Mariano (2015). *Pueblos Indígenas y Estado: aportes para una reflexión crítica en el aula: Pampa y Patagonia*. Buenos Aires: Ministerio de Educación

Muzzopappa, E. (2000). *Metáforas estratégicas. El concepto de cultura en y sobre el ámbito de la seguridad*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. (m.s.).

O' Donnell, G. (1996). *El estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Editorial Belgrano. Buenos Aires.

Otero, Hernán (1998). "Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914". En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, 3ra.serie, N°16-17:123-149.

Pérez Zavala, Graciana (2007). "La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX", *Quinto Sol*, N°11, disponible en: HYPERLINK ["https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/720"](https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/720)<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/720>

Pérez Zavala, Graciana (2014). *Tratados de paz en las pampas: los ranqueles y su devenir político, 1850-1880*. Buenos Aires: Aspha.

Pérez Zavala, Graciana y Marcela Tamagnini (2012). "Dinámica territorial y poblacional en el Virreinato del Río de la Plata: indígenas y cristianos en la Frontera Sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán, 1779-1804". *Fronteras de la Historia*, volumen 17-1, enero-junio de 2012, pp. 195-225, también disponible en: HYPERLINK



["http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83325087007"](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83325087007)<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83325087007>

Poduje, María Inés (Ed.) (2001). HYPERLINK
"https://drive.google.com/file/d/0B0fk8Q-syzGrUmR1bXFHVFBsaXM/view?usp=sharing"[Presencia](https://drive.google.com/file/d/0B0fk8Q-syzGrUmR1bXFHVFBsaXM/view?usp=sharing)
[Ranquelina](https://drive.google.com/file/d/0B0fk8Q-syzGrUmR1bXFHVFBsaXM/view?usp=sharing) HYPERLINK

"https://drive.google.com/file/d/0B0fk8Q-syzGrUmR1bXFHVFBsaXM/view?usp=sharing"[.Santa](https://drive.google.com/file/d/0B0fk8Q-syzGrUmR1bXFHVFBsaXM/view?usp=sharing)
[Rosa: Departamento de Investigaciones Culturales de la Subsecretaría de Cultura de La Pampa.](https://drive.google.com/file/d/0B0fk8Q-syzGrUmR1bXFHVFBsaXM/view?usp=sharing) En
HYPERLINK

"https://drive.google.com/file/d/0B0fk8Q-syzGrUmR1bXFHVFBsaXM/view"[https://drive.google.c](https://drive.google.com/file/d/0B0fk8Q-syzGrUmR1bXFHVFBsaXM/view)
[om/file/d/0B0fk8Q-syzGrUmR1bXFHVFBsaXM/view](https://drive.google.com/file/d/0B0fk8Q-syzGrUmR1bXFHVFBsaXM/view)

Ramos, Ana Margarita (2010). *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas Mapuches-Tehuelches en contextos de desplazamientos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Eudeba.

Ratto, Silvia (2012) *Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires, 1810-1852*, tesis de doctorado. *Corpus*, Vol 2, No 2. Disponible en: HYPERLINK
"http://journals.openedition.org/corpusarchivos/879"[http://journals.openedition.org/corpusarch](http://journals.openedition.org/corpusarchivos/879)
[ivos/879](http://journals.openedition.org/corpusarchivos/879)

Restrepo, E. (2004). "Biopolítica y alteridad: Dilemas de la etnización de las Colombias Negras." En *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. E. Restrepo y A. Rojas (eds.). Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Pp.: 271-301.

Restrepo, E. y Catherine Walsh (2010). "Introducción. Práctica crítica y vocación política: pertinencia de Stuart Hall en los estudios culturales latinoamericanos". En Stuart Hall. *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (Ed.): 7-14. Bogotá: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto de Estudios Sociales y culturales. Pensar, Universidad Javeriana / Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador.

Roca, Ignacio (2008). La construcción de la subjetividad indígena en la disputa por las tierras de Emilio Mitre: ranqueles, agentes estatales, medios de comunicación e intermediarios provinciales (1966-1972). En *3as Jornadas de Historia de la Patagonia*, Bariloche, 2008.

Roca, Ignacio y Anabela Abbona (2013). "El 'Operativo Mitre': desarrollismo y pueblos indígenas en la Provincia de La Pampa durante la dictadura de Onganía". *AtekNa* Vol. 3. también disponible en HYPERLINK
"http://www.atekna.com.ar/2013_12_01_archive.html"[http://www.atekna.com.ar/2013_12_01](http://www.atekna.com.ar/2013_12_01_archive.html)
[archive.html](http://www.atekna.com.ar/2013_12_01_archive.html)

Salomón Tarquini, Claudia (2001). "¿Relaciones fronterizas o relaciones interétnicas?: las redes de Rescate de cautivos en la región pampeana como modalidad de contacto (1870-1880)", *Quinto Sol*, N°5, pp.89-112. HYPERLINK
"https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/661"[https://cerac.unlpam.edu.ar](https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/661)
[/index.php/quintosol/article/view/661](https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/661)

Salomón Tarquini, Claudia (2010). "Estrategias de acceso y conservación de la tierra entre los ranqueles (Colonia Emilio Mitre, La Pampa, primera mitad del siglo XX)", en *Mundo Agrario*, La Plata, N° 21, también disponible en: HYPERLINK
"http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/numeros/no-21-2do-sem-2010/estrategias-de-acceso-y-conservacion-de-la-tierra-entre-los-ranqueles-colonia-emilio-mitre-la-pampa-primera-mitad-del-siglo-xx"[http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/numeros/no-21-2do-sem-2010/estrategias-de-acce](http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/numeros/no-21-2do-sem-2010/estrategias-de-acceso-y-conservacion-de-la-tierra-entre-los-ranqueles-colonia-emilio-mitre-la-pampa-primera-mitad-del-siglo-xx)
[so-y-conservacion-de-la-tierra-entre-los-ranqueles-colonia-emilio-mitre-la-pampa-primera-mitad-del-siglo-xx](http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/numeros/no-21-2do-sem-2010/estrategias-de-acceso-y-conservacion-de-la-tierra-entre-los-ranqueles-colonia-emilio-mitre-la-pampa-primera-mitad-del-siglo-xx)

Salomón Tarquini, Claudia (2011). "Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [En línea], Paris,



- Puesto en línea el 29 septiembre 2011. disponible también en : HYPERLINK "<http://nuevomundo.revues.org/62065>"<http://nuevomundo.revues.org/62065>
- Salomón Tarquini, Claudia (2010). *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Salomón Tarquini, Claudia y Anabela Abbona (2018). "Rescatando las raíces: indígenas, investigadores y políticas culturales en la construcción de identidades provinciales (La Pampa, Argentina, 1960-1993)", *Tabula Rasa*, N°28, disponible en HYPERLINK "<https://www.revistatabularasa.org/numero28/>"<https://www.revistatabularasa.org/numero28/>
- Salomón Tarquini, Claudia e Ignacio Roca (Editores) (2015). *Investigaciones acerca de y con el pueblo ranquel: pasado, presente y perspectivas. Actas de las jornadas en homenaje a Germán Canuhé*. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa.
- Salomón Tarquini, Claudia y María de los Ángeles Lanzillotta (eds) (2011). *Un Quijote en La Pampa. Los escritos de Manuel Lorenzo Jarrín (1883-1942)*. Santa Rosa: Fondo Editorial Pampeano.
- Salomón Tarquini, Claudia y Romina Casali (2015). "Los pueblos indígenas de Pampa y Patagonia, siglos XVIII-XX: un breve estado de las investigaciones", en *Papeles de Trabajo* (IDAES-UNSAM, Argentina), N° 16, pp.22-55, también disponible en HYPERLINK "<http://www.unsam.edu.ar/revistasacademicas/revistas/Papeles16.pdf>"<http://www.unsam.edu.ar/revistasacademicas/revistas/Papeles16.pdf>
- Salomón Tarquini, Claudia, Mariano Nagy y Elisabet A. Rollhauser (2014). "Trabajo y trayectorias familiares de indígenas en Pampa y nordpatagonia (Argentina, 1882-1920)", *Mundos do Trabalho*, Brasil – Dossiê Índios na América Latina: trabalho e direitos, Vol. 6 N°12, julio-dic.2014, pp. 153-173, también disponible en HYPERLINK "<https://periodicos.ufsc.br/index.php/mundosdotrabalho/article/view/1984-9222.2014v6n12p153/29817>"<https://periodicos.ufsc.br/index.php/mundosdotrabalho/article/view/1984-9222.2014v6n12p153/29817>
- Segato, Rita (2007). "Alteridades históricas/identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global". En R. Segato, *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 37-69.
- Siede, Isabelino (coord.) (2010). "*Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*". Buenos Aires: Ed. Aique.
- Straus, Scott (2001). "Contested meanings and conflicting imperatives: a conceptual analysis of genocide", *Journal of Genocide Research*, vol. 3 Nro.3, pp. 349-375.
- Svarzmasn José (2000). "Beber en las fuentes. La enseñanza de la historia a través de la vida cotidiana" Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Szurmuk, M. y Robert Mc Kee Irwin (Coords.) (2009). *Diccionario de Estudios Culturales latinoamericanos*, México DF: Instituto Mora & Siglo XXI.
- Tabakman Silvia (2011). "Las imágenes cartográficas" en Augustowsky, Gabriela. *Enseñar a mirar imágenes en la escuela primaria*. Buenos Aires: Tinta Fresca.
- Tamagnini, Marcela (2015). "De la Tierra Adentro a la Villa de la Concepción del Río Cuarto. Itinerarios de las comitivas ranqueles en la década de 1840", *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 50, N° 1, también disponible en HYPERLINK "http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-15492015000100006&script=sci_arttext"http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-15492015000100006&script=sci_arttext
- Tamagnini, Marcela y G.Pérez Zavala (2009). "El tratado de paz de 1796: entre la delimitación de la frontera sur cordobesa y el reconocimiento político de los ranqueles", *Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos*, año I, Vol, I, disponible en HYPERLINK "https://www.unrc.edu.ar/publicar/soc_paisajes/PdfTomol/MarcelaTamagniniGracianaPerezZava



la.pdf"https://www.unrc.edu.ar/publicar/soc_paisajes/PdfTomol/MarcelaTamagniniGracianaPerezZavala.pdf

Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala (2010). *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la frontera sur*. Río Cuarto: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, también en disponible en:

["http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/frontera_tamagnaninyperezzavala.pdf"](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/frontera_tamagnaninyperezzavala.pdf)http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/frontera_tamagnaninyperezzavala.pdf

Valverde, Sebastián (2017). "De la invisibilización a la construcción como sujetos sociales: el pueblo indígena Mapuche y sus movimientos en Patagonia, Argentina", en *Anuario Antropológico* [Online], I | 2013 <https://journals.openedition.org/aa/414>

Vezub, Julio (Ed) (2017). *Patrimonios visuales patagónicos: territorios y sociedades*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la Nación.

Villalón Gálvez, Gabriel y Pagés Blanch, Joan (2015). La representación de los y las indígenas en la enseñanza de la historia en la educación básica chilena. El caso de los textos de estudio de la historia de Chile. *Dialogo andino*, 47: pp. 27-36, disponible en [HYPERLINK "http://www.scielo.cl/pdf/rda/n47/art04.pdf"](http://www.scielo.cl/pdf/rda/n47/art04.pdf)

["http://www.scielo.cl/pdf/rda/n47/art04.pdf"](http://www.scielo.cl/pdf/rda/n47/art04.pdf)<http://www.scielo.cl/pdf/rda/n47/art04.pdf>

Villar, Daniel, Juan Francisco Jiménez (2011). *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y Liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (S.XIX)*, Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica-Departamento de Humanidades-Universidad Nacional del Sur.

Walsh, C. (2006). Interculturalidad y (de) colonialidad: diferencia y nación de otro modo. En: *Livro da Academia da Latinidade*. En línea: [HYPERLINK "http://www.ram-wan.net/"](http://www.ram-wan.net/)

["http://www.ram-wan.net/](http://www.ram-wan.net/)
[restrepo/decolonial/18-walsh-interculturalidad20y20decolonialidad.pdf](http://www.ram-wan.net/restrepo/decolonial/18-walsh-interculturalidad20y20decolonialidad.pdf).

Walsh, C. (2010). "Interculturalidad crítica y educación intercultural". En J. Viaña, L. Tapia y C.Walsh *Construyendo Interculturalidad Crítica*. La Paz: Convenio Andrés Bello, 2010.

Wright, S. (1998). "La politización de la cultura". En: Boivin, M., A. Rosato y V. Arribas. 2007. *Constructores de Otredad*, Antropofagia, Buenos Aires.

Zink, M., Moroni, M., Asquini, N. y M. E. Folco (2011). Historia política, orden constitucional y construcción de ciudadanía en La Pampa, en María Silvia DI Liscia y Andrea Lluch (Eds.) *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política, Economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp.85-129). Santa Rosa: EdUNLPam.



EJE 3 ANEXO DOCUMENTAL

DOCUMENTO N° 1

TITULO: TOPONIMIA RANQUEL. DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

ORIGEN: Curso de Lengua Ranquel, año 2003, gentileza Nazareno Serraino.

LEVENTUE – LOVENTUE: por decreto del año 1915- leven: volar, correr / tué: suelo/ Descriptivo del lugar, “suelo que vuela por acción del viento”

ANCA FILU: Antropónimo, nombre de cacique ranquelino. “cuerpo de culebra”

AUCA MELEHUE: Lugar geográfico. Laguna entre carro quemado y Telen. Auka: salvaje, arisco / melehue: paraje, terruño querencia/ “paraje de los ariscos”.

CAIHUE: Es un paraje – estancia, cerca había una laguna. Cahi, como abreviatura de Kaichun: diarrea. “el lugar de la diarrea” (quizás por el efecto laxante de las aguas de la laguna)

CURRUCAL: zootopónimo - paraje – “lana negra” // otras versiones, cal, como apócope de calquin: águila – águila negra, nombre de un cacique.

CURRU FILU: Antropónimo. nombre de un cacique. “Culebra Negra”

CURRU TUE: suelo negro – tierra negra –

CHICALCO: fitotopónimo: Aguada del chañar.

CHOCHA LAUQUEN: zootopónimo- laguna temporaria – chocha: víbora de la cruz / lauquen: laguna // “laguna de la víbora de la cruz”

LEUVUCO: leuv: correr- co: agua // agua que corre // manantial // manantial que corre // agua de río.

LIU CARRETA: liu: blanco de la plata // carreta blanca

LONKO TRAPIV: “Cabeza de puma”. Trapiv: félino patagónico rojizo – puma – león americano

LUAN TORO: guanaco – toro // “guanaco bravo” // otra versión Luan = lan = muerto : “Toro muerto” , cacique ranquel vencido en el lugar.

MEUCO: paraje con dos lagunas- //“manantial con estiércol” // paso del chadileuvú // o agua con estiércol //

MONVOLTUE: “tierra de sangre” // tierra ensangrentada //

NAHUEL MAPU: comarca- territorio del tigre.

NERECO: aguada del zorro

NENQUEL HUITRU: arrancar // calden arrancado// la tierra no era muy firme

COYULTUE: suelo de carbón // tierra de carbón//

PITRAL LAUQUEN: zootopónimo – laguna del flamenco // paraje histórico asiento de varios cacicazgos importantes.

Clase del 19- junio de 2003

POITAHUE: Paraje alto, asentamiento de una gran dinastía Ranquel “lugar de divisadero”

QUENQUE: quenquen: abrojo chico

QUITRIPIL: cortado – oreja // “Oreja Cortada”, nombre de indio pendenciero (algunos opinan que era cacique de Baigorria) al que en una pelea le cortaron la oreja.

SAÑUE MAHUIDA: cerro del chancho

TELEN: topónimo- población – laguna //Trolan: partirse- hundirse.

TRAVUNTUE: travun: reunión - tue: Lugar // Lugar de reunión // tierra de las juntas .

TRAPAL: fitotopónimo. Paraje. Laguna salada. // junco.



TREHUA LAUQUEN: perro cimarrón // laguna del perro. Advertencia para el pasante de la presencia de los perros salvajes en el lugar.

DEPARTAMENTO DE UTRACAN

CURRU LO: paraje- estancia // médano negro

CHADI TREQUEN: sal – hondonada o bajo // laguna salada

EL CHILLEN: valle – estancia – corruptela de silla, montura // “ensillar” –

s/ Vúletin: cañadón visitado por chille :gaviota

s/Stieben: chille = yahuillman: cotorra // cotorrerío

CHUMPIRU MAHUIDA: cerro del sombrero // paraje, lugar desértico sin vegetación // veta del cerro en forma de vincha o faja blanca con manchones negros, en forma de gusano, (piru) el vocablo se fue modificando hasta conformar la palabra que tiene traducción como sombrero.

EPU PEL: dos – barro // dos barriales// paraje

MELI CO: cuatro - agua // cuatro aguadas // referencia a un remedio que preparaban las machis con agua de 4 fuentes y una hierba medicinal.

MAYO LAUQUEN: greda blanca, arcilla – laguna // laguna de arcilla

PICHI TREQUEN: pequeña hondonada// en épocas lluviosas se forman infinidad de lagunajos.

PUETREL TORO: pültrün: colgado – toro: bravo // se habla de un toro que en combate con otro toro cayó por la barranca y quedó colgado de un calden // aguada – estancia.

QUETRE HUITRU: Paraje donde hoy existe Gral. Acha.-// Quetre: solo- separado// Catrin=catrun: defectuoso torcido//

QUEUE: gritar – griterío// lugar // Valle amplio // cañada // en quechua: zig-zag// “lugar del medio”

QUIÑE MALAL: kina = Quina : cortadera// malal: corral// corral con cortaderas // paraje – laguna.

SANQUILCO: ranquil – carrizo (pampeano) // cañaverel con agua //sanquel: raíz comestible del macachin.

TRARU LAUQUEN: gran bajo con manantiales // “laguna del carancho”

TRENAN LAUQUEN: trenan: pisoteado // lauquen: laguna// “laguna de las pisadas” – “laguna pisoteada” // fondo de arcilla seca con pisadas de los animales del lugar.

TRICAUCA: Zootopónimo. Paraje con un lagunajo en el valle de Dazza // tricauc: loro// laguna de los loros.

TRIPAHUE: laguna antigua // laguna de la salida. Paso de malones ? (confirmar)

UTRACAN:

s/ Vúletin: Ütaln: apasentar // cam: muletilla de “pues” –“así es”

s/Stieben: utra pran // utan: ponerse de pié, repetidas veces; como los caballos pararse en las patas traseras// inspirado en la superficie del terreno escarpada.

s/ Tello: utran= utrein: frío // can: comida // internada // internaderos

VILLAMAN: antropónimo. Estancia

s/Stieben: Cóndor amarillo dorado //milla: oro.

s/ Vúletin: por un cacique ranquelino WILLMEÑ: hablador – (en el sentido despectivo como charlatan o “buchón”).

DEPARTAMENTO CHALILEO

CHALI LEO: por chadi: sal // leo: río // Rio salado



ATUEL: Topónimo arcaico. Region de cuyo// s/ Olascoaga : “río de las lamentaciones o de los quejidos” // otro. Atreu: frío // otro. como corruptela de Amtue: tierra de las almas // s/ Vúletin: río sumergido – que se sumerge.

BUTALO: Topónimo // médano muy grande cerca del Atue “Loma del butaló” // arroyo torrentoso que se alimenta en los bañados del Atuel homónimo. // colonia // Vuta: grande – lo: médano // Medano grande.

CURRU MAHUIDA: Cerro (- 200mts) Colina// Curru: negro – mahuida: cerro// piedras y escorias le dan coloración negra .

EPUMER: Antropónimo. Cnia La Pastoril //por Epumer Rosas, hermano de Mariano Rosas// EPUMER PAINE: dos zorros celestes//

TRAVUN LEUVU: Encuentro de los rios // confluencia de los rios Atuel y Salado.

TRAPAL LAUQUEN: Trapal: junco – lauquen: laguna // laguna de los juncos.

DEPARTAMENTO CHICALCO

CHICALCO: fitotopónimo// paraje//poblacion // cerro de poca altura// chical: chañar - co: aguada// aguada del chañar.

CHOS MALAL: topónimo// paraje// chos de CHOD: amarillo – malal: corral// corral amarillo.

LOS HUAICOS: Topónimo // término quechua // por allí pasaba un vertedero de agua.

ÑANCU HUANCU: ñancu: (águila) aguilucho color plumizo // huancu: algarrobo // algarrobo del águila// En la zona no había águilas, existieron siempre los aguiluchos.

MALLO QUENGAN: Represa turbia // por la greda suspendida en el agua.

SAÑICO: sañi: zorrino // aguada del zorrino

DEPARTAMENTO PUELEN

PUELEN: Manantial de agua semi salada.//

s/Vúletin: bajo vientre, comprometiéndolo los intestinos //lien: ligero, correr, disparar // atribuye a las propiedades purgativas de las aguas

s/ Stieben, inspirado en Lens: Puelguen: enfadoso, ser enfadoso.

S/Rosas: puelén: estar enojado // Las aguas emitían un ruido estrepitoso semejante al trueno.

Otros: Puel refiere al rumbo // llanura del este

VUTA RANQUIL: Vuta: Grande extenso // ranquil: se refiere al carrizo // gran carrizal.

COCHICO: agua dulce// paraje//poblacion// cerro// el agua del lugar es ligeramente salobre // s/Vúletin: arroyo chico//

COPEL: topónimo// paraje // surgente // co=agua // pel= apócope de pele:barro // aguada barrosa // pantano

HUACA HUE: Lugar para invernar vacas

LUAN CO: aguada del guanaco.

LLANCAMIL: barrancos// elevaciones de greda muy amarilla //nombre de cacique ranquel // llanca: chaquiras gruesas que usaban los indios // milla: oro// (Dice que cuando Llancamill ponía a salvo a los niños y mujeres de su comunidad, su propio hijo se extravió y es criado por otro como hijo propio, los que oficializaban con el ritual de hermano de sangre haciendo un tajo en la oreja, y unían la sangre,)

MARACO: aguada de la liebre// pozo de la liebre

CHINCHU: aguada de las yeguas salvajes.



DEPARTAMENTO LIMAY MAHUIDA

LIMAY MAHUIDA: llimen: piedra de afilar

s/ Tello: li: blancura – May como afirmación de la blancura// Sierra limpia, no tiene vegetación también esta descripción se aplica al Río Limay.

CUMLO: cerro// cum: de “kumwe”: marrón, bermejo // cerro marrón

VUTA LELLVUN: Llanura Grande.

MALAL HUE: lugar donde hay corrales naturales de arena// paraje alto y llanura.

MEUCO: Laguna con estiércol //s/Tello: remolino de agua //paso del Meuco.

PAINEQUE: Cerro bajo // pedernal celeste //

TRANAN TUE: Lellvun: gran suelo pisoteado //suelo que retumba // gran llanura// Tranan: molido a golpes.

TRIPA HUE VURE CO: lugar de salida del agua amarga.

MAYA CO: Agua turbia // maya de “mallo”: greda.

DEPARTAMENTO CURACO

CURACO: Rio pampeano // s/Stieben y Tello, “agua que brota de las piedras” // cura: piedra // agua entre las piedras.

COLILEUVU: Rio Colorado // coli: colorado, moro, bermejo o pardo // desaguadero // Kovu ó Kuvu – leuvu: caliente // rio de agua caliente // en su recorrido pasa por el lecho subterráneo del volcán “chiquito” donde se calientan sus aguas

VUTA LELLVUN: véase Dto. Limay Mahuida.

LUAN MAHUIDA: sierra o cerro del guanaco.

PUELCHE: gente del este.

GERENAL: vado sobre el Chadileuvú // cacique Ranquel muerto en el lugar

RUCAL: Caserío.

LIHUEL CALEL: “Sierra de la vida” //

Tello extrae de Ceballos// lihuel: vida, aliento; calel: cerro o sierra // hue kuvu mapu: cerro maléfico, endiablado, engualichado //

Stieben, Augusta coinciden en lihua: adivino de ellos, notar, advertir // Sierra apropiada para avizorar // Atalaya.

El Hijo de Angela Mariqueo sostiene que significa “ir y venir por la cuesta”

En el lugar, el Cnel Teodoro García batió a Namuncurá.

Lihuel: luz de reverbero //reverberante // resplandeciente // calel: cuerpo, bulto o montón //

HUINCAÑAN: paraje con rancherío// Ñam: extraviado, perdido // huinca: persona de otra raza, despectivo = ladrón // cristiano perdido.

CHA REMECO: laguna // paraje// estancia // Cha: apócope de vuchá, (grande) // Reme (juncal) // co (aguada) // “aguada grande del juncal”

CUCHILLO CO: Co :agua, aguada // Las napas de agua estaban muy cerca y solamente con una herramienta o un cuchillo era posible cavar para sacar agua. Actualmente las napas estan mas profundas.

CURI MAMUL: monte negro // arbusto conocido como “palo negro”, flores amarillentas estrelladas, sin hojas. (colletia spinosa – colletia cruciata”)

MELI CURA : Cuatro piedras // Uno de los hijos de Calvucurá (Calfucurá)

LONCO LOAN: cerrito de baja altura // Cabeza de guanaco // lugar desértico sin informantes sobre las características//



NAMUNCURA: Pié de piedra // Valle dentro de las sierras de Lihuel Calel //
PICHI MAHUIDA: Sierrita - sierra chica. Colina ubicada en la rivieta izquierda del Río Colorado.
PLAN CO: Agua blanca // laguna
TRUVULUSI: Aguada// estancia // turbia a medias// casi turbia.
CHOIQUE MAHUIDA: Sierra // Ñandú (petiso, moro)// sierra del choike o de los choikes// al sur del arroyo Curacó // Tiene la forma de un choike en reposo.

DEPARTAMENTO HUCAL

HUCAL: Ulcan: apartado // Ucalum: dejar aparte //
Rosas lo llama "Hucal hue"lugar apartado
Tello, como valle rico en pasto. (hay agua potable a poca profundidad.
TRAICO: Topónimo mitológico.// Trai: atado.// sonido al quebrarse un palo // cascada // agua ruidosa // paraje importante // los indios Catrileros se asentaron en el lugar luego de sublevarse en 1876
Vúletin: Ser que cuidaba las cascadas y vertientes.
QUIÑE HUINCO: estancia // laguna // Kiñe= 1 // Huin: querencia // agua que al beberla atrae // Quiñe: cortadera
MILLA CURA: Estancia // Piedra que brilla como el oro // cacique Ranquelino //
REMECO: Lago // estancia //

DEPARTAMENTO CALEU CALEU

Sonido del Chillé o gaviota
zootopónimo
CALEU CALEU: GAVIOTAS
CHILLE: O GAVIOTA COCINERA
CALLAQUEO: CAIU QUEO: 6 PEDERNALES
CALLA: americanismo BARRA O PALANCA
CURACO: jaguel/cerro de los viejos
AGUA DE LAS PIEDRAS
MELICURA: 4 Piedras
CUCHILLO CO: estancia, ídem anterior

DEPARTAMENTO GUATRACHE

laguna, Dto, pueblo
GENTE PANZONA
GUATRA: quechua: PANZA
CHE: GENTE
ranquel: panza: PUTRA

PUTRA CHE: DOLOR DE PANZA/CONTRACCIONES
LAVTRA CHE: GENTE PETIZA
CHILLHUE: zootopónimo
CHILL: apócope de chille
CHILLE: ídem caleu caleu LUGAR DE GAVIOTAS
HUE: LUGAR



- Lugar de los chilenos (nombre de calfucura: al lugar)

ALPACHIRI: ALPA:TIERRA

CHIRI:FRIO QUECHUA

APUYACO: topónimo quichua

APU: PATRON AGUADA DEL YACO: AGUADA PATRON

CONA LAUQUEN

LAGUNA DEL SOLDADO

CONA: indio de lanza (soldado) LAUQUEN: LAGUNA

MARI MAMUL: DIEZ ARBOLES (puede ser mucha leña) primer telégrafo de La Pampa 1884.

REMECO: AGUA DE LOS JUNCOS

PICHI RENANCO: PEQUEÑO JAGUEL CON AGUA

PICHI CONA LAUQUEN: LAGUNA DEL PEQUEÑO GUERRERO (LOTE X)

DEPARTAMENTO ATREUCO

ATREU: FRIO AGUA ATRAU: MALA AGUA

CO: AGUA

CAÑUMIL:

MIL:MILLA:ORO O DORADO

BARBA RUBIA

CAÑU:LORO

PAIUÑ:BARBA

LORO DORADO

VUTA CHADI HUE: SITIO DE LAS SALINAS GRANDES

(SALINAS GRANDES)

CHOIQUE LO: paraje

LO: MEDANO MEDANO DE

CHOIQUE: AVESTRUZ LA AVESTRUZ

- paraje de los voro che (gente de los huesos)

MACACHIN: fitopónimo, planta con raíz como tubérculo, comestible agridulce, SAQUEI: tipo trébol, flor amarilla rosada.

PICHI CARHUE: PEQUEÑO LUGAR VERDE

CARA:PUEBLO

DONDE HAY

HUE: DONDE HAY

PUEBLO CHICO

UÑAI CHE: bajo capitanejo de salinas grandes. (gente negra)

UÑAI: SEPARADO DE

OTROS NÚCLEOS

GENTE SEPARADA DE

CHE: GENTE

OTROS NUCLEOS



DEPARTAMENTO CAPITAL

ANGUIL: pueblo colonia

ANQUIL SECO

ANQÜL

- ANQUIL ANQUIL: MUY SECO
- ANGUIL: OLIVILLO: yuyo plateado

CURRU PICHÍ CAHUELLU: campo laguna
potrillo oscuro

LICANCHE: laguna en la zona de la primavera

LICANCHO: laguna casi redonda y pequeña

VULETIN: LICAN: PLATO PARA EL AFEITTE (DE ARCILLA)

TELLO: LICAN: PIEDRA BLANCA PARA AMULETO

LICAN: MIEDO

CHE: GENTE GENTE MIEDOSA

LONCOCHE: ubicada lote XXIII fracción A(laguna)

LONCO: CABEZA

CHE: GENTE asiento de personaje de relieve

MONTECHUE:

MONTE: castellano

CHUE: VOZ PARA ARRIAR HACIENDA

DOCUMENTO N° 2

TITULO: TRATADO DE PAZ CON LA NACION RANQUELCHE, 1796

ORIGEN: en Abelardo Levaggi (2002). *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América. Historia de los tratados entre la Monarquía española y las comunidades aborígenes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp.226-229.

Tratado de Paz con los Ranqueles

- 1796 -

"Tratado de paz que el cacique Cheglem de la nación ranquelche, celebra con el Señor Brigadier Marqués de Sobre Monte gobernador intendente de esta Provincia de Córdoba a su nombre y del cacique Carripilúm de la propia nación por quien viene encargado para el efecto en la forma que explican los artículos siguientes en que hizo de intérprete Da Francisca Bengolea española que estuvo cautiva en la misma nación".

"1o. Que reconoce desde luego al Rey Nuestro Señor D.Carlos Cuarto, y sus sucesores por su Señor y Soberano y en este concepto desea establecer la más perfecta paz con sus vasallos y la debida obediencia al Exmo. Señor Virrey de estas Provincias, al Señor Gobernador Intendente de ésta de Córdoba y a los Señores Comandantes de esta frontera. En fe de lo cual se ofrece a ocupar el campo que se le designe de que no podrá mudarse sinavisar al Comandante manifestándole los motivos".



"2o. Que cualesquiera novedad que sepan contra la frontera de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, y Mendoza, la ha de avisar por chasque con puntualidad, claridad, y verdad así por parte de los huiliches, o pegüenches que estén en guerra, con los de la misma nación que tienen paz con Mendoza, como es el cacique Millanguir y otros".

"3o. Que cuando viniese a tratar con nosotros ha de ser por el Fuerte de la Carlota, y no otro, en el cual quedarán algunos indios de los que quiera y los principales pasarán a esta Ciudad; donde serán agasajados y tratados con toda atención; pero que así los que vengan como los que queden han de dejar sus armas en dicho Fuerte para evitar quimeras, o desazones, o alguna desgracia entre ellos, que sería muy sensible a los españoles".

"5o. Que las partidas del campo le han de correr libremente, sin que se impida por sus indios, tratándolas con la mejor armonía, y que en caso de tener alguna queja de su procedimiento no acudan a la venganza, sino a dar cuenta al Comandante y al Gobierno para que los castigue como corresponde, y que para reconocerse se establecerá una seña que será la que el Comandante designe, y para que cuando vayan (a) alguna de nuestras fronteras, sean reconocidos por amigos presentarán una de las señas de plata que llevan con la expresión de Fiel como se advertirá a los Comandantes".

"6o. Que en este tratado se han de incluir Carripilúm con los indios de la propia nación, solicitando entren en la paz los caciques Regulam, Currunao, Lingoán, Youfguén, Antemán, Guenchulán, Naupayan, Cuurrutipai, Llaveán, Rumillán, Antoán, Callfugueu, Malíu, otro Malíu, Carrumán, Arcán, Cauchaun, Neigulén, y que a este fin pasa a tratar con ellos adelantando ya los chasques y que verificado entregará a cada uno de los caciques una de las señas de plata que lleva, con conocimiento del Comandante, cuya (?) paz se tiene por segura".

"7o. Que no han de ir, ni maloquear a los pegüenches que están en paz, con Mendoza, u otra nación que esté incluida en ella, han de concertar con ellos buena amistad en la inteligencia de que así se avisará al Comandante de Mendoza, para que lo advierta a los mismos caciques".

"8o. Que cuando se vean invadidos de algunos enemigos se acojan a la frontera avisando antes al Comandante de ella para que los proteja su retirada pero sin que por esto se entienda obligado a salir contra ellos sino cuando lo hallare conveniente para castigar su osadía, ni darles gentes para que los ataquen, sino cuando el Gobierno lo hallare preciso".

"9o. Que al cumplimiento de esto se han de obligar por medio de los rehenes, que han de quedar en esta Ciudad de sus indios principales, hermanos, hijos, o parientes inmediatos de los caciques los cuales serán mantenidos y asistidos y bien tratados como los mismos españoles siempre que procedan con fidelidad, y que para ello deja ahora a su sobrino Pueñam en la inteligencia de que de proceder de otro modo el buen tratamiento se convertirá en rigor y de que los podrán mudar con otros iguales cuando les pareciere para asegurarse de la fidelidad de sus promesas, quedando impuestos de que si se les probase algún hecho contrario saldría también fuerzas de las fronteras a destruirlos en sus tolderías, asegurándoles de nuevo por nuestra parte castigar con severidad a los españoles que les hiciesen daños como él hará con los suyos para dar completa satisfacción.

Con lo que se concluyó este tratado que firmó S. Sa y firmó el cacique Cheglén en concurso de jefes de cuerpos de Milicias, individuos de T. C., Ministros de Real Hacienda y otras personas en Córdoba a diez y siete de noviembre de mil setecientos noventa y seis".



DOCUMENTO NRO.3

TITULO: TRATADO DE PAZ DE 1819

ORIGEN: Chiclana, Feliciano Antonio. 1873 [1819]. "Diario del viaje al parlamento con los indios Ranqueles que hizo desde Buenos Aires el coronel comisionado don ... y su segundo don Santiago Lacasa." Revista del Río de la Plata, 5: 133-148, Buenos Aires

[transcripción por gentileza Dr. Juan Francisco Jiménez, Universidad Nacional del Sur]

EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS DE SUD-AMERICA A LOS SEÑORES CACIQUES Y A TODOS LOS HABITANTES AL SUD DE ESTE CONTINENTE.

Compatriotas y amigos:- Mis antecesores en el mando han deseado vivamente en todos tiempos estrechar con vosotros las mas amistosas relaciones. Componeis una bella porcion del todo nacional, y los magistrados no podian ser indiferentes á vuestra suerte: pero las atenciones de la guerra, la necesidad de exterminar á nuestros comunes y antiguos tiranos, y las atenciones que estos objetos demandan al gobierno han paralizado hasta ahora sus marchas, y se han puesto de por medio entre sus intenciones y la posibilidad de practicarlas. El ojo del Magistrado ha velado siempre sobre vosotros, y ahora os brindo de nuevo con la proteccion del gobierno, cuya direccion está á mi cargo. Paz, union, amistad, confianza mútua, relaciones íntimas, haceros felices, /135/ estos son los votos de mi corazon; estos son mis primeros cuidados con respecto á vosotros, y espero que por vuestra parte os prestareis con docilidad. Unánomos, amigos, estrechemos los lazos de nuestras comunicaciones y comercio, y aun de nuestras fuerzas: mirad el porvenir: ved que vais á tener parte en las glorias de vuestro suelo natal; ved que en union con nosotros series inexpugnables, que burlarémos juntos los esfuerzos de los tiranos que no cesan de amagarnos. El nombre solo de españoles debe haceros temblar; pero nosotros os estendemos una mano protectora: vuestros paisanos, vuestros amigos solo quieren vuestro bien. El coronel don Feliciano Antonio Chiclana, uno de los gefes de este ejército y que merece mi confianza, es el comisionado para que os haga proposiciones ventajosas á mi nombre: no las desprecies. El es el órgano del gobierno, y de todos los habitantes de las provincias que os aman como á hermanos y miembros de una misma familia. El dia más lisonjero de mi vida será en el que vea cimentadas entre vosotros y estos pueblos la union y la paz. Ni desmintais nuestras esperanzas, ni frustréis nuestros deseos: asi os lo recomienda vuestro mejor amigo.

José Rondeau

Buenos Aires, Octubre 11 de 1819.

Diario del viage al parlamento con los Indios Ranqueles que hizo desde Buenos Aires el coronel comisionado don Feliciano Chiclana y su segundo don Santiago Lacasa.

En veinte y siete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos diez y nueve años, habiendo llegado al paraje nombrado Mamuel Mapú, donde tiene su tolderia el cacique Lienan, distante de la Capital de Buenos Aires, de ciento ochenta, á doscientas leguas, rumbo al Oeste Sud Oeste, estando presentes los caciques de la Nacion Ranquel, nombrados Carripilon, Lienan, Payllarin, Quinchun, Millaan, Flimiguan, Millan, Neguelche, Neyguan, Paillañan, Naupi, Quinten, Hluilipan, Ilario, Pedro, Lorenzo Recuento y Nicolás Quintana; me personé en medio del círculo que tenian formado, asociado del segundo don Santiago Lacasa, y de los lenguarases Florencio Guterrez y Manuel Pilquelen, habiéndome dicho por, por medio de estos, que espusiese el objeto y fin con que me habia conducido á aquel punto, les signifiqué, que era enviado por el Gobierno Supremo



de estas Provincias al intento de hacer paz, amistad y union perpétua, con la Nacion Ranquela; y en prueba de ello, les hice entender, por medio de los Intérpretes, el contenido de la Proclama; que V.E. les dirijia; y enterados de ella, el Cacique Carripilon, comisionado por aquel Congreso, para /146/ que hablase á nombre de todo el, dijo: que todos de un acuerdo, y de buen corazon estaban poseidos de los mismos sentimientos de paz y union; y que me encargaban lo hiciese así entender al Supremo Gobierno. En seguida les signifiqué, que en prueba de la amistad, y union con Buenos Aires, no debian dar entrada en su país, á los Españoles Europeos, como á nuestros Capitales enemigos, que trataban de esclavizarnos; á lo que respondió Carripilon, que comprendian las miras de los Maturrangos, que sabian eran nuestros tiranos, á quienes jamas protegerian; y en este estado tomando la palabra el Cacique Payllarin, dijo; que ya les tenia significado anteriormente á sus compañeros, que si los Maturrangos volvian á mandar el país, habian de poner á los Indios en términos de comer pasto, y que así debian siempre estar con el Gobierno de Buenos Aires, que era de Americanos, como ellos, en lo que todos convinieron, con demostraciones de gozo y alegría.

Al mismo objeto de mantener la amistad, propuse; que no debian dar oido, á las persuaciones que les hiciesen los indios Chilenos sus amigos, sobre abrigar a los Europeos Españoles, que andaban entre ellos dispersos; y muchos menos permitirles, que pasasen por sus territorios á invadir nuestras Fronteras. Aquí contestó el comisionado Carripilon, que ya habian repulsado las proposiciones que por chasques les habian hecho los chilenos sobre el particular, y que estuviésemos seguros, de que no los admitirian en sus tierras, aunque el Cacique Quenteleu los admitia, pero que ellos se encargaban de desengañarlo. /146/

Propuse en tercer lugar; que para que esta amistad fuese sólida, el Gobierno supremo se comprometía á dar providencias, para que algunos ladrones ó malhechores de los nuestros, no les robasen, ni perjudicasen en sus haciendas; y que esto mismo les exigia en nombre del Gobierno, pues teniamos repetidas experiencias, de robos que los Indios hacen en las Estancias de nuestras Fronteras. Carripilon contestó; que los caciques jamas consentian en los robos, y que los ladrones eran indios sueltos, que á ocultas de ellos robaban las Fronteras, y que así, consentian en que el Gobierno supremo diese órden para que se les persiguiese hasta matarlos; á lo que repuse, que nuestro Gobierno nunca entraria en hacer justicia por sí solo, y que lo mas acertado seria, que ellos los aprehendiesen, y remitiesen para castigarlos y escarmentarlos.

Propuse lo 4o que á consecuencia de la amistad, y union que acababa de pactar, en ningun tiempo, y por ningun motivo debia la Nacion Ranquela auxiliar, ni proteger á los Montoneros, que como enemigos del órden, se habian substraído de la obediencia, y subordinacion á nuestro Gobierno; y que por lo tanto no debian sostener aquellos rebeldes, y sí contribuir á que el gobierno los castigase como merecian, en lo que convinieron los indios prometiendo no franquearle, gente, ni Cabalgaduras, ni permitirles existir en sus tierras.

Ultimamente propuse, para estrechar la amistad y union, convendria sacar las guardias; á lo que respondieron, que de ante mano ya habian convenido en que se pusiesen nuestras Fronteras, de la Banda Oriental del Salado. Repliqué, que no habiendo aguadas competentes /148/ del Oriente del Salado, jamás podria allí verificarse Poblacion, y que era de necesidad que esta se hiciese al Oeste, á distancia de dos ó cuatro leguas de las márgenes del Rio Salado. Sobre este punto discutieron los caciques largo rato, y al fin convinieron en que se adelantasen las Guardias de Lujan, Salto y Rojas al Oeste del Salado, con tal que en ellas solo se pusiese la Fortaleza y algunas Pulperias para comerciar con los Indios, á quienes se les habria de auxiliar con cabalgaduras y carne. Con lo que se concluyó la sesion, quedando los caciques muy satisfechos, no menos que la gruesa suma de Indios que asistieron á aquel acto- Manuel Mapú fecha ut supra.

Feliciano Antonio Chiclana

Santiago Lacasa.



DOCUMENTO N° 4

TITULO: CARTA DE JUAN MANUEL DE ROSAS AL CORONEL PEDRO RAMOS

ORIGEN: Citada en Jiménez, Juan Francisco, & Alioto, Sebastián. (2007). "Que ningún desgraciado muera de hambre": agricultura, reciprocidad y reelaboración de identidades entre los ranqueles en la década de 1840. *Mundo agrario*, 8(15) disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942007000200009&lng=es&tlng=es.

"[...] Pero estos prisioneros no se descuide con ellos. Si alguno es de una importancia tal que merezca el que yo hable con el mandemelo, pero sino, lo que debe usted hacer es luego que ya enteramente no los necesite para tomarles declaraciones, puede hacer al marchar un día quedar atrás una guardia bien instruida al jefe encargado que me parece puede para esto ser bueno Valle, quien luego que ya no haya nadie en el campo, los puede ladear al monte, y allí fusilarlos. Digo esto así porque después de prisioneros y rendidos da lastima matar hombres, y los Indios que van con V. que lo vean aunque quizás les gustaria esto porque así son sus costumbres, pero no es lo mejor. mas como no hay donde tenerlos seguro vale mas que mueran y no exponerse a que se vayan y causen algún mal. Si después echan menos los Yndios a los dichos prisioneros, y le preguntasen los Cavezas que se han echo los prisioneros puede usted decirles que habiendose querido escapar y teniendo orden la Guardia de que si los pillara por escaparse los fusilase habia cumplido dicha orden" (Carta de Juan Manuel de Rosas al Coronel Pedro Ramos, Río Colorado, 2-IX-1833. AGN X 27.5.7).

DOCUMENTOS N° 5 Y 6

TITULO: LA CORRESPONDENCIA DE LOS CACIQUES

Aquí se incluyen dos cartas de los caciques más conocidos de la región pampeana en el siglo XIX, Mariano Rosas y Juan Calfucurá

ORIGEN: de Mariano Rosas: En Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994. Más cartas disponibles de Mariano Rosas en [HYPERLINK "http://www.mapuche.info/mapuint/tamagnini031101.pdf"](http://www.mapuche.info/mapuint/tamagnini031101.pdf)<http://www.mapuche.info/mapuint/tamagnini031101.pdf>

ORIGEN: de Juan Calfucura:

DOCUMENTO N° 5

Mariano Rosas

"Lebucó Noviembre 21 de 1870.

Sor R.P.F. Marco Donati.

Distinguido y querido padre.

Resibi su apreciable nota fecha 3 del ppdo. y a la oportunidad de la hida del hijo del Cañopan, puesto que tengo el mas sincero plaser en saludarle y a su querido compañero Fr. Luis de quien no me olvidare nunca, como de lo que me dise haestado en Buenos Aires y haecho cuanto a podido a nuestro favor se lo agradeasco.



Yo mi respectado padre Creo que se olvidase de Ud. como de mi respectado Padre Burela, y asimismo creo cumplir encunto yo me y comprometido con el Gobierno Nacional, como tambien digo queresibi las botas que me mando el F. Luis, y me salieron a gusto, lo que le doi las mas respectidas gracias.

Yo he estado con mucha rabia con algunos Indios Gauchos que han estado saliendo ir a robar, pero como Uds. lo son que en los momentos de benir de malon les he quitado las haciendas y las hecho remitir a sus Jefes correspondiente como hoy mismo quedo haciendo juntar una hacienda que traillan de la Provincia de S. Luis, y mandarsela a Iseas, con mi comicion, tambien tengo dada la orden amis Indios que toda persona que le encuentre de malon se los quiten y se los entreguen al Jefe que corresponde y asi mismo su sedio con la Gente de Baygorria encontro en malon con unos cuarenta patria y se los aentregado al Sor Coronel Iseas lo mismo que trajeron otros tanto del Fuerte del Serillo de la Plata y se los entregaron.

Asi mi padre me ballan a creer que yo no y mando a esto[s] Indio[s] si estos salen es debido a Arredondo por no ha cumplido de aser sus entregas de raciones completa es con que los Indios se disculpan que es lo que salen a robar y estan pobres y llo mismo beo que no me alcanza las lleguas paracionar, el Coronel Iseas, me aescrito diciendome que mis Indios solo abian pasado como unas setenta cabezas yo las estoy juntando asies que delo que los Indios la ancomido o se aperdido no podre aserselos pagar; tal son las pobrezas que pasamos que ni puedo darles un castigo aestos Indios, las necesidades que pasamos Uds. mismo tendran muy presente muestras riquezas que son hijos muchos.

A mi compadre Mansilla no le escribo por agora estoy asiendo unas deligencia dele recuerdos de Ayala y Nicolai, y U. resibirá mis recuerdos de mi familia y S.S.

Mariano Rosas

DOCUMENTO N°6

CALFUCURA

“Crea usted que soy un hombre de palabra. Todo el mundo lo sabe que yo no me muevo para nada, y aún más, tengo prudencia cuando los míos me dicen que estoy vendido por azúcar y yerba y varias cosas; pero esto no me importa nada a mí [...] no soy loco ni zonzo para deshacer lo que tenemos hecho, y el convenio de nuestras paces.

Hermano: Tambien digo a usted que á causa de estas raciones que usted nos pasa nos aborrecen a mí y ami hermano Quentre. Así salen a robar a escondidas; pero no hay cuidado, porque yo he de arreglar lo mejor que pueda. Doy a usted las gracias por lo que me pasa, aunque no me alcanzan para toda mi indiada.

Hay tiene avisado mis buenos sentimiento, hay otra cosa que estos hablan de mi diciéndome que soy bendido, por barias cosas que V. S. me regalan pero a mi no se me himporta nada de todo esto llo todo lo hede calmar siento que me ande obedecer por sino llo sabre que medidas tomar”

DOCUMENTO N° 7

TITULO: FRAGMENTO DE UNA EXCURSIÓN A LOS INDIOS RANQUELES, DE LUCIO V. MANSILLA, 1870

ORIGEN: Mansilla, Lucio V. (1980), *Una excursión a los indios ranqueles*, vol.1. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Capítulo XL, pp.261-264.

El Cnel. Lucio Mansilla se encuentra en los toldos de Mariano Rosas, a punto de tener una junta para concertar un tratado, en ese contexto se da esta conversación:

“La junta se haría a los cuatro días porque había que hacer citaciones.



No habría novedad.

Yo expondría en ella los objetos de mi viaje, y Mariano me apoyaría en todo.

Sólo había un punto dudoso.

¿Por qué insistía yo tanto en comprar la posesión de la tierra?

Mariano me dijo:

Ya sabe, hermano, que los indios son muy desconfiados.

-Ya lo sé; pero del actual Presidente de la República, con cuya autorización he hecho estas paces, no deben ustedes desconfiar- le contesté.

-¿Usted me asegura que es buen hombre?-me preguntó.

-Si, hermano, se lo aseguro- repuse.

-¿Y para qué quieren tanta tierra cuando al sur del río Quinto, entre Langhelo y Melincué, entre Aucaló y el Chañar, hay tantos campos despoblados?

Le expliqué que para la seguridad de la frontera y para el buen resultado del tratado de paz, era conveniente que a retaguardia de la línea hubiera por lo menos quince leguas de desierto, y a vanguardia otras tantas en las que los indios renunciassen a establecerse y a hacer boleadas cuando les diera la gana sin pasaporte.

Me arguyó que la tierra era de ellos.

Le expliqué que la tierra no era sino de los que la hacían productiva; que el Gobierno les compra, no el derecho a ella, sino la posesión, reconociendo que en alguna parte habían de vivir.

Me arguyó con el pasado diciéndome que en otros tiempos los indios habían vivido entre el río Cuarto y el río Quinto, y que todos esos campos eran de ellos.

Le expliqué que el hecho de vivir o haber vivido en un lugar no constituía dominio sobre él.

Me arguyó que si yo fuera a establecerme entre los indios, el pedazo de tierra que ocuparía sería mío

Le contesté que si podía venderlo a quien me diera la gana.

No le gustó la pregunta, porque era embarazosa la contestación, y disimulando mal su contrariedad, me dijo:

-Mire, hermano, ¿por qué no me habla la verdad?

-Le he dicho a usted la verdad,- le contesté.

-Ahora va a ver, hermano.

Y esto diciendo, se levantó, entró en el toldo, se volvió trayendo un cajón de pino, con tapa corrediza.

Lo abrió y sacó de él una porción de bolsas de zaraza con jareta.

Era su archivo.

Cada bolsita contenía notas oficiales, cartas, borradores, periódicos.

Él conocía cada papel perfectamente.

Podía apuntar con el dedo al párrafo que quería referirse.

Revolvió su archivo, tomó una bolsita, recorrió la jareta y sacó de ella un impreso muy doblado y arrugado, revelando que había sido manoseado muchas veces.

Era La Tribuna de Buenos Aires.

En ella había marcado un artículo sobre el gran ferrocarril interoceánico.

Me lo indicó, diciéndome:

-Lea, hermano.

Conocía el artículo y le dije:

-Ya sé, hermano, de lo que trata.

-¿Y entonces por qué no es franco?

-¿Cómo franco?



-Sí, usted no me ha dicho que nos quieren comprar las tierras para que pase por el Cuero un ferrocarril.

Aquí me vi sumamente embarazado.

Hubiera previsto todo, menos argumento como el que se me acababa de hacer.

-Hermano- le dije-, eso no se ha de hacer nunca y si se hace, ¿qué daño les resultará a los indios de eso?

-¿Qué daño, hermano?

-Sí, ¿qué daño?

-Que después que hagan el ferrocarril, dirán los cristianos que necesitan más campos al Sur, y querrán echarnos de aquí; y tendremos que irnos al sur de Río Negro, a tierras ajenas; porque entre esos campos y el Río Colorado o el Río Negro no hay buenos lugares para vivir.

-Eso no ha de suceder, hermano, si ustedes observan honradamente la paz.

-No hermano, si los cristianos dicen que es mejor acabar con nosotros.

-Algunos creen eso, otros piensan como yo, que ustedes merecen nuestra protección, que no hay inconveniente en que sigan viviendo donde viven, si cumplen sus compromisos.

El indio suspiró, como diciendo: ¡Ojalá fuera así! y me dijo:

-Hermano, en usted yo tengo confianza, ya se lo he dicho, arregle las cosas como quiera.

No le contesté, le eché una mirada escrutadora, y nada descubrí, su fisonomía tenía la expresión habitual, Mariano Rosas, como todos los hombres acostumbrados al mando, tiene un gran dominio sobre, sí mismo.

Es excusado querer leer en su cara la sinceridad o la falsía de sus palabras, dice lo que quiere; lo que siente, lo reserva en los repliegues de su corazón.”

DOCUMENTO N° 8

TITULO: TRATADO DE PAZ DE 1878

ORIGEN: Levaggi, Abelardo (2000) *Paz en la Frontera. Historias de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, pp.520-523.

“TRATADO DE PAZ ACORDADO POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL A LAS TRIBUS INDIGENAS QUE ENCABEZAN LOS CACIQUES EPUMER ROSAS Y MANUEL BAIGORRIA, CONCLUIDO EN 24 DE JULIO DE 1878.

S.E. el Señor Ministro de la Guerra, General Dn. Julio A. Roca, bajo la inteligencia de que los espresados Caciques y tribus reconocen y acatan como miembros y habitantes de la república Argentina la Soberanía Nacional y Autoridad de su Gobierno, ha convenido en lo siguiente:

Por cuanto ha sido concluido en esta Ciudad de Buenos Aires, un tratado entre el Teniente Coronel Dn. Manuel J. Olascoaga, comisionado al efecto por parte del Gobierno, y los Caciques Cayupan y Huenchugner (a) Chaucalito, como representante el primero del Cacique principal Manuel Baigorrita de Poitagüe y el segundo del Cacique de igual clase Epumer Rosas de Lebucó, cuyo tratado es a la letra como sigue:

Artículo 1° Queda convenido que habrá por siempre paz y amistad entre los pueblos cristianos de la República Argentina y las tribus Ranquelinas que por este convenio prometen fiel obediencia al Gobierno y fidelidad a la Nación de que hacen parte y el Gobierno por su parte les concede protección paternal.

Artículo 2° El Gobierno nacional en consideración a lo arriba espresado y mientras los Caciques contratantes cumplan y hagan cumplir fielmente lo aquí estipulado asigna al



Cacique Epumer Rosas (150 B/\$) ciento cincuenta pesos bolivianos al mes; cien pesos bolivianos (100 B/\$) también mensuales al Cacique Mariano hijos, Epumer chico. Asigna también mensualmente (7B/\$) siete pesos bolivianos, para un trompa, (15 B/\$) quince pesos bolivianos a un escribiente y quince a un lenguaraz para cada uno.

Asigna así mismo al Cacique Huenchugner (a) Chaucalito (50 B/\$) cincuenta pesos bolivianos y (15 B/\$) quince pesos bolivianos para su lenguaraz.

Artículo 3° El Gobierno Nacional asigna mensualmente al Cacique Manuel Baigorrita (150 B/\$) ciento cincuenta pesos bolivianos (7 B/\$) siete pesos bolivianos para un trompa y quince para su lenguaraz.

Artículo 4° El Gobierno Nacional asigna mensualmente al Cacique Cayupan (75 B/\$) setenta y cinco pesos bolivianos y quince pesos bolivianos a su lenguaraz, asigna así mismo al Cacique Yanquetruz Guzmán (50 B/\$) cincuenta pesos bolivianos y quince pesos bolivianos a su lenguaraz.

Artículo 5° El Gobierno Nacional acuerda a los dos Caciques principales arriba mencionados, para repartir entre todos los Caciques, Capitanejos y tribus que comprenden este tratado (2.000) dos mil yeguas cada tres meses para su subsistencia.

Artículo 6° El Gobierno Nacional dará también a los mismos Caciques para la misma aplicación y efecto del Artículo anterior, cada tres meses (750) setecientos cincuenta libras de yerba, (500) quinientas libras de azúcar blanca, (500) quinientas libras de tabaco negro en rama, (500) quinientos cuadernillos de papel, (2000) dos mil libras harina, (200) doscientas libras jabón y dos pipas aguardiente..

Artículo 7° Es deber de los Caciques arriba mencionados y de todos los Capitanejos que los acompañan, entregar al Gobierno todos los cautivos, hombres, mujeres o niños que asista o lleguen a sus tierras o pagos, bien entendido que si el Gobierno tiene alguna vez conocimiento de que en alguna tribu de las que entran en el presente tratado se ha detenido por fuerza algún cristiano o se ha hecho algún mal o privado de su libertad, hará responsable del hecho al Cacique mas cercano o Capitanejo que lo hubiera consentido, privándoles del sueldo o ración que tuviesen por el tiempo que estime conveniente. Todo lo que se espresa en el presente artículo respecto de los cautivos que así mismo estipulado respecto de los malévolos o desertores cristianos que se asilen o guarezcan entre los indios. Tanto los cautivos como los cristianos malhechores deben ser entregados en el fuerte más inmediato al lugar donde se encuentren; siendo bastante motivo para considerara sospechoso y comprendido en esta estipulación, todo cristiano, de cualquier parte que venga, no teniendo pasaporte o licencia escrita de un Gefe de Frontera.

Artículo 8° El Cacique Epumer Rosas, el Cacique Manuel Baigorrita, y los demás Caciques nombrados en este tratado darán toda protección y amparo a los sacerdotes misioneros que fueran a tierra adentro, con el objeto de propagar el cristianismo entre los indios o de sacar cautivos. El Gobierno castigará severamente a todo Cacique, Capitanejo o indio que no les tributase el debido respeto y hará responsable al Cacique que consienta a las personas de dichos sacerdotes.

Artículo 9° Los Caciques mencionados se obligan a perseguir a los indios GAUCHOS LADRONES y a entregar los malévolos cristianos con los animales que llevan a tierra adentro, así como también entregar bajo la mas seria responsabilidad a todo negociante de ganado robado que cruce por sus campos y pueda ser capturado por algunos de los Caciques o Capitanejos, conviniendo el Gobierno en recompensar generosamente a los que entreguen en el fuerte más inmediato las personas y haciendas referidas. Así también castigará severamente y hará responsable con sus sueldos y racionamientos a los Caciques y Capitanejos o tribus que amparen o se nieguen a entregar a dichos negociantes o malévolos.

Artículo 10° S:E: el señor Ministro de la Guerra deseando proteger y hacer respetar a los



Caciques que respeten fielmente estos tratados y quieran conservar el orden entre sus tribus, ordenará a todos los Gefes de Frontera aprehendan y detengan todo indio fugitivo que llegue o se encuentre sin licencia o pasaporte de sus respectivos Caciques; y si trajeran animales u otros objetos robados, les sean quitados con cuenta y razón y devueltos al primer reclamo justificado de los referidos Caciques o propietarios; y que así mismo se haga con los cristianos que se hallen en el mismo caso. También ordenará que toda comisión o indios sueltos que vengan a los fuertes o poblaciones cristianas con cualquier negocio o diligencia, trayendo el competente permiso de su Cacique, sean protegidos y respetados en sus personas y bienes y recomendará que se les haga justicia en sus reclamos y quejas con arreglo a las leyes que amparan a todo ciudadano argentino.

Artículo 11° Queda formalmente estipulado que si uno o algunos indios de los que entran en este tratado, diesen malón sobre cualquier punto de la Frontera o cometiesen robo o asesinato sobre los bienes o personas de algún transeúnte o estanciero, quedará por este solo hecho rota la paz con el Cacique y tribu a que pertenezcan dichos malhechores; y por lo tanto suspendidos los sueldos y racionamientos asignados al Cacique y tribu responsable, hasta que se haga efectiva la devolución de lo robado y el castigo de los criminales. En todo robo o asesinato que se cometa por indio sobre indios, las partes acusadas serán prendidas y aseguradas y resultando criminales serán castigados, con arreglo a las leyes del país, y en cuanto a los animales u objetos robados serán sacados del poder en que se encuentren para devolverlos a sus legítimos dueños.

Artículo 12° A mas de las concesiones que el Gobierno Nacional hace por este tratado a los Caciques y tribus que él comprende, dispondrá que aquellos Caciques que más se distingan en la conservación del orden y la paz, y muestren dedicación a los trabajos de la labranza y agricultura, como también se presten a la instrucción y civilización de sus hijos, sean obsequiados con alguna gratificación proporcionada al mérito y se les proporcionen algunos efectos, herramientas y útiles que les sirvan para su adelanto y bienestar.

Artículo 13° En caso de Guerra exterior o invasión de extranjero u CAMAPUCHES, todos los Caciques o tribus se comprometen a prestar decidido apoyo al Gobierno Argentino; bien entendido que serán muy severamente perseguidos y castigados como traidores a la Patria, los Caciques y tribus que en algún tiempo se sepa haber tenido relación o connivencias con el enemigo.

Artículo 14° Este tratado durará permanentemente mientras ambas partes le presten cumplimiento y los Caciques y tribus que enteren cuatro años de haberle dado estricto cumplimiento en todas sus partes, se harán acreedores a un aumento proporcional de sueldos y raciones.

Artículo 15° Este convenio será firmado en prueba de asentimiento, por los Caciques Cayupan y Huenchugner, como representantes el primero del cacique principal Manuel Baigorrita, y el segundo, de igual clase, Epumer Rosas. Lo suscribirá así mismo el Teniente Coronel Dn. Manuel José Olascoaga como comisionado al efecto, con la aprobación del Exmo. Gobierno.

A ruego del cacique Cayupan

PATRICIO URIBE

Secret° de Baigorrita

A ruego del Cacique Huenchugner

MARTIN LOPEZ

Secret° de Epumer

Testigo Padre

MARCOS DONATI



MANUEL JOSE OLASCOAGA”

DOCUMENTO N° 9

TITULO: CARTAS DE FRANCISCANOS RESPECTO DE RANQUELES

ORIGEN: Marcela Tamagnini (1995) *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*.
Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, pag. 94, documento 450b.

En 1874, Moyses Alvarez, sacerdote franciscano, le confiaba a otro integrante de la orden, Fray Marcos Donati, que los jefes militares «Son tan informales que me avergüenzo de hablar con los indios, no sé qué decirles, no sé qué aconsejarles por temor que nada realizan de todo lo que dicen o prometen; /.../ De las atribuciones del Coronel [Roca], no sé nada, porque me parece que me hechó una mentira. Fuí con objeto de saber cuáles eran y antes que le dijera una palabra al respecto me preguntó cómo me iba con los indios; con este motivo inicié mi conversacion relativamente á ellos. Yá verá si hay formalidad en un jefe caracterizado como él, concluimos diciéndome que hiciera lo que quisiera con ellos y que los matara si me parecia bien, que era el mejor modo de arreglarlos.»

DOCUMENTO N° 10

TITULO: Fragmentos del EXPTE. 1150 LETRA D. (Del Departamento de Tierras, Colonias y Agricultura, entrada del 19-05-1896-DIAZ FRANCISCO S/TIERRA PARA SU TRIBU)

ORIGEN: Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial, Santa Rosa, La Pampa

“Buenos Aires, 16-05-1896

Excmo. Señor:

Francisco Diaz, ante VS con el mas debido respeto se presenta y expone:

Constituyo la tribu de mi finado padre el Tenien Coronel de la Nacion Manuel Grande la cual me he hecho cargo conjuntamente con mis Capitanes Pelegrino Diaz, Manuel Diaz, Manuel Chico, Manuel Godoy los que venimos ha solicitar de Ud, se nos conceda una area de tierra para poder (ilegible) nuestra tribu al trabajo.

Exmo.Señor, somos cuatrocientos de los que (ilegible) recompensas a Ud pido se nos conceda en gracia cinco leguas de campo en la Gobernación Gral.

Es justicia atte.

A ruego de Fco. Diaz

Alberto (legible)

18-05-96. Informe de la Dirección de Tierras

20-05-1896-Buenos Aires, ilnforme la Seccion de Tieras y Colonias

Fs.2 18-07-1898- Señor Director: El recurrente Francisco Diaz en calidad de cacique de una tribu se presenta solicitando permiso para ocupar un ara de cinco leguas de tierra en el Territorio de La Pampa. Por decreto de junio 15 de 1897 se le concedió al cacique Luis Baigorrita una fraccion de tierra en el mismo territorio que solicitó con el mismo objeto que el recurrente.

Considera la Seccion que, como medida equival(ente?) podria accederse a lo solicitado en el presente expediente, por encontrarse en las mismas condiciones que el del mencionado Baigorrita.

Ramon B. Castro



Fs.3/5- 26 julio 1898

Informe el Gobernador del Territorio de La Pampa

Exmo. Señor:

En marzo del año mil ochocientos noventa y seis fue requerida la opinión de esta Gobernación para una solicitud analoga presentada por el cacique Baigorrita, y como las opiniones de esta Gobernación no han variado y por los fundamentos que tendré el honor de exponer mas abajo, se han robustecido, creo deber reproducir el informe mencionado que dice así: "Excmo. Señor: La Gobernación al informar en este pedido, se permite llamar la atención de V.E. sobre sus fundamentos y sobre el propósito que encarna. Se desprende de ellos que los indígenas que pertenecieran a la antigua tribu de Pichuen no se encuentran conformes con su estado dentro del medio civilizado en el que actualmente viven y pretenden reorganizarse bajo la dependencia del ex cacique Baigorrita. Conceder tierras para tal fin importaría retrogradar a la época el que cacicazgo sustraía una buena parte de la población indígena al contacto con la gente civilizada y la acción moralizadora de la autoridad. Permitírsele agruparse en la forma en que antes estuvieron y volver a la vida del aduar [sic] seria condenarlos a una perpetua barbarie. El aislamiento de su casta borraría inmediatamente las nociones de vida ordenada que han adquirido evitando las tendencias de sus espíritus salvajes. Las tribus no pueden, no deben existir dentro del orden nacional. Las que tubieron su asiento en este territorio se encuentran también dispersas diseminadas en los departamentos los individuos que las componian, alli viven felices, entregados a las faenas de campo amparados como los demas ciudadanos por las leyes protectoras de la Nacion y divorciados por completo de la autoridad de los caciques sus antiguos gefes. Los caciques, capitanejos y mocetones forman en los cuadros de la Guardia Nacional. Para fundar este pedido se menciona las concesiones hechas á otros caciques: Namuncurá, Pichi Hincá y Tripailau. De estos, solo al primero se le ha concedido tierra para el establecimiento de su tribu, medida poco meditada á juicio d esta Gobernación, y que se salvo (¿)al pedir para los otros dos, como se consigna en la ley respectiva que otorga la tierra al cacique y su familia. (subrayado en el original). Réstame decir á V.E. á este respecto que la práctica ha demostrado lo perjudicial que son á los vecindarios las agrupaciones de indígenas, tanto en lo que se relaciona á sus intereses, cuanto en lo que concierne a sus costumbres y moralidad.

Aparte de estas consideraciones, si los servicios que se atribuyen a Baigorrita son reconocidos por el Estado Mayor Gral. del Ejército y V.E. lo considera acreedor á premio, podría concedérsele como á Pichi Huinca y Tripailao, una fracción de campo para él y su familia unicamente. General Acha. Marzo 20/96. firmado. Eduardo G. Pico:"

No obstante el informe transcrito fueron concedidas tierras a la tribu de Baigorrita. Las tierras solicitadas, viniendo con tal motivo de la provincia de Buenos Aires unos ochenta indios que introdujeron 200 ovejas, y estableciéndose en un campo de la señora de Elortondo, distante del que se les habia concedido, tienen en alarma constante á los pobladores pacificos, que se ven obligados á retirarse con sus intereses para salvarlos de las correrias y depredaciones de aquellos. Estos hechos que vienen a confirmar las previsiones de esta Gobernación, la determinan á insistir en los fundamentos del informe transcrito y á encarecer a .V.E en nombre de los intereses de los pobladores de este Territorio, se evite toda concesion á los indios en carecer de tribu, pudiendo en cambio el Superior Gobierno acordar toda su protección a los caciques, como individuos y sus familias, lo que se hizo en las concesiones á Pichi Huinca y Tripailao, caciques que no han ocasionado el menor transtorno (sic) en las regiones donde se hallan las tierras que se les concedieron.

General Acha, Septiembre 3/98

(Chapeaurouge)



DOCUMENTO N° 11

TITULO: RELATOS DE SALESIANOS RELATIVOS A INDÍGENAS EN GENERAL ACHA Y EL OESTE DE LA PAMPA, fines del siglo XIX

ORIGEN: Depetris, José Carlos y Walter Cazenave (1998) *Crónicas Ranquelinas*. Santa Rosa: Departamento de Investigaciones Culturales.

Relación trienal de Quirico Porreca, Comisario y Visitador General de la orden Franciscana, al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Calixto de la Torre en enero 1894.

“llevada a cabo la conquista de la Pampa...se fraccionó ese vasto territorio en gobernaciones y contando con la seguridad de que los indios de nuestras reducciones eran verdaderamente puntuales y valientes, quisieron conservarlos en La Pampa, y principalmente quisieron consolidar la fundación de la Capital ‘Gral. Acha’ aprovechando sus brazos, levando a sus familias a esa y quedando nuestras reducciones de ‘3 de Febrero’ y ‘Sarmiento’ destruídas. Había quedado la de Villa Mercedes, mas corrió igual suerte cuando en 1886, el Gobierno Nacional ordenó el traslado de los indios a La Pampa...” p.36-37

Crónica de la misión de los padres [¿?]Herrera y [¿?] Quaranta en junio de 1891, en General Acha: “al día siguiente de nuestra llegada, fuimos a los toldos de los indios, una pobre ranchería en las afueras, y ¡qué casualidad! Los encontramos a todos reunidos en la toldería, porque solamente en la estación del invierno se hallan en sus toldos, esparciéndose por la campaña en las otras estacione para ganarse el sostenimiento de la vida” p.38.

De Linconao Cabral, hermano menor de Ramón Cabral, a quien los padres le proponen que reúna a los indios para bautizarlos dice que: “/.../ éste pronto se puso a la obra, pero al proponérselo a sus hermanos, se encontró con alguna dificultad, que aquéllos temían que al bautizar a sus hijitos, los padrinos se los arrebataran, como les sucedió estando en Sarmiento, muchos años ha, habiendo bautizado a muchos indiecitos, los padrinos se apoderaron de ellos, arrancándolos de los brazos de sus padres, lo que fue una verdadera barbarie” [pocos días mas tarde] “vimos venir a Mayor Linconao a la cabeza de la indiada, en número como de 150. Fue sumamente conmovedor ver a tantos pobres indios, los mismos que años no muy lejanos habían sido el terror de todos, ahora se presentaban humildes y sumisos, previa recomendación que no le quitaran los hijitos que tan entrañablemente querían...” p.38.

Informe del fray Quirico Porreca, prefecto de Misiones, al padre guardián del convento de Río Cuarto, 30-07-1883 “el prefecto decide visitar las familias de indios situados en Victorica, pero no puede asistir por diversas causas, entonces decide recorrer los fuertes de Sarmiento y Villa Mercedes /.../ al llegar a aquella guarnición observa que los indios parecían cadáveres. Los chicos de éstos morían atacados por una doble enfermedad: el sarampión y la disentería, motivados por el hambre. Causado éste por la avaricia de los jefes, que insaciables para conseguir riquezas para hacerse opulentos y conservar sus vicios, quitan el pan de la boca a esos desgraciados indios /.../” p.39- depetris agrega que a raiz de esto, el gobierno “se ve obligado a levantar un sumario a los jefes por robos de sueldos, raciones y otras yerbas cometidas contra los indios reducidos” p.39.



DOCUMENTO N° 12

TITULO: RELATOS DE MANUEL LORENZO JARRIN, EMILIO MITRE, INICIOS DEL SIGLO XX

ORIGEN: Fragmento del "Libro de observaciones diarias y apuntes. Colonia General Emilio Mitre. Depto 13. S. VIII-Escuela N° 58", de Manuel Lorenzo Jarrín, en Emilio Mitre (La Pampa), 12 de febrero de 1914, archivo particular de la familia Jarrín (Buenos Aires). Diario completo transcrito en Salomón Tarquini, Claudia y María Lanzillotta (Eds.) (2011) *Un Quijote en La Pampa. Los escritos de Manuel Lorenzo Jarrín (1883-1942)*, Santa Rosa: Fondo Editorial Pampeano, este fragmento corresponde a las páginas 148-151 de este libro.

José Gregorio Yankamil (1850-1933) fue un líder ranquel que en el marco de los conflictos desarrollados en la mal llamada "Conquista del Desierto", el 19 de agosto de 1882 comandó las fuerzas indígenas en la batalla de Cochicó, en el paraje del mismo nombre en las cercanías de la localidad de Puelén. Allí se produjo un enfrentamiento entre el ejército nacional y las fuerzas indígenas comandadas por Yankamil. Este acontecimiento, conocido como "La Batalla de Cochicó", es considerado el último enfrentamiento entre las fuerzas indígenas y nacionales en la zona y la estocada final para el sometimiento y control del estado hacia estos pueblos.

La historia oficial elevó a la categoría de "héroes" a los militares que participaron en la batalla; la plaza central de la localidad de Victorica fue denominada "Héroes de Cochicó" en referencia tanto a los soldados del ejército caídos en el conflicto como a los sobrevivientes. En 1922, en el centro del emplazamiento se construyó un monumento que recibió el nombre de "Pirámide Héroes de Cochicó", donde aún hoy se encuentran los restos de los soldados del ejército nacional fallecidos durante el combate. Sin embargo, podemos conocer también la versión de la historia contada por el propio Yankamil.

Después de varios años (en los que se incluyen años de prisión, huidas y vivencias en diferentes partes del país y del extranjero) Yankamil logró volver a La Pampa, donde consiguió tierras en cercanías de la colonia Emilio Mitre. Allí conoce a Manuel Lorenzo Jarrín, un maestro socialista que entabló vínculos de confianza y amistad con muchos pobladores indígenas de la zona a principios del siglo XX. En 1914, el maestro transcribió en su diario el relato de Yankamil sobre la batalla.

"...á las 6 se fue Transito - llegaron Don Santos y el viejo Yancamill, se disculparon por no haber venido ayer conforme me habían anunciado, me dijeron que habían estado en amistosa diversion y se habían pasado un poco - entregué a Yancamill el borrador de la solicitud para la Oficina de Tierras y Colonias que me agradeció - me pidió si no conocía algún remedio para unos animales vacunos que según las explicaciones que me ha dado están atacadas de la fiebre aftosa, le recomendé ponerles en las aftas de la boca una pomada hecha de alquitran de madera y aceite de oliva en partes iguales, para ponerle en la ubre una pomada fenicada ó boricada y para las pezuñas lavárselas con una solución desinfectante de Sulfato de cobre al 20% - le lei lo que he escrito sobre la conversación que el me hizo del hecho de Cochicó, que dijo ser la pura verdad y que es:

Para la Historia

Relato de un testigo

"-Amigo maestro, tengo mucho gusto en presentarle á mi viejo amigo Yancamill, del que ya le he hablado algunas veces, es indio como yo, indio de los viejos pero muy buen amigo.

-Amigo Yancamill, este es el Sr. Maestro, mi joven amigo á quien aprecio porque es bueno con todos, tengalo por amigo y tenga en él confianza.



Esta fué la presentación que el Cacique Santos Morales hizo el 9 de Febrero, al traer á mi casa al que fué más que testigo presencial, pués fue una de las partes principales del encuentro de Cochicó, sello de sangre en La Pampa se puso á la Conquista del Desierto.

Ya que á mi me lo presentaron, presentaré á Ud á mi nuevo amigo, antes de relatar parte de la conversación que con él he sostenido: su nombre, Gregorio Yancamill, viejo indigena de 77 años de edad, padre de 8 hijos, 4 mujeres y 4 varones, uno haciendo en la actualidad el servicio militar en un buque de la armada y otro aprendiz mecanico en los Talleres de Telén y que fué aventajado alumno de esta Escuela en sus primeros años de instalada, cuando la dirijia el Sr. Lindor Godoy; cuerpo corpulento y bien formado, tes cobriza en la que ha dejado visibles huellas su vida agitada iniciada desde muy temprana edad con el malón y la lucha de resistencia, y continuada en el Ejercito Nacional en campaña como soldado, dando pruebas más de una vez de su temperamento fuerte y arrojado; su fisonomia impone respeto con su espesa larga barba blanca como la nieve, sus ojos grandes y su cabello brillante de plata, lo que unido á su manera de hablar lenta y afable le dan todo el aspecto del anciano venerable que es acreedor de consideración y respeto; viste con sencillez y decencia; al hablar del pasado, dice -Cuantos errores, Señor, hace cometer la ignorancia. Después de hablar del tiempo, del campo, de las haciendas, etc, le rogué me narrase el hecho de Cochicó, y para animarlo le lei un artículo aparecido en un periodico, con motivo del Aniversario del combate, cuando lo hube terminado Yancamill se sonreía y me dice -¡Cuanto se miente, Señor, cuanto se miente! Voy a referirle, asegurandole que esta es la verdad de lo ocurrido en ese encuentro en el que el salvaje reducido y el salvaje libre hemos luchado con desesperacion, unos porque eran soldados y nosotros porque eramos indios, todos defendiendo la vida y eso que la civilizacion llama honor y la barbarie decíamos derecho: Era el 12 de Agosto del año 1882, el cielo encapotado amenazaba descargar un fuerte aguacero, y si fuera ahora que nuestros cuerpos con la civilizacion se han hecho más delicados tendríamos frio, pero en aquella epoca, acostumbrados a todos los rigores del tiempo, ni los calores ni los frios, ni el sol ni el agua hacian impresión en nosotros; hacía varios días que yo y Paineo y 8 compañeros más, habíamos venido del lado del poniente distanciándonos de las tropas que habia en la Provincia de Mendoza, al entrar en La Pampa se nos unieron 7 soldados desertores, componiendo el 12 de Agosto un grupo de 17 hombres armados de lanza, boleadora y cuchillo, bastante mal montados á causa de lo largo de la travesia que casi remató nuestros caballos; a poca distancia del paraje llamado Cochicó (agua dulce) avistamos un grupo de soldados que creo eran 23 hombres, indigenas reducidos al servicio del Ejercito Nacional, la sorpresa del encuentro nos obligó al ataque, así como creo que á los soldados les obligó á la defensa, los soldados iban cediendo el campo recostandose hacia el cerro de Cochicó, estaban armados de fusiles arma poco temible en manos de quienes no son diestros en su manejo, de cuchillos y algunos de boleadoras, los mandaban los tenientes indigenas Mora y Simon; al llegar al cerro, la amenaza de lluvia se cumplio y llovía copiosamente, serían las dos de la tarde, Paineo se precipitó á la lucha antes de tiempo é hizo en los primeros momentos indecisa la victoria; tres horas largas duró el combate, el cansancio de aquella lucha cuerpo á cuerpo empesaba á notarse, 3 ó 4 muertos habia de cada parte, los insultos se cruzaban, heridas teniamos todos, á la voz de Paineo 'Terminemos de una vez' redoblamos la fuerza del ataque, fué un momento terrible, la noche se hechó encima, eso favorecio el desenlace, 16 soldados aprovechando la oscuridad y contando que no podian ser perseguidos por los pocos que quedabamos y no tener caballos para eso, tomaron precipitadamente sus ensillados y se retiraron hacia el creciente, quedamos pués dueños del campo; curamos lavando nuestras heridas y poniendoles yuyos curativos, y nos acostamos sin desensillar nuestros caballos por el temor de que viniesen á sorprendernos; al rayar el dia todo estaba tranquilo y pudimos reconocer ocho compañeros muertos y 6 soldados muertos y 1 bastante mal herido pero con vida, llamabase José Trainmá, lo auxiliamos, lo cuidé y me fi gura no



ha de estado descontento del trato que se le ha dado pués aunque Paineo quería 'rematarlo' yo me opuse á ello, cosa que motivó nuestra enemistad, pero no lo siento, pues antes, como después y como ahora, tengo la idea firme de que 'á enemigo rendido no se le ataca, pero se le cuida'.

-¿A qué atribuye Ud. Señor Yancamill, eso de que 17 paisanos, hubieran vencido á 23 soldados?

-Señor, á que un indio libre en aquellas épocas luchando por sostener la libertad, por la tierra que creíamos nos pertenecía, valía por 5 hombres, no temía la muerte y luchaba con coraje, esa es la causa.

-¿No lamenta haber perdido aquella libertad y verse reducido ahora á esta vida de sosiego y trabajo?

-Mucho tiempo lo he sentido y la he extrañado, pero el hombre á todo se amolda y hoy estoy contento relativamente, con mi familia, viendo á mis hijos crecer satisfechos de la vida civilizada y que no ignoran lo que nosotros ignorabamos, que cumplen con sus deberes como buenos argentinos, que saben leer y escribir y saben respetar.

-¿A los menores no piensa mandarlos este año á la escuela?

-La distancia me ha impedido mandarlos el año pasado, pero este año he de hacer un sacrificio y he de buscar como tenerlos aquí cerca mientras duren las clases.

-Aquí esta su amigo -dice Don Santos Morales- que aunque no cuento con comodidades he de poder servirlo.

-Le agradezco y he de hacer uso de su buen ofrecimiento.

-Si mi amigo Yancamill, mandelos y ya que Don Santos le ofrece facilidades, cumpla como sabe hacerlo con el deber de padre, la mejor herencia que se le puede dejar á un hijo es la instrucción; hableles siempre de lo que ud. fué de lo que luchó en defensa de esta tierra que era su patria, por cuya libertad ha peleado con valor, pués si bien esa lucha los encadenaba á la barbarie, fué lucha digna basada en el patriotismo en que habían sido educados, patriotismo salvaje (llamemosle asi), pero que demuestra que el indigena tenia desde su principio amor á la tierra en que ha nacido y valor para defenderla, y hagales ver que hoy que conocen que su patria es la argentina, deben amarla y estar siempre prontos para defenderla, y que hoy que la tranquilidad reina en ella, es deber de todo argentino procurar se engrandesca y para ello es necesario ser instruido, hacerse un buen obrero y ser honrado.

Continuamos mucho rato la conversación y durante ella he notado el pesar con que manifestaba que a pesar de los muchos años que hace se posesionó del Lote Pastoril N°104 de esta Colonia en el que vive al que ha adelantado y en el que cumplio con exceso la Ley, y apesar de las muchas diligencias que para ello ha hecho, todavia no ha conseguido el titulo de propiedad que se le ha prometido y teme que después de los sacrificios que hizo, llegue el dia en que se le arroje de ella como á un intruso; he procurado hacerle alentar esperanzas y ojalá pueda verlas cumplidas, antes que desaparesca para siempre, este anciano respetable, cuya vida es una larga historia llena de actos arrojados que demuestran el caracter y el valor del que supo ser buen indio, buen soldado y hoy es buen ciudadano y buen vecino.

Habiendo manifestado Don Santos que la visita era de despedida porque Yancamill se marchaba para su casa, le manifesté mi agrado en que me tuviera por amigo, hicimos mutuas manifestaciones de aprecio y nos despedimos. Á las 8 llegó Luis Canuhé, vino á que le contestara una carta para el hermano Miguel que vive en 'La Española', se quedó á cenar. Á las 9 empesó á llover muy fuerte hasta las 10 que se ha ido Canuhé. La Aurorita duerme tranquilita, veo que el dolor que la mortificaba tanto era causado por estar juntando materia el forunculo, pero ahora que ha purgado bien esta tranquila. La noche está esplendida, de luna, aunque un poco fresca, la tormenta se recostó al sur- Voy á acostarme, leer el P.B.T. recibido hoy y después si las vinchucas lo permiten me dormiré enseguida."



DOCUMENTO N° 13

TITULO: RELATOS DE LA GIRA POR EL OESTE DEL SACERDOTE E. POZZOLI EN 1925

ORIGEN: Pozzoli, Enrique (1950). *Tres misioneros salesianos. Relato de una gira misionera por el dilatado yermo pampeano, hecho por el cronista y fotógrafo de la expedición [1925]*. Buenos Aires: Casa del Boletín Salesiano.

“/.../ Tres horas más tarde llegábamos a Pichi-Mericó. Como casi todas las localidades citadas en los mapas /19/ de la Pampa, este paraje, si no fuera por el único almacén que entonces había, no habría pasado de simple expresión geográfica. Está situado en la sección XIV, fracción A, lote 1. El almacenero había reunido ya a varios paisanos /...//20/ El propietario del comercio en donde nos alojábamos era el señor Antonio Irastorza, muy conocido por los padres franciscanos de Río Cuarto. El fué quien armó la primera capilla que fray Antonio Palacios había enviado de Buenos Aires a la colonia Emilio Mitre. Este bien señor recordaba las visitas que periódicamente realizaban los padres franciscanos que residían en Intendente Alvear, y que anualmente se llegaban hasta la colonia Emilio Mitre y recorrían luego los alrededores del Salado y la parte norte de La Pampa. Generalmente estas giras duraban tres meses.// Recordaba asimismo este buen vasco el haber conocido en la colonia Emilio Mitre a los caciques Ramón Caleu y Santos Morales, con sus respectivas tribus.// El señor Irastorza, en la época de nuestra estada en su casa, era estafeta de correos y estaba autorizado a emitir valores declarados hasta por el valor de cincuenta pesos. Dicho señor era además dueño de unas mil hectáreas de terreno, con abundante agua ya poca profundidad de la superficie /...//21/ Asistieron a la santa misa unas sesenta personas, de las que quince eran indios./.../ Queremos dejar constancia de que entre los asistentes a las pláticas había buen número de indios ranqueles, procedentes del lugar denominado ‘Cerro del Chanco’, a seis leguas de distancia de Pichi-Mericó. Se les dio catecismo, y algunos recibieron la primera comunión.// Los indios y demás pobladores que acudieron a Pichi-Mericó para la santa misión pasaban los días /22/ de la permanencia del misionero a la sombra de los tamariscos, y las noches, al aire libre. El tiempo que les dejaban libres las instrucciones y el catecismo, lo pasaban tomando mate y jugando a la sortija y a las barajas. Su comida era invariablemente asado y galleta.// Entre los paisanos llegados en esta oportunidad a Pichi-Mericó, hallábase cierto Feliciano Peralta [ver lote 85, E.Mitre], que nos dijo que a poca distancia de ‘Cerro del Chanco’ vivían varias familias indígenas que deseaban arreglar su estado.// Nosotros, que íbamos cabalmente para auxiliar a los indios, cambiamos de itinerario, y en vez de ir a El Odre, rumbeamos hacia el sudeste, guiados por el mismo Peralta y otro indio, llamado Ambrosio Navarro” (Pozzoli 1950:39).

[cuando van llegando al Cerro del Chanco]

“Después de tres horas de fatigosa marcha, llegamos a unos ranchos emplazados sobre un médano. La primera cosa que se nos ocurrió al verlos, fué preguntarnos por qué los habrían ubicado en aquella elevación; mas pronto la topografía del lugar nos dió la explicación. En el vallecito que miraba al este del médano había una laguna de agua dulce; sabiendo lo que escasea en La Pampa el agua para beber, fácilmente se comprende por qué estaban emplazados cerca de la misma los ranchos/...//24/ En la mañana del martes 15 de enero dijimos misa temprano y luego empezamos la doctrina. Se habían reunido unos cuarenta indígenas. En la misma mañana partimos para El Odre.” (Pozzoli 1950:23-24).

“Nos dirigimos a casa del señor José Fraga, indígena y padre de nuestro cuarteador, el niño Gumersindo.// La vivienda de Fraga está situada en el lote 21, letra C, de la Sección XVIII, en el límite sur de la colonia Emilio Mitre, departamento de Chalileo. A las ocho de la mañana llegamos a la meta. Se nos llenó de atenciones. Tomamos el desayuno bajo una ramada cerrada por tres costados con paredes hechas con jarillas y cubierta con chapas de cinc. Más tarde almorzamos. Era en realidad la primera vez que lo hacíamos, desde nuestra salida de Telén; porque hasta



entonces, todos nuestros banquetes se reducían a pan y queso, y una o dos veces unos bocados /34/ de asado. En lo de Fraga tuvimos sopa en abundancia, puchero, asado y postre; en una palabra, echamos la tripa de mal año.// La familia del señor Fraga es completamente indígena, y sobre todo, muy cristiana. El marido lleva el apellido Fraga, en recuerdo de la familia a cuyo servicio estuvo, la del coronel Fraga, después del cautiverio en Martín García, el año 1879. La señora es hija del cacique Epugner Rosas, y posee la habilidad de tejer admirablemente ponchos y matras. Como dijimos, Gumersindo procedía del hogar que acababa de abrirnos de par en par sus puertas. Había pasado un año en el colegio salesiano de Victorica, y regresaba para pasar vacaciones./.../ Pasamos la noche del sábado 19 al domingo 20 en casa de don José Fraga. Nos dimos el lujo de reposar sobre mullidos colchones de lana colocados sobre catres. Nada faltaba, ni las sábanas. ¡Y decir que estábamos en las tolderías ranquelinas!... // al día siguiente, domingo 20 de enero, dijimos tres misas, de seis a ocho. Casi todos los de casa comulgaron, y lo hicieron asimismo otros indios llegados de las tolderías vecinas. ¡Cuánta fe y sencillez en esa pobre gente!... /35/ Podrá preguntarse el porqué de esta diferencia, cuando se compara el toldo de Fraga con el de los demás indios. Es fácil dar la respuesta. Baste decir que dos hijas de Fraga, presentes en aquella circunstancia en la toldería, se habían educado en el colegio de las Hermanas de la Concepción, en Buenos Aires, siendo su educación costeadada por el Gobierno Nacional. Los varones habían pasado casi todos por el colegio salesiano de Victorica.” (Pozzoli 1950:33-35).

“Después del almuerzo, nos llegamos hasta los toldos de Baigorrita, hermano del famoso cacique muerto el 17 de julio de 1879 en las fragosidades de las montañas del Neuquén. // En las tolderías de Luis Baigorrita, que distan sólo diez cuadras de las de Fraga, bautizamos a tres criaturas. Le prometimos que volveríamos al día siguiente, para atender las necesidades espirituales de la familia y de las tolderías vecinas” (Pozzoli 1950:34).

(en lo de Baigorrita, lote 21)

“Después de la misa y las pláticas, esperábamos el desayuno. Como no había leche, ni té, ni café, y hasta el mate faltaba, nos trajeron una sartén con cinco huevos fritos, y por pan, una especie de empanada, que nos supo a gloria. Está de más agregar que no había platos, ni nada que lo pareciera. El agua que nos sirvieron era salobre, y servida en una lata donde los indios guardaban el tabaco.// Y como no quisimos desairarlos, nos quedamos también para el almuerzo, consistente en unas empanadas hechas a la manera indígena y unas costillas de cordero” (Pozzoli 1950:35).

(en lo de Yancamil)

“/.../El recibimiento fue cordialísimo. Puso toda su casa a nuestra disposición. Nos agasajó con una taza de café, y como lo había preparado en abundancia, nosotros, en previsión de lo que en realidad aconteció, de no tener nada preparado para la cena, porque nuestra llegada fue sin previo aviso, llenamos /38/ varias veces la taza, en la que humedecemos la galleta que el mismo nos ofreció. Para no mortificar al generoso Yancamil, nos apartamos un centenar de ranchos, y allí completamos la cena con algo más sólido que traíamos de la casa de Fraga. De haber sabido Yancamil que nosotros íbamos a llegar en la tarde del 22, y no en la mañana del 23, nos habría tenido preparado un cordero asado.// La noche la pasamos acostados sobre catres, decentemente preparados. Nos levantamos a las cuatro de la mañana del miércoles 23 de enero para decir misa, pues queríamos emprender el viaje y ganar tiempo en las primeras horas de la mañana. Pero... el hombre propone y Dios dispone. Cuando el carro partió de las tolderías de Yancamil eran ya más de las siete” (Pozzoli 1950:38).

“/.../ a unas diez cuadras [de la casa de Yancamil] dimos con la vivienda de dos indios, Antonio y Francisco Contreras. Habían sabido éstos que el misionero pasó unos días en las tolderías de Fraga y Yancamil, y deseosos de que las bautizáramos a sus hijas, nos salieron al encuentro.” (Pozzoli 1950:38).



“/.../ El trayecto desde la casa de Yancamil hasta La Esperanza se llama travesía, y es de seis leguas la travesía es un campo que ofrece todas las características del desierto, sin vegetación, sin agua, con algunos arbustos achaparrados acá y allá. En la travesía no se acierta a ver un solo animal. Baste decir que en las tres horas que tardamos en cruzarla [es decir que iban a 10km p/hora] sólo divisamos un aguilucho” (Pozzoli 1950:39).

“/.../ La Esperanza es una casa de negocio, perteneciente entonces al señor Jacinto Sánchez. Está situada en el departamento de Chalileo, sección XVIII, fracción D, lote 17 del territorio. Forma parte de la colonia Emilio Mitre.// Al llegar a este lugar, el vicario foráneo se encontró con la grata sorpresa de hallar los registros de nacimientos y matrimonios, que le enviara desde Santa Rosa el señor gobernador del territorio, y el decreto del mismo, del 10 de enero de 1924, autorizándolo a ejercer las funciones de comisionado especial de Registro Civil” (Pozzoli 1950:39).

“/.../ La noche de nuestra llegada a La Esperanza nos vino a ver el señor José Antequera. Trajo un hijo para que se lo bautizáramos, y nos dijo además que tenía el mayor en cama, ‘bastante atrasado en su salud’, por haberse caído del caballo. [van al día siguiente] /44/ La familia de Antequera ofrecía un cuadro de miseria indescriptible. Una sola pieza servía para todos. El enfermo yacía sobre una cama de hierro, sin colchón, no se veían trazas de sábanas. Por frazadas, unos jirones de paño y unas bolsas de arpillera maloliente. Las criaturas estaban cubiertas con harapos pendientes de sus cuerpecitos, cuyas carnes quedaban en parte visibles. Confieso que se día conocí lo que era la miseria. Jamás habría podido sospechar que en un país tan rico como la Argentina se ofrecieran espectáculos tan desgarradores como el que presenciamos en el tabuco infecto de Antequera. Ese día lloré de vergüenza ante el dolor de mis semejantes, como sacerdote, por no haber predicado lo suficiente sobre el deber de la limosna. // Y ya que nada llevábamos en ese momento para socorrerlos, les prometimos ayudarlos, como en efecto lo hicimos, al día siguiente, enviándoles ropa, calzado, medicinas y todos los alimentos que pudimos recoger en La Esperanza. Algunos de los muchachos, adecentados con la ropa que les proporcionamos, se llegaron a La Esperanza, donde les fue administrado el santo bautismo y recibieron la comunión /45/ El último día de nuestra permanencia en La Esperanza era el lunes 28 de enero/.../ El padre Durando fué a caballo hasta el rancho de Antequera, para administrar el viático y la extremaunción al enfermo. Este lo recibió con indecible consuelo la visita del Señor, y se preparó para dar su triste adiós a la vida y a los hombres, que lo habían tratado tan mal. Hijo de aborígenes, éstos habían sido favorecidos por el Gobierno Nacional con las tierras de la Colonia Emilio Mitre, en compensación por las que se les sustrajera después de 1879. Pero la codicia humana se las volvió a arrebatarse, y al indio se lo relegó en el más estéril de los lotes, sin agua, y por ende sin perspectivas de disfrutar de los elementos necesarios e indispensables para la vida. Sólo así se explican las escenas que vimos en el rancho de Antequera y en tantos otros.” (Pozzoli 1950:43 a 45).

“Se preguntarán nuestros lectores cómo había podido reunirse tanta gente en el desierto, sin ningún medio moderno de comunicación, y nuestra curiosidad de entonces, habiéndose planteado idéntica interrogación, no tardó en verse satisfecha. Próximos a la casa de Correa, vimos con extrañeza a un hombre a caballo treparse a un médano, llegar a la parte más alta del mismo y permanecer inmóvil en el lugar por más de una hora. Picada mi curiosidad, inquirí el porqué de su actividad, y uno del rancho me dijo: -Es una señal convenida con los paisanos de los alrededores, para hacerles saber que los misioneros han llegado” (Pozzoli 1950:48).

[en el toldo de Carripilun]

“Al acercarnos a la choza, algo así como un enjambre de criaturas salió a la desbandada a ocultarse en el primer resguardo que se le ofreciera en las muchas aberturas que el toldo tenía, como si fueran sabandijas cuando se levanta la piedra que las oculta.// El toldo estaba formado por muchos palos clavados desordenadamente en el suelo, a modo de columnas, para sostener



varias alfajías atravesadas, sobre las que se habían tendido cueros de animales que formaban el techo.// Las paredes estaban formadas por las arenas que el viento había acumulado por tres lados. Debajo del toldo, como si fuera un gran palacio, hallábanse las diversas dependencias, en las que no faltaba la cocina; el dormitorio, con la respectiva separación de hombres y mujeres; el taller, con los respetivos telares para las mujeres que tejen sus renombradas matras y demás indumentaria; etcétera. Puedo asegurar que hasta noté buen gusto en la distribución de los compartimientos.// En la ramada que se veía cual vestíbulo frente al toldo, noté una gran pava con agua caliente, preparada para el mate que se sirve durante todo el día. Alrededor del fuego, por falta de sillas, había cajones y cabezas de vacunos que las suplían.// Habríamos deseado observar la abstinencia del miércoles de ceniza; pero la teología nos dispensaba del mismo. En la toldería no había más que carne de caballo, y viendo Curripilún que a alguien de la comitiva le repugnaba, él mismo carneó una oveja.// 106/.../ El jueves 6 de marzo se dijo la primera misa a las cuatro y media, a la que asistió toda la familia de Curripilún. Comulgaron diez personas por primera vez, entre ellas, la esposa de Curripilún, doña Rosa Cabral, hija mayor del cacique Ramón Cabral. Después de la última misa, distribuimos ropa y sacamos una fotografía.// A las ocho partimos para La Española, situada en la sección XVIII, fracción A, lote 15, adonde llegamos al anochecer. Nos alojamos en la casa de comercio de los señores Arias, Alvarez y Cía.// Don Prudencio Arias, que estaba al frente del negocio, nos recibió muy bien. Cenamos, rezamos nuestras oraciones y dormimos en una pieza de reciente construcción.// El viernes 7 asistieron a misa las personas de la casa. Por la tarde catequizamos a algunos indígenas, y fuimos luego a visitar las tolderías de Isabel Canhué, Miguel Canhé, Antonio morales y Carmen Morales, a quienes invitamos a las funciones del día siguiente. Al regresar, empezamos los bautizos, y nos sorprendió la noche de este ministerio./107/...// De paso para La Pastoril, visitamos las familias de Miguel Canhué, donde el padre Pozzoli sacó la fotografía de una anciana, hermana de crianza del cacique Ramón Cabral, y de una hermana del mismo cacique, Manuel Cabral. Regularizamos aquí dos matrimonios, y proseguimos viaje hacia La Pastoril.”(Pozzoli 1950:105 a 107).

DOCUMENTO NRO. 14

TITULO: EXTRACTO DE *El Pasado y el Presente de La Pampa. Cinco conferencias radiales de Enrique Stieben, Santa Rosa, La Pampa, Gobierno del Territorio Nacional de la Pampa Central. Suplemento de la Memoria Gubernativa, 1939.*

ORIGEN: Archivo Histórico Provincial “Fernando Araoz” (Santa Rosa, La Pampa)

“Ahora, los descendientes, viven en los pueblos y en las colonias indígenas: Emilio Mitre, Santa Isabel, Los Puelches, Luán Toro y Telén. Centenares de ellos trabajan en las chacras, estancias u obrajes. Pero van desapareciendo minados por el alcohol, el tabaco y la miseria, en que los sume la incapacidad técnica elemental y su absoluta incultura.

Hoy se comprende porqué no fue suficiente ni acertado otorgar tierras en común a las tribus. Ni hubieran servido de nada los títulos individuales sobre leguas y más leguas, estos indios carecían en absoluto de nociones de orden, administración doméstica y trabajo. Se habían educado en el pillaje durante siglos. Su edad era prehistórica. Su oficio, la guerra. ¿Cómo iban a convertirse, pues, de la noche a la mañana en sosegados pastores y honrados agricultores? Admitir esa conversión rápida es apartarse de la realidad de la evolución mental y técnica /19/ del hombre. Esa evolución no se logra en una, ni en dos, ni en tres generaciones, si no está apoyada en la educación metódica, deliberada y obligatoria.” p.18-19

“En Telén viven 12 familias. En Luan Toro 20 familias y en Santa Isabel 16. En ninguna parte prosperan ni aumentan de número, en las tolderías los diezaba la viruela. Ahora, todos los vicios. Los demás indios y sus descendientes residen en los suburbios de los pueblos. /.../ esto nos evidencia el fracaso del indio por carencia de cultura técnica elemental y de desarrollo mental. Por



eso he sostenido que el único modo de hacer útiles a si mismos a cuantos constituyen un lastre social y un peligro, es reunirnos en colonias dirigidas por escuelas técnico-elementales, atendidas por artesanos, horticultores, maestros comunes, etc.// Además de disipar la mancha de la ignorancia, de realizar en esa forma una obra de ejemplar humanidad, de profilaxis y de alivio económico para la sociedad entera, quedaría dirimida nuestra preocupación y dado un ejemplo a América, de la capacitación económica del indio” p.36

DOCUMENTO N° 15

TITULO: EXTRACTO DE LA CUMBRE DE NUESTRA RAZA, DE JOSEFA PONCELA

ORIGEN: Archivo Histórico Provincial “Fernando Aráoz” (Santa Rosa, La Pampa)

Como sostiene Leda García, “El 20 de octubre de 1942 se terminó de imprimir el libro *La cumbre de nuestra raza* de Josefa Poncela, en la Imprenta Marinelli. La autora tenía en esa fecha dieciocho años, había nacido en 1924 en Santa Rosa, cursó los estudios primarios en la Escuela N° 2 y los secundarios en el Colegio Nacional. Era hija de un inmigrante español y de madre indígena, por eso, en su cabeza retumbaban los ecos de los relatos de los ‘transcurrires’ y ‘padeceres’ del pueblo ranquel, que conocía de primera voz por una testigo privilegiada: su abuela materna. En el texto, la joven se autorreferenciaba como indígena y desafiaba el paradigma hegemónico imperante en su época acerca de la ‘Campaña al Desierto’, esbozaba el derecho a la tierra de su pueblo, cuestionaba los conceptos de ‘civilización’ y ‘barbarie’ extrapolándolos al escenario de la Segunda Guerra Mundial, planteaba el reclamo provincialista y también se expresaba sobre la actuación y el pensamiento de las mujeres durante las distintas etapas históricas. De ese modo, se involucraba en el debate intelectual del Territorio Nacional de La Pampa.” Véase más información en

HYPERLINK

"<https://santarosalp125aniversario.files.wordpress.com/2018/05/nota-leda-garcc3ada.pdf>" <https://santarosalp125aniversario.files.wordpress.com/2018/05/nota-leda-garcc3ada.pdf>

El tramo que a continuación se reproduce corresponde a uno de los capítulos más interesantes de la obra, en la que Josefa Poncela transcribe el testimonio de su abuela, Josefa Baigorria de Manquillán, nieta del famoso cacique Baigorrita.

“CAPITULO 1

Los ranqueles pampeanos

Relato de la señora Josefa Baigorria de Manquillán, hecho ante el Juez de Paz de Santa Rosa cuya actuación obra en mi poder y que transcripta dice así: ... "En Santa Rosa, Capital del Territorio Nacional de La Pampa Central a los diez y siete días del mes de Diciembre del año mil novecientos cuarenta y uno, compareció ante el Señor Juez de Paz y secretario autorizante la señorita Josefa Poncela acompañada de su señor padre don Dionisio Poncela domiciliada en calle 9 de Julio doscientos setenta y expuso: Que este comparendo tiene por objeto levantar un acta de un relato histórico que hará su señora abuela doña Josefa Baigorria (o Baigorrita) la que presente deja constancia de que el verdadero apellido es Baigorria no obstante figurar en su acta de casamiento Baigorrita que es hija del ex-cacique don Luis Baigorria. Que el carácter invocado lo justifica con la partida de casamiento de su padre realizada en el Odre el año mil novecientos cinco en la que consta ser éste hijo del cacique Pichún Hualá y de Rita Castro. Se acompaña al acta de casamiento de la señora Josefa Baigorria con Justo Manquillán registrada en los libros de casamiento del Odre del año mil novecientos, partida de nacimiento de la hija de este matrimonio y madre de la compareciente doña Juana Josefa Manquillán de los libros del Odre del año mil novecientos tres y la de nacimiento de la recurrente con transcripción de la de casamiento de sus padres del Registro Civil de Toay del año mil novecientos veinticuatro y de esta Oficina del año mil novecientos treinta y ocho. Abierto el acto por el señor Juez y en presencia de los testigos presentes: Dr. Pedro



Fernández Acevedo y don Arturo Castro, se le hacen las siguientes preguntas a pedido de la señorita Josefa Poncela a doña Josefa B. de Manquillán. PRIMERA: SI SABE COMO LLEGO EL CORONEL BAIGORRIA AL CAMPAMENTO DE SU BISABUELO: Contestó: que lo que sabe es por haberlo sentido contar a su señor padre Luis Baigorria y a sus tías Celia y María Baigorria, estos me contaban que el coronel Baigorria llegó al campamento de mi bisabuelo el cacique Yanquetruz y le pidió que lo socorriera, porque venía disparando de los federales y que si lo dejaba, lo ayudaría en todo lo que pudiera mientras viviera. SEGUNDO: QUIEN FUE LA SEÑORA MADRE DE LOS CACIQUES MANUEL Y LUIS BAIGORRIA Y COMO LLEGO AL CAMPAMENTO DE SU ABUELO PICHUN? Que cuando llegó el coronel Baigorria al campamento de mi bisabuelo Yanquetruz y después que le tomó confianza le prestó a su hijo Pichún para que lo acompañara a Baigorria para ir a San Luis a rescatar a su familia y como no pudieron rescatarla trajeron de vuelta varias familias cautivas de los federales y entre ellas venía Rita Castro, que era una chica joven y se casó con mi abuelo el Cacique Pichún, porque los principales Caciques tenían hasta doce mujeres. CUANTOS HIJOS TUVO EL CACIQUE PICHUN CON RITA CASTRO? Tuvo cuatro hijos dos varones dos mujeres llamados Manuel, Luis, Celia y María. TERCERO: SI RECUERDA EL CASAMIENTO DEL CORONEL BAIGORRIA CON UNA HIJA DE IGNACIO COLIQUEO? Mi abuelo Pichún le compró la hija del cacique Coliqueo para el Coronel Baigorria en pago le dió prendas, compuestas de frenos, espuelas, riendas y demás enchapados para el recado; paños para el chiripá y otras cosas que era de costumbre pagar. CUARTA: ¿DESPUES DE CASARSE CON LA HIJA DE COLIQUEO DONDE FUE EL CORONEL BAIGORRIA? Que después lo mandó el abuelo Pichún para que se uniera en Rosario con el General Urquiza. QUINTA: ¿SI DESPUES EL CORONEL BAIGORRIA VOLVIO AL CAMPAMENTO DEL CACIQUE PICHUN? Después de ganar la guerra con Urquiza el coronel Baigorria volvió al campamento de mi abuelo Pichún en compañía de la madre de Rita Castro y la acompañaba un tío de ella que decían era Coronel de apellido Puebla. Pichún le entregó a la señora pero no los hijos los que llevaron los cuatro el apellido Baigorria. SEXTA: ¿DESPUES DE ESA FECHA, CUANDO VOLVIO EL CORONEL BAIGORRIA AL CAMPAMENTO DE SU ABUELO PICHUN? Después que volvió fué cuando falleció mi abuelo Pichún y después él mismo se fué a San Luis a traer a la abuela Rita Castro para que criara a los hijos porque eran chicos, después no se fué más la señora, murió en Nahuel Mapá. SEPTIMA: ¿CANDO LA EXPEDICION AL DESIERTO QUE HICIERON? Esta fué la guerra grande y mi suegro Justo Manquillán venía como capitanejo de Relinqueo a favor del gobierno, y traía un chasque de los caciques Coliqueo y Relinqueo para los Baigorrias para que se sometieran al Gobierno, estos se querían entregar pero tenían otros hermanos de otras mujeres de Pichún que les decían que se querían entregar porque eran de otra raza, así fué que siguieron hasta que mataron a mi tío Manuel y también mataron a mi suegro que defendía al Gobierno. Después de la muerte de mi tío Manuel, mi padre mandó un chasque con el lenguaraz al jefe del Gobierno que se encontraba en Chosmalal y allí se entregaron, después nos llevaron a Mendoza dejando en Rio 4.º las hermanas Celia y María Baigorria yo tenía tres años según me decían. OCTAVA: DESPUES DE BUENOS AIRES A DONDE FUERON? En Buenos Aires estuvimos un tiempo hasta la revolución del ochenta y mi padre fué con toda su gente a la revolución a favor del gobierno y peleando en los corrales en Buenos Aires le pegaron un tiro en un brazo y lo llevaron al hospital entonces mandó llamar un pariente a los Toldos y me mandó a lo de Coliqueo para que estuviera hasta que sanó. Después que se sanó se vino a los Toldos y se fué a buscar las hermanas que había dejado en el Río 4.º. En los Toldos estuvimos varios años hasta que el gobierno le dió un campo en la Pampa yo ya tenía trece años. Primeramente le dieron el campo denominado Misuco Grande; y a los dos años se lo cambiaron por el lote veintiuno donde están todavía mis hermanos. NOVENA: ¿DESPUES QUE VINIERON A ESTE CAMPO NO HACIAN FIESTAS COMO ANTES?: Todos los años hacían fiesta para que lloviera, al principio cuando vinieron tenían un toro negro a propósito, se ponía en el centro de la fiesta, en la mañana antes de amanecer salían cincuenta o cien hombres a caballo para



correr decían el gualicho y después salía mi padre con el menor caballo ensillado, con las mejores prendas y llevando la bandera sobre una caña. Salía el encuentro de los jinetes y estos lo acompañaban en una fila y se acercaban donde se hallaba el toro negro, allí se encontraban otros bailando vestidos a la antigua con plumas y pintados y se ponían a rezar. Después le echaban yerba y otras cosas sobre el lomo del toro y seguía otra vez la gente con el cacique a la cabeza dando toques de corneta y con el tambor que les seguía al paso de los caballos, así, duraba la fiesta cuatro días, no solamente concurrían los paisanos sino que también iban los extranjeros, esta fiesta se hacía el mes de febrero. No siendo para más el acto se da por terminado firmando los comparecientes y no sabiendo firmar la señora Josefa B. de Manquillán lo hace a su ruego don Dionisio Poncela por ante mí conste. Firmado: D. Poncela. Josefa Poncela. Tgo. Dr. Pedro Fernandez Acevedo. Tgo. Arturo Castro. Cornelio Garay Vivas. Juez de Paz. Ramón R. Lema. Secretario. Hay un sello del Juzgado". Josefa Poncela. *La cumbre de nuestra raza*, Santa Rosa, Imprenta Marinelli, págs. 161-165. Hay un ejemplar disponible para consulta en el Archivo Histórico Provincial "Fernando Araoz" (Santa Rosa).

DOCUMENTO N° 16

TITULO: TESTIMONIOS ACERCA DE LA FALTA DE AGUA EN EL OESTE

ORIGEN: Archivo particular de Dr. Pedro Fernández Acevedo, existe copia disponible en Archivo Histórico Provincial "Fernando Aráoz" (Santa Rosa, La Pampa)

Un testimonio de pobladores de otra colonia de origen indígena, en la zona de Puelches, da cuenta de lo que representó esta falta de agua a mediados del siglo XX:

"I-Después el asunto con los ríos, se secaron los ríos. Bueno, en el año '47 fue una sequía muy grande y la gente de aquí al sur se quedaron todos sin animales porque no tenían agua /.../ no, no había agua... Había remansos ¿vivo?, remansos que se hacen por ahí pero el agua salada.

E-¿Siempre fue salada así el agua?

I-Se pone salada porque el agua está quieta. No como el agua que va corriendo porque el agua que va corriendo va limpiando todo. Y esos remansos no, porque el remanso se detiene el agua y agua detenida ese es malísima, cuando toma el animal se muere."

Testimonio de Basilio Cabral, cinta 104, Fondo Rankel, Archivo Histórico Provincial "Fernando Aráoz").

DOCUMENTO N° 17

TITULO: "EL AGUA DEBE VOLVER", por Germán Canuhe

ORIGEN: Gentileza familia de Germán Canuhe

El agua debe volver, por Germán C. Canuhé - Ranquel = "Gente del Carrizal" Hasta los años 1947, el oeste pampeano era un lugar digno para vivir. Había fauna por doquier, perdices, martinetas, ñandúes, liebres, vizcachas, piches, peludos. Muchos pájaros y aves acuáticas. El verde campeaba por todas partes, los muchachos nos entreteníamos buscando tréboles de cuatro hojas, decían que traía suerte. Las chivas, las ovejas, los caballos, todos gordos. Las chivas daban cabritos y abundante leche para nuestro consumo, fabricar quesillos, comerciar el excedente en el pueblo. Las ovejas su lana, sus corderos, su carne. Fabricábamos otros productos como pasteles, tabletas, hoy llamados alfajores, pan casero, en el pueblo había dinero, todos vivían de alguna actividad. No había asistencialismo. Las fiestas populares eran un gusto. Los 25 de Mayo, los 9 de Julio, eran dos, tres, cuatro días de continuo jolgorio, carreras cuadreras, taba, sortija, palo enjabonado, de noche baile. Y juego clandestino. El mus, el truco, la liga. Se formaban y deshacían parejas.



Las carpas, en el boliche de Olivera, en Santa Isabel, eran un gusto. Nuestra gente vendía tortas fritas, pasteles, empanadas, y otras ricuras. No sólo en Santa Isabel. También en Paso de los Algarrobos, Árbol de la Esperanza, Arbol Solo y otros. Mercachifles con carros llenos de mercaderías, que vendían en su totalidad y luego gastaban en las mismas fiestas. Aparecían familias por centenares, mayoritariamente indias, de todo el oeste de la Provincia de La Pampa, Argentina. Los fines de semana íbamos a pescar. Siempre había un brazo de río disponible. Con hilo de albañil, anzuelos, un corcho, una tuerca como plomada. Y algo de no creer, la carnada tanto para las truchas como para los pejerreyes era...un pedazo de carne. Volvíamos con nuestra cosecha de pescado a disfrutarla en familia. Los camiones que venían regularmente de Telén y de Mendoza, nos traían mercadería, correspondencia y pasajeros. De Santa Isabel salían otros, hacia las zonas rurales. Volvían llenos de productos de la región, lana, cueros, plumas. Hasta Telén, donde había cuatro grandes negocios y otros tantos camiones que nos visitaban semana a semana. De ahí los productos viajaban por tren a la Capital Federal. O desde Santa Isabel a Gral. Alvear, Mendoza. Fabricábamos adobes. Siempre nos contrataban para algo, para proveer de agua potable de una bomba que estaba en los médanos, que acarreamos con un barril al que le fijábamos dos ejes, uno en cada extremo, donde poníamos dos tiros de cadena unida al frente.

Así lo hacíamos rodar hasta el Pueblo, donde lo vaciábamos en bordalesas. Trabajábamos como ayudante de albañil y otros. En el campo la actividad era la yerra, la esquila, la cosecha, el arreo, el cuidado de los animales. La fauna variada, los frutos de piquillín, algarrobo y chañar, y los manjares que hacíamos con ellos, la huerta familiar que teníamos, una granja que nos daba carne, huevos, que también nos servía como trueque para nuestros vicios, junto a la zafra de chivos y corderos, y el arte indio, matras, ponchos, riendas y aperos de cuero, hacía que nuestras vidas dependieran de nosotros mismos. Un día, Mendoza cortó el río. “Para que quieren agua si no la usan”, dijeron. Se alejaron las lluvias, comenzó la sequía, apareció la langosta, enflaquecieron y comenzaron a morir nuestros animales, dejaron de venir los camiones del intercambio, dejó de funcionar el ferrocarril hasta Telén, se fueron secando nuestros remansos. Cada poblador, con mil, dos mil, tres mil ovejas, se fue quedando sin nada Al Río Atuel lo habían muerto. Un proyecto de aprovechamiento de los Bañados del Atuel quedó trunco.

Hubo un juicio. Los abogados que puso La Pampa desconocían el perjuicio que nos ocasionó el corte. Eran todos puebleros. Que podían saber. En cambio los mendocinos, durante los veinte años que duró el juicio hasta el fallo de la Corte Suprema, sembraron y regaron. El fallo compartió el río. Pero el agua sólo la soltaría después que Mendoza regara sus 70.000 has. que se habían apurado en hacer utilizable. No se tuvo en cuenta el perjuicio ecológico, ambiental y humano que se ocasionó al Oeste Pampeano. Lógico, si nadie lo dijo. Tampoco se escuchó a los pobladores que aconsejamos: “Dicen que el río es de ellos. Que se lo guarden. Cerremos todas las entradas del río a La Pampa. Veremos que van a hacer cuando venga la crecida. Nos van a pedir por favor compartirlo”. La vida autosustentable no podía seguir. Comenzamos a depender de la fauna, que cada vez estaba más lejos, más escasa. Los estómagos de nuestras familias no nos daban tregua. No había trabajo, no había dinero, la leche era cada vez más escasa, más aguada. Las chivas, las ovejas, se fueron muriendo de hambre, ante la falta de pasto. Un millón de toneladas de pescado que se extraía de la Laguna La Dulce, cerca de Puelches, se terminó. La flora, la fauna, gravemente afectada. El ecosistema, el medio ambiente, heridos de muerte. Al final no quedó nada. Había que emigrar. Por cientos nos fuimos yendo. Algunos a Mendoza. Otros a Telén, Victorica, Santa Rosa, Buenos Aires. Sin calificación laboral nuestro destino fue y es pasar a conformar cordones de carenciados, a ser una carga para el erario público.

Esta depredación sigue. El éxodo humano continúa. Intentaron paliar con un caño de agua hasta Santa Isabel. Pero no alcanza. No es solamente el Pueblo el que necesita el agua. Es la región. Parecía que había un principio de arreglo entre gobernantes. Pero los pobladores mendocinos no



quieren saber nada. Están gordos de cebados. Mientras, el Oeste Pampeano, cuyos habitantes son mayoritariamente indígenas, sigue esperando. Será hasta que el gobierno de La Pampa decida convocarnos a los Ranqueles, habitantes desde tiempos inmemoriales de todo el Centro de la actual Argentina, como parte afectada. Entonces entrará a regir otro Derecho, el de los Pueblos Indígenas. Allí puede entrar a tallar la Corte Interamericana. Mendoza tendrá que acceder a encontrar una solución. Los Ranqueles y todos los pampeanos decimos: No queremos una compensación monetaria. Queremos que nuestro territorio vuelva a ser el que fue. Por lo tanto "EL AGUA DEBE VOLVER". Y lo vamos a lograr.

Asociación Rankul Willi Kalkin. Presidente:

Germán C. Canuhé – Ranquel – La Pampa – Argentina. LE: 5.451.910

DOCUMENTO N° 18

TITULO: DOCUMENTOS DEL CONFLICTO TERRITORIAL EN EMILIO MITRE, DÉCADAS 1960-70

ORIGEN: Gentileza archivo particular de familia Fernández Acevedo (Santa Rosa). La mayoría de estos documentos están disponibles para consulta pública en <http://www.humanas.unlpam.edu.ar/wordpress/eib/material-de-archivo/>

Carta de Ceferino Morales a Pedro Fernández Acevedo (1965)

La primera carta, de diciembre de 1968, y la segunda, publicada en un periódico provincial en marzo de 1969 (no figura cuál), son un vivo relato de la violencia experimentada por un poblador de Colonia Emilio Mitre al ser amenazado y finalmente desalojado de su casa. Estos hechos ocurrieron en el marco de una disputa por tierras que tuvo lugar en la Colonia, entre 1963 y 1973, teniendo como protagonistas a un acomodado poblador de la localidad de Victorica, quien pretendía adquirir algunas chacras, y varios pobladores ranqueles ocupantes de esas chacras amenazados de desalojo. Estos episodios tuvieron mucha difusión en la prensa provincial y nacional y dieron como resultado una nueva visibilización de la identidad ranquel después de varias décadas de silenciamiento. A su vez, es un antecedente de una instrumentación política de la identidad indígena como estrategia de lucha. Como forma de defenderse, los ranqueles establecieron contacto con un abogado de Santa Rosa, con quien, correspondencia mediante y denuncias públicas hechas en la prensa, fueron elaborando una estrategia de defensa ante las amenazas de desalojo.

Número de documento: 65

Identificación del documento: Carta de PFA a Ceferino Morales

Procedencia: Archivo Acevedo

Características: Mecnografiada, 2 páginas

Fecha: 14 –Diciembre-1968

Santa Rosa, diciembre 14 de 1968

Sr. Ceferino Morales

Estimado Peñi:

Contesto su carta fecha 26 de octubre, con respecto a su chacra 37. Yo he hecho todo lo que he podido hasta ahora: he escrito al Presidente de la República, ha puesto su caso en "La Razón" de Buenos Aires, que le mandé dos números a Ambrosio Carripiló para que se lo mostrase, he escrito a la comisión honoraria protectora de los aborígenes; y he presentado escrito en el juicio que le sigue Fiorda, pidiendo se anule todo, que su intención no ha sido en ningún momento renunciar al único pedazo de tierra que tienen ud. Y su familia en beneficio de JUAN PEDRO FIORDA.



Está bien que le haya dicho el gobernador que él no podía intervenir porque el asunto esta en manos de la justicia; pero él bien sabe que es injusto lo que se le hace a ud. Y que esa tierra ES SUYA.

Yo creo que el compromiso de darle 2 chacras antes de fin de año, no se lo van a cumplir y una vez que salga ya no lo ayudan más. Esté bien seguro de que esa chacra 37 LE CORRESPONDE UNICAMENTE a Ud. Por haberla solicitado el año 1964 y Fiorda después de Ud.

YO LE AFIRMO QUE NO TIENE QUE SALIR DE LA CHACRA 37.

Por lo menos para que lo saquen podrá ser en febrero, porque hasta el 31 de enero está establecido que no lo sacan Y EN LA FERIA JUDICIAL QUE ES EL MES DE ENERO, tampoco pueden sacarlo porque durante ese mes el juzgado no puede ordenar que lo bajan a sacar con la fuerza pública. Si van en enero a sacarlo no salga aunque bayan los vigilantes porque es un abuso y un atropello que cometen contra Ud. Y están en ese caso FUERA DE LA LEY. Si le prometen de nuevo darle otra chacra, hasta que no se la entreguen no salga ni Ud. ni su familia, ni saque sus animales. En cualquier forma Ud. manifieste que la casa que tiene plantada vale 200.000\$ y que se los pague antes de que Ud. salga porque no tiene derecho de sacarlo sin pagarle las mejoras que Ud. ha hecho. Y si le dan chacra que no tenga agua no la acepte, no sea sonzo, porque no lo pueden obligar a vivir SIN AGUA, eso es igual que matarlo y a sus hijos. Los muchachos de la revista 7 días hasta ahora no han publicado nada, no se si el lunes próximo lo harán. Yo pienso en Buenos Aires ver de conseguir una estación de televisión y tratar de que vaya a esa y en lo posible que los reciba en Buenos Aires. Además veré si el presidente de la República General Juan Carlos Onganía los quiere recibir para exponerle el caso de Uds. yo ya le pedí que viniese hasta la colonia y ni contestó. Ahora veré de pedir una audiencia y si él quiere recibirlos yo le avisaré a Carripilón por telegrama día y hora en que los recibirá. Todo lo que se pueda hacer a favor suyo esté seguro de que lo haré. Pero Ud. no salga EN NINGUNA FORMA. Fiorda se ve que le tiene miedo porque en las cartas que dirigía al Director de Tierras dice que Ud. no ha desocupado y pone UNA POSTURA UN TANTO CERRADA Y POCO AMIGABLE; y que teme algún incidente; y vuelva a insistir que tiene aprehensión de encontrar dificultades que de ninguna manera las busca y desea evitar; es decir que quiere que las castañas se las saque otro del fuego.

Ud. manténgase sereno y fuerte, Ud. tiene toda la razón del mundo y lo que le hacen un abuso que no tiene nombre.

Yo hago todo lo que puedo con la mejor intención para que la razón se imponga y a Ud. lo dejan tranquilo.

Ud. por su voluntad o de sonzo, no salga en ningún momento; no es necesario que los insulte o los pelee a los que bayan a sacarlo aunque sea un abuso, Ud. manténgase fuerte porque esta en su derecho. Lo más que pueden es echarlo a la calle o llevarlo detenido y echar a la calle a su familia. Si esto ocurre que Carripilón me mande un telegrama para que yo vea lo que se puede hacer. Pero en todo el mes de enero no lo pueden sacar sin cometer un abuso y un atropello incalificable. Y sin que le den las dos chacras que le prometió el gobernador menos lo pueden sacar, porque entonces de que vale la palabra del gobernador.

Ud. no salga, no salga, no salga. Animo, coraje y portarse bien.

Confío sin embargo en que lo dejarán, en que no cometerán atropello, en que podrá vivir tranquilo y sin sobresalto en esa chacra 37.

Como le digo yo estoy haciendo todo lo humanamente posible para que sea así.

Los pastores evangélicos puede dirigirse desde San Rafael o lo que sea denunciando al presidente de la República los abusos que se están cometiendo con Ud. con Paez, con Pantaleón Peralta, con Américo Canhué, con Amadeo Páez; ellos tiene mucha influencia en las esferas del gobierno y se pueden dirigir al presidente Onganía y ayudarlos en gran forma. Dígale esto a Carripilón.



No me mande correspondencia por la estafeta de la Colonia Emilio Mitre, que la mande Carripilón, y yo le escribo también a él, creo que es más seguro.
Esté tranquilo sereno y manténgase fuerte.

Número de documento: 13

Identificación del documento: Una carta de Ceferino Morales a su abogado

Procedencia: Archivo Acevedo

Características: Nota impresa, 1 página

Fecha: 22 –Marzo-1969

UNA CARTA DE CEFERINO MORALES A SU ABOGADO

El Dr. Pedro Fernández Acevedo, abogado defensor de los indios de Emilio Mitre desalojados de sus tierras, nos ha remitido el texto de la carta que don Ceferino Morales, una de las víctimas de esos despojos, le hiciera llegar recientemente. En ella constan las amarguras sufridas por Morales y su familia ante la grave situación que se les ha originado.

El texto de la carta, adecuado convenientemente en virtud de los errores ortográficos –muy lógicos por cierto- es el siguiente:

“Mayo 11 de 1969.

Señor Dr. Pedro Fernández Acevedo.

Hoy tomo la pluma en mi mano para saludarlo a usted y familia y después para manifestarle lo siguiente del caso que me pasó de parte del señor juez de paz de Emilio Mitre, Santiago Dunaki y el Señor Rodríguez también de la misma localidad.

Doctor, yo le mande un telegrama en Santa Isabel del día que me iban a desalojar, que fue el lunes 3.

Ellos vinieron el domingo más o menos a las 9 del día y me manifestaron que me había llegado el desalojo, dijo el señor juez de paz. Yo le respondí no puede ser, si mi abogado me manda decir que el señor juez de paz de Mitre no tiene absolutamente nada que intervenir y tampoco la policía tiene derecho a sacarme. Me contesta el señor Rodríguez, esa orden le ha llegado al juez y hay que cumplirla. Y respondió el señor juez, ¿qué piensa Morales? ¿Le digo a Fiorda que le traiga el camión? Dígale al señor Fiorda que por mi no se moleste. Bueno, no se olvide Ceferino que mañana lo sacamos. Sube a la camioneta. Ceferino, le digo a Fiorda que traiga el camión. Le contesto, le voy a ser franco, yo mañana no salgo, hasta no verme con el abogado. Me contesta, en un asunto de estos nada tiene que ver el abogado, son órdenes de allá arriba y tengo que cumplirlo y hasta mañana.

Y el día lunes a las 9 y 10 del día 3 se le presentaron a mi señora. Y yo le había buscado a doña Rosa Canhué para que la acompañara, para yo ir a Santa Isabel. Y fui y llegue a las 9 y algo. Y fue y me le presenté al comisario y le planteé la situación, lo que me pasaba. Yo no puedo intervenir nada, dice el señor comisario, y le enseño la carta. Esto no es una carta de abogado. Bueno señor yo le vengo a poner en conocimiento que mi familia queda sola con otra señora más para acompañarla, si llega a ocurrir algo, por eso lo pongo en conocimiento. Yo quisiera hacer un radiograma urgente. Me dicen, haga un telegrama, le va a llegar mas pronto. Y vuelvo otra vez a repetirle y le digo, vea señor comisario, ¿no me podía dar un escrito para que el señor juez me esperase hasta que vuelva a hablar con mi abogado? No puedo, de ninguna manera, sino con mucho gusto.

Yo vengo a mi casa como a las 2 de la mañana y converso con mi señora. Y le digo, yo me voy a Santa Rosa a ver lo que pasa, y me vengo con mi compañero Ataliva Canhué y Pedro Páez. A todo eso eran como las 4 de la mañana y veníamos galopando. Justo en la tranquera me estaban esperando el señor juez de paz Santiago Dunaki y el policía Rodríguez.



Buenas noches, digo yo, y ellos me responden buen día, ¿para dónde va? A Santa Rosa a hablar con mi abogado. Hoy no son horas de hablar con el abogado, ahora tenés que ir con nosotros y estar presente que tengo que desalojarte y nada más, ayer me engañaste como muchacho chico y te estuve esperando. Y yo le contesté, yo le fui franco y dije que mientras no hablara con mi abogado, no iba a desalojar. Y respondió Rodríguez, tenés que volverte, si no quieres yo te llevo maniado, ¿no te dijo el juez que tiene orden de desalojarte? Y responde el juez, yo no voy a perder el puesto por no sacarte. Haga lo que usted quiera, señor juez, pero ya sabrá que por el gusto mío no voy a salir.

Y me mandaron para atrás y llegamos como a las 5 de la mañana, a molestar la gente que estaba durmiendo. Y todos estuvimos en ayunas, por culpa de ellos, y si dicen que no es cierto lo tengo a José Cabral de testigo, y Pantaleón Peralta, Hipólito Vázquez, Angel Páez y la señora Rosa Canhué. Y los que deshacían la casa eran Navarro, Jacinto Marigual y el empleado de Fiorda y el señor juez de paz Santiago Dunaki y Rodríguez. Por todo eran las 5 y les dije que me esperaran que ya venían los testigos. Y me dijo, usted no necesita testigos, tengo orden de tirarlo a la calle, pero de lástima te voy a llevar a la escuela vieja, y tenés que sacar los animales enseguida, te voy a acompañar yo y Rodríguez.

Tuvimos que andar todo el día sin comer y sin tomar agua, vinimos a comer en la noche recién. Y mi señora tampoco comió, ni ella ni la hija en todo el día. Al rancho le dejaron la pared parada, nos obligaban a sacarle los palos para que volteáramos. Y yo no quise, ustedes son los interesados, sánquenlos, yo por mi no tengo donde ir lo dejaría así nomás.

Le sacaron el techo y los tirantes del techo, y la enramada, y me dejaron el corral de las ovejas y todos los palos de la esquina de la casa.

Responde Navarro, si usted no aprovecha a sacar eso ya lo pierde y ahora si usted quiere ir a Santa Rosa vaya, e igual a Buenos Aires, nada va a conseguir, su abogado lo ha estafado.

Si usted no le hubiese hecho lío a Fiorda hoy estaría con Fiorda. Así que tuve que sacar todo por la obligación del señor juez de paz y el policía Rodríguez. Pero los animales siempre vuelven al campo, porque no está alambrado, y después que ellos no han vuelto más hasta la fecha.

Espero que Ud, me haga llevar los antes posible a la chacra 37, porque donde estoy no tengo ni para tener un caballo. Cuando me trajeron estuvieron pronto y cargaron todas las cosas en el camión y en la camioneta y me trajeron la familia. También les dice que me arreglen la casa. Bueno, sin otro particular, me despido. Contestación pronto.

DOCUMENTO N° 19

TITULO: TESTIMONIO DE ADOLFO ROSAS

ORIGEN: Archivo Histórico Provincial "Fernando Aráoz" (Santa Rosa, La Pampa)

Entre 1997 y 1998 se llevó adelante el proyecto "La memoria colectiva de la población indígena pampeana", a partir de un convenio entre la Subsecretaría de Cultura de la provincia de La Pampa y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Coordinado por María Inés Poduje, se conformó un equipo de diez jóvenes dispuestos a reunir testimonios de sus parientes de mayor edad, conscientes de su ascendencia ranquelina y nacidos entre los años 1966 y 1982. La sistematización de varios de los aspectos que surgen de los testimonios se publicó en el libro *Presencia Ranquelina*, editado en 2001 por el Departamento de Investigaciones Culturales de la Subsecretaría de Cultura de la provincia de La Pampa, por ese entonces a cargo de M. I. Poduje. Todos los testimonios están transcritos y disponibles para consulta en audio y/o texto en el Archivo Histórico Provincial.



El que incluimos a continuación es un extracto del testimonio de Adolfo Rosas, quien participó en los conflictos territoriales de las décadas de 1960-70 y luego en la organización etnopolítica del pueblo ranquel.

CASETE: T 81

INFORMANTE: ADOLFO ROSAS, 73 años. (A)

LUGAR: COLONIA EMILIO MITRE.

FECHA: 20/28 de julio de 1997

RECOLECTOR: BENERANDA CABRAL (R)

R - ¿En el ochenta y cuanto me dice usted que vinieron?

A - Que vinieron acá Radio Rivadavia y Canal 13. Yo no me acuerdo bien si eran 6 o 7 personas. Llegaron acá y dicen: ¿Acá vive Adolfo Rosa? Sí señor, acá vivo yo. Lo andamos buscando, dicen. ¿Ah, sí? Está bien. ¿Están de paso? Sí, sí, vamos a pasar. Nosotros andamos en una misión y a usted lo hemos rastreado mucho, Don Rosas y ... no lo hemos podido encontrar. Conseguimos seis camionetas de acá de la Provincia para llegar a este lugar que es un camino muy pesado, dice, y los restos de las camionetas, otro, quedaron acá en lo de Carripilón, dicen, allá a la entrada de Raúl. Nosotros, dicen, vinimos este motivo Don Rosas, dicen, va a salir la ley aborígen indígena, dicen. ¡Ah, sí! La ley del aborígen indígena y como su abuelo ha sido un gran cacique, dicen, que esperó hasta último momento, largó el bastón, dicen. Pero el cacique, dicen, y por eso lo buscamos por su descendiente, su descendiente de Mariano Rosas, a usted. ¡Ah, sí, sí! Yo contaban mis tíos, mi mamá. Se va a hacer una reunión en abril o mayo, dicen. No sé si usted iría, me dicen, a ese encuentro grande que se va a hacer, dice ... ¡Sí! ¡Cómo no! ¡Cómo no! Lo vamos a llevar, pagamos el pasaje ida y vuelta, cama, comida, todo, me dice. Lo van a venir a buscar acá la Provincia. Le vamos a avisar un mes antes, después de un mes antes le volvemos a avisar para cuando ya dos semanas falten para que usted ya esté listo que van a buscarle. De hecho que fui así. Y vino un día el René y me dice: tenemos una novedad para usted, dentro de un mes te van a llamar, dicen. Así que vaya acomodándose para viajar. Después que dentro de 30 días, de los 30 días, 15 días más y exacto qué día y te vamos a hacer un radio para así te venimos a buscar. Bueno, le digo yo. Y así, y así fue, me vinieron a buscar. Llegó el día la gorda que sabía andar, no me recuerdo como se llama. Ibamos a Buenos Aires y dice, ese es el primer encuentro que hacemos el '85, cuando me nombraron el cacique general de la provincia de La Pampa, del '85. Pero por descendiente del gran cacique Mariano Rosas. ¡Por eso! No es por nombrar cacique cualquiera, no, no, no. Me nombraron por eso, ese motivo. Estuvimos ahí, paramos en el hotel Presidente. Me pagaban hospedaje ahí. Fuimos en avión, me acompañó la Marita Otálora, en ese tiempo. Estuvimos una semana, hicimos el regreso de vuelta y ahí seguimos ¿ve? Ahí me preguntaron datos: qué familia era, isí, le dí los datos!, sí, cuántos hermanos, no, hermanos no tengo, una sola hermana.

R - ¿Le dió los datos? ¿La madre?

A - Le conté, le digo: yo y una hermana, le digo, somos dos. Y mi mamá se llamaba Berta Rosas, fallecida. ¡Está bien! ¿Y su abuelo? ¿Cómo se llamaba, su abuelo? Mi abuelo era Bonifacio Rosas, casado con Teresa Cabral, la abuelita Teresa Cabral, en general el abuelo Bonifacio (...) que yo alcancé a conocer (...) Vasque le digo, lo mismo ahora. Alfredo Rosa, Enrique Rosa, Susana Rosa, Berta Rosa, los que yo lo vi de vida. Después ha habido dos que se habían fallecido antes, esos Rosa. Entonces Alfredo Rosa es el tío de los mayores, el hijo mayor de Bonifacio Rosa hermano de mamá, es el mayor de los Rosa varón. Después sigue Enrique Rosa, Susana Rosa, después seguía Anastacio Rosa y mamá, la más joven. Y fallece, yo no lo conocí al abuelo Bonifacio Rosa.

R - ¡Ah, no lo conocí!



A - No, ese falleció según me contaba mi mamá, falleció de 52 años. Acá, en La Colonia murió, así es. Y la Teresa, mi abuela, fallece en el año mil novecientos ... no me recuerdo si es 38 o 39, fallece la abuela, la Teresa.

R - ¿1938? Teresa ...

A - 38, fallece. La finada Teresa, la abuela.

R - ¿Y qué apellido tenía?

A - Teresa Cabral, Teresa Cabral de Rosa, sí. Fallece la abuela ¡viejita!. Entonces yo era muchacho, en ese tiempo. Y ... y entonces nosotros, la familia ... hoy actualmente los Rosa y acá en este lugar, Emilio Mitre, lo único que tengo en este momento es mi hermana que es casada con Adrián Escobar, lo único de los Rosa más viejos, sí, eso dos, dos los más viejos. Después siguen los hijos que estuvo.

R - ¡Sí, sí! Pero ellos estuvieron siempre acá ¿no cierto?

A - Yo soy nativo acá, nació yo acá en Emilio Mitre nació. Mamá también nació acá.

R - ¿Ah, nació acá?

A - También nació acá. ¡Todo nacimos! Alfredo Rosas, según que él contaba que venía muy de muchacho, La Blanca.

R - Él vino de La Blanca.

A - Él hizo el servicio militar el año 1910, así quiere decir, se hace a los 20 años, el servicio militar. Así que ha nacido en mil ochocientos ...

R - En 1890.

A - En 1890, sí ha nacido. Quiere decir que él nació acá, efectivo. Pienso que así es. Y entonces, en este momento, yo estoy acá con mi edad de 72 años, ahora para diciembre cumpla 73, ¡bah! 73 años voy a cumplir si dios quiere. Después de eso los años en que se vivió acá, que yo conozco desde niño, ¡bah!, hablamos de chico, después de la infancia mía ... En 1928 según cuentan que hubo una nevada muy grande, mató a muchos animales, quedaron pobre la gente. Y en 1932 me parece que fue la ceniza, ¡no me recuerdo! quedaron pobre del todo. Eso año aquí se andaba descalzo, no solamente acá, en todo lado según ... Después yo rescaté que me han contado persona, y me han contado persona ¿este, cómo es? no siendo indio sino blanco, acá de Santa Rosa, unos alemanes que los conozco, hasta la fecha viven ahí y tienen un poco más de edad. Ellos han criado, nosotros acá en la miseria. Hemos criado descalzo, dicen.

R - (...)

A - Muy grande, ahí. En esos Bordos Colorados, carneaban bastante potro, comía los paisanos bastante carne de potro ¡que ...! y ¡meta baile nomás! Yo en ese entonces era muchacho chico, era niño. Ahí se veía descalzo a los paisanitos. Y ahí, aparte de eso, lo amenazaron tanto al aborigen indígena, de que ... a mí me decía mi mamá que cuando venía gente, así blanco, cualquiera persona, yo me escondía, ganábamos adentro, disparábamos adentro en la cocina o la pieza, sacábamos la cabeza como los bichos. ¿Por qué? porque a lo blanco los temían, si lo veían lo mataban, como habían muerto tanto indígena en la guerra que había durado tanto año y entonces quedó esa timidez y esa amenaza le dijeron a nosotros, que nos matarían. Entonces a los chicos la madre le ponía esa debilidad para que no salgan a ver, no se le escondían.

R - ¡Sí!

A - Aparte por eso, por eso nosotros nuestra raza somos muy desprestigiados, que no, que somos ignorantes ¡no somos ignorante todo! No, es mentira. Yo lo he discutido con muchas personas, blanco como ruso, como alemanes, algunos de ellos. Como yo he andado mucho y he tratado con mucha clase de persona y le he discutido. Y dice: tiene razón. Soy indio yo, yo no niego mi raza. ¡soy bien indio! Pero usted no sabe por donde tiene la, no sabe por dónde ... Ustedes no son indio, pero hablar de lo indio sí. Siempre tenemos nosotros que ... cualquiera cosa: ¡parece indio! Todo atajamos los garrotes nosotros, los indios. ¡Todos lo atajamos! Pero: ¡mirá parece indio!



Primero estamos nosotros en la palabra y cuando somos más humildes nosotros, somos débiles nosotros no tenemos esa prepotencia que los blancos estos ¡somos débiles!. Pero claro, habemos mucho de esos, hasta la fecha, que no ni saben ni cómo se llaman, no saben, no saben si, si ... A lo mejor por ahí sí que antes de estar, digamos en una conversación: ¡Sí, yo voy a decir así! Y cuando (...) se ponen, se olvidan, se ponen sordo y ni sabe lo que va a decir. ¡Se trataría! El mismo debilidad le da como, como, le viene, como miedo. ¿Y por qué va a tener miedo de ahí si todos somos humanos? Tenemos carne, hueso y cerebro y comemos lo mismo. Pero, siempre tenemos la garroteada nosotros. ¡Qué no lo sacaron todos los indios acá! Acá hubo un negocio muy grande llamado La Española. Yo era muchacho chico, iba a buscar mercadería. Ahí se lo llevan todos los animales, acá la gente de esto, los españoles esos. Por nada, por nada, compraban bastante decían. Y lo Carripilón tenían bastante, como 500 vacas, de a 100 sacaban. Yo era muchacho chico, yo estaba tendido por ahí en la loma, de a caballo, muchacho chico estaba, y pasaban las tropas de Álvarez (...) De Emilio Mitre venían y así, todo se lo llevaban, quedaron la pobreza. Los campos, por dos kilos de azúcar se cambiaban, firmaban y no sabíamos nada y firmá acá, firmaban. Se hacían dueños de los campos. Eso año, la ignorancia. También, el buitro lo come al otro. Por eso dicen que lo extranjero son como el buitro. Y nosotros no comemos nada, somos tonto, cuando queremos comer algo ya hay otro adelante entonces no, no podemos hacer nada. Y otra cosa, las cosas eran muy baratas, pero no había dinero para comprar. Empezaron a andar en el año 1933, debe ser el Dr. Arturo Torres de La Peña, son muertos los españoles, esos gallegos por acá, por Mitre, por el camino que pasa por acá por las casas (...) El que anduvo mucho es el Dr. Arturo Torres de La Peña, que tenían estación de servicio en Telén. Ellos eran los dueños, esos eran ambulantes. Cada seis meses venían, ahí nos abastecíamos nosotros. Y andaban los turcos: Miguel Díaz, (...) los Nicolás, esos turcos andaban en carro.

R - ¡Ah, en carro andaba!

A - En carro, todos en carro.

R - No se conocía otra cosa.

A - Sí, no se conocía, no se conocía nada. Y esos eran los años ... de ese año, hablemos, estamos hablando de hoy, estamos en el '96.

R - '97.

A - ¡Claro, el año '36! El año '33, '34, '35, esos años, que vivía, se vivía de esa forma la gente. No solamente nosotros, todos. Yo sé conocer a muchas personas viejas, ¡mucho, mucho! Estaban los Cabrales que se llamaba Feliciano Cabral, el padre de los Argüello pero ... el padre de estos, abuelo de estos Cabrales eran del pueblito, Coche Cabral, el hijo de Faustino. Entonces Mariano Rosas el gran cacique, yo no, no rescato todos los hijos que tuvo. En este momento no me recuerdo. Pero ... reconocer que sepa pero no me acuerdo el nombre, el único que me acuerdo el, el padre de Bonifacio Rosas se llama Epuner Rosas, el padre de Bonifacio Rosas.

R - ¿Y hace muchos años que murió Bonifacio Rosas?

A - ¡Puf! ¡muchísimo, hace años! Yo no lo conocí. Ese habrá fallecido cuando el tío Fede era muy muchacho (...) no me recuerdo de eso. Yo no lo conocí. Murió de 52 años, más o menos en el año '40, joven. Eso eran descendientes que, mi raza, indígena. Y entonces por ese motivo me nombraron cacique. Hasta la fecha.

R - Hasta el día de hoy es cacique.

A - Hasta la fecha. Cacique general, tengo el carnet. Después estuvimos en el Congreso, fuimos al Senado, yo fui muchísimas veces, no fui una sola vez, después me mandaron llamar (...) Pero muchísimas veces. La última vez que habré andado hace como tres años fue, va a ser me parece ahora, dos años, tres (...) En ese encuentro que tuvimos la última vez. Entonces ¡qué se yo! muchos que quieren derrotarlo pero ... es así, es así.

R - Es así.



A - Sí. No le vamos a ... no le miento ni un momento. Lo que yo alcancé a ver y conocer. Toda esas tías que hoy son todas fallecidas, todos los conocí, todo eso. Aparte de eso mis primas, hija de mi tía Fer no me quedó ni una. ¡Todo murieron! ¡Ni una! Había una que era mucho mas joven que yo, mi prima todo fallecieron, no han quedado.

R - Todos fallecieron ...

A - No han quedado (...) Después sí están los hijos que tuve acá, cinco hijos y un nietito.

R - Un solo nieto.

A - Uno solo. Eso son los que, en la familia, en estos momentos, actualmente que estamos todos vivos, son ...

R - ¿Y de qué trabajaba usted?

A - Ganadería, ganadero. Siempre trabajamos con animales.

R - Pero, después ¿su padre? ¿su mamá?

A - ¡Claro! Ellos trabajaban en la artesanía ¡Sí, tejía, muy buena, muy buena tejedora! ¡Tejía muy bien!. Hacía matras. Esos tiempos se comía mucho la carne de potro así que se vendía la matra, poncho, toda esa cosa se vendía en cambalache de yeguarizo. Venían venderla de acá los Luque, (...) el padre de este Luque, compraban, animales nuevos, animales todos nuevos traían, así que quedaban para producir y así se aumentaron los animales. Tenían todos acá los Carripilones, los Cabrales, todo. Compraban animales. ¡Después se pusieron ricos! La gente acá estaban rico, tenían mucha oveja, mucha. ¡Todo rico! Ni un pobre, ¡bah!, digamos que a la par de hoy. Hoy no se nota, está distinta la pobreza que al año '30, '32 era otra manera la pobreza, pero es distinta la pobreza ahora, en este momento está distinto. Hay un cambio de vida pero, muy distinta. Acá vi ... no viven todos iguales, algunos viven con una miseria bárbara y otros en la gloria y otros más o menos viven (...) pero de todos modos están, estamos, viviendo no bien del todo, no mal tampoco. Y acá por momento, por lo vido se desapareció hoy por los puma. Sino habría, ovejas, cualquier menos todos tendríamos, ovejas, y muchas. Pero no es porque valgan sino porque no se puede tener. La gente ya no, se ha dejado a no tener más ovejas y listo. Tienen vacas, yeguarizo, caprino y si hoy. Es el animal que está en línea, trabajo. Unos más otros menos.

R - Pero todos tienen un poco.

A - Todos tienen un poco, sí. Unos tienen más otros menos, así que ... todos, lo ese trabajo, los vecinos que estamos acá. ¿Y qué otra cosa quiere saber?

R - ¿Y antes cómo se vivía así en las noches, había bailes, se hacían bailes?

A - ¡Lo que eran las chicas estaban todas desesperado para que, para casarse!. Qué pasa, siempre existió el amor, el amor no se perdió nunca, desesperadas la chicas. Y había más muchachos que la mierda. ¡Qué! Eso, se hacían baile. Hoy no se hacen baile, se perdió. Se perdió por la religión evangélica. Que hoy está todo el evangelio acá en la zona este, casi que todo ¡bah!. Por lo menos este lugar, Emilio Mitre, si, se, se borró el baile, en una palabra, nada, ya eso no. ¡Se terminó!

R - ¿Cómo dice?

A - Todos los vecinos, los que no son parientes, todos, los vecinos de acá, de la zona nuestra. ¡Sí! Venían todos de Médanos Negros, venían acá de ... ¡todos! Como habían muy mucho, muchísimo, no como ahora que no hay nada, habían ¡qué! 500 personas habría. ¡Qué ahora no hay nada! Muchas personas, muchas. Ahí en lo Blanco nomás era un pueblito, los Médanos Negros, había muchísima gente. Emilio Mitre, aquel que le dicen, sí Emilio Mitre, éste es también Mitre está repartido todos Carripilones. ¡Son más muchachos que la mierda! Se hacían unos años, del tiempo de la señalada, cordero, así, dos tres días de baile. ¡Dale baile, no se vendía nada de ventaja, nada!. Hoy si hay baile es para negocios, sino no.

R - Pero se carneaba y se comía de eso.

A - ¡Sí, comer sí! Se comía 10 o 15 corderos, terneras, vino, bastante bordalesa de vino. Entonces no había en damajuana, bordalesa. A tomar vino y a bailar. (...) Y el único juego que había, de



divertirse, tirar las tabas, jugar las tabas. Sí, por 50 centavos, 10 o 20 centavos. Aquel tiempo eran centavitos, nomás. El que tenía 5 pesos era millonario, el que tenía 5 pesos. No tenía nadie 5 pesos, todo por centavos.

R - ¡Uh! Poco. Todo por centavos.

A - Todo chico, chiquito nomás. Y no valía nada, todo barato. ¿Qué? Cuánto valía el azúcar, 15, 10 centavos valía el kilo de azúcar. Acá a lo finado Clavero, parte Arroyo sabía ir comprar, 10 centavos, 15, centavitos. Así que cuanto era 5 pesos ¡oh ... ¿quién lo tenía! No tenía nadie (...) Todos esos, eso, eso años, todo eso años son del '30.

R - Para adelante.

A - Del '40 para abajo, del '40 para arriba se descarriló, empezó a subir, subir las cosas, se fueron, se fueron, se fueron, no pararon más. Tampoco no se ganaba casi nada, apenas 1,50 por día, trabajando (...) Dice que todo el día había que trabajar, desde que salía el lucero. Salía luz en julio hasta que entraba el sol que eran las 8, 9 de la noche, trabajaban la gente pobre

R - ¿Y, en qué trabajaba?

A - ¡Ah! De barracharcos, limpieza de charco, alambrear así, para juntar la oveja, ahí los tenían a los peones, ahí trabaja el finado Enrique, la madre de Veneranda, pobrecito. ¡Y si habrá trabajado ese hombre! Por lo de Escobar, esos conocen bien Ventrecó cómo trabajaban ello. Benancio siempre me cuenta porque él es mayor que yo, tiene 84 años, 85, 10 años mayor que yo. El siempre me cuenta que han sufrido más, eso han sufrido más (...) Yo nunca fui peón.

R - ¿No?

A - No, nunca.

R - ¿Y de qué trabajaba?

A - Siempre cuidé animales, ganadero, siempre, siempre. ¡Siempre ganadero! Nunca tuve de peón, nunca, no. Nunca tuve patrón. Y ahora menos, no. Nunca tuve, ni nunca fui mandado por otro. ¡No! Y he seguido trabajando."

DOCUMENTO N° 20 Y 21

TITULO: ACTAS DE CREACIÓN DE COMUNIDAD Y DE CONSEJO DE LONKOS

ORIGEN: Gentileza Germán Canuhé, copia digital del original en archivo personal Claudia Salomón Tarquini

DOCUMENTO N°20

Creación de Comunidad

"ACTA DE REUNION COMISION DIRECTIVA

Siendo las 17 horas del día 6 de Agosto de 1990, se reúnen en el estudio del asesor legal de la entidad, doctor César Pagella, el señor Pedro Eduardo Gatica, Julio César Pagella y Germán C. Canuhé, todos integrantes de la comisión Directiva de la Organización Aborígen Mariano Rosas, para tratar los siguientes puntos:

Primero: Fundación Primera Comunidad Aborigen. El presidente informa de una reunión mantenida en la localidad de Toay con Adolfo Rosas, jefe de la comunidad de Emilio Mitre, Juana Vilas Rosas, con otros representantes aborígenes de Toay, representantes de la Cultura y el señor intendente, donde el señor Adolfo Rosas comunica de la imposibilidad manifiesta de su comunidad de asumirse y organizarse como tal, por el momento. Atento a que nuestra Organización, a pesar de haber dado prioridad de organizarse a los hermanos de Emilio Mitre, por una simple razón de reconocimiento a nuestros abuelos que hicieron la gesta de poblar ese páramo, no puede, de ninguna manera, considerar mas o menos indio a los pocos que,



heroicamente, aún resisten en ese lugar, que a los miles que tuvieron que emigrar en busca de satisfacer necesidades vitales, como tampoco a los descendientes de los que, a fines de siglo o comienzo de éste se radicaron en diversos lugares de la Provincia y del país. Ramón Cabral, el Platero, tronco directo e indirecto de la mayoría de las familias de Emilio Mitre, se radicó y murió en Gral.Acha. Que nuestra Organización, no decide por las comunidades ni interfiere en su ordenamiento. Que cada comunidad debe asumirse voluntariamente y darse sus propias autoridades. Que nuestra misión es crear las condiciones para que ellos ocurra para acceder así a los beneficios de la ley 23-302, creada por la anterior administración nacional, normada por la actual y a la que nuestra provincia adhiere, y lograr, con nuestra participación, elaborar planes culturales, educativos, de salud y desarrollo. Por todo lo expuesto, se aprueba lo actuado por el señor presidente de apoyar que los hermanos aborígenes de Toay sean la primera comunidad que se asuma como tal. Se invita a todos los hermanos aborígenes de la Provincia a concurrir a tan magno acontecimiento, así como a los hermanos no aborígenes que han hecho de la nuestra una causa común. Segundo: Se aprueba la fundación de cien Bibliotecas Rurales en lugares a seleccionar. Tercero: se pide audiencia al Sr. Intendente de Victorica para solicitar apoyo para los que deseen viajar al acto de Toay y para otras acciones. Cuarto: Se aprueba concurrir a las segundas jornadas sobre reforma de la Constitución Nacional, los días 6-7 de Setiembre, en Bs.As. e invitar a organismos provinciales que deseen participar."

DOCUMENTO N° 21

CREACIÓN DEL CONSEJO DE LONKOS

(membrete) 1995-2004-Diseño (sic, por Decenio) Internacional de los pueblos indígenas del mundo

Algarrobo del Aguila 07-10-2000 La Pampa Argentina

En la localidad de Algarrobo del Aguila a los siete días del mes de Octubre del año 2000 siendo las veinte horas se reúnen los siguientes lonkos de comunidades: Carlos Campu_de Arbol Solo_ Ataliva Canuhe de Emilio Mitre_ Curunau Cabral de Epugner_ Victor Alberto Carabajal_Manuel Baigorrita de Telen_ Luis Dentoni de Gregorio Yancamil de Victorica_ Ana Maria Dominguez de Santa Rosa_ Alberto Zabala de Algarrobo del Aguila_ Hector Oscar Galdame de Santa Isabel_ Carlos Sinforiano Canuhe de Toay_ a los efectos de decidir un único Punto_ (1) Conformar una Representación genuina de Comunidades Indigenas del Pueblo Rankel de La Pampa.-

Luego de diversos cambios de opinion, se decide crear el "CONSEJO DE LONKOS DE COMUNIDADES INDIGENAS DE LA PAMPA"; en el entendimiento que así como las Comunidades Indígenas son figuras Legales reconocidas la Unidad de sus Jefes es una figura Legal que puede adoptar decisiones (sic) en representación de todas las Comunidades indígenas que adhieran a la misma para la cual se deja abierta la posibilidad de incorporarse a este Consejo, a los Jefes que no estan presente en este Acto. Se elige al Peñi carlos Campú como Lonko de Lonkos de Comunidades. Y como segundo al Peñi Curunao Cabral./Sin más puntos."

Al dorso figuran las firmas, con certificación por parte del Juzgado de Paz de Algarrobo del Aguila.

1995-2004 Decenio Internacional de los pueblos Indígenas del mundo I"

Algarrobo del Aguila 07_10_2000 La Pampa Argentina
 En la 1ª localidad de Algarrobo del Aguila a los siete días del mes de Octubre del año 2000 siendo las veinte horas se reúnen los siguientes Lonkos de comunidades:
 Carlos Campu de Arbolhola_ Ataliva Canhu de Emilio Mitre_Curuman Cabral de Spagner_Victor Alberto Caraba jal_Manuel Baigorrita de Telen_Luis Dentoni de Grego- rioYancamil de Victorica_Ana Maria Dominguez de Santa Rosa_Alberto Zabala de Algarrobo del Aguila_Mector Os car Galdame de Santa Isabel_Carlos Sinforiano Canhu de Toay_ a los efectos de decidir un único Punto(1) Con- formar una Representación genuina de Comunidades Indi- genas del Pueblo Rankel de La Pampa.-

Luego de diversos cambios de opinion ,se decide crear- el "CONSEJO DE LONKOS DE COMUNIDADES INDIGENAS DE LA PA- MPA"en el entendimiento que así como las Comunidades- Indígenas son figuras Legales reconocidas la Unidad de- sus Jefes es una figura Legal que puede adoptar descocio- nes en en representación de todas las Comunidades indi- genas que adhieran a la misma para la cual se deja abier- ta la posibilidad de incorporarse a este Consejo,a los- Jefes que no estan presente ene este Acto.Se elige a!!!! Pefi carlos Campi como Lonko de Lonkos de Comunidades//// Y como segundo al Pefi Curuman Cabral./Sin mas puntos//

Sanctus
 Luis Dentoni YANCAMIL D.N. 806448
Carlos Campi 7313-579
Curuman Cabral 7760937
Victor Alberto Caraba jal 25042678
Ataliva Canhu 11-688-761
Carlos Sinforiano Canhu 10269067

21.136.562

JUZGADO DE PAZ DE ALG. DEL AGUILA.-

CERTIFICO: que las firmas puestas al pié, ante mí, son auténticas y pertenecen a los firmantes.- Algarrobo del Aguila, 7 de Octubre de 2000.-



CERTIFICO: que la presente copia es fiel de su original.- Algarrobo del Aguila, 12 de Octubre del 2000.-



ORGANIZACION ABORIGEN MARIANO ROSAS
 Registro Provincial: 125.204
 C. 12 Nro. 601-Victorica-LP. (6319)
 C. 12 Nro. 2111



ACTA DE REUNION COMISION DIRECTIVA.
 Siendo las 17 horas del día 6 de Agosto de 1990, se reúnen en el estudio del asesor legal de la entidad, doctor César Figallo, el señor Pedro Eduardo Galicia, Juan Carlos Arendt, Marcelo Fabián Canuhé, Rufresio Dominguez, Julio César Figallo y Germán C. Canuhé, todos integrantes de la comisión Directiva de la Organización Aborigen Mariano Rosas, para tratar los siguientes puntos:+++
 Primero: Fundación Primera Comunidad Aborigen. El presidente in- forma de una reunión sostenida en la localidad de Toay con // Adolfo Rosas, jefe de la comunidad de Emilio Mitre, Juan Vilas / Rosas, con otros representantes aborígenas de Toay, representantes / tes de la Cultura y el señor intendente, donde el señor Adolfo / Rosas comunica de la imposibilidad manifiesta de su comunidad / de asumirse y organizarse como tal, por el momento. Atento a que

tes de la Cultura y el señor intendente, donde el señor Adolfo / Rosas comunica de la imposibilidad manifiesta de su comunidad / de asumirse y organizarse como tal, por el momento. Atento a que nuestra Organización, a pesar de haber dado prioridad de organi- zarse a los hermanos de Emilio Mitre, por una simple razón de // reconocimiento a nuestros abuelos que iniciaron la gesta de po- blar ese páramo, no puede, de ninguna manera, considerar mas o me- nos indio a los pocos que, heroicamente, aún resisten en ese lu- gar, que a los miles que tuvieron que emigrar en busca de satis- facer necesidades vitales, como tampoco a los descendientes de los que, a fines de siglo o comienzo de éste se radicaron en di- versos lugares de la Provincia y del país. Hanón Cabral, el Pla- tero, tronco directo e indirecto de la mayoría de las familias / de Emilio Mitre, se radicó y murió en Gral. Acha. Que nuestra Orga- nización, no decide por las comunidades ni interfiere en su or- denamiento. Que cada comunidad debe asumirse voluntariamente y darse sus propias autoridades. Que nuestra misión es crear las // condiciones para que ello ocurra para acceder así a los benefi- cios de la ley 23.302, creada por la anterior administración na- cional, por cada por la actual y a la que nuestra provincia // adhiera, y lograr, con nuestra participación, elaborar planes cul- turales, educativos, de salud y desarrollo. Por todo lo expuesto, se aprueba lo actuado por el señor presidente de apoyar que los hermanos aborígenas de Toay sean la primera comunidad que se // asuma como tal. Se invita a todos los hermanos aborígenas de la Provincia a concurrir a tan magno acontecimiento, así como a los hermanos no aborígenas que han hecho de la nuestra una causa co- mún. Segundo: Se aprueba la fundación de cinco Bibliotecas Rura- les en lugares a seleccionar. Tercero: Se pide audiencia al Sr. Intendente de Victorica para solicitar apoyo para los que de - seen viajar al acto de Toay y para otras acciones. Cuarto: Se // apruebo concurrir a las segundas jornadas sobre reforma de la Constitución Nacional, los días 6-7 de Setiembre, en Bs. As. e invi- tar a organismos provinciales que deseen participar. +++++

DOCUMENTO N° 22

TITULO: UN LARGO CAMINO DE REGRESO A CASA, de Germán Canuhé

ORIGEN: ORIGEN: Gentileza Germán Canuhé.

"RESEÑA HISTÓRICA DE LA NACIÓN MAMÜLCHE...
 "1995 / 2004 – DECENIO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS"



RESEÑA HISTÓRICA DE LA NACIÓN MAMÜLCHE, PUEBLO RANKÜL (RANQUEL), HABITANTE DESDE SIEMPRE DEL CENTRO DE LA ACTUAL ARGENTINA.

HISTORIA RANKÜL (RANQUEL).

La historia escrita de la Nación Mamülche, habitante desde tiempos inmemoriales del Centro de la actual Argentina, comienza en 1806, cuando un viajero chileno nacido en Concepción, don Luis de La Cruz, encomendado por ambos gobiernos, Buenos Aires y Chile, decide cruzar nuestro hábitat dejándonos un Diario de Viaje que es un testimonio invaluable de lo que vió y vivió. Antes que él, Don Justo Molina había cruzado nuestro territorio hacia Chile, volviendo con de La Cruz, dejando también algunos escritos de singular valor, dado de que se trata de documentos de primera mano. Los que escribieron antes se refieren a supuestos, comentarios, anécdotas, ninguno ingresó a nuestro territorio, ni siquiera los que buscaban la Ciudad de los Césares, que pasaron por la periferia. Nuestra historia comienza en 1805 / 6 con De La Cruz y Molina, continúa con Baigorria, Mansilla, Zevallos, Donatti, Rosas, Burela, Barbará, De Angelis , y otros, que en más o en menos, coinciden con De La Cruz. La Historia Oral que ha llegado hasta nosotros, no difiere de estos testimonios.

Los escritos contemporáneos, influidos talvez por la prédica Roquista de que conquistaron un desierto, para justificar el Genocidio perpetrado contra los habitantes de el Mamüll Mapü, (País del Monte) intentan minimizar la presencia de habitantes originarios en el Centro de Argentina, adjudicándonos diversos orígenes menos el único y verdadero: "Siempre estuvimos aquí." Vinieron de otros Pueblos. Algunos sumaron. Otros restaron. Se produjo así la primera gran experiencia Intercultural y Lingüística. Primero del Norte, escapando del invasor español. Luego del Sur y del Oeste, atraídos por la abundancia de alimentos, agua y pasturas, y por ser la selva de Caldén y sus aliados, el algarrobo, el piquillín, el molle, el alpataco, el chañar, una fortaleza natural inexpugnable para cualquier fuerza extraña.

De La Cruz describe con gran precisión la situación política que encontró, en 1806. Al Oeste, hasta el pacífico, los Pehuenches, (Gente de los Pinares) cuyo Jefe, Puelman, lo acompañó en su viaje. Al sur del Río Negro, los Tue Huili ches (Tehuelches, habitantes del sur) del Norte, cuyo jefe era por entonces Guerahueque. Al sur de ellos, lindando con los Magallánicos, estaban los Tue Huili ches (Tehuelches) del Sur, cuyo Jefe era Cagnicolo. Luego los Magallánicos. En el Centro estábamos los Mamülches, (Habitantes del Mamül Mapü, País del Monte) cuyo jefe era Carripilún, el Ranquelino. El dominio de la Nación Mamülche por ese entonces era: Sur Oeste de Buenos Aires, Sur de Santa Fé, Córdoba, San Luis, Mendoza, y La Pampa hasta el hoy Río Negro. Al Este, el Atlántico.

Contrariamente a lo que sostienen muchos investigadores contemporáneos, De la Cruz nos deja un verdadero manual de la vida y costumbres de las Tres Naciones con las cuales en cierta forma convivió, incluso nos dice de un mismo idioma, una misma espiritualidad, las mismas costumbres, de relaciones de parentesco, cada una con sus regionalismos. Nada nos dice del dominio de una sobre otra, por el contrario deja bien especificado el concepto de territorialidad, en algunos casos con profundas diferencias. Corroborando esto, en el diario de Molina, que cruzó de ida y vuelta el Mamül Mapü, leemos que le llamó la atención la ausencia casi total de indios de origen chileno, solamente a dos encuentra.

A estos testimonios se suma lo que escribieron los misioneros, la historia oral que nos legaron nuestros ancianos, el texto del último Tratado de Paz del 24 de Julio de 1878, fijando entonces la frontera en la "Zanja de Alsina", al Este, y en el Río Negro, al Sur, dando por tierra con la teoría de la dominación o transculturación de los habitantes originarios del Centro de la actual Argentina por Pueblo alguno.



La confusión puede deberse a que la consigna dada a Roca y sus secuaces por sus mandaderos fué que el Centro de Argentina debía quedar vacío hasta de el olor de los indios que por 350 años supieron mantener libre su territorio. Había que hacer desaparecer nuestro pensamiento, nuestra filosofía de vida, nuestra cosmovisión, nuestra organización social, contraria al pensamiento y los intereses de occidente. Sucedió entonces que los Mamülches que no fueron enviados al norte se los empujó al sur del Río Negro, a fundar pueblos. Allí, después de 1890, vinieron verdaderos contingentes de hermanos de la cordillera, según el informe de los salesianos, que se lanzaron sobre ellos a catequizarlos. Allí sí, en el Sur, impusieron su cultura, sus dioses, su pensamiento, a los restos de los dos Pueblos vencidos, el Mamülche o Rankülche y el Tehuelche. (Te huel che =Tue Willi che. Milanésio, 1930)

Hubo en el Centro de la actual Argentina, a través de los tiempos, y hasta 1878, una suma de culturas, fortalecimiento del idioma, unificación de la espiritualidad, usos y costumbres. Era lógico, en un territorio donde se dió un intenso tránsito de gentes de diversos pueblos. Un ejemplo es el Choique Purrüm, baile del Avestruz, de neto origen Mamülche, por ser un ave típica de la región, adoptado por la mayoría de los Pueblos. Fuimos los primeros ecuestres y lo transmitimos a los demás. Los convertimos en cazadores de a caballo. Les enseñamos a comer: patay, quinoa, piches, peludos, choique, guanaco, mara, algarroba, piquillín, chañar, arrope. A beber aloja. Aprendimos y les enseñamos a comer carne de potro y de vaca. A fabricar calzado, riendas, aperos y toldos con cuero de vaca o potro. A bolear. A dormir en cuero de oveja.

Hacia el Atlántico, la frontera llegaba entonces hasta Salinas Grandes. Así se desprende del parte de García, en su expedición a Salinas, en 1810, a la que concurreó acompañado de indios amigos para disuadir a Carripilún, jefe de los Meli Buta Mapu en el Centro, para que le permitiera extraer sal. Recién en 1847, Rosas, nuestro enemigo, en forma inconsulta, cedió Salinas a Cafulcurá,, su aliado contra nuestra Nación.

Carripilún (Lonko Che entre 1795 / 1820) firmó Tratados de Paz con Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza. Mantuvo a raya a los Tue willi che. Y a los Pehuenche, aliados de España. Fué el que, cuando el Virrey del Pino lo mandara a llamar, le contestó que no quería ir. Viajó con De La Cruz a entrevistarse con el Virrey Sobremonte, para autorizar un camino directo entre Chile y Bs. As. Las invasiones inglesas frustraron el encuentro. Igual, le ofreció 3.000 lanceros, por si los precisaba. Visitado por Chiclana en Noviembre de 1819, enviado por el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas, para conseguir su alianza, se comprometió “ a no dar apoyo a los maturrangos, a quienes jamás protegerían”.

A Carripilón se lo apodaba “el ranquelino”. Su extenso gobierno, su capacidad y sabiduría, su pertenencia al Pueblo Rankül, parte de la Nación Mamülche junto a los Chadiches, los Chicalches, los Looches, los de la Arcilla, de La Jarilla y otros, hizo que se mimetizaran ambos términos: Mamülche = Rankülche.

MELI BÜTA MAPÚ en 1806, en el Centro de la actual Argentina.

Lonko Che de la Nación Mamülche: CARRIPILÚN – Cura Lauquen. (Telén)

Lonko (Jefe) ppl. QUILLAN Aldirinanco – Hacia Salinas.

Lonko (Jefe) ppl. PAILLATUR Chaquilque – Hacia Bs. As.

Lonko (Jefe) ppl. CURRITIPAY Hacia el Sudoeste.

Lonko (Jefe) ppl. Treglén (Yanguelen) Hacia el Norte.

En 1694, en Concara, en la fundación de San Luis, figuran dos Lonkos Ranqueles, EPUMÚR y EVISNERÛ. Un estudio publicado nos dice que de 1750 al 1800 los jefes más conocidos eran: ALCA Ñancü (1781) – ALCA Ñancú (1797) – Auque Lamuer – Calfignerr – Calpie – Canue – Canigurri – Capón – Carripayún – Carü Angé – Carripilún – Catencapu – Colepay – Colo – Calquin – Currutipay – Chañal – Erepeuente – Epumür – Güele – Güete – Guiguir – Ante – Lepián – Lienanán – Llallín –



Llamiamnquel – Llanquetruz 1ro. – Maligüen – Naupaya – Caullamantü – Oquin – Orcochoro – Painégner – Painégüer – Painéman – Añi – Chilco – Paillatur – Puelgnerr – Pichimanque – Puelán – Quechudeo – Quidulef – Quinteleo – Quilapán – Rayguan – Runcapayün – Solipan – Tacumara – Treglén – Toroñan – Pilquillan – Llamianco – Apeles – Paillanacü – Llancanan – Payllaquin – Pilquiñan – Millatur – Guenchullanca – Quillan – Chaquellan – Millanan – Cayunan – Roniñancu – Ena – Leubumanque – Miguan – Quiñenancu – Rapinan.

RANKÜL CHE : Rankül = Carrizo, Paja Cortadera, Totorilla, Cañaverál. Che = Gente

A Carripilún (1795 / 1820) le siguió en el mando Yanquetruz, el fuerte, que hizo temblar la frontera de Buenos Aires, el mismo que en 1780, derrotado por el gobernador de Mendoza, Amingorena, se refugiara en el Neuquén. A la muerte del gobernador retornó a su tierra afincándose entre el Chadileuvú y el Río Negro. Por sus méritos, nuestra gente lo eligió Lonko Che, cargo que ejerció hasta su muerte, natural, tullido, ya viejo. Uno de los hechos más destacados es la derrota que le infringió a Rosas, en su frustrada “1ra. Conquista del Desierto”, planificada al detalle por el estanciero. Él, Rosas, se reservó llegar a Choele Choel costeando nuestro territorio, hacia el atlántico. Fue un paseo donde encontró comunidades dispersas a las que aniquiló, con muy pocos prisioneros. A Facundo Quiroga le encomendó combatirnos por el centro. Éste designó a Ruiz Huidobro para comenzar la invasión por San Luis. Desde Mendoza al Fraile Aldao, para que, costeando el Chadileuvú, se encontrara con Ruiz Huidobro y juntos llegar al punto de reunión.

Yanquetruz enfrentó a las Fuerzas del Centro en San Luis, en Las Acollaradas. Perdió a dos de sus hijos. Las fuerzas nacionales se adjudicaron el triunfo, pero se volvieron a La Rioja. Le tocó el turno al Fraile, que había armado campamento abajo del Chadileuvú, esperando en vano a Huidobro. Yanquetruz le hizo guerra de guerrillas hasta que logró vencerlo en El Paso de La Balsa, donde le mató 80 soldados. Aldao retornó a Mendoza. Rosas, en soledad, anunció en el sur el fin de la guerra contra la Nación Mamülche. Volvió con todos los honores a Buenos Aires donde le dieron tierras y las facultades que pedía.

A Yanquetruz le sucedió Painé Nürü, otro gran jefe, indomable guerrero y gran diplomático, que continuó la lucha sin tregua contra Rosas y otros estancieros de Buenos Aires, especialmente por la matanza indiscriminada de animales vacunos a los que sacrificaban únicamente para sacarles el cuero, que vendían a Inglaterra. Allá por 1820 los estancieros pactaron con indios de la región de Boroa, Chile, para custodiar la frontera. Cuando percibieron una posible alianza entre Boroganos y Ranqueles, que hubiera sido letal para ellos y los intereses que representaban, trataron con Cafulcurá, de la región de Llaima, en Chile, concretando éste el 9 de Setiembre de 1834, en Masallé, una traición que terminó con la vida de Rondeau, Melin y otros jefes Boroganos. Coliqueo logró escapar. Se guareció en el único lugar seguro, la fortaleza Rankül. El Llaimache Calfucurá pasó a ocupar el lugar de los Boroganos, en acuerdo con Rosas contra nuestra Nación. Caído Rosas, en 1852, aparece el gran jefe indio que siempre debió haber sido.

A la muerte de Painé gobernó Calvaiú (Galván) su hijo mayor. Falleció en situación confusa, aparentemente maniobrando armamentos que abandonó Mitre en un frustrado intento por invadirnos. Llegó el turno de gobernar, a Panguitruz Nürü, (Zorro Cazador de Leones, Mariano Rosas), hermano de Calvaiú.

Aquí haremos un tiempo para describir a este gran jefe, con una historia muy particular.

Yanguelen, que tenía a su cargo la frontera Norte, por problemas familiares que tuvo con Yanquetruz, se pasó a la “civilización”. El gobierno le cedió tierras, cerca de la frontera. Yanquetruz decidió que había que escarmentarlo. Murió antes de lograr su cometido. Su hijo Pichún quiso continuar lo que quería su padre y marchó con su gente a castigar a Yanguelen. Este, condecorado de la forma de pelear de su antiguo pueblo, dejó entretenido a Pichún con parte de su gente y se vino



a la retaguardia de los atacantes, donde las mujeres y los chicos cuidaban la caballada, quedándose con ellas y tomando prisionero a los custodios. Entre otros, estaba Panguitruz Nürü, hijo de Painé. Enterado Rosas que era hijo de un cacique, pidió que lo trajeran a su presencia, lo hizo bautizar con el nombre de Mariano Rosas, siendo él su padrino, y lo destinó a su estancia El Pino. Mariano no pasó de gusto su tiempo entre los cristianos. Aprendió todas las técnicas del Winca tanto en ganadería como en agricultura. Hijo de Painé y una cautiva, cuando pudo eligió y volvió a las tolдерías. Pudo más el amor a su familia, a sus amigos, a su Pueblo, a su tierra, y sobre todo, a la libertad, que lo que podía ofrecerle la civilización, ser esclavo entre esclavos.

A todo esto, Painé enfrenta a Yanguelén haciéndole pagar con la vida, su traición.

Rosas le mandó a Mariano tentadores regalos y una carta donde le recriminaba el haberse escapado, “si quería ver a su familia yo le habría dado permiso. Venga a visitarme”. Mariano consultó con las mujeres sabias del Pueblo Rankül y éstas le predijeron grandes desgracias si volvía a tierras cristianas. Esta predicción hizo que, cuando nuestras fuerzas tenían necesidad de atacar a los blancos, él se quedaba en la frontera y su hermano Epugner comandaba a las tropas, casi siempre con éxito.

Luego vino la traición de Roca, que, mientras ordenaba firmar el que sería el último Tratado de Paz entre nuestra Nación y el Estado Argentino, el 24 de Julio de 1878, a la vez solicitaba al Congreso autorización para llevar la frontera hasta el Río Negro, donde terminaban nuestros dominios, mientras preparaba sigilosamente el Ejército de Ocupación. Tampoco le importó el artículo 65 inciso 15 de la Constitución Argentina que decía:.....“conservar el trato pacífico con los indios”.....

Ofreciéndole Paz y Amistad para siempre, Roca convenció a los Nahuel (Ramón Cabral) a que se afincaran en tierra cristiana. Al no lograr lo mismo con Mariano y Baigorrita, da curso al Tratado. El 18 de Agosto de 1877 muere Panguitruz Nürü. Epugner, que lo sucede, es quien acepta, el Tratado, junto con Baigorrita. Dos comisiones que se dirigen al Río Cuarto para el cumplimiento del mismo, son emboscadas en el Pozo del Cuadril. Una, aniquilada totalmente. La otra, hecha prisionera. Así, sin declaración de guerra, comienza la ofensiva. Epugner escapa a las fuerzas de Racedo. Para no volver con las manos vacías, éste ordena desenterrar los restos mortales de Panguitruz y se los entrega a Zevallos, conocido coleccionista de huesos indios. La familia hereda la colección y los dona al Museo de La Plata.

En 1970, Canué, (Del lugar de la Arcilla) descendiente de los Rankülches del Norte, (Ramón Cabral) por hechos que ocurren en esa década en Colonia India Emilio Mitre interpreta que el blanco los sigue viendo como indios, que la causa sigue vigente, que el pensamiento indio, que se quiso hacer desaparecer hasta por decreto en el Centro de Argentina por considerarlo el “verdadero enemigo a vencer”, está más vivo que nunca. En 100 años de sometimiento no pudieron superarlo y vuelve ahora de la mano de indios y no indios. A partir de la 4ta. / 5ta. generación los descendientes de los que vinieron en barcos, se suman y asumen nuestro pensamiento, filosofía de vida, cosmovisión, y poco a poco nuestra organización social y política: “EL QUE MANDA ES EL QUE OBEDECE. EL QUE OBEDECE ES EL QUE MANDA”.

En 1983 inicia el retorno. En 1989, con 30 seguidores, logra que el Estado Provincial reconozca la primera entidad india en La Pampa, desde 1883, año del cese de la resistencia armada, la “Organización Aborigen Mariano Rosas”. En 1990 consigue que se apruebe la Ley 1228 Provincial. En 1994, que se incluya en la Constitución Provincial el reconocimiento de la “Preexistencia Étnica y Cultural del Pueblo Ranquel”.

Desde la “Mariano Rosas” se concientiza a propios y extraños para organizarnos de acuerdo a nuestras pautas ancestrales. Se incentiva la participación de nuestra gente para que asuman liderazgos. Y se comienza a trabajar para traer los restos mortales de Panguitruz Nürü desde el Museo de La Plata a Leuvucó, lugar donde nació, vivió y murió y de donde nunca debieron salir.



Doce años después se logró este objetivo, 18 jefes Rankülches retiraron sus restos mortales en el museo de La Plata, y el 24 de Junio de 2001, junto con el año nuevo del hemisferio sur, Panguitruz Nürü, (Mariano Rosas) encontró su descanso en Leuvucó, en un mausoleo en forma de pirámide, tallado en madera de Huitrü, (Caldén) nuestro árbol sagrado, por un artista indio, Marcelo Casto, con cuatro caras, cada una representando los principales pueblos que integraban nuestra Nación, los Nürü, (zorros) Nahuel,(Tigre) Rankül, (Carrizo) y los Yanquetruz, (Fuertes). Fue posible con el apoyo brindado por autoridades provinciales, (Subsecretaría de Cultura), Gobierno Nacional y Provincial, Legisladores Nacionales y Provinciales, Intendentes, Sindicatos y otros, demostrando que se puede lograr la Unidad en la Diversidad.

El retorno de Mariano es algo más que una simple restitución de restos, que un reconocimiento histórico. Las machis predijeron grandes desgracias para nuestra Nación si él iba a tierra cristiana. Y así sucedió. Su retorno significa que grandes alegrías, grandes acontecimientos nos esperan. Sabemos que los adversarios de hoy piensan igual que sus antepasados. No será tarea fácil que se reconozcan Derechos que poseíamos desde mucho antes que naciera el Estado Argentino. Pero ahora está con nosotros un símbolo de lo que se puede lograr en paz, con perseverancia, con fé en uno mismo, con autodeterminación, con unidad, con progreso, no más con la lanza, las boleadoras, la piedra arrojadiza, el caballo. Ahora, con un arma impensada por nuestros antepasados, que nos provee el mismo blanco: EL DERECHO.

El Derecho que nos asiste por ser un Pueblo Indio que firmara Tratados de Paz tanto con España como con sus seguidores, siempre como Nación, como Persona Jurídica, nunca como individuo.

En 1879 Epugner es hecho prisionero al regresar con su familia a Leuvucó a levantar la cosecha. En Julio de 1878 había escrito a Roca: “ También suplico a VS sobre los terrenos, que no salgan más fortines al sur. VS sabe que esos territorios son nuestros y para mi respeto que el Excmo. Sr. Presidente y VS me den una escritura firmada que de esa manera sean los terrenos respetados por la Nación.....”

Baigorrita ganó la cordillera. Intentó varias veces volver pero no pudo. Pelea en Añelo, Las Barrancas, Auca Mahuida. En Julio de 1879 finalmente logran acorralarlo. Gravemente herido, sigue peleando hasta que es hecho prisionero. Intentan subirlo a un caballo para trasladarlo hasta el cantón “Paso de los Indios”. Pero se arrojó una y otra vez del mismo, hasta que tuvieron que ultimarlos. Tenía 40 años.

Siguieron escaramuzas menores hasta que en Marzo de 1883 se entrega Yankamil, que encabezaba el último grupo de familias que sobrevivían en el Centro.

Los Mamülches fuimos enviados a Tucumán, a los ingenios. A Martín García, a fabricar adoquines. Al Chaco. A los campos como peones. Las mujeres jóvenes y niños como sirvientes de familias pudientes. Grupos enteros fuimos forzados a fundar pueblos en el Sur. General Conesa, entre otros, fué de población original Ranquel. Este aberrante y consciente Genocidio, al que le siguió un Etnocidio peor aún, creyó dar por finalizada la llamada Conquista del Desierto, en el Centro de Argentina. Sin embargo.....

Los Rankülches de Ramón, que acompañaron a las fuerzas de ocupación como caballerizos, siguieron un tiempo en Sarmiento. Al no cumplírseles las promesas que les hicieron, poco a poco retornaron a su tierra, ahora ocupada por extraños. Algunos Rankülches que acompañaron a Baigorria, el exilado unitario que por 20 años vivió entre nosotros, cuando retorna a la civilización en 1852, son bautizados con ese apellido, en el Fuerte 3 de Febrero y se afincan por San Luis. Otros indios, de diverso origen, se afincaron por el lado de Gral. Acha, Puelches y otros lugares. La gente de Ramón encontró un paraje mostrenco cerca de Luan Toro, llamado La Blanca. En poco tiempo comenzaron a recrear nuestra forma de vida. Un mercachifle de nombre Guiraldes venía regularmente con una carreta, desde Buenos Aires, a comerciar con ellos. Un día apareció con un papel, el Juez y la policía, diciendo que toda esa tierra era suya. Hubo que salir. Encomendaron a



Santos Catrenao Morales y a Curunao y Caleu Cabral a que encontraran donde ir. Roca nos restituyó 80.000 has. en lo más inhóspito de La Pampa, el Huecubü Mapü, País del Diablo. Con sendos decretos, uno del 28 de Febrero de 1899 y el otro del 24 de Abril del mismo año, se crea la Colonia Emilio Mitre. Roca satisfecho, calculó que en poco tiempo nuestros padres y abuelos abandonarían ese desolado paraje y se integrarían a los pueblos que se estaban fundando, aceptando las reglas wincas, dando por finalizado un problema que nunca aceptaron lo crearon ellos.

Pero un indio con tierra no desaparece así nomás. Poco a poco, con trabajo, con perseverancia, con unidad, lograron lo imposible. En pocos años la Colonia se transformó en un lugar floreciente. Correo, Telégrafo, Escuela, Comisaría, Comercio. Nuestra gente joven salía de la Colonia a realizar trabajos de tropero, cosechero, esquilador y otros. Y volvía a disfrutar con sus familias el fruto de su trabajo.

En 1930 muere Santos Catrenao Morales, motor de la transformación. Aparece el camión, la máquina, los caminos. La gente sale de la Colonia. Pero ahora no vuelve. Conforman cordones de carenciados en pueblos y ciudades, sin calificación laboral en un mundo competitivo. Las mujeres, como servicio doméstico, vuelven cada tanto a casa de sus padres a parir hijos guachos. Y otra vez a la ciudad hasta el próximo embarazo.

En la década del 70 se intentó dar el golpe de gracia a nuestra existencia como indios, en Emilio Mitre. Un gobernador firma un decreto por el cual la tierra no es para el que la tiene ni para quien la trabaja sino para quien mejor puede trabajarla. Un indio sin avales, sin cuenta bancaria, no es el mejor propietario.. Aparece un blanco, otra vez con el Juez y la Policía, a voltear y quemar ranchos y a alambrar campos. Un abogado blanco, Fernández Acevedo, nos apoya. Nuestra gente, después de tantos años, se une. Ataliva Canuhé, Pedro Páez, Ambrosio Carripilón, Ceferino Morales, Daniel Cabral, y otros, encabezan la rebelión. El Presidente de La Nación, Lanusse, escucha el reclamo indio y ordena la entrega de la tierra a sus poseedores. Pero con títulos de propiedad individual. Es por eso que de 80.000 has. que poseíamos, nos quedan unas 40.000 has. Cada chacra es de 625 has. para una familia, donde la unidad económica es de 5.000 has. Al morir el tronco, sus hijos, numerosos, malvenden a los buitres que siguen sobre nosotros. Roca, desde su tumba, sin paz, debe sonreír. Se cumple su predicción. Pero vamos a retrotraer la situación.

Esta es la realidad. La que enfrentamos dirigentes indígenas que asumimos la tarea de luchar no por privilegios sino por Derechos Consuetudinarios que poseemos, aceptando el desafío de la modernidad. Estamos medianamente organizados. Exigimos participar en todos los temas que nos competen. Necesitamos la autosuficiencia, la autodeterminación. No más receptores pasivos de limosnas que condicionan y envilecen, una actitud ya centenaria. Queremos hacerlo desde nosotros mismos, desde nuestra cultura, desde nuestra cosmovisión, desde nuestra organización social, desde nuestra filosofía de vida aún no superada por las propuestas de occidente.

Algunos dirigentes aún no han comprendido la profundidad de nuestra lucha. Están en la zoncera, en la figuración, en la ventaja personal, sectorial o partidaria, algunos hasta creen que es negocio ser indio. Poco a poco la misma gente los irá haciendo a un lado.

En 1985 se aprobó la Ley Nacional 23.302. En 1992 fue promulgada la Ley 24.071. En 1994, en Santa Fé, se aprueba por unanimidad y aclamación el Artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional. Ninguna ley se cumple. En 1991 el gobierno intentó, mediante Decreto, hacer desaparecer la Ley 23.302. La Asociación Indígena de la República Argentina, AIRA, le inició juicio. Existen tres fallos de la Justicia favorables a los indios. Y un dictamen del Defensor del Pueblo. Nadies se da por enterado. Es más, el Gobierno Nacional, apoyado por algunos descendientes de los que a través de la historia se han acostumbrados a traicionarnos, "inventaron" una costosa convocatoria financiada por el Banco Mundial "para saber que pensamos", algo que ya se hizo y



está documentado. Las conclusiones de este pseudo Foro será la herramienta que presentarán ante organismos internacionales y ante la justicia argentina para no cumplir con las leyes.

En la provincia la economía de subsistencia hace posible un asistencialismo que se define así: “Comienza como una necesidad, sigue como una costumbre, se transforma en una obligación”. Los indios no somos pobres. Nos hicieron pobres. El problema es a dos puntas. Nuestra gente se acostumbró a ser asistida. Los funcionarios no están dispuestos a quedarse sin trabajo. Y los políticos sin clientes. No han comprendido que los Derechos de los Pueblos Indios no es el Derecho de los indios pobres. Son Derechos de todos los que nos asumimos como indios. Cuando entiendan esto, otra será la relación Indios / Estado.

Nuestro Dios original, de La Pradera y del Bosque, fue Soychü. Luego Chachao Wentrü, Padre Grande. Como Padre tiene la obligación de cuidarnos. Huecubü es la causa de todas nuestras desgracias. Nuestro Pueblo se quedó sin Machi (Mujer Sabia). Para nuestras ceremonias en Mitre, en los campos de Baigorrita, venía una Machi de Río Negro, Bibiana García, que nos impuso a Nguenechen, el dios de los hermanos de la cordillera. Hoy volvemos a Chachao Wentrü. El 18 de Agosto de 2002 tuvimos nuestra ceremonia más sagrada, en Leuvucó, por primera vez en más de ochenta años con Lonko y Machi Rankülche.

Por último, los nombres de los que sin nada hicieron de Colonia Mitre un lugar digno para la vida:
1)Acosta – (1) Aguada – (1) Antin – (1) Aranda – (1) Arguello – (1) Avendaño – (1) Balle – (1) Bengolea José – (1) Bengolea Antelev – (4) Blanco Tomás / Fernando / Huemin / José – (15) Cabral Manuel / Francisco / Nicolás / Coche / Levinao / Chozo / Curunao / Ramón / Llancamin / Ignacio / Cecilio / Francisco / Antonio / Cayú / Angel – (1) Bargas – (1) Barroso – (1) Campo – (6) Canué Juan / Miguel / Luis / Isabel / Mauricio / Moreno – (1) Calfuan – (1) Callupa – (1) Callupán – (1) Carepilun – (1) Castro – (1) Catricurá – (2) Contreras Francisco / Antonio – (1) Covian – (1) Cherre – (1) Chorillan – (1) Díaz – (1) Domínguez – (1) Donovan – (1) Emilio – (2) Fernández Feliciano / Sandalio – (3) Freites Manuel / Francisco / Federico – (1) Galván – (1) Grande Pailan – (1) Guala – (1) Guenchainao – (1) Gonzalez – (1) Gaucho – (1) Imillan – (1) Lonkoy – (1) Medina – (1) Millañan – (1) Moreno – (1) Nazario – (1) Montiel – (4) Pacheco Froilán / Juan / Ramón / Antonio – (1) Yanquin – (1) Ramírez – (1) Romero – (1) Sicucha – (1) Sánchez – (1) Urquiza – (1) Videla

Luis Baigorrita, con 80 integrantes, se radicó en el Lote 13 Sección 14, vecino a la Colonia, el 13 de Enero de 1898. Desde Marzo de 1983, los Mamülches o Rankülches hemos emprendido lo que se conoce como

“UN LARGO CAMINO DE REGRESO A CASA”

Autor del estudio:

Germán C. Canuhé

Rankül – La Pampa – Argentina

Antecedentes:

- Reorganizador del Pueblo Indígena en La Pampa desde 1983
- Fundador y Presidente Organización Aborígen Mariano Rosas, 1989
- Co Fundador Agrupación Ranquel Toay, Agrupación Gregorio Yankamil
- Agrupación Epugner
- Fundador y Presidente de la Fundación Willy KALKIN
- Convocante de (5) cinco Parlamentos del Proyecto de Participación Indígena año 1996/7. Coordinador Nacional Congreso del PPI en Bs. As. donde el Pueblo Indígena de La Pampa y del país expresó sus demandas. Impulsor de la organización del Pueblo Indígena de acuerdo a sus pautas



culturales – Impulsor creación del Consejo de Lonkos - Miembro Comisión Directiva Asociación Indígena de la República Argentina, AIRA

- Miembro Consejo Coordinador en el INAI, año 1998
- Miembro Comité Ejecutivo en el INAI, año 2003
- Presidente Asociación Willy KALKIN año 2002
- Impulsor creación de la Federación India del Centro de Argentina, FIC
- Autor del proyecto:” COMUNICAR A LAS COMUNIDADES INCOMUNICADAS”, GANADOR DEL CONCURSO “TIKS EN LA HISTORIA” , SELECCIONADO POR LA EMBAJADA DE CANADÁ , DECLARADO DE INTERÉS PARLAMENTARIO POR EL CONGRESO DE LA NACIÓN
- Invitado como Disertante, Universidad Católica Argentina, junto al obispo Joaquín Piñas, sobre: El Estado y las Comunidades Indígenas
- Viajó a Puebla, México, a Seminario sobre Educación, invitado por la OEA
- Viajó a Ottawa, Canadá, invitado por la Embajada de Canadá, al II Foro sobre Conectividad Indígena. Es invitado a: Forum 2004, en Barcelona, España, sobre Derechos Culturales y Desarrollo.

CONSULTAS:

Prehistoria: Cifras, fechas, datos: Publicados por la Universidad de La Pampa. Opiniones: El Autor
Historia: Ercilia - Viaje de Don Luis de La Cruz – Viaje de Molina – Memorias de Baigorria – Una Excursión a los Indios Ranqueles –Zeballos – Donatti – Burela- Barbará - Jornadas Ranquelinas Tomo I y II – Caldenia (Diario La Arena) –
Diversos testimonios orales. Opiniones: El Autor.

Al respecto de la Historia, corresponde aclarar que no fueron textualizados los escritos leídos, sino que el autor intenta interpretar lo que quisieron decir, en coincidencia con la tradición oral. No comparte, por ejemplo, lo que sostiene Barbará de que “En una palabra, la suerte de los indígenas ha mejorado desde que han entrado a formar parte de la gran familia argentina”. Hoy, a comienzos del siglo XXI, vemos que la marginación, la discriminación, la explotación sigue intacta para los descendientes de los Pueblos Originarios, a pesar de que sus líderes han conseguido en Argentina y otras partes de América leyes que de cumplirse cambiaría su situación.

Sí es importante resaltar la total coincidencia de los autores citados y otros de aquella época, en no dejar impresa en ninguno de sus trabajos el vocablo “mapuche”, salvo Ercilia en su obra “La Araucana” , donde menciona “un hermoso valle, de nombre Mapocho, cuyos habitantes se llamaban así, donde se fundó la ciudad de Santiago, en Chile”.

Esta coincidencia de criterios indica que no era conocida o al menos no era de aplicación, en lo referente a nación alguna, a contrapelo de muchos historiadores e investigadores contemporáneos (desde 1920) que han tratado de imponerla. Recién en 1961, en un Parlamento convocado al efecto en San Martín de los Andes, nuestros hermanos del sur decidieron denominarse “Mapuches”. En el Centro de Argentina, los Mamülches o Rankülches ni lo heredamos ni lo aceptamos.

AUTOR:

Germán C. Canhué

Rankül – Centro de Argentina.

Dir. Física:

Ruta Nac. 35 – Km 314

Lote 1 Parcela 8 – Toay – LP.

C. Electrónico: germanlapampa@cpenet.com.ar o canuhe@yahoo.com.ar



Tel: (0054) (0)2954 435467.”

DOCUMENTO N° 23

TITULO: MARCO LEGAL – PUEBLOS ORIGINARIOS EN ARGENTINA

ORIGEN: Sistematización de varios ordenamientos legales

1) AMBITO NACIONAL

CONSTITUCION NACIONAL

art.75-reforma de 1994 incorpora: “Corresponde al Congreso: inc. 17. "Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias podrán ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

LEY 23.302

(sancionada en 1985, reglamentada en 1989- creación del INAI)

LEY 24.071

(sancionada en 1992-adopta Convenio 169 de la OIT, que adopta como criterio de identificación de los pueblos indígenas el principio de autoreconocimiento- importante porque no queda en poder del estado decidir sobre la existencia o legitimidad de pueblos indígenas) – el convenio se ratifica en 2000

LEY 26.160

emergencia de tierras (suspende desalojos que involucren a pueblos originarios) → ordena relevamiento territorial- vencía en 2010 pero fue prorrogada hasta 2013.

2) AMBITO PROVINCIAL

CONSTITUCION PROVINCIA DE LA PAMPA (1994)

Art. 6to, 2° parr. "La Provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas".

LEY 1228 (junio 1990)

La Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.- Adhiérese la Provincia de La Pampa, a las disposiciones de la Ley Nacional nro. 23.302, de Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes.

Artículo 2.- Créase el Consejo Provincial del Aborigen, el que funcionará en la órbita del Ministerio de Bienestar Social. Sus funciones serán de consultas y asesoramiento y ninguno de sus miembros recibirá retribución alguna por ello. El Poder Ejecutivo, que queda facultado por la presente a determinar la integración del Consejo, incluirá en el mismo a los representantes de las Comunidades Aborígenes Organizadas.

Artículo 3.- Créase el Programa Fomento de la Comunidad Aborigen/que tendrá como objetivo, resguardando sus pautas culturales, profundizar la integración y el desarrollo de la población aborigen en la Provincia de La Pampa.



Artículo 4.- La elaboración del Programa estará a cargo de una Unidad Coordinadora Interministerial, cuya integración determinará el Poder Ejecutivo. La ejecución corresponderá a las áreas pertinentes.

Artículo 5.- El Programa se abocará a un tratamiento integral de la situación jurídica, económica, social y cultural aborígen, pero deberá priorizar la atención de la salud, educación y vivienda, sin que ello implique un privilegio respecto del resto de los habitantes de la Provincia.

Artículo 6.- Se estudiará la adecuación a las costumbres aborígenes y el medio ambiente de los planes de vivienda que tengan como destinatarias a dichas comunidades.

Artículo 7.- Se brindará asesoramiento técnico a los programas de actividades de producción y/o comercialización de los productos agropecuarios, hortícolas, forestales, mineros, industriales y artesanales; y a otros programas destinados a estas comunidades, para los que se promoverá la formación de cooperativas y/o mutuales.

Artículo 8.- La Subsecretaría de Trabajo, implementará todos los medios de que disponga, para que el trabajador aborígen sea respetado en el ejercicio de sus derechos laborales como cualquier otro trabajador, evitando así la discriminación, haciéndole conocer, además, sus obligaciones laborales.

Artículo 9.- Se desarrollará la orientación artesanal respetando el patrimonio cultural de las Comunidades Aborígenes y se fomentarán otras formas de expresión artística.

Artículo 10.- El Programa será financiado: a) con créditos de organismos nacionales o internacionales; b) con los subsidios que se obtengan a través del régimen de la Ley Nacional nro. 23.302; y c) con los recursos que fije la Ley de Presupuesto.

Artículo 11.- El Poder Ejecutivo Provincial, reglamentará la presente Ley dentro de los ciento ochenta (180) días de su publicación oficial, y designará el representante previsto por el artículo 5, inciso f) de la Ley Nacional.

Ing. Edén Primitivo CAVALLERO, Vice-Gobernador, Presidente H. Cámara de Diputados, Provincia de La Pampa. Dr. Santiago GIULIANO, Secretario Legislativo, H. Cámara de Diputados, Provincia de La Pampa.

Decreto Nº 1586/10 (Julio 2010)

1º. Confórmase el Consejo Provincial del Aborígen, el que será presidido por el Señor Ministro de Bienestar Social y estará integrado por un representante titular y uno suplente de cada uno de los siguientes organismos públicos y de la sociedad civil que a tal efecto se convoca a participar:

Subsecretaría de Política Social.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Ministerio de Salud.

Ministerio de Cultura y Educación.

Ministerio de la Producción.

Secretaría de Derechos Humanos.

Art. 2º. Invítase a las comunidades aborígenes con asiento en la Provincia de La Pampa a integrar el Consejo Provincial del Aborígen mediante la designación de tres (3) representantes titulares y tres (3) suplentes. A ese fin, el Consejo de Lonkos comunicará a la Secretaría de dicho Consejo Provincial los nombres de los mismos, que serán elegidos entre las comunidades debidamente inscriptas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas.

Art. 3º. Los integrantes del Consejo Provincial del Aborígen desarrollarán sus funciones de forma "ad honorem".

Art. 4º. El Consejo Provincial del Aborígen funcionará bajo la modalidad de reuniones plenarias y ejecutivas. Las reuniones plenarias se desarrollarán al menos dos veces al año para analizar la problemática, evaluar las acciones desarrolladas y efectuar propuestas de trabajo. A ellas se



invitará a asistir a todos los integrantes del Consejo. Las reuniones ejecutivas se desarrollarán con aquellos representantes que integren las comisiones específicas de trabajo que se constituyan para desarrollar actividades puntuales, en la forma en que lo establezca dicho Consejo. El Consejo queda facultado para citar en consulta a las personas físicas y/o jurídicas que estime pertinentes.

Art. 5º. Encomiéndase la atención de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Provincial del Aborigen a la Subsecretaría de Política Social del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 6º. El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social, de Gobierno, Justicia y Seguridad, de Salud, de Cultura y Educación y de la Producción.

LEY 2122 (septiembre 2004)

dispone que los días 12 de octubre de cada año la bandera nacional flamee “a media asta en todos los edificios públicos, en memoria y reivindicación de los pueblos originarios”

LEY 2511

(agosto 2009) Ley Provincial de Educación, incorpora la modalidad de Educación intercultural Bilingüe.

CAPITULO XII

Artículo 80.- La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del Sistema Educativo responsable de impulsar una perspectiva pedagógica en articulación con la educación común, que contribuya a rescatar y fortalecer las pautas culturales, la historia, la cosmovisión e identidad, propiciando el diálogo enriquecedor en conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes. El Estado garantizará esta modalidad, con el fin de rescatar la lengua, a las instituciones educativas que lo soliciten y que registren matrícula escolar indígena, a medida que se cuente con personal capacitado.

Artículo 81.- La Educación Intercultural Bilingüe tiene como objetivos y funciones:

- a) Aportar propuestas curriculares para una perspectiva intercultural democrática impulsando relaciones igualitarias entre personas y grupos que participan de universos culturales diferentes, teniendo en vista la construcción de una sociedad inclusiva;
- b) Formular proyectos de mejoramiento y fortalecimiento de las instituciones y los programas de todos los niveles educativos, articulándose organizadamente con las respectivas Direcciones de Nivel, en el marco de políticas provinciales que integren las particularidades y diversidades de sus habitantes y sus culturas, propiciando el respeto a la diversidad y promoviendo la comunicación y el diálogo entre grupos culturales diversos;
- c) Plantear articulaciones de las instituciones y los programas de formación específica constituyendo a las escuelas como espacios de socialización; d) Diseñar y desarrollar propuestas pedagógicas y organizativas que atiendan a preparar a todos los integrantes del Sistema Educativo de la Provincia en el respeto, el reconocimiento mutuo y la igualdad en un marco de aceptación de las diferencias culturales, étnicas, de origen, religiosas entre otras, para el completo cumplimiento de los objetivos de la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior;
- e) Incentivar la formación de espacios de investigación en Educación Intercultural con la participación de las Universidades Nacionales, Consejos Educativos de Pueblos Indígenas, los Centros de Investigación Educativa, los Institutos de Formación Docente y otros organismos y organizaciones interesadas para el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica; y



f) Propiciar la elaboración de proyectos educativos institucionales referidos a valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales propios de los pueblos indígenas.



ISBN 978-987-47233-0-7

